EDICTOS JUDICIALES

Boletín Oficial

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

SEGUNDA SECCION

AVISOS COMERCIALES

Buenos Aires, Martes 21 de noviembre de 1961

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

INSTITUTO DE PUBLICACIONES Y ESTADISTICAS

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Número mil doscientos diez y nueve. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a once de setiembre de mil novecientos sesenta y uno, ante mí, Escribano autorizante y testigos que se expresarán, comparecen los señores don Carlos Cappagli, casado; don Joaquín José Fernández Villar, casado; don Mario Someschini, casado; don Héctor Nascimbeni, soltero; don Walter Alberto D'Alessandro, casado; don Alberto Mariño, casado; don Alberto Mario Lario, casado; don Antonio Ruiz, casado; don Jorge Carlos Caminos, casado; don Rafael Angel Pascale, casado; don Eduardo Millet, casado; don Segismundo Andon, casado; don Pedro Oscar Ruiz, casado; don Pedro Gregorio Nievas, soltero; don Angel Mario Saraskota, casado; don Guillermo Osvaldo Castillo, casado; don Sixto Oscar Leiva, casado; don Agustín Bruno, casado; don Jorge Rafael Nacht, soltero; don Juan Rochetti, casado; don Amancio Francisco Guerrero, casado; don Alfredo Carlos Martinoglio, casado; don Cándido Eugenio Cuadra, soltero; todos los nombrados de este vecindario; doña Ligia Olga Cappagli, soltera, domiciliada en la Ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre; don José Antonio Euatarriaga, casado, domiciliado en Castelar; don Bernardo Casimiro Kroman, casado, domiciliado en Quilmes; don Oscar Alberto Milano, soltero, domiciliado en Haedo; don Carmelo Argentino Bosch, casado, domiciliado en Ciudadela; don Felipe Simeón, casado, domiciliado en Ramos Mejía; don Héctor Luis Rosas, casado, domiciliado en Morón; don Carlos Sosa, casado, domiciliado en Morón; y don Hernani Sacchi, casado, domiciliado en San Isidro, todos de la Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta, mayores de edad, personas hábiles y de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que con fecha cuatro de mayo del corriente año constituyeron una sociedad anónima que tendrá su domicilio en esta capital, donde girará bajo la denominación de Instituto de Publicaciones y Estadísticas Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera". Que a los efectos de obtener el reconocimiento como persona jurídica, se promovió ante la Inspección General de Justicia, el expediente número N. Trece mil seiscientos cuarenta y cuatro, en el que luego de los trámites de práctica, se dictó la resolución del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, número mil seiscientos cincuenta y ocho de fecha treinta y uno de agosto del corriente año, por el que se autorizó el funcionamiento de la sociedad, con el carácter de anónima, aprobándose además el Estatuto que regirá su funcionamiento, todo ello previo cumplimiento del artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio, y que a fin de cumplimentar esa disposición legal, vienen por la presente a dejar definitivamente constituida la sociedad de referencia, a cuyo efecto solicitan de mí, el Escribano autorizante, eleve a escritura pública el acta de constitución, el Estatuto que regirá su funcionamiento, el balance y la planilla de fojas treinta y seis y treinta y siete del expediente mencionado y la Resolución Ministerial, todo lo que copiado por su orden es del siguiente tenor: "Acta Constitutiva y Estatutos de la Sociedad "Instituto de Publicaciones y Estadísticas Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera". En la Ciudad de Buenos Aires, a los cuatro días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y uno, reunidos en la oficina sita en la Avenida Carabobo 27, las personas que firman al final, todos mayores de edad, hábiles para este acto, con el objeto de constituir provisoriamente, de acuerdo a las disposiciones del art. 318 del Código de Comercio, una sociedad anónima que denominará "Instituto de Publicaciones y Estadísticas Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera", la que continuará con los negocios de la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de "Instituto de Publicaciones y Estadísticas Sociedad de Responsabilidad Limitada", resolvieron como acto previo conferir la presidencia al señor Carlos Cappagli y de inmediato pasaron a considerar y aprobaron por unanimidad los siguientes puntos: Primero: Constituir una Sociedad Anónima sobre la base de la Sociedad de Responsabilidad Limitada que, integrada por parte de los constituyentes de la Sociedad Anónima en formación, señores Carlos Cappagli y Joaquín José Fernández Villar, gira en esta plaza bajo el nombre de "Instituto de Publicaciones y Estadísticas Sociedad de Responsabilidad Limitada", cuyo contrato social fue celebrado el 30 de mayo de 1957 e inscripto en el Registro Público de Comercio de esta Capital el 3 de octubre de 1957, bajo el Nº 3271 al folio 141 del libro 3 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada y sus modificaciones de fecha 6 de mayo de 1958 inscripta el 23 de junio de 1958 bajo el Nº 1463 al folio 458 del libro 33 de "Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada" de fecha 31 de marzo de 1960, inscripta el 5 de mayo de 1960, bajo el Nº 829 al folio 96 del libro 39 de "Sociedades de Responsabilidad Limitada" y la de fecha 9 de febrero de 1961, inscripta el 7 de abril de 1961 bajo el Nº 638 al folio 46 del libro 42 de "Sociedades de Responsabilidad Limitada". En la fotocopia del testimonio de esta última modificación al Contrato Social que acompañamos, consta que en fecha 20 de abril de 1960 fue aprobada la subasta realizada el día 17 de diciembre de 1959 por orden del señor Juez César A. García Belsunce, resultando adquirente el señor Joaquín José Fernández Villar. En consecuencia, queda formalizada en este acto la constitución provisoria de la sociedad "Instituto de Publicaciones y Estadísticas, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera", sobre la base de la referida sociedad de responsabilidad limitada, siendo por lo tanto la nueva sociedad anónima la continuadora de los negocios sociales de aquélla y de cuyo activo y pasivo se hace cargo, de conformidad al Balance General practicado el 30 de junio de 1960, inclusive las cargas sociales y las expensas de la ley 11.729, y a cuya fecha se consideran retrotraídas las operaciones realizadas. Dicho Balance, aceptado y firmado por todos los accionistas constituyentes y certificado por Contador Público Nacional don Alberto C. Caldumbide. Tomo III Fº 199 C. P. C. E) forma parte integrante de la presente acta. — Segundo: El Secretario designado, señor Héctor Nascimbeni, dio lectura a los Estatutos proyectados, a fin de someterlos a la consideración de la Asamblea. — Leído el proyecto de referencia, siendo el texto el siguiente: "Estatutos de la Sociedad "Instituto de Publicaciones y Estadísticas Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera", Capítulo Primero: Nombre, Domicilio, Duración, Objeto. — Artículo Primero: Bajo la denominación de "INSTITUTO DE PUBLICACIONES Y ESTADISTICAS SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA", continuadora de los negocios de "Instituto de Publicaciones y Estadísticas Sociedad de Responsabilidad Limitada", queda constituida una sociedad anónima con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer filiales, sucursales, agencias o representaciones en cualquier parte de la República o en el extranjero y fijarles o no un capital determinado. — Artículo Segundo: La duración de la sociedad será por noventa y nueve años a contar desde la fecha de la inscripción de sus Estatutos en el Registro Público de Comercio, pudiendo ser prorrogada o disuelta anticipadamente por resolución de la Asamblea. — Artículo Tercero: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o asociada a terceros y|o por cuenta y a nombre de terceros, dentro del territorio de la República o del extranjero, las siguientes operaciones: a) Explotar o administrar negocios editoriales, de imprenta y publicidad, radiotelefonía, televisión, cinematografía, telefotografía, agencias de noticias y cualquier otro medio presente o futuro de difusión del pensamiento. Para estos objetivos podrá crear, organizar y|o hacerse cargo de empresas en marcha, adquiriendo su activo y pasivo; b) Compra, venta, importación, exportación, cesión y distribución de toda clase de bienes muebles, semovientes, materias primas, maquinarias y repuestos; c) Mediante la compra, venta, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en el régimen de propiedad horizontal; d) Por préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; no hallándose facultada para practicar las operaciones previstas por el artículo 93 de la ley Nº 11.672 u otras por las que se requiera el concurso público; e) Fabricación, industrialización, elaboración y|o manufactura de máquinas y repuestos concernientes al ramo de las artes gráficas. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá, por intermedio de sus representantes, realizar y celebrar todos los actos y contratos que las leyes autoricen y que directa o indirectamente se relacionen con su desarrollo y los objetivos sociales. — Capítulo Segundo: Capital. — Acciones y Accionistas. — Artículo Cuarto: El capital autorizado queda fijado en la suma de cuatro millones de pesos moneda nacional, representado por cuarenta mil acciones ordinarias, al portador, de cien pesos moneda nacional cada una, las que se emitirán en ocho series de cinco mil acciones cada una. Quedan emitidas tres series de acciones ordinarias, clase "A", con derecho a cinco votos por acción y tres series de acciones ordinarias clase "B" con derecho a un voto por acción, o sea en total seis series por un valor nominal de tres millones de pesos moneda nacional, las que se encuentran totalmente suscriptas. La emisión de las dos series restantes de acciones clase "B", de un voto, será resuelta por el Directorio cuando lo juzgue conveniente, determinando en cada oportunidad la forma y condiciones de pago. Cada resolución de emisión de acciones deberá hacerse constar por escritura pública, oblando por tres días en el Boletín Oficial e inscribirse en el Registro Público de Comercio y comunicarse a la Inspección General de Justicia. El capital autorizado podrá ser elevado hasta la suma de veinte millones de pesos moneda nacional, en series de igual medida, por resolución de una Asamblea de accionistas, la que fijará el tipo de acciones y las características de las mismas y podrá delegar en el Directorio la oportunidad de la emisión, condiciones y forma de pago, cumpliendo para ello con las formalidades dispuestas por el Decreto número ochocientos cincuenta y dos, del catorce de octubre de mil novecientos cincuenta y cinco. Sólo se enunciará como capital autorizado el de cuatro millones de pesos moneda nacional más los aumentos que se realicen de conformidad con lo dispuesto en el presente artículo. — Artículo Quinto: Las acciones se emitirán en títulos representativos de una o más acciones y contendrán las firmas del Presidente y de un Director y demás recaudos legales, pudiendo ser una de ellas en facsímil. Mientras las mismas no se encuentren totalmente pagadas, se entregarán a los accionistas certificados provisorios nominativos y la transferencia de éstos quedará sujeta a lo dispuesto por los artículos trescientos veinte y nueve y trescientos treinta del Código de Comercio. — Artículo Sexto: Las acciones podrán ser integradas en dinero efectivo, bienes u otros valores, siempre que los precitados aportes en estos dos últimos casos que se incorporen al Activo Social, representen un valor equivalente al de las acciones entregadas en pago. Será necesario una resolución expresa del Directorio y se hará la comunicación a la Inspección de Justicia. No podrán emitirse nuevas series de acciones mientras las anteriores de las mismas características no hayan sido suscriptas totalmente e integradas en un diez por ciento como mínimo. — Artículo séptimo: Los accionistas tendrán preferencia para suscribir las acciones que se emitan en proporción a las acciones ordinarias que posean, sin distinción de clase. Este derecho deberán ejercerlo dentro de los quince días posteriores a la última publicación que por tres días hará el Directorio, anunciando la emisión en el Boletín Oficial. — Artículo Octavo: En caso de mora en la integración de las acciones suscriptas que se produjeran, queda autorizado el Directorio para, sin necesidad de interpelación judicial ni extra-judicial, seguir el procedimiento prescripto en el Artículo trescientos treinta y tres del Código de Comercio, debiendo dar el mismo trato a todos los accionistas que se hallaren en la misma situación. — Capítulo Tercero: Dirección, Administración y Fiscalización. — Artículo Noveno: La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de un Presidente, un Vicepresidente y de uno a seis Directores titulares designados por la Asamblea General. Esta fijará en cada caso el número de Directores, pudiendo designar igualmente hasta tres Directores suplentes. Durarán tres años en el ejercicio de sus funciones, pudiendo ser reelectos sin limitación y entendiéndose prorrogado su mandato hasta su reelección o elección de los reemplazantes por la Asamblea correspondiente, celebrada en el término del Artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio. El Directorio, una vez constituido, designará de entre sus miembros al Presidente y Vicepresidente. Los Directores depositarán en la Caja Social en garantía del desempeño de su mandato, la cantidad de cincuenta acciones de la Sociedad, las que podrán ser retiradas hasta la aprobación de su gestión. La remuneración de los Directores será fijada anualmente por la Asamblea con cargo a Gastos Generales, sin perjuicio de la que pueda corresponderles de acuerdo a lo dispuesto en el artículo décimo tercero inciso g). — Artículo Décimo: En caso de ausencia, renuncia, interdicción, impedimento o fallecimiento del Presidente, será reemplazado por el Vicepresidente. Si mediara renuncia, incapacidad, muerte o separación de cualquiera de los Directores, el Directorio procederá a incorporar inmediatamente al Director suplente que corresponda, en el orden en que los ha designado la Asamblea. Si no hubiera designado Directores Suplentes, la vacante será llenada por el Directorio con la conformidad del Síndico. — Artículo Décimo Primero: Todas las escrituras o instrumentos públicos o privados, contratos, letras, cheques, pagarés y en general todos los instrumentos por los cuales la sociedad adquiera derechos o contraiga obligaciones llevarán indistintamente la firma conjunta del Presidente o Vicepresidente, en su caso y un Director. En los casos que el Directorio expresamente lo resuelva, se otorgará un poder individual para firmar en representación de la Sociedad, siempre que se haga constar en la escritura respectiva. — Artículo Décimo Segundo: El Directorio estará en quórum con la presencia de más de la mitad de sus miembros, adoptándose las resoluciones por mayoría de votos presentes. El Presidente tendrá doble voto en caso de empate. En ausencia o impedimento del Presidente, lo reemplazará en el cargo el Vicepresidente, y faltando ambos, el Directorio designará el Director que ejercerá dichas funciones. Los Directores podrán hacerse representar en el seno del Directorio por otro Director, por



diéndose asimismo votar sobre un asunto determinado por carta o telegrama, no computándose en este último caso su voto a los efectos del quórum y sin perjuicio de la responsabilidad del poderdante de las resoluciones adoptadas. El Directorio se reunirá por convocatoria del Presidente o del Vicepresidente, en su caso, o a pedido de un Director o del Síndico y por lo menos una vez cada dos meses. La asistencia y las resoluciones serán transcriptas en un libro de Actas rubricado, que será firmado por todos los Directores presentes y el Síndico, si asistiere. — Artículo Décimo Tercero: El Directorio tiene las facultades más amplias para efectuar todas las operaciones de la Sociedad y ejercer la representación de la misma ante los poderes y reparticiones nacionales, provinciales y municipales, en todo lo concerniente a su administración y a sus negocios por medio de su Presidente o de quien lo reemplace. Sin que tenga el carácter de limitativa la enumeración siguiente, podrá: a) Realizar todos los actos previstos en los artículos mil ochocientos ochenta y uno y mil ochocientos ochenta y dos del Código Civil y seiscientos ocho del Código de Comercio, que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidos; b) Concertar toda clase de contratos, escrituras, mandatos, instrumentos públicos y privados y poderes generales y especiales; c) Conferir autorizaciones o poderes especiales para determinadas operaciones a uno de sus miembros o a una sola persona o sociedad; d) Solicitar concesiones de toda clase, comprar, vender, permutar, ceder, transferir, hipotecar, prendar, gravar, inmuebles, muebles, mercaderías, créditos, derechos, acciones, transar toda clase de cuestiones judiciales o extrajudiciales, demandar, querellar, comparecer en juicio ante las distintas jurisdicciones, abrir cuentas corrientes con o sin previsión de fondos, librar, aceptar, endosar, descontar, avalar, negociar letras de cambio, pagaré, cartas de créditos, cheques u otros efectos comerciales y realizar toda clase de operaciones con los Bancos; acordar las garantías normales del giro de los negocios, dar y tomar en arriendo bienes aún por más de seis años, inscribir la Sociedad como importadora y exportadora; dar y tomar préstamos; e) Solicitar préstamos del Banco de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Industrial de la República Argentina, Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y cualquier otro banco oficial, mixto o privado, existente o a crearse en el país o en el extranjero, de acuerdo con sus cartas orgánicas y reglamentos; establecer toda clase de relaciones con las instituciones citadas, con el Banco Central de la República y con todo otro organismo o Tribunal nacional, provincial o municipal de naturaleza administrativa o judicial; f) Crear los empleos que considere necesarios y fijar sus remuneraciones y atribuciones; acordar gratificaciones al personal con cargo a Gastos Generales del Ejercicio; g) Si lo juzga conveniente, el Directorio podrá designar de su seno, uno o más Directores Delegados o Administrativos o Gerentes para el desempeño de tareas o cargos dentro de la Sociedad, relacionados directamente con la Dirección y Administración, asignándoles atribuciones y fijando sus remuneraciones en base a las funciones técnico-administrativas desempeñadas con carácter permanente. Esta remuneración queda fijada sin perjuicio de los honorarios que les correspondan como miembros del Directorio, de acuerdo al artículo décimo séptimo y deberá imputarse a Gastos Generales; h) Resolver la emisión de acciones, según las normas fijadas en este Estatuto; i) Resolver la emisión de debentures, de acuerdo a las leyes y reglamentaciones en vigencia; j) Suscribir, comprar o vender acciones de otras sociedades y tomar parte en sociedades de responsabilidad limitada y en negocios afines al objeto social; k) Adquirir el Activo y Pasivo de las sociedades, empresas o negocios con objeto similar al de la sociedad y que fueren convenientes para su desenvolvimiento; l) Registrar, adquirir, enajenar, transferir y/o participar en marcas de fábricas, comercio y patentes de invención; ll) Convocar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias y resolver, dentro de los diez días de recibidos, los pedidos que al respecto formulen los accionistas; m) Declarar y abonar dividendos provisorios de utilidades que surjan de balances conformados a los artículos trescientos sesenta y uno, trescientos sesenta y dos y trescientos sesenta y cuatro del Código de Comercio, poniéndoles en conocimiento de la Inspección General de Justicia; n) Presentar a la Asamblea General la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas y proponer el destino de las utilidades anuales obtenidas; ñ) Y en general, efectuar todos los actos y contratos que considere necesarios o convenientes y que directa o indirectamente se relacionen con los fines de la sociedad. — Artículo Décimo Cuarto: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico titular y un suplente, debiendo éste reemplazar a aquel en caso de ausencia, impedimento o fallecimiento. Serán designados por la Asamblea General por el término de un año, pudiendo ser reelectos indefinidamente. Las atribuciones del Síndico hállanse determinadas por el artículo trescientos cuarenta del Código de Comercio, sin perjuicio de las que le acuerden estos Estatutos. En la elección del Síndico, las acciones ordinarias clase "A" solo gozarán de un voto. — Capítulo Cuarto: De las Asambleas. — Artículo Décimo Quinto: Las Asambleas se citarán en primera convocatoria por publicaciones durante cinco días en el Boletín Oficial y con una antelación de diez días a la fecha designada para aquella. En segunda convocatoria las publicaciones se harán durante tres días con ocho de anticipación. Hasta un día antes de la fecha señalada para la Asamblea, los accionistas poseedores de acciones al portador deberán depositarlas en la Caja Social o presentarán un certificado de depósito otorgado por un Banco del país o del extranjero que acredite su tenencia. — Artículo Décimo Sexto: Las Asambleas ordinarias y extraordinarias tendrán quórum en primera convocatoria con la presencia de la mitad más una de las acciones suscriptas y en segunda convocatoria, con cualquier número de accionistas presentes o capital representado. Las resoluciones serán tomadas por mayoría de votos presentes. En los casos del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, será necesario, tanto en primera como en segunda convocatoria, la presencia y voto favorable de la mitad más una de las acciones suscriptas. Las acciones tendrán derecho a los votos que se determinan en el artículo cuarto debiendo tenerse en cuenta las limitaciones del artículo trescientos cincuenta del Código de Comercio. Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas mediante carta poder remitida al Síndico de la Sociedad. — Capítulo Quinto: Balances, Distribución de Utilidades y Fondo de Reserva. — Artículo Décimo séptimo: El ejercicio económico terminará el treinta de junio de cada año. Esta fecha podrá ser variada por la Asamblea General y la correspondiente resolución deberá ser protocolizada e inscripta en el Registro Público de Comercio y comunicada a la Inspección General de Justicia, previa publicación por un día en el Boletín Oficial. El Inventario y Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas se confeccionarán de acuerdo a las disposiciones legales y reglamentarias y normas técnicas en vigor, efectuándose las previsiones necesarias para que los mismos reflejen la verdadera situación económica de la sociedad. De las utilidades líquidas y realizadas que resulten del balance general se destinarán: a) Dos por ciento al Fondo de Reserva Legal, hasta alcanzar el diez por ciento del capital suscripto; b) La retribución que fije la Asamblea al Directorio y Síndico; c) El dividendo que se señale para las acciones ordinarias, y d) El remanente tendrá el destino que resuelva la Asamblea por sí o a propuesta del Directorio. — Artículo Décimo octavo: El Directorio queda facultado para establecer la fecha y forma de pago del dividendo, siempre que los mismos se hagan efectivos dentro del ejercicio en que fueron sancionados. Podrá realizarse el pago en efectivo o en acciones liberadas, según lo determine la Asamblea por sí o a propuesta del Directorio. Los dividendos no cobrados por los accionistas dentro de los tres años de la fecha fijada para su cobro, quedarán prescriptos a favor de la Sociedad, incrementándose el Fondo de Reserva Legal. — Capítulo Sexto: Liquidación y disposiciones generales. — Artículo Décimo noveno: En caso de resolverse la liquidación de la Sociedad, aun cuando fuere en forma anticipada y por cualquier causa, la misma será practicada por el Directorio, salvo decisión expresa en contrario de la Asamblea de accionistas y siempre bajo la fiscalización del Síndico y con la intervención de la Inspección de Justicia. El producto líquido, una vez cancelado el pasivo, se distribuirá entre los poseedores de acciones ordinarias en proporción a la parte integrada de las mismas. La Asamblea determinará las facultades de los liquidadores, su remuneración y demás condiciones de la liquidación. — Artículo vigésimo: En los casos no previstos en estos Estatutos, regirán las disposiciones del Código de Comercio y Leyes y reglamentaciones vigentes. Tercero: Se resuelve fijar en cuatro el número de miembros titulares del primer Directorio de la Sociedad, de conformidad a lo establecido en el artículo noveno de los Estatutos aprobados y designar por el término de tres años como Directores Titulares a los accionistas señores Carlos Cappagli, Joaquín José Fernández Villar, Mario Somaschini y Héctor Nascinbeni y como Directores Suplentes a los señores Antonio Ruiz y José Antonio Enatarriaga. Los miembros del Directorio que resultaron electos, resolvieron por unanimidad de votos nombrar Presidente de la Sociedad al señor Carlos Cappagli y Vicepresidente al señor Joaquín José Fernández Villar. Se designó para actuar hasta la fecha en que se celebre la primera Asamblea General convocada dentro de las disposiciones del Artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio. — Síndico Titular al señor Alfredo Carlos Martinoglio y Síndico Suplente al señor Walter Alberto D'Alessandro. — Cuarto: Los presentes manifiestan, con la conformidad del Directorio electo, que convienen, que hasta tanto se constituya definitivamente esta Sociedad Anónima, todas las operaciones sociales y las nuevas que pudieran encuadrar en los Estatutos aprobados, continuarán realizándose por la Sociedad "Instituto de Publicaciones y Estadísticas Sociedad de Responsabilidad Limitada", actuando en consecuencia en nombre propio y responsabilizando al patrimonio social, pero por cuenta y orden de la nueva sociedad anónima a favor de la cual, al quedar constituída definitivamente, se habrán devengado los resultados de la explotación con posterioridad al treinta de junio de mil novecientos sesenta. Quinto: En este acto se resuelve emitir las tres primeras series de acciones ordinarias clase "A" de cinco votos cada una, por un valor nominal de un millón quinientos mil pesos moneda nacional y las series cuarta a sexta de acciones ordinarias clase "B" de un voto cada una, por igual valor. En total queda emitida la suma de Tres millones de pesos moneda nacional que se halla totalmente suscripta, conforme al detalle que figura en la "Planilla de suscripción de acciones", firmada por todos los accionistas constituyentes y que forma parte integrante de esta Acta, la que se transcribe a continuación: "Instituto de Publicaciones y Estadísticas Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera". Planilla de Suscripción e Integración de Acciones. — Nombre y apellido del accionista. Cantidad de Acciones Suscriptas. — Clase A. Clase B. Total. — Importe integrado en Bienes. Importe integrado en Efectivo. Saldo a integrar. Total. — Carlos Cappagli. — 13.500. — 2.850. — 16.350. — 1.635.000. — 1.635.000. — Joaquín José Fernández Villar — 1.500. — 900. — 2.400. — 240.000. — 240.000. — Mario Somaschini. — 2.000. — 2.000. — 200.000. — 200.000. — Héctor Nascinbeni. — 800. — 800. — 50.000. — 30.000. — 80.000. — José Antonio Enatarriaga. — 500. — 500. — 50.000. — 50.000. — Walter Alberto D'Alessandro. — 1.000. — 1.000. — 100.000 — 100.000. — Alberto Nariño. — 650. — 650. — 30.000. — 65.000. — Alberto Mario Lario. — 500. — 500. — 50.000. — 50.000. — Antonio Ruiz. — 500. — 500 — 50.000. — 50.000. — Ligia Olga Cappagli. — 500. — 500. — 50.000. — 50.000. — Jorge Carlos Caminos. 350. — 350. — 35.000. — Bernardo Casimiro Kroman. — 500. — 300. — 30.000. — 30.000. — Rafael Angel Pascale. — 100. — 100. — 10.000. — 10.000. — Oscar Alberto Milano. — 100. — 100. — 10.000. — 10.000. — Carmelo Boser. — 100. — 100. — 10.000. — 10.000. — Eduardo Millet. — 50. — 50. — 5.000. — 5.000. — Segismundo Andón. — 50. — 50. — 5.000. — 5.000. — Pedro Oscar Ruiz. — 50. — 50. — 5.000. — 5.000. — Felipe Simeón. — 30. — 30. — 3.000. — 3.000. — Pedro G. Nievas. — 20. — 20. — 2.000. — 2.000. — Angel Mario Sarasketa. — 10. — 10. — 1.000. — 1.000. — Guillermo Osvaldo Castillo. — 10. — 10. — 1.000. — 1.000. — Sixto Oscar Leiva. — 10. — 10. — 1.0000. — 1.000. — Héctor Luis Rosas. — 10. — 10. — 1.000. — 1.000. — Agustín Bruno. — 10. — 10. — 1.000. — 1.000. — Carlos A. Sosa. — 10. — 10. — 1.000. — 1.000. — Jorge Rafael Nacht. — 10. — 10. — 1.000. — 1.000. — Juan Rochetti. — 1.500. — 1.500. — 15.000. — 135000. — 150.000. — Amancio Guerrero. — 1.000. — 1.000. — 10.000. — 90.000. — 100.000. — Alfredo Carlos Martinoglio. — 1.000. — 1.000. — 10.0000. — 90.000. — 100.000. — Hernani Sacchi. — 50. — 50. — 500. — 4.500. — 5.000. — Cándido Eugenio Cuadra. — 30. — 30. — 300. — 2.700. — 3.000. — 15.000. — 15.000. — 30000. — 2.577.000. — 35.800. — 387.200. — 3.000.000. — La integración ha ascendido a la suma de Dos millones seiscientos doce mil ochocientos pesos moneda nacional, discriminados así: los dos socios componentes de la Sociedad "Instituto de Publicaciones y Estadísticas Sociedad de Responsabilidad Limitada", señores Carlos Cappagli y Joaquín José Fernández Villar, integran respectivamente, el total de las acciones que han suscripto con el monto de las cuotas de capital por su valor nominal, el saldo acreedor de la cuenta acreedores para inversiones en Capital del Instituto de Publicaciones y Estadísticas Sociedad Anónima, y saldo acreedor en cuenta particular que por mayor importe les corresponde y tienen a su favor en la precitada sociedad, cuyo activo y pasivo aportan a la Sociedad Anónima, como continuadora, de acuerdo al Balance General al treinta de junio de mil novecientos sesenta, aceptado y firmado por todos los constituyentes. Los accionistas números tres al veinte y siete insertos en la referida planilla lo hacen mediante el aporte de los créditos que poseen en la precitada Sociedad de Responsabilidad Limitada, como consecuencia de los depósitos que oportunamente efectuaron a la misma, a objeto de hacer frente a la suscripción de acciones en la nueva sociedad que se constituye en este acto y que se encuentran claramente discriminados en el Balance General al treinta de junio de mil novecientos sesenta a que se alude precedentemente. Y por último, los accionistas números veinte y ocho al treinta y dos han entregado en este acto, en efectivo, el diez por ciento de su suscripción, cuyo importe de treinta y cinco mil ochocientos pesos moneda nacional el Presidente deberá depositarlo en el Banco de la Nación Argentina, a efectos de cumplir con la respectiva disposición legal. — Sexto: Todos los constituyentes autorizan expresamente a los señores Carlos Cappagli, Héctor Nascinbeni y José S. Lovera facultándolos para que, indistintamente, gestionen la aprobación de los Estatutos y la obtención de la personería jurídica de esta Sociedad, pudiendo aceptar o introducir a los mismos cualquiera modificación que sugieran las autoridades competentes. Quedan igualmente autorizados para elevar a escritura pública los estatutos una vez aprobados, ejerciendo al efecto los poderes que le confieren en forma legal todos los componentes de la Sociedad y solicitar judicialmente su inscripción en el Registro Público de Comercio, efectuando los trámites y diligencias, que sean requeridos para la constitución definitiva. De conformidad firman, como acostumbran hacerlo, todos los accionistas constituyentes, previa lectura y ratificación en el lugar y fecha "ut-supra". — Carlos Cappagli. — Joaquín José Fernández Villar. — Mario Somaschini. — H. Nascinbeni. — J. Enatarriaga. — M. A. D'Alessandro. — Alberto Mariño. — A. M. Lario. — A. Ruiz. — Ligia O. Cappagli. — J. J. Caminos. — Bernardo Kroman. — Rafael Angel Pascale. — Oscar Milano. — Carmelo A. Bosch. — E. Millet. — Segismundo Andón. — Pedro O. Ruiz. — Felipe Simeón. — Pedro G. Nievas. — A. Sarasketa. — G. O. Castillo. — S. O. Leiva. — Rosas. — A. Bruno. — Carlos A. Sosa. — J. Nacht. — J. Rocretti. — Amancio Guerrero. — A. Martinoglio. — Hernani Sacchi. — C. Cuadra. — "Ins-S. R. L. Cuentas del Activo y Pasivo al 3 0de junio de 1960. — Activo. — Títulos y Marcas. — $ 943.000. — Muebles y Utiles. — 160.257. — Depósitos en Garantía. — 22.000. — Deudores por Avisos. — 4.684.056.40. — Documento a Cobrar. — 134.050. — Productore (Anticipo de Comisiones). — 234.382.76. — Deudores en Gestión Judicial. — 49.291.75. — Delegación Administrativa Rosario. — 6.322.84. — Stock de Material Gráfico. — 221.849.43. — Caja. — 135.112.05. — Banco de la Provincia de Buenos Aires. — 139.708.89. — Banco Popular Argentino.

— 37.803.97. — Total. — 6.767.875.09. — Pasivo. — Capital Social $ 600.000. — Carlos Cappagli: Cuenta Particular. — 1.225.143.50. — Joaquín José Fernández Villar: Cuenta Particular. — 130.479.85. — Obligaciones a Pagar. — 628.483.90. — Productores Comisiones a Devengar. — 1.091.738.61. — Sueldos a Pagar. — 58.384.40. — Fondos para Aguinaldos a Devengar. — 243.252.45. — Fondo de Amortización. — 28.376.42. — Fondo Ley 11.729 (Despidos). — 71.070. — Delegación Administrativa Córdoba — 794.46. — Delegación Administrativa Mendoza. — 1.497. — Acreedores Varios. — 337.484.11 — Caja de Jubilaciones de Periodistas. — 61.562.34. — Caja de Jubilaciones de Periodistas Moratoria. — 196.597.76. — Dirección General Impositiva. 206.152.91. — Caja Nacional de Ahorro Postal. — 1.788.59. — Instituto Nacional de las Remuneraciones. — 4.321.44. — Instituto Nacional de Acción Social. — 6.218.98. — Provisión Gastos de Cobranzas. 197.685.32. — Provisión para Gastos de Composición e Impresión. — 924.843.05. — Acreedores para Inversiones en Capital Instituto de Publicaciones y Estadísticas S. A., en formación. — 752.000. — Total. 6.767.875.09. — Certifico que el presente estado Patrimonial de la Razón Social "Instituto de Publicaciones y Estadísticas S. R. L." está conforme con los registros contables indicados y llevados de acuerdo a las disposiciones legales vigentes; Buenos Aires, marzo 10 de 1961. — Alberto G. Caldumbide. — Alberto G. Caldumbide Contador Público Nacional C.P.C.E. Tomo III — Folio 194. — Tomo V. — Folio 205. — (Firmado): C. Cappagli. — H. Mascinbeni — Alberto Mariño. — Ligia O. Cappagli. — Rafael Pascale. — E. Millet. — F. Simeón. — Guillermo O. Castillo. — A. Bruno. — J. Rocchetti. — Hernani Sacchi — J. Fernández Villar. — J. Enatarriaga. — A. M. Lario. — J. C. Caminos. — Oscar Milano. — Segismundo Andón. — Pedro G. Nieves. — S. O. Leiva. — Carlos A. Sosa. — Amancio Guerrero. — C. Cuadra. — Mario Somaschini. — W A. D'Alessandro. — . Ruiz. — Bernardo Kroman. — Carmelo A. Bosch. — P. O. Ruiz. — A. Sarasketa. — Rosas. — J. Nacht. — A. Martinoglio" — Buenos Aires, 31 Ago. 1961. — Visto el expediente N/ 6357|61, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Instituto de Publicaciones y Estadísticas Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera": atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad conferida por el decreto Nº 1378 de fecha 17 de febrero de 1961 el Ministro de Educación y Justicia resuelve: Artículo 1º: Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código citado, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Instituto de Publicaciones y Estadísticas Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera" constituída en esta Capital el 4 de mayo de 1961 y apruébase su estatuto de fojas dos (2) a ocho vuelta (8 vta.). En la escritura de constitución definitiva de esta sociedad deberá insertarse el balance de fojas treinta y siete (37) y la planilla de fojas treinta y seis (36). — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. Repónganse las fojas. — Noblia. — Resolución P. J. N/ 1658." — Es conforme con sus originales, doy fe. — Leída que les fué se ratificaron en su contenido y así la otorgan y firman por ante mí y los testigos don Juan Carlos Morano y don Ricardo Alejandro Villa, vecinos, hábiles, mayores de edad y de mi conocimiento, doy fe. — C. Cappagli. — Fernández Villar. — Mario Somaschini. — H. Nascimbeni. — W. A. D'Alessandro. — Alberto Mariño. — A. M. Lario. — A. Ruiz. — J. C. Caminos. — Rafael Pascale. — R. Millet. — S. Andón. — Pedro O. Ruiz. — P. G. Nievas. — A. M. Sarasketa. — G. O. Castillo. — S. O. Leiva. — A. Bruno — J. R. Nacht. — J. Rochetti. — A. F. Guerrero. — A. C. Martinoglio. — C. E. Cuadra. — L. O. Capaglia — J. A. Enatarriaga. — B. C. Kroman. — O. C. Milano. — C. A. Boser. — S. Simeón. — H. L. Rosas. — C. Sosa. — H. Sacchi. — J. C. Morano. — R. A. Villa. — Hay un sello. — Ante mí: H. E. Lanzani. — Concuerda con su matriz que pasó al folio número Tres mil cuatrocientos treinta y seis del Registro número Trescientos noventa y uno de mi adscripción, doy fe. Para la sociedad expido el presente Primer Testimonio en doce sellos de ley números correlativos del Dos millones trescientos cuarenta y tres mil novecientos ochenta y nueve al presente que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgomiento. — Héctor Enrique Lanzani (Escribano).

Buenos Aires, octubre 4 de 1961. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 22.960.— e. 21|11 Nº 39.880 v.21|11|61.

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

TALLERES GURRUCHAGA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Dr. Jean Christian Nissen, Juez en lo Comercial de Registro, Secretaría Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Quinto Testimonio: Héctor Iacopi, Luis Pallone, Muzio Miguel Girardi y Santos Diéguez, únicos socios de TALLERES GURRUCHAGA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, capital doscientos mil pesos moneda nacional, domiciliada en Gurruchaga dos mil ciento treinta y nueve, Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el nueve de Enero de mil novecientos cincuenta bajo el número ochenta y cinco, folio doscientos veintiséis, del libro diez y ocho y el veintitrés de Junio de mil novecientos cincuenta y cuatro, bajo el número mil trescientos ochenta y seis, folio doscientos setenta y siete, libro veintiséis y el doce de Marzo de mil novecientos cincuenta y ocho, bajo el número novecientos ochenta y uno, folio trescientos tres, libro treinta y cuatro de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, resuelven aumentar el capital social a quinientos mil pesos moneda nacional, mediante un aporte de trescientos mil pesos moneda nacional, que los socios integran por cuatro partes iguales de setenta y cinco cuotas de un mil pesos moneda nacional cada uno, transfiriéndolas a la sociedad de sus cuentas personales existentes en el balance practicado el treinta y uno de Diciembre de mil novecientos sesenta. — Buenos Aires, veinte de Septiembre de mil novecientos sesenta y uno. — H. Iacopi. — Luis Pallone. — M. Girardi. — S. Diéguez.

Buenos Aires, octubre 23 de 1961 — Mercedes M. Mc Guire, secretaria.

$ 22.960.— e.21|11 Nº 39.880 v.21|11|61.

CASA DEL OFF-SET
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del doctor Jean Christian Nissen Juez en lo Comercial de Registro, secretaría autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

Entre los señores Leonardo Nuhsbaum, argentino, casado; Walter Eugenio Spohn, alemán casado y Antonio Tolot, italiano, casado; todos domiciliados en la calle Bravard 1105, Capital Federal, mayores de edad y hábiles para este acto, en el carácter de únicos componentes de la sociedad comercial que gira en esta plaza bajo la razón social "Casa del Off-Set", Sociedad de Responsabilidad Limitada, según contrato privado del 27 de septiembre de 1956, inscripto en el Registro Público de Comercio el 8 de noviembre del mismo año, bajo el Nº 3.415, al Fº 60, del libro 32 de Sociedades de Responsabilidad Limitada y de conformidad con la cesión de cuotas que en el día de la fecha les hizo el señor Raúl Alberto Verga, por escritura privada en trámite de inscripción, resuelven: 1º) Prorrogar el plazo de duración de la referida sociedad y 2º) Elevar el capital social. — Por tanto, convienen que sus relaciones sociales serán reguladas en lo sucesivo y a partir del primero de septiembre de 1961, por las siguientes cláusulas: 1ª) Entre los nombrados señores Leonardo Nuhsbaum, Walter Eugenio Spohn y Antonio Tolot, continúa la sociedad "Casa del Off-Set", Sociedad de Responsabilidad Limitada, por el plazo de cinco años, contados desde el primero de septiembre de 1961. — No obstante, este plazo se considerará prorrogado por otros cinco años más, si con seis meses de anticipación como mínimo, ninguno de los socios notificara fehacientemente a los demás su decisión de darla por terminada a su vencimiento. — 2ª) La sociedad continuará girando bajo la razón social "CASA DEL OFF-SET, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 3ª) La sociedad tendrá por objeto la explotación del ramo de las artes gráficas en general. — 4ª) El capital social lo forma la suma de novecientos mil pesos moneda nacional, dividido en novecientas cuotas de un mil pesos cada una, correspondiendo trescientas cuotas a cada uno de los socios, totalmente suscriptas e integradas por los mismos y representado por el balance que firman por separado y forma parte integrante del presente contrato. — 5ª) El domicilio de la sociedad y asiento principal de sus negocios es en esta Capital, actualmente en la calle Bravard 1105, sin perjuicio de trasladarlo más adelante, o de las sucursales o filiales que instale en cualquier punto del país o del extranjero. — 6ª) La sociedad será administrada indistintamente por cualquiera de los tres socios que la constituyen, quienes actuarán como Gerentes y tendrán cada uno, por sí solo, el uso de la firma para todas las operaciones sociales; con la única limitación de no comprometerla en negociaciones ajenas al giro de la empresa, ni en fianzas a terceros, ni en prestaciones gratuitas. — El mandato para administrar, comprende además de los negocios que forman el objeto de la sociedad, los siguientes: a) Adquirir por cualquier título, oneroso o gratuito, toda clase de bienes muebles e inmuebles y enajenarlos a título oneroso y gravarlos con cualquier derecho real. b) Constituir depósitos de dinero o valores en los Bancos y extraer total o parcialmente sin limitación de cantidad y a su sola firma los depósitos constituidos a nombre de la sociedad, antes, durante o después de la vigencia de este contrato. c) Tomar dinero prestado, a interés, de los establecimientos bancarios o comerciales o de particulares y especialmente de los Bancos de la Nación Argentina de Crédito Industrial Argentino, Hipotecario Nacional y de la Provincia de Buenos Aires, sujetándose a sus condiciones, leyes y reglamentos. d) Librar, aceptar, endosar, descontar, cobrar, enajenar, ceder y negociar de cualquier modo letras de cambio, pagarés, vales, giros, cheques u otras obligaciones o documentos de crédito público o privado, con o sin garantía prendaria, hipotecaria o personal. e) Percibir y otorgar recibos ó cartas de pago. f) Conferir poderes generales o especiales y revocarlos. g) Representar a la sociedad ante las autoridades nacionales, provinciales y municipales, aduanas y demás reparticiones autárquicas o autónomas y podrán por sí solos, en nombre de la misma, comparecer en juicio ante los tribunales de cualquier fuero o jurisdicción, con facultades para promover y contestar demandas, poner o absolver posiciones, comprometer en árbitros o arbitradores, transigir, renunciar al derecho de apelar y a prescripciones adquiridas. h) Todas las facultades transcriptas son meramente enunciativas y de consiguiente los Gerentes podrán, además, ejecutar todos aquellos actos y diligencias que fueren menester para su mejor desempeño. 7ª) Los Gerentes no podrán realizar operaciones por cuenta propia, sean del mismo o distinto ramo que el de la sociedad y deberán consagrar a la misma todo el tiempo, actividad e inteligencia que ella exija, prestándose recíproca cooperación en sus funciones. 8ª) Dentro de los tres primeros meses de cada año social, se practicará un balance general. — Los inmuebles se computarán al precio de adquisición más el de las reformas o mejoras que se hubieren efectuado. — Las mercaderías en existencia, al precio de costo, mientras su valor en plaza no haya experimentado una oscilación superior al veinte por ciento. — Las máquinas, útiles, instalaciones, etc., se amortizarán en la proporción que acuerden los Gerentes. 9ª) De las utilidades realizadas y líquidas de cada ejercicio, se descontará el cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal, cesando esta obligación cuando alcance el diez por ciento del capital. — Otro porcentaje, a criterio de los Gerentes para la formación de un fondo de reserva a objeto de atender con el mismo al pago de las indemnizaciones impuestas a la sociedad, por las leyes de protección social al personal. — El excedente se distribuirá entre los socios en proporción a los respectivos capitales. 10ª) La voluntad de los socios en los asuntos que interesen a la sociedad, se expresará por resoluciones que se asentarán en el Libro de Actas y suscribirán, por lo menos, dos de ellos. — 11ª) La sociedad no se disolverá por muerte, interdicción o quiebra de uno o más de sus socios. — Los sucesores del socio premuerto o incapacitado podrán optar: a) Por el reembolso del haber que corresponda al socio que representan, de acuerdo al último balance practicado o al que los socios restantes resolvieran practicar inmediatamente, gozando la sociedad de la facilidad de efectuar dicho reembolso en seis cuotas semestrales y abonando por los saldos deudores el tipo de interés fijado en ese momento por el Banco de la Nación Argentina, para las operaciones de descuento. b) Por solicitar su incorporación a la sociedad, asumiendo uno de los sucesores la representación legal de los demás y sin que este mandato le acuerde el derecho de ejercer el cargo de Gerente, o cualquier otro ejercido por el socio fallecido o incapacitado, salvo la conformidad unánime de los socios restantes. — 12ª) Llegado el momento de la liquidación de la sociedad cualquiera sea la causa, o aún antes si se produjera la modificación prevista en la cláusula primera, se procederá a designar liquidador, por mayoría de votos, a uno de los socios, quien en primer término procederá a licitar la universalidad del activo entre los mismos socios, con la base del capital líquido que arroje el balance del último ejercicio. — En caso de que ninguno de los socios haga oferta, conforme con las condiciones que el liquidador anuncie, se hará una segunda licitación de carácter público, con las mismas bases que la anterior. — En caso de no obtener resultado satisfactorio esta forma de liquidación, ordenará el remate de las existencias, sin base y al mejor postor. — Del obtenido neto, procederá a pagar las deudas sociales y el excedente lo distribuirá entre los socios en proporción a sus respectivos capitales. — 13ª) Cualquier cuestión que se suscitare entre los socios durante la existencia de la sociedad, o al tiempo de disolverse, liquidarse o dividirse el caudal común o que sea una consecuencia de la misma, será resuelta sin forma de juicio, por árbitros nombrados uno por cada parte en divergencia, quienes en caso de empate designarán un tercero. — Los fallos serán inapelables, harán cosa juzgada y como tal obligarán a las partes a su fiel cumplimiento. — 14ª) Todo lo no previsto en este contrato se resolverá por aplicación, en primer término, de la ley 11.645 y complementariamente por las disposiciones de los Códigos vigentes. — Bajo las catorce cláusulas que anteceden, las partes declaran prorrogada la sociedad comercial "Casa del Off-Set", Sociedad de Responsabilidad Limitada y se obligan al estricto cumplimiento de las mismas, conforme a derecho. — Y, en prueba de conformidad firman este único ejemplar para su inscripción en el Registro Público de Comercio, en Buenos Aires a los treinta y un días de agosto de mil novecientos sesenta y uno. — L. Nuhsbaum. — Walter E. Spohn. — Antonio Tolot. — Buenos Aires, octubre 10 de 1961. — E|líneas: no; — S|raspado: tres. Vale. — (2º Acto). — Mercedes M. Mc Guire, secretaria.

$ 5.440 e.21|11 Nº 28.800 D.T. v.21|11|61.

CENTRAL ADUANERA AMACAL
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires Capital de la República Argentina a los un días del mes de Setiembre de 1961, entre Doña Inés Amelia Sanguineri, Doña Norma Amado, Doña Celina Magdalena María Escolástica Fessia, Don Martín Victor Sukarevicius y Don Felipe Leidi, todos mayores de edad, hábiles para ejercer el comercio, convienen en constituir una sociedad que se regirá por las disposiciones de la Ley Nº 11.645 y las cláusulas que a continuación se establecen: Primera: La sociedad girará bajo la razón social de "CENTRAL ADUANERA "AMACAL" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio legal en la calle Cangallo 681|87 de esta Capital, sin perjuicio de cambiarlo posteriormente, como así también de establecer sucursales y agencias tanto en la República Argentina como en el exterior. — Segunda: La duración de la sociedad será de dos años contados a partir de la fecha, prorrogable automáticamente por otro período de dos años, sino mediare pedido de disolución de cualquiera de los socios el que deberá ser efectuado mediante telegrama colacionado con, por lo menos, tres meses de anticipación al vencimiento del primer período. Sin embargo cualquiera de los socios tiene derecho a retirarse de la misma después de transcurrido un año y siempre que comunique su voluntad por telegrama colacionado con una anterioridad de tres meses. Los socios que continuaren deberán abonar las cuotas del socio renunciante de conformidad con el balance que se realizará a la fecha del retiro a cuyo efecto se computará exclusivamente: a) Capital; b) Reserva Legal; c) Reservas Libres y d) Utilidades no distribuídas, no admitiéndose ningún sobreprecio en concepto de "Llave de Negocio" u otro valor inmaterial, ni tampoco revaluaciones de otras clases de activo. El precio resultante se abonará de la siguiente forma: Veinte por ciento (20%) al contado y el resto en cuatro cuotas trimestrales del veinte por ciento (20%) cada una, sin interés. — Tercera: El capital de la sociedad se fija en la suma de doscientos mil pesos moneda nacional, dividido en doscientas cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, suscriptas totalmente por los socios en la siguiente proporción: Doña Inés Amelia Sanguineri, cincuenta y cinco cuotas; Doña Norma Amado, veinticinco cuotas; Doña Celina Magdalena María Escolástica Fessia, veinticinco cuotas; Don Martín Victor Sukarevicius cincuenta y cinco cuotas y Don Felipe Leidi cuarenta cuotas. Las cuotas han sido integradas totalmente mediante el aporte de muebles, útiles, instalaciones, etc., según balance practicado con fecha 1º de Setiembre de 1961, el que ha sido firmado de conformidad y forma parte del presente contrato. — Cuarta: La sociedad tiene por objeto dedicarse

a todo lo relacionado con la tramitación de despachos de Aduana. Para el mejor cumplimiento de sus fines la sociedad podrá: a) aceptar, otorgar y transferir comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos en general; b) comprar, vender, permutar, ceder, transferir, hipotecar, prendar y gravar bienes raíces, mercaderías, muebles o semovientes, créditos, derechos o acciones; c) dar o recibir en pago y dar o recibir en arrendamiento toda clase de bienes; d) abrir cuentas corrientes con fondos o en descubierto, obtener créditos o concederlos, con garantías o simples, otorgar, ceder, avalar, aceptar, endosar y descontar cheques, pagarés giros vales y letras de cambio, operando con cualquier sociedad particular o bancaria, nacional, provincial, municipal o extranjera existente o a crearse, incluso los Bancos: Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional o Industrial de la República Argentina; tener y dar participación accidental o permanente en sociedades mercantiles o industriales; f) concurrir a licitaciones públicas o privadas con particulares, sociedades y organismos nacionales, provinciales o municipales; g) concluir toda clase de contratos por instrumento público o privado; h) comparecer en juicios ante los Tribunales de cualquier fuero o jurisdicción y|o ante todas las reparticiones públicas, nacionales, provinciales o municipales, por sí o por medio de apoderados, con facultad para promover demandas y contestarlas, reconvenir, declinar o prorrogar jurisdicciones, poner o absolver posiciones y producir todo género de pruebas e informaciones, comprometer en árbitros o arbitradores, prestar o exigir fianzas, cauciones, arraigos y demás garantías reales o juratorias, votar concordatos, aceptar, observar o desaprobar adjudicaciones o cesión de bienes u otros convenios judiciales o extrajudiciales, transigir, renunciar al derecho de apelar o a prescripciones adquiridas y cuantos más actos, gestiones y diligencias requiera el mejor desempeño en las actividades regladas en este inciso; i) podrá también por no ser limitativa la enumeración precedente, realizar toda clase de operaciones financieras, industriales, comerciales e inmobiliarias y celebrar toda clase de actos judiciales o extra-judiciales que directa o indirectamente fueren necesarios a la realización del objeto social. — Quinta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de Doña Inés Amelia Sanguineri y Don Martín Víctor Sukarevicius a quienes se designan gerentes de la misma, los que podrán actuar y tendrán el uso de la firma social en forma indistinta También tendrán el uso de la firma social los restantes socios, los que deberán hacerlo mediante la firma conjunta de dos de ellos. Tendán las más amplias facultades, de acuerdo con el Artículo 16 de la Ley Nº 11.645 incluso las que especifica el Artículo 1881 del Código Civil y el Artículo 608 del Código de Comercio. — No podrán comprometer la firma social en operaciones ajenas al objeto de la sociedad, en prestaciones a título gratuito, en provecho particular de los socios, ni suscribir garantías, fianzas o avales a favor de terceros. — Sexta. — La sociedad llevará contabilidad legal realizándose balance por lo menos una vez al año, en la fecha que establecen los socios. — Las utilidades previa deducción del cinco por ciento para el Fondo de Reserva Legal, serán distribuidas en proporción al capital y en caso de producirse pérdidas ellas quedarán debitadas en la cuenta de "Pérdidas y Ganancias" y serán canceladas con utilidades del ejercicio o ejercicios siguientes, salvo que los socios resolvieran cancelar las mismas debitándoseles en sus respectivas cuentas, en cuyo caso lo será también en proporción al capital. — Décima. — Las transferencias de cuotas deberán ser hechas entre los socios. — Para la transferencia a un tercero se requerirá la unanimidad. — En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, los herederos o legatarios pueden optar entre incorporarse a la sociedad, unificando su representación, o retirarse de la misma adjudicándose el capital del causante para lo cual se observará lo estipulado en la cláusula segunda. — Octava. — En cuanto no se oponga a disposiciones expresas de la Ley Nº 11.645, la sociedad tomará resoluciones válidas con el voto favorable de socios que representen la mayoría de capital. — Novena. — En caso de liquidación actuará como liquidador el socio que sea elegido por simple pluralidad de votos para tal cargo. — De no ser ello posible, tal función será desempeñada por cualquiera de los Gerentes. — Décimo. — Toda duda o divergencia que se suscitare entre los socios con motivo del presente contrato o sobre la marcha de los negocios sociales, será resuelta por árbitros arbitradores, amigables componedores, nombrados uno por cada parte y un tercero —que en caso de discordia— elegirán dichos árbitros, cuyo fallo será acatado por las partes interesadas, no pudiendo interponer recurso de apelación alguno, renunciando en consecuencia los socios, a recurrir a la vía judicial de cualquier fuero o jurisdicción, salvo la de pedir efectivo el laudo arbitral. — Fdo.: Inés A. Sanguineri. — N. Amado. — Celina M. Fessia. — Martín Sukarevicius. — F. Leidi. — En cumplimiento del Art. 4, Inc. 1º) de la Ley 11.645, se manifiesta que el domicilio y nacionalidad de los integrantes es la siguiente: Doña Inés Amelia Sanguineri, Doña Norma Amado, Doña Celina Magdalena María Escolástica Fessia y Don Felipe Leidi, argentinos y Don Martín Víctor Sukarevicius, lituano, constituyéndose en los siguientes domicilios: Doña Inés Amelia Sanguineri, Ramón Falcón 1420; Doña Norma Amado, Alberti 2081; Doña Celina Magdalena María Escolástica Fessia, Marcelo Gamboa 6578; Don Felipe Leidi, Olleros 3344 y Don Martín Víctor Sukarevicius, Antonio Ferrari 1169, todos en Capital Federal. — Provea V.S. de conformidad que será justicia. — Inés A. Sanguineri. — N. Amado. — Celina M. Fessio. — Martín Sukarevicius. — F. Leidi. — Buenos Aires, Octubre 25 de 1961. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 5.360.— e.21|11 Nº 39.782 v. 21|11|61.

ALZA PUBLICIDAD

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen y secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — Contrato de Sociedad. — En Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los diez días del mes de febrero de mil novecientos sesenta y uno, entre Saúl Jacobo Schneider, mayor de edad, casado, domiciliado en la calle Rivadavia Nº 1167, piso 2º, Dpto. "D", de la Capital Federal y Ruth Amanda Rumbo, mayor de edad, casada, domiciliada en la calle Rivadavia 1167, piso 2º, Dpto. "D", también de la Capital Federal, convienen en celebrar un contrato de sociedad de responsabilidad limitada, bajo las cláusulas siguientes: Primera: A partir de la fecha queda constituida entre los señores antes nombrados una sociedad de responsabilidad limitada que girará en esta plaza bajo la razón social de "ALZA PUBLICIDAD", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, conforme a los principios de la Ley 11.645 y tendrá su sede principal en esta ciudad, calle Rivadavia Nº 1167, piso 2º, Dpto. "D", pudiendo cambiar este domicilio en cualquier punto de la República. — Segunda: La sociedad tiene por objeto explotar toda clase de publicidad, por radio, televisión, diarios o murales, pudiendo ampliar sus fines a cualquier otro objeto comercial que los socios consideren conveniente, pudiendo establecer sucursales y|o agencias en el interior o exterior del país. — Tercera: El capital de la sociedad se fija en la suma de cien mil pesos moneda nacional de curso legal que se aportan íntegramente en este acto, depositando en el Banco Mercantil Argentino, cuya boleta de depósito se acompaña; capital que es aportado en la siguiente proporción dividido en cuotas de mil pesos moneda nacional de curso legal cada una, mitad por cada uno de los socios. — Cuarta: La duración de la sociedad será por diez años contando desde la fecha, pero se considerará prorrogada por un término sucesivo de diez años, siempre que cualquiera de los socios lo haga conocer por telegrama colacionado, con tres meses de anticipación al vencimiento de cada término, su voluntad de disolverla. — Quinta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios, los que actuarán en conjunto o separadamente con las más amplias facultades y sin más limitaciones que las que impongan los intereses sociales, obligándose a llevar ordenadamente y de acuerdo a derechos, todos los detalles de su actuación. — Sexta: La firma para todas las operaciones de la sociedad estará a cargo indistintamente de cualquiera de los socios, usándose para todos los actos, como la firma social, un sello con la leyenda "Alza Publicidad, S.R.L." debajo, la firma de cualquiera de los socios indistintamente. Además de los libros de contabilidad prescriptos por el Código de Comercio, se llevará un li- — Sigue en el sellado siguiente de $ 3.— Nº U 910973 — Sigue del sellado anterior U 910972 de $ 3.— m|n. — bro de actas en el que se asentarán las decisiones que los socios crean necesarias documentar y que se tomarán por mayoría de votos, obligando a todos los socios incluyendo los que menciona el artículo 17 de la Ley 11.645. — Octava: La firma social no podrá ser utilizada en garantía en favor de terceras personas. — Novena: Anualmente se efectuará un inventario y balance general de las operaciones sociales, y si éste no fuera observado por los socios, se considerará automáticamente aprobado. — Décima: De las utilidades realizadas se deducirá el cinco por ciento destinado a la formación del fondo de reserva legal hasta alcanzar el diez por ciento del capital social y, el resto, se distribuirá por partes iguales entre los socios soportándose las pérdidas, si las hubiere, en la misma proporción. — Décima primera: Los socios en su calidad de gerentes, retirarán mensualmente, la suma de diez mil pesos moneda nacional cada uno en concepto de sueldos, con imputación a gastos generales. Dicha cantidad podrá ser elevada de común acuerdo entre los socios, cuando el estado económico de la sociedad así lo permita. — Décima segunda: En caso de fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios, el socio sobreviviente o capaz podrá proseguir con la sociedad con un representante del socio fallecido o incapacitado, cuya designación deberá recaer en persona capacitada para el negocio y grata al socio sobreviviente o capaz. — Décima tercera: En caso de desavenencias entre los socios, cualquiera fuese ella, ésta será dirimida por árbitros arbitradores, amigables componedores, nombrados uno por cada una de las partes, quienes antes de laudar nombrarán un tercero para el caso de no llegar a un acuerdo, siendo el fallo de éste último, de carácter inapelable. — Bajo las cláusulas que anteceden, queda constituida la sociedad "Alza Publicidad", Soc. de Resp. Ltda., firmando los socios de conformidad, obligándose a su fiel cumplimiento en lugar y fecha de su otorgamiento. — Sobre raspado: "sociedad", "lo". Vale. — Entre líneas: "de Responsabilidad Limitada", "un". Todo vale. — Firmado: Saúl Jacobo Schneider y Ruth Amanda Rumbo. — Certifico. Que las firmas que anteceden y dicen: "Ruth A. Rumbo" y "Saúl Schneider", son auténticas de Ruth Amanda Rumbo y Saúl Jacobo Schneider. Conste. — Buenos Aires, 10 de febrero de 1961. — Manuel P. Borzone (escribano).

Buenos Aires, 8 de marzo de 1961. — Mercedes M. Mc, Guire, secretaria.

$ 3.040 e.21|11 Nº 28.801 D.T. v.21|11|61.

MANZIONI Y CIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen y secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio:. En Buenos Aires, a los cinco días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y uno, reunidos los señores don Antonio José Manzioni, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle Córdoba 1336, 10º piso, Capital; Encarnación María Alvarez Sáez, mayor de edad, casada, domiciliada en la calle Arenales Nº 2176, piso 5º C., Capital y Amilcar Del Villar, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle Brasil Nº 369, 5º J., Capital, todos de nacionalidad argentina, resuelven dejar constituída una sociedad bajo las siguientes cláusulas: Artículo Primero: Bajo la denominación de MANZIONI Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" queda constituida una sociedad que funcionará con arreglo a la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y las estipulaciones de este documento. — Artículo Segundo: La sociedad cuyo domicilio será en la Capital Federal, de la República Argentina, calle Cangallo trescientos sesenta y dos, tercer piso, escritorio trescientos siete, el cual podrá ser cambiado por resolución unánime de los socios se dedicará a operaciones de carga, descarga y estibajes de granos, subproductos de los mismos y mercaderías en general, por cuenta propia, o de terceros ya en puertos o zonas del interior del país (estaciones ferroviarias, etc.). — Artículo Tercero: Para el mejor cumplimiento de sus fines la sociedad podrá adquirir y enajenar en cualquier forma bienes muebles, inmuebles y semovientes, títulos, acciones, valores, constituir prendas como acreedora o deudora, hipotecas y toda clase de derechos reales, subdividir o cancelarlos total o parcialmente, adquirir y aceptar tales derechos, cederlos y transferirlos, celebrar toda clase de contratos, incluso de locación de servicios, ser cedente o cesionaria de toda clase de derechos y créditos, hacer novaciones y renunciar a quitas de deudas, dar o tomar dinero prestado, con o sin garantías reales o personales o particulares y|o entidades de cualquier clase, efectuar todo tipo de operaciones con los Bancos oficiales y particulares, nacionales o extranjeros y especialmente con el Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Hipotecario Nacional, Banco Industrial de la República Argentina, u otras Instituciones bancarias oficiales, o privadas, pudiendo especialmente solicitar créditos, abrir o cerrar cuentas corrientes, extraer esos u otros depósitos constituidos a nombre de la Sociedad antes o durante la vigencia de este contrato; girar sobre dichas cuentas con fondos o en descubierto por cuenta de terceros, librar, aceptar, firmar, avalar, descontar, endosar cheques, letras de cambio, pagarés, prendas con registro; ceder, cobrar, enajenar y de cualquier otros documentos de crédito público o privado y demás papeles de comercio, otorgar y firmar todos los instrumentos públicos o privados que fueren necesarios para el mejor cumplimiento de los fines previstos en el objeto social, como asimismo conferir poderes generales o especiales y revocarlos, debiendo considerarse la presente enumeración como simplemente anunciativa y no limitativa de otras facultades y poderes, pues la sociedad podrá celebrar todos los actos jurídicos que sean necesarios o convenientes para el mejor cumplimiento de sus fines. — Artículo Cuarto: La duración de la sociedad será de diez años a contar desde el primero de abril de 1961, a cuya fecha se retrotrae la validez de las cláusulas de este contrato, pero podrá disolverse anticipademente por decisión unánime de los socios. — Artículo Quinto: El capital social se fija en la suma de m$n. 600.000.— (seiscientos mil pesos moneda nacional), siendo doscientas cuotas de m$n. 1.000 cada una de Antonino José Manzioni; doscientas cuotas de m$n. 1.000 cada una de Encarnación María Alvarez Sáez, y las doscientas restantes, del Amilcar Del Villar. — La cuota capital es integrada totalmente por los socios en muebles, útiles, rodados y créditos a cobrar, según balance, que se agrega confeccionado de común acuerdo entre los socios. — Artículo Sexto: La sociedad será administrada conjuntamente por los gerentes Antonino José Manzioni y Rodolfo Ramón Del Villar, los que tendrán todas las facultades necesarias para obrar en nombre de la sociedad y conducir los negocios, ejecutando todos los actos relativos al objeto de la sociedad, según el mismo ha quedado establecido en los artículos segundo y tercero. — Se prevé especialmente que podrá actuar uno solo de los gerentes en forma indistinta en los siguientes casos: a) Representar a la Sociedad en todos los Ministerios Nacionales y Provinciales creados o a crearse. — Junta Nacional de Granos, Instituto Nacional de Previsión Social, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Caja de Seguridad Social (Ley 9.688), Caja Nacional de Previsión para el Personal de Navegación, Prefectura Nacional Marítima, Dirección Nacional de Puertos, Instituto de Remuneraciones, Aduana, Dirección General Impositiva, Flota Mercante del Estado, Yacimientos Petrolíferos Fiscales, Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, y ante cualquier otra autoridad nacional, provincial, municipal, y ante las autoridades autárquicas; b) Endosar cheques para ser depositados en las cuentas bancarias de la sociedad; y c) Comparecer en juicio y entablar o contestar demandas de cualquier naturaleza, fuero o jurisdicción, poner o absolver posiciones, comprometer en árbitros, arbitradores, declinar o prorrogar jurisdicciones y renunciar al derecho de apelar. — Artículo Séptimo: Los gerentes gozarán del sueldo, habilitación o ventajas que establezcan por unanimidad los socios y no podrán so pérdida del empleo o pago de los daños y perjuicios a que hubiere lugar, emplear la firma social en actos extraños a la sociedad o para garantizar a terceros o suscribir documentos en favor o complacencia. — Artículo Octavo: Los gerentes podrán realizar operaciones por cuenta propia de las que sean objeto de la sociedad como asimismo asumir la representación de otra persona o sociedad que ejerza el mismo comercio o actividad. — Artículo Noveno: Los socios tendrán amplios derechos de fiscalización y control de las operaciones sociales y podrán inspeccionar en cualquier momento los libros, cuentas y papeles de la sociedad. — Artículo Décimo: El 30 de marzo de cada año se realizará el Balance General para determinar las ganancias o pérdidas quedando dicho balance sujeto a las normas establecidas por la Dirección General Impositiva. — La aprobación del Balance General se hará por los socios por mayoría de votos dentro de los treinta días de finalizado el ejercicio debiendo dejarse la respectiva constancia en el Libro de Actas. — La distribución de las utilidades del ejercicio o la contribución en las pérdidas, si las hubiere, se hará por partes iguales entre los socios. — Artículo Décimo Primero: Las cuotas de cada uno de los socios o sus herederos no podrán cederse a terceros o extraños sin el consentimiento de los otros socios. — Artículo Décimo Segundo: De toda resolución que interese a la sociedad, deberá dejarse constancia en el Libro de Actas y los acuerdos que se tomen se llevarán a cabo con la presencia de los socios, quienes deberán firmar el acta correspondiente, pudiendo cualquier socio hacerse representar por una carta poder. — Mensualmente, o en el mimento que fuere necesario, si así lo dispusiere la Gerencia, los socios celebrarán reunión. — Artículo Décimo Tercero: Si alguno de los socios resolviera retirarse de la sociedad, las cuotas que le correspondan podrán ser cedidas a terceros extraños a la sociedad siempre que tal temperamento fuere aprobado por unanimidad. — En caso contrario será de aplicación lo dispuesto en el artículo 12 de la ley 11.645. — Artículo Décimo Cuarto: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de cualquiera de los socios, sus herederos o representantes legales, podrán optar por continuar la sociedad y en tal caso, deberán los sucesores estar representados por una

sola personal, quien tendrá en la sociedad las facultades, derechos y obligaciones del socio fallecido o incapacitado. No haciéndose uso de esta opción vale decir, si no se deseare continuar con los negocios sociales, los herederos del socio fallecido o incapacitado podrán, previo balance general, exigir de los socios restantes el pago del haber que corresponda al socio fallecido o incapacitado. — Los socios restantes tendrán preferencia para adquirir esa parte por el monto que establezca el balance, acrecida con la utilidad hasta el momento de la opción. — En este caso, el pago se hará en seis cuotas bimestrales, firmándose los pagarés correspondientes. Artículo Décimo Quinto: En caso de procederse a la disolución de la Sociedad por cualquier causa, la liquidación de la misma estará a cargo de los socios pudiendo éstos designar uno o varios liquidadores. — En tal forma dejan los comparecientes formalizado el presente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, obligándose a su fiel y exacto cumplimiento con arreglo a derecho. — En prueba de conformidad firman el presente los socios Antonino José Manzioni. — Encarnación María Alvarez Sáez y Amílcar Del Villar. — Firmado: A. J. Manzioni. — Encarnación M. Alvarez de del Villar. — A. del Villar Bafico".

Buenos Aires, 19 de octubre de 1961. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.360 e.21|11-Nº 28.802-D.T.v.21|11|61

MISSMAR

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura Número Cuatrocientos Sesenta y Cuatro. — En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a veintitrés de mayo de mil novecientos sesentiuno, ante mí — escribano público — y testigos al final firmados, comparecen los señores Juan Carlos Perrone, argentino, de estado casado, con cédula de identidad de la Policía Federal número tres millones cuatro mil ciento seseutidós, domiciliado en la calle Alejandro Magariño Cervantes número tres mil setenta departamento A, y don Osvaldo Salvador Murdocca, argentino, de estado casado, con cédula de identidad de la Policía Federal número tres millones trescientos dos mil novecientos ochentitrés, domiciliado en la calle Obligado número cuatro mil cuatrocientos cuarenticinco, ambos mayores de edad, de este vecindario, hábiles para contratar, de mi conocimiento de que doy fe y exponen: Que han convenido en formalizar una sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por las bases siguientes: Primero: Queda constituída entre los comparecientes una sociedad de responsabilidad limitada que girará en esta plaza con la denominación de "MISSMAR" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio y asiento principal de sus negocios en esta ciudad, calle Chile número mil cuatrocientos cuarentinueve, piso primero, pudiendo establecer sucursales y agencias en cualquier lugar de esta República. — Segundo: El objeto de la sociedad es la fabricación, industrialización y confección de tejidos en general, compra y venta de los mismos, importación y exportación como asimismo la explotación de ramos similares o afines, es decir, continuar los mismos negocios a que los otorgantes se dedicaban en común o en sociedad de hecho, cuyo activo y pasivo conforme al balance practicado, del que un ejemplar se agrega a la presente lo transfieren a la presente sociedad en el monto y forma que se indicara más adelante. — Tercero: El plazo de duración de la sociedad es fijado en cinco años, a contarse desde el día que funcione legalmente la misma. — Cuarto: El capital de la sociedad lo constituye la suma de cuatrocientos mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en cuatrocientas cuotas de un mil pesos nacionales cada una el que ha sido suscripto e integrado totalmente por cada socio en la proporción de doscientas cuotas de mil pesos cada una, o sea la suma de doscientos mil pesos moneda nacional. El capital de los socios ha sido integrado totalmente con igual importe de lo que a cada uno le corresponde en la sociedad de hecho de acuerdo al precitado balance indicado en el artículo segundo del presente. — Quinto: La administración de la sociedad así como la firma social estará a cargo de ambos socios conjuntamente, los que quedan designados Gerentes, quienes firmarán en todos los actos con su firma particular precedida con un sello en tinta, con la leyenda "Mismar" S. R. L. La firma social no podrá ser usada para fianzas y garantías a favor de terceros y en negocios y operaciones ajenos a la sociedad bajo pena de nulidad del acto. — Sexto: Anualmente se practicará un inventario y balance general para conocer el estado de los negocios sociales y las utilidades realizadas y líquidas que resulten — previa deducción del cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal hasta cubrir el diez por ciento del capital. — se repartirán entre los socios por partes iguales. Las pérdidas si las hubiere serán soportadas en igual proporción. Para que se consideren aprobados los balances, deberán estar firmados por ambos socios. — Séptimo: La sociedad por intermedio de sus socios gerentes, actuando siempre conjuntamente, podrá ejecutar todos los actos inherentes a sus funciones y en especial, conferir poderes generales y especiales para la representación de la sociedad, abrir cuentas corrientes en cualesquiera de los Bancos oficiales y particulares de plaza, incluso el Banco de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Industrial Argentino y Central de la República Argentina, celebrando con ellos todas las operaciones del tráfico bancario, endosar letras y pagarés, solicitar créditos en los indicados Bancos y préstamos en dinero en particulares y sociedades, celebrar contratos de locación de servicios, de representaciones y de compra-venta de mercaderías. — Octavo: En caso de fallecimiento o incapacidad de cualesquiera de los socios, la sociedad entrará en liquidación, salvo que el socio sobreviviente a su arbitrio, conviniera con los herederos o representante del socio fallecido o incapacitado continuar con ellos la sociedad con la cuota capital del mismo, pero unificando su representación. — Y Noveno: En todo lo no estipulado o previsto en este contrato regirán las disposiciones de la ley once mil seiscientos cuarenticinco y las de los Códigos de Comercio y Civil que se conformen con su estado jurídico. — Con las Bases expresadas dejan constituída la sociedad obligándose a su cumplimiento con arreglo a derecho. — Previa lectura que les doy, ratifican su contenido y la firman como acostumbran junto con los testigos del acto don Juan Grande y don Naldo J. Larrondo vecinos, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, de que doy fe. — Juan C. Perrone. — O. S. Murdocca. — J. Grande. — N. J. Larrondo. — Hay un sello. Ante mí: Arnaldo Enrico. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio mil ochenta del Registro noventisiete a mi cargo. — Para la sociedad expido el presente primer testimonio en dos sellos de tres pesos moneda nacional cada uno, números: U. un millón novecientos treintidós mil seiscientos noventinueve y U. un millón novecientos treintidós mil setecientos, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Arnaldo Enrico. — Hay un sello. — Buenos Aires, 18 de octubre de 1961. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.520 e.21|11-Nº 39.789-v.21|11|61

CALOGERO GIANNAVOLA Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto: Por contrato privado de fecha 8 de noviembre de 1960, en la sociedad "CALOGERO GIANNAVOLA Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", el socio señor Luis Giannavola, cedió sus mil cuotas de capital equivalentes a un millón de pesos moneda nacional, quinientas cuotas que equivalen a quinientos mil pesos moneda nacional, al señor Osvaldo Miguel Carlos Polizzi, argentino, casado, comerciante, Con arco 322, Capital, quien ingresa como nuevo socio. El contrato se celebra con retroactividad al día 30 de junio de 1960. Asimismo, por contrato de fecha 12 de junio de 1961, se han designado gerentes, además de los ya existentes, a los señores Luis Giannavola y Osvaldo Miguel Carlos Polizzi.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1961. — Entre líneas: Condarco 322, Capital; s| raspado: 1961. Valen.

Mercedes M. Mc. Guire, secretaria. —

$ 560 e.21|11-Nº 28.807-D.T.-v.21|11|61

SOCOMATEX

Sociedad Constructora de Maquinarias Textiles

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto: Por documento privado de fecha 8 de junio de 1961, en la sociedad: "SOCOMATEX SOCIEDAD CONSTRUCTORA DE MAQUINARIAS TEXTILES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" capital doscientos mil pesos moneda nacional", los socios señores Calogero Giannavola, Luis Giannavola, y Osvaldo Miguel Carlos Polizzi, cedieron a los socios señores Julio Agustín Pancaldo y Eugenio Giannavola, las 250 cuotas de capital que les correspondían por un valor de pesos 250.000 m|n. quedando estos dos últimos como únicos socios con 250 cuotas de capital cada uno, que representan $ 250.000 m|n efectuándose la cesión por el precio total de un millón de pesos m|n. — Enmendado: uno, vale.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 1961. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 560 e.21|11-Nº 28.808-D.T.-v.21|11|61

C A M E T

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber, por un día, que por documento de fecha 18 de setiembre de 1961, el señor Edgardo Eitel López, ha cedido su única cuota de un mil pesos m|n. de CAMET, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, al señor Manuel Singerman, por la suma de veinte mil pesos m|n.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1961. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 320 e.21|11-Nº 28.809-D.T.-v.21|11|61

JOSE NOE Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, a los once días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y uno, los que suscriben, José Noé, argentino, con domicilio en la calle California número dos mil ochocientos treinta y dos, don José Genoni, italiano, con domicilio en la calle Santo Domingo número dos mil quinientos sesenta y doña Adelina Noé de Radrizzani, argentina, con domicilio en la calle Santo Domingo número dos mil quinientos setenta y dos, todos de la Capital Federal y mayores de edad, únicos componentes de la razón social "JOSE NOE Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", firmantes del contrato de fojas 1|3 de fecha veinticinco de setiembre de mil novecientos sesenta y uno y ratificando los términos del mismo de mutuo y común acuerdo dejan concertado definitivamente el siguiente contrato social, de acuerdo con las prescripciones de la ley nacional número once mil seiscientos cuarenta y cinco y a las disposiciones siguientes: Primera: Esta sociedad es continuadora de la que bajo el mismo rubro fue inscripta en el Registro Público de Comercio, con fecha primero de abril de mil novecientos cincuenta y dos, bajo el número setecientos doce al folio doscientos setenta y nueve del libro veintidós de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada y con posteriores modificaciones inscriptas en el Registro Público de Comercio, con fecha catorce de febrero de mil novecientos cincuenta y siete, bajo el número doscientos ochenta y seis al folio ciento sesenta del libro treinta y dos de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada y con fecha ocho de octubre de mil novecientos cincuenta y ocho bajo el número tres mil trescientos sesenta y uno al folio doscientos treinta y uno del libro treinta y cinco de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — Segunda: El socio señor José Genoni resuelve retirarse de la sociedad y de acuerdo al inventario y balance general practicado al día treinta y uno de julio de mil novecientos sesenta y uno tiene a su favor lo que sigue: En cuenta capital social, ochocientas veinticinco cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una que importan ochocientos veinticinco mil pesos moneda nacional, en reserva legal, su parte proporcional setenta mil quinientos pesos moneda nacional y en cuenta particular dos millones trescientos veintitrés mil cuatrocientos sesenta y un pesos con cincuenta y un centavos moneda nacional los que suman en total tres millones doscientos diez y ocho mil novecientos sesenta y un pesos con cincuenta y un centavos moneda nacional de curso legal. — Tercera: El señor José Genoni transfiere al señor José Noé sus ochocientas veinticinco cuotas de capital que tiene en la razón social "José Noé y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada" de un mil pesos cada una en la suma de ochocientos veinticinco mil pesos moneda nacional, su parte proporcional de reserva legal, en la suma de setenta mil quinientos pesos moneda nacional y le cede todos sus derechos en la mencionada sociedad, de sus haberes en cuenta particular transfiere al señor José Noé, pasando a la cuenta particular de este último, la suma de un millón setecientos cuatro mil quinientos pesos moneda nacional de curso legal. — Cuarta: El señor José Genoni retira en este acto la suma de ciento diez y ocho mil novecientos sesenta y un pesos con cincuenta y un centavos moneda nacional. Los quinientos mil pesos restantes son cedidos en calidad de préstamo por el señor José Genoni a la razón social "José Noé y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada", quedando por tal motivo como acreedor común. — Quinta: Se aumenta el capital social en la suma de siete millones quinientos mil pesos moneda nacional de curso legal en la siguiente proporción: José Noé seis mil doscientos veinticinco cuotas de un mil pesos cada una que importan seis millones doscientos veinticinco mil pesos moneda nacional de curso legal y Adelina Noé de Radrizzani un mil doscientos setenta y cinco cuotas de un mil pesos cada una que importan un millón doscientos setenta y cinco mil pesos moneda nacional de curso legal, importes totalmente integrados, según balance de la sociedad al treinta y uno de julio de mil novecientos sesenta y uno, que se acompaña como parte integrante de este contrato. — Sexta: Por efecto del presente acuerdo el capital social queda fijado en la suma de Diez Millones de pesos moneda nacional de curso legal, totalmente integrado de acuerdo al balance que se acompaña como parte integrante de este contrato, dividido en diez mil cuotas de un mil pesos cada una que tienen integradas en la siguiente forma: José Noé, ocho mil trescientas cuotas de un mil pesos cada una que importan Ocho Millones Trescientos Mil pesos moneda nacional de curso legal y Adelina Noé de Radrizzani un mil setecientas cuotas de un mil pesos cada una que importan Un Millón Setecientos Mil pesos moneda nacional de curso legal. — Séptima: La sociedad girará como hasta la fecha bajo la razón social "José Noé y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio actual en la calle Santo Domingo número dos mil seiscientos cuarenta de la Capital Federal y el plazo de duración será de un año a contar desde el día primero de agosto de mil novecientos sesenta y uno. — Octava: El domicilio de la sociedad será en la Capital Federal, actualmente en la calle Santo Domingo número dos mil seiscientos cuarenta, pudiendo establecer depósitos, agencias o sucursales en cualquier lugar de la República. — Novena: El objeto de la sociedad es la compra-venta, industrialización, importación y exportación de hierros y aceros en general. A tales efectos y sin perjuicio de su carácter comercial, la sociedad tendrá capacidad jurídica para realizar además de los negocios, actos y contratos que requieran su objeto y a los fines de los mismos, los siguientes: Comprar y vender inmuebles, al contado o a plazos, aceptando o constituyendo hipotecas por los saldos de precios que se queden adeudando o por el precio total o bien tomando a su cargo las que ya existan constituidas, tomar dinero en préstamo, con garantía o sin ella, a los plazos intereses y condiciones que juzgue convenientes; recibir y dar inmuebles en arrendamiento; aceptar bienes de cualquier naturaleza en pago de los que se le deba; asimismo podrá realizar operaciones bancarias con o ser; tomar dinero en préstamo, con garantía o sin ella, ya sea en los bancos oficiales o particulares aceptando las condiciones de práctica de estas instituciones, podrá solicitar créditos en descubierto o suscribiendo los documentos correspondientes, abrir cuentas corrientes, girar sobre éllas, endosar documentos o papeles de terceros; dar y tomar garantías en prenda y en locación de toda clase de bienes inmuebles, muebles, títulos, valores, acciones, fondos públicos, cédulas u otros títulos o papeles de comercio. — En general y en particular la sociedad podrá celebrar toda y cualquier clase de actos permitidos por las leyes que se vinculen a su objeto y desenvolvimiento, pues la presente enumeración es simplemente enunciativa y en ningún modo limitativa. — Décima: Ningún socio podrá transferir cuotas de capital a personas ajenas a la sociedad sin previo consentimiento del otro socio. — Décima Primera: La dirección y administración de la sociedad, tanto en sus relaciones internas como externas, estará a cargo indistinto de los socios José Noé y Adelina Noé de Radrizzani. — Por tal motivo asumen el carácter de Gerentes y tendrán indistintamente el uso de la firma social adoptada para todos los actos y contratos que a ella se refieran. — A tal fin usarán un sello con el nombre de la sociedad al que seguirá la firma particular del socio y el aditamento: Socio Gerente. — Les queda expresa y terminantemente prohibido emplearla en operaciones ajenas a la sociedad. — Décima Segunda: Anualmente al día treinta y uno de julio de cada año se practicará un inventario y balance general de las operaciones sociales y las utilidades o pérdidas que resulten serán distribuídas o soportadas por los socios a saber: De las utilidades, cinco por ciento para formar un fondo de reserva hasta que éste alcance un límite del diez por ciento del capital social, el noventa y cinco por ciento será distribuído en la siguiente proporción: para el señor José Noé el ochenta y cinco por ciento y para la señora Adelina Noé de Radrizzani el quince por ciento. — Si hubiera pérdidas serán soportadas por los socios en la misma proporción que las utilidades. — Décima Tercera: Los socios podrán dedicarse a otra clase de actividades siempre que con ello no perjudiquen a la sociedad. — Décima Cuarta: En caso de fallecimiento de alguno de los socios sus cuotas de capital pasarán a los herederos del mismo, no así el cargo de gerente que es de índole personal. — Décima Quinta: La expiración del plazo convenido en el presente contrato no será motivo de cesación comercial, pudiendo retirarse el socio que así lo deseare y seguir el giro de las operaciones comerciales el otro socio. — En ningún caso los socios tendrán derecho a exigir compensación alguna en concepto de llave marca o gratificación y los porcentajes de amortización que se tendrán en cuenta serán los permitidos por la Di-

rección General Impositiva. — Décima Sexta: Toda duda o divergencia que se suscitare entre los socios o el representante legal del socio fallecido, quienes en todos los casos deberán unificar la representación, será dirimida por árbitros arbitradores nombrados uno por cada parte en disidencia, quienes nombrarán un tercero en caso de discordia entre ellos, cuyo fallo será inapelable. — Bajo las cláusulas que anteceden y que las partes se obligan a cumplir fielmente, previa lectura y ratificación, se firman cinco ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto directamente por los interesados José Noé, Adelina Noé de Radrizzani y José Genoni. — Buenos Aires, 25 de octubre de 1961. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.160.— e.21|11-Nº 39.803-v.21|11|61

"CREDIPREND"

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los treinta días de setiembre del año mil novecientos sesenta y uno, se reúnen los señores don Leopoldo Augusto Rezzia, argentino, casado, domiciliado en la calle Rivadavia número 755 de esta ciudad; don Roberto Eduardo Spangenberg, argentino, casado, domiciliado en la calle Belgrano número 891 de esta ciudad; don Oscar Alberto Donadio, argentino, casado, domiciliado en la calle Segurola número 521 de Vicente López, Provincia de Buenos; don Carlos F. Miravent, argentino, casado, domiciliado en la calle Coronel Díaz número 1818 de esta ciudad; don Santiago Alberto Bianchetti, argentino, casado domiciliado en la calle Montes de Oca número 1187, primer piso de esta ciudad; don Angel Agustín Ferrari Pertiné, argentino, casado, domiciliado en la calle Hipólito Irigoyen número 850 de esta ciudad; don Rafael Jaroslavsky, argentino naturalizado, casado, domiciliado en la Avenida Meeks número 458, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; don Oscar Alberto Cardozo, argentino, casado, domiciliado en la calle Libertad número 1365 de esta ciudad; don Daniel Crespo, argentino, soltero, domiciliado en la calle Belgrano número 891 de esta ciudad; don Osvaldo Alberto Amato, argentino, casado, domiciliado en la calle Boedo número 119 de esta ciudad; doctor Ernesto Francisco De Lio, argentino, casado, domiciliado en la calle Arenales número 3206 de esta ciudad y don Félix Héctor Piombo, argentino, casado, domiciliado en la calle Alvarado número 2533 de esta ciudad, todos ellos en su carácter de únicos socios de la sociedad que gira en plaza bajo la denominación de "CREDIPREND" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA constituida según contrato de fecha 30 de octubre de 1956 e inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 18 de enero de 1957 bajo el número 128, al folio 138 del Libro 32 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Debido al incremento de los negocios sociales y a la necesidad de incorporación de nuevos capitales a la sociedad, acuerdan los socios las siguientes modificaciones en el contrato social: a) Aumentar el Capital Social hasta la suma de dos milones ochocientos mil pesos moneda nacional dividido en 280 cuotas representativas de 10.000 pesos m|n. cada cuota quedando integrado en este acto el cincuenta por ciento de dicho capital o sea la suma de $ 1.400.000 en la forma que más adelante se detallará; b) Aceptar la incorporación de los nuevos socios, también presentes a este acto, don Abraham Zuik, argentino casado domiciliado en la calle Terrada número 743 de esta ciudad y doña Angela De la Fuente de De Martino, argentina, casada, domiciliada en Avenida del Libertador General San Martín número 3254 de la localidad de Victoria, Provincia de Buenos Aires; c) Redistribuir las coutas de capital por el aumento que se acuerda y la incorporación del señor Zuik y señora de De Martino en la siguiente forma: señores Jaroslavsky, Crespo y Amato nueve cuotas de capital cada uno de ellos; señores Rezzia, Donadio Miravent, De Lio, Cardozo, Piombo, Zuik, y señora de De Martino diez cuotas de capital cada uno y señores Spangenberg, Bianchetti y Ferrari Pertiné once cuotas de capital cada uno; lo que totaliza 140 cuotas representativas de 10.000 pesos m|n. cada una o sea un capital integrado de 1.400.000 pesos m|n.; d) Modificar el artículo tercero del contrato social prorrogando la duración del mismo hasta el 31 de marzo de 1967 y e) Modificar en el artículo séptimo la fecha de balance que se fija en el día 31 de marzo. — Con motivo de las reformas acordadas se modifican los artículos tercero; quinto y séptimo del contrato social que en lo sucesivo estarán redactados de la manera siguiente: "Artículo Tercero. — La duración de la sociedad es hasta el 31 de marzo de 1967. — No podrá disolverse anticipadamente si no es por voluntad de dos tercios de los socios. — En caso de que noventa días antes del vencimiento del plazo estipulado, ninguno de los socios haya comunicado a la sociedad su voluntad de retirarse, ésta continuará su giro por un nuevo plazo de cinco años. — Artículo Quinto. — El capital social queda fijado en la suma de Dos Millones Ochocientos Mil Pesos Moneda Nacional dividido en 280 cuotas representativas de 10.000 pesos m|n. cada una, de cuyas cuotas los socios suscriben la mitad en la proporción que se detalla: Leopoldo A. Rezia, 10 cuotas; Oscar Alberto Donadío, 10 cuotas; Carlos F. Miravent, 10 cuotas; Ernesto F. De Lio, 10 cuotas; Oscar A. Cardozo, 10 cuotas; Félix H. Piombo, 10 cuotas; Angela De La Fuente de De Martino, 10 cuotas; Abraham Zuik, 10 cuotas; Roberto E. Spangenberg, 11 cuotas; Santiago A. Bianchetti, 11 cuotas; Angel A. Ferrari Pertiné, 11 cuotas; Rafael Jaroslavsky, 9 cuotas; Osvaldo A. Amato, 9 cuotas y Daniel Crespo, 9 cuotas. — Queda integrado en este acto el 50 o|o por ciento del capital social, debiendo aportarse el otro 50 por ciento cuarenta y ocho horas después de ser requerido por los socios gerentes. — Artículo Séptimo. — El treinta y uno de marzo de cada año se practicarán las operaciones de Inventario, Balance General y Cuentas de Ganancias y Pérdidas. — Las utilidades líquidas que resulten de cada balance, previa deducción del cinco por ciento para reserva legal, se distribuirán entre los socios en proporción a sus respectivos aportes. — De igual modo y en la misma proporción serán soportadas las pérdidas. — Antes de repartir las utilidades se podrán crear las reservas facultativas que los socios deseen y destinar sumas para gratificaciones al personal. — Las utilidades que correspondieren serán entregadas a los socios dentro de los 90 días de aprobado por los mismos el balance". — Los socios ratifican los demás artículos del contrato original que no se modifican por el presente y aceptan las modificaciones introducidas al mismo, firmando en prueba de conformidad en el lugar y fecha antes indicado. — Leopoldo A. Rezia. — R. E. Spangenberg. — O. A. Donadio. — Carlos F. Miravent. — S. Bianchetti. — Angel A. Ferrari. — P. Rafael Jaroslavsky. — O. Cardozo. — D. Crespo. — O. A. Amato. — Ernesto De Lio. — F. H. Piombo. — A. Zuik. — A. de a F. de De Martino. — En mi carácter de escribano adscripto al Registro de Contratos Púbicos número 151 de la Capital Federal, Certifico que las firmas que anteceden son auténticas de los señores Leopoldo Augusto Rezia, Roberto Eduardo Spangenberg, Oscar Alberto Augusto Rezia, Roberto Eduardo Spangenberg, Oscar Alberto Donadio, Carlos Federico Miravent, Santiago Alberto Bianchetti, Angel Agustín Ferrari Pertiné, Rafael Jaroslavsky, Oscar Alberto Cardozo, Daniel Crespo, Osvaldo Alberto Amato, Ernesto Francisco De Lío, Félix Héctor Piombo, Abraham Zuik y señora Angela de la Fuente de De Martino y han sido puestas en mi presencia. — Buenos Aires, 30 de setiembre de 1961. — Conste. — Hugo Gutiérrez De Simone. — Hay un sello. — Buenos Aires, Octubre 23 de 1961. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.000 e.21|11-Nº 28.820 D.T.-v.21|11|61

AGROFRUT

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por escritura pasada ante el Escribano Alfredo E. Bourdieu, con fecha 26 de Enero de 1961, el Sr. Roberto Antonio Américo Sassone, vende, cede y transfiere 250 cuotas de las 300 cuotas que tiene en la sociedad "AGROFRUT, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y el Sr. Roberto Francisco Foleo, las 60 cuotas que tenía en la referida sociedad al Sr. Carlos Alberto Drangosch. por el precio total de 310.000 $ m|n. — Buenos Aires, Agosto 23 de 1961. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 480.- e.21|11-Nº 28.822 D.T.-v.21|11|61

PRINCZ

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Modificación Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — En la Ciudad de Buenos Aires, a los once días del mes de Setiembre de mil novecientos sesenta y uno, los Señores Pablo Princz y Alejandro Princz, ambos casados, naturalizados, mayores de edad, domiciliados en la calle 25 de Mayo 158, Oficina 408, Capital Federal, y como únicos componentes de PRINCZ, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, cuyo contrato y posteriores modificaciones fueron inscriptas con las siguientes fechas y referencias: 3 de marzo de 1949, bajo el Nº 289, Folio 295 del Libro Dieciséis, con fecha 29 de mayo de 1952 bajo el Nº 1221, Folio 353 del Libro Veintidós, con fecha 31 de marzo de 1953 bajo el Nº 424, Folio 201 del Libro Veinticuatro, con fecha 29 de mayo de 1956, bajo el Nº 880 al folio 334 del Libro Veintinueve, con fecha 28 de noviembre de 1958 bajo el Nº 4286, Folio 275 del Libro Treinta y seis y el 8 de agosto de 1960, bajo el Nº 1767 al Folio 231 del Libro Treinta y nueve de Sociedades de Responsabilidad Limitada respectivamente, resuelven de común acuerdo aumentar el Capital Social en Seis Millones de Pesos Moneda Nacional de Curso Legal. — Este aumento se hace capitalizando íntegramente la cifra que arroja la cuenta Saldo del Revalúo Ley 15.272 en el Balance General al 31 de Diciembre de 1960 o sea $ 5.455.112.77 y la diferencia o sea $ 544.887.23 se transfiere de los saldos acreedores de las Cuentas Particulares de los Socios que arrojan en el Balance General de la misma fecha aportándolas por partes iguales. — El referido Balance General se adjunta formando parte de la presente modificación. — En lo futuro la Cláusula Quinta del Contrato Social quedará redactada dentro de los siguientes términos: El Capital Social lo constituye la suma de Nueve Millones de Pesos Moneda Nacional de Curso Legal, dividido en nueve mil cuotas de Mil Pesos Moneda Nacional cada una, suscriptas e integradas por los socios por partes iguales. — La presente modificación se hace con efecto retroactivo al 1º de Enero de 1961. — Firman como acostumbran a hacerlo en la Capital Federal en la fecha señalada ut-supra. — Sobre-escrito. Socios: Vale. — Borrado: Responsabilidad. Vale. — Firmado: Pablo Princz. — Firmado: A. Princz. — Buenos Aires, Octubre 25 de 1961. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 1.600 e.21|11-Nº 28.824 D.T.-v.21|11|61

MUNDUS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por convenio privado de fecha 17 de octubre de 1961, los socios de MUNDUS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, don Bruno Contesso y don Angel Siffredi, han resuelto modificar la cláusula séptima del contrato social en la siguiente forma: "El 31 de Octubre de cada año se practicará un balance general sin perjuicio de los parciales o de comprobación que conviniesen. — Buenos Aires, Octubre 24 de 1961. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 480.- e.21|11-Nº 28.831 D.T.-v.21|11|61

BAGNATO Y CIA.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a catorce días de setiembre de mil novecientos sesenta y uno, reunidos los señores Marcos Cesáreo Bagnato, domiciliado en Llerena dos mil quinientos setenta, departamento "A"; Juan Calegari, domiciliado en Saladillo sin número, Ituzaingó, partido de Morón, provincia de Buenos Aires; Rodolfo José Ruvira, domiciliado en Llerena dos mil quinientos setenta, departamento "A", y Elio Serafín Calegari, domiciliado en Llerena dos mil quinientos setenta, departamento "B", todos argentinos, mayores de edad y hábiles para este acto, y, en su carácter de únicos socios integrantes de la sociedad cuya designación comercial es "Casa Bietti" y cuya razón social es "BAGNATO Y CIA., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con actual domicilio en Arenales dos mil setecientos noventa y nueve, capital federal, inscripta el 23 de diciembre de 1959 en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, bajo el número tres mil trescientos setenta y seis, al folio doscientos noventa y nueve del libro treinta y ocho de Sociedades de Responsabilidad Limitada, resuelven: Primero. — El socio señor Rodolfo José Ruvira, vende, cede y transfiere a los otros tres socios, por su valor nominal las doscientas cincuenta cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una que tiene en esta sociedad, en las siguientes proporciones: el señor Marcos Cesáreo Bagnato, toma del cedente ochenta y cuatro cuotas; el señor Juan Calegari, ochenta y tres cuotas y el señor Elio Serafín Calegari, ochenta y tres cuotas. — Segundo. — En consecuencia, el aporte de capital totalmente integrado de cada uno de los tres socios que continúa en la sociedad es el siguiente: don Marcos Cesáreo Bagnato trescientas treinta y cuatro cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, o sea trescientos treinta y cuatro mil pesos; don Juan Calegari, trescientas treinta y tres cuotas de un mil pesos cada una, o sea trescientos treinta y tres mil pesos de igual moneda, y don Elio Serafín Calegari, trescientas treinta y tres cuotas de un mil pesos cada una, o sea trescientos treinta y tres mil pesos moneda nacional. — Tercero. — Al socio saliente señor Rodolfo José Ruvira, le corresponde percibir, deducidas sus deudas, la suma de ciento ochenta y un mil ochocientos diez y seis pesos con cincuenta y dos centavos moneda nacional, tanto por el valor de sus doscientas cincuenta cuotas de capital como por toda otra pertenencia suya en la sociedad. — Este importe de m$n. 181.816.52 le será abonado en diez y ocho cuotas mensuales consecutivas de diez mil pesos cada una y una décima novena de un mil ochocientos diez y seis pesos con cincuenta y dos centavos, la primera de cuyas cuotas vencerá el treinta y uno de octubre de mil novecientos sesenta y uno. — Ninguna de estas cuotas devengará intereses. — Cuarto. — Esta cesión, venta y transferencia, se hace con efecto al treinta y uno de agosto de mil novecientos sesenta y uno, a cuya fecha se retrotraen todos los efectos de este convenio, quedando desde hoy el señor Rodolfo José Ruvira, totalmente desvinculado de la sociedad, no teniendo nada que reclamar de ella ni de sus socios nada por concepto alguno, salvo el cobro del importe antes referido. — A su vez, los otros socios declaran que nada tienen que reclamar por concepto alguno del señor Ruvira. — Quinto. — Las demás disposiciones del contrato originario, no modificadas por el presente, quedan en pleno vigor. — En prueba de conformidad firmase el presente, para su presentación en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, en el lugar y fecha expresados en el encabezamiento. — Marcos Cesáreo Bagnato. — Juan Calegari. — Rodolfo José Ruvira. — Elio Serafín Calegari. — Buenos Aires, octubre 13 de 1961. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 2.240 e.21|11-Nº 28.838 D.T.-v.21|11|61

ESTABLECIMIENTO BICRAM

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — Entre los señores Miguel Krawiecki, David León Rozenbaum, Rosa Fuks de Krawiecki y Rajca Orlanska de Krawiec, todos en su carácter de socios de la sociedad "Establecimiento Bicram". Sociedad de Responsabilidad Limitada, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número mil trescientos setenta y tres, al folio trescientos cincuenta y nueve del libro treinta y cuatro de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, convienen en formalizar el presente contrato de cesión de cuotas con efecto retroactivo al 1º de octubre de 1960, con motivo del retiro del socio, señora Rajca Orlanska de Krawiec, y modificación de la cláusula quinta del contrato social original. — Se mantiene sin modificar el capital de la sociedad que es de trescientos mil pesos moneda nacional. — El presente contrato se regirá por las siguientes cláusulas: — Primera: La señora Rajca Orlanska de Krawiec, se retira y desvincula totalmente de la sociedad "ESTABLECIMIENTO BICRAM" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, cediendo y transfiriendo a la señora Susana Krawiec de Rosenbaum, argentina, casada, mayor de edad, domiciliada en M. Pedraza Nº 5271, las cuotas de capital que a la fecha le corresponden en la sociedad por su valor nominal, según lo determinado en el contrato social de origen, y que se elevan a la suma de setenta y cinco mil pesos moneda nacional, dividido en 75 cuotas de mil pesos moneda nacional cada una. — Segunda: La señora Rajca Orlanska de Krawiec, percibe como consecuencia de la cesión que realiza la suma de setenta y cinco mil pesos moneda nacional al contado en el momento de firmarse este contrato, sirviendo el presente de suficiente recibo y carta de pago. — Tercera: La cesión de cuotas expresada precedentemente importa la plena y total transferencia al cesionario de todos los derechos y acciones que a la fecha puedan corresponder a la cedente emergentes de su calidad de socio, sea cual fuere su origen y naturaleza y especialmente respecto del capital social, reservas legales, capitalizadas o libres, valorizaciones de activo fijo, efectos y|o mercaderías, llave del establecimiento, utilidades devengadas o a devengarse como consecuencia de operaciones pendientes, todo ello sin reservas de ninguna naturaleza y quedando el cedente totalmente desvinculado de la sociedad. — Cuarta: Reforma de la cláusula quinta del contrato social original, que en adelante se regirá como sigue: "El capital lo cons-

tituye la suma de trescientos mil pesos moneda nacional, dividido en trescientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, suscriptas así: setenta y cinco mil pesos moneda nacional por el señor Miguel Krawiecki, en setenta y cinco cuotas de mil pesos moneda nacional cada una; setenta y cinco mil pesos moneda nacional, por el señor David León Rozenbaum, en setenta y cinco cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, setenta y cinco mil pesos moneda nacional por la señora Rosa Fuks de Krawiecki, en setenta y cinco cuotas de mil pesos moneda nacional cada una; setenta y cinco mil pesos moneda nacional por la señora Susana Krawiec de Rosenbaum en setenta y cinco cuotas de mil pesos moneda nacional cada una. — El capital social está totalmente integrado en mercaderías, muebles y útiles, etc.". — Quinta: Todas las demás cláusulas del contrato social inscripto bajo el número 1373, al folio 359, del libro 34 de Contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada, se mantienen en vigor y tendrán valor legal entre las partes. — Sexta: En prueba de fe, se firma este contrato a los quince días de septiembre de 1961. — David León Rozenbaum. — Susana Krawiec de Rosenbaum. — Rosa Fuks de Krawiecki. — Rajca Orlanska de Krawiec — Miguel Krawiecki. — Ella: Argentina, casada, mayor de edad, domiciliada en M Pedraza 5271, Capital. — Todo vale.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1961. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 2.320. e.21|11 Nº 28.884 D.T. v.21|11|61

GOLF

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por contrato de fecha 29 de septiembre de 1961, el señor Fernando Hernández (hijo) las cien cuotas de capital de un mil pesos moneda nacional nominales cada una que tiene en "GOLF", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, las cedió en la siguiente forma: al señor Oscar Andrés García, treinta y tres cuotas; al señor Juan Américo Crespi, treinta y cuatro cuotas, y al señor Oscar Marcelino Ulecia, treinta y tres cuotas. — El señor José Martín Barbusci, cedió las cien cuotas de capital de un mil pesos moneda nacional nominales cada una que tiene en la misma sociedad al señor Oscar Marciano Ulecia, argentino, mayor de edad, domiciliado Callao 1720. — Los señores Fernando Hernández (hijo) y José Martín Barbusci se apartan totalmente de la expresada Sociedad, inclusive de la administración y gerencia de la misma.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1961. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 720. e.21|11 Nº 28.849 D.T. v.21|11|61

DANGER

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — En la Ciudad de Buenos Aires, a los veinte días del mes de septiembre de mil novecientos sesenta y uno, entre los señores don Gerónimo Antonio Martínez, casado, argentino, domiciliado en la calle Tucumán Nº 971 y don Danilo Persello, soltero, argentino naturalizado, domiciliado en la calle Morelos Nº 737, todos vecinos de la Capital Federal, mayores de edad, convienen por el presente constituir una sociedad de responsabilidad limitada, con arreglo a la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, bajo las siguientes cláusulas: Primera. Queda constituída entre los firmantes la sociedad que girará en esta plaza bajo la razón social de "DANGER, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", la que tendrá su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, calle Maipú Nº 854, pudiendo establecer agencias, sucursales o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero. — Segunda: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros a la fabricación, venta, comercialización, distribución, financiación, importación y exportación de toda clase de productos naturales o manufacturados, realizar compras, ventas, arrendamientos, préstamos con o sin garantía prendaria o hipotecaria, recibir depósitos de dinero, valores o documentos de crédito y efectos de toda especie, con o sin interés, aceptar consignaciones y comisiones en general, interviniendo en éstas u otras operaciones semejantes como agentes de negocios, abrir créditos a interés sin que esta enunciación sea limitativa sino enumerativa, existiendo conformidad de los socios podrán extender las actividades industriales y comerciales a otros ramos conexos o diferentes. — Tercera: La Sociedad se constituye por un plazo de diez años a partir de la fecha del presente, pudiendo prorrogarse si las partes estuvieren de acuerdo. — Cuarta: El capital social se constituye por la suma de doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional ($ 250.000.— m|n.) dividido en doscientas cincuenta cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una ($ 1.000.— m|n.) suscriptas en partes iguales por los socios, las que se hallan totalmente integradas con muebles, útiles, instalaciones, mercaderías y materias primas de conformidad con el balance practicado al efecto y que suscripto por las partes forma parte integrante del presente contrato. — Quinta: El uso de la firma social así como la dirección y administración de la Sociedad, estará a cargo indistintamente de cualquiera de los socios, quienes firmarán arriba de un sello con el nombre de la razón social. — La firma social no podrá ser comprometida en asuntos de terceros o particular de los socios. — Sexta: La administración de la Sociedad estará a cargo de cualquiera de los socios, que revestirán el carácter de "socios gerentes" pudiendo ejercerla sin limitación alguna considerándose facultades de dirección y administración sin perjuicio de las que establecen las disposiciones legales, las siguientes: Comprar, vender, hipotecar, gravar, permutar o adquirir en pago bienes muebles, inmuebles, semovientes, créditos, títulos o valores de cualquier naturaleza de la Sociedad o para la Sociedad, otorgando y suscribiendo todas las escrituras o instrumentos públicos o privados que se requieran y pagando o percibiendo los precios según el caso, aceptar y suscribir cancelaciones, recibos y demás recaudos y firmar contratos como locadores o locatarios por plazos que excedan o no de seis años, así como sus prórrogas y rescisiones, otorgar y suscribir los poderes especiales o generales que con las facultades del caso se requieran, ya fueran en el orden civil, comercial o nacional especial; firmar, enviar o retirar de las oficinas de correos o mensajerías toda clase de correspondencia epistolar o telegráfica encomiendas, cartas de porte, certificados, valores declarados, gestionar o solicitar todo asunto de Aduanas, Control de Cambios o asuntos fiscales o contencioso administrativos, suscribir o endosar cheques, vales, billetes, pagarés, letras y toda clase de documentos bancarios, abrir y cerrar cuentas corrientes, solicitar descuentos o giros contra los fondos depositados o en descubierto que se acuerden, gestionar créditos con garantía personal, sin ella o con garantía real, inclusive ante el Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco de Crédito Industrial o cualquier otra institución bancaria o de crédito, ya sea oficial o particular. — Realizar toda clase de operaciones bancarias o comerciales sin limitación de tiempo o de cantidad, que tenga por objeto librar, descontar, aceptar endosar, cobrar, enajenar y negociar de cualquier modo letras de cambios, giros, cheques, pagarés u otras obligaciones y documentos de crédito, con o sin garantías personales o reales y girar cheques en descubierto hasta la cantidad autorizada por los Bancos. — Constituir depósitos de dinero, títulos o valores con los Bancos o establecimientos comerciales o en poder de particulares, con facultad para darlos en caución o garantía o para extraer esos u otros depósitos constituídos a nombre de la Sociedad durante la vigencia de este contrato. Comparecer en juicio por sí o por intermedio de apoderados ante los Tribunales de la Nación o de las Provincias o de cualquier jurisdicción o fuero, con facultad para entablar o contestar demandas de cualquier naturaleza a nombre de la Sociedad, y todas aquellas facultades judiciales que fueren menester. Hacer remisiones o quitas de deudas, constituir o aceptar hipotecas, prendas comerciales, civiles, agrarias, fijas y flotantes, con facultad para cancelarlas total o parcialmente, cederlas o subrogarlas, conferir poderes generales y especiales y revocarlos, formular protestos y protestas, ratificar, confirmar o declarar actos jurídicos, registrar marcas y sus transferencias. Otorgar y firmar los instrumentos privados y escrituras públicas que fueren indispensables para ejecutar los actos enumerados o que se relacionen con la administración social. Tomar participación en fábricas, establecimientos o sociedades existentes o promover la constitución de ellas y finalmente realicen todos los actos conducentes al mejor desenvolvimiento de los fines sociales. — Séptima. Anualmente en el mes de julio practicarán los socios un balance general del giro social. Las utilidades líquidas que obtuvieran en la Sociedad se repartirán entre los socios por partes iguales y las pérdidas serán soportadas en la misma proporción. — Octava: Las cuotas sociales no podrán ser cedidas a terceros extraños a la Sociedad por ningún socio, sin el consentimiento expreso del otro socio. — Novena: La Sociedad quedará disuelta: a) Por acuerdo mutuo de los socios; b) Por la expiración del término prefijado y c) por fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios. — Décima: Cualquier duda o divergencia que se suscite entre los socios durante la existencia de la Sociedad o con motivo de su disolución o liquidación será resuelta o dirimida por amigables componedores, nombrados uno por cada parte, quienes designarán previamente un tercero y el fallo que se pronuncie será inapelable. De conformidad se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Buenos Aires a los siete días del mes de septiembre de mil novecientos sesenta y uno. — Sobre borrado: veinte: vale. — G. Martínez. — D. Persello. — Certifico: Que las firmas que anteceden y dicen: G. Martínez y D. Persello, son auténticas, pertenecientes a los señores Gerónimo Antonio Martínez y don Danilo Persello y han sido puestas en mi presencia, doy fe. — Buenos Aires, septiembre veinte de mil novecientos sesenta y uno. — Hay un sello. — J. A. Bermann, Escribano. — S|raspado. veinte, veinte: vale. — Buenos Aires, octubre 20 de 1961. — E|líneas: siete: vale. — Testado: veinte: no vale — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 4.960. e.21|11-Nº 28.858 D.T.-v.21|11|61

FERCO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por documento de fecha 6 de Octubre de 1961, la sociedad "Tra-Dal Sociedad de Responsabilidad Limitada" ha modificado su rubro social que en lo sucesivo continúe girando en plaza bajo el nombre de Ferco, Sociedad de Responsabilidad Limitada modificando por lo tanto la cláusula primera que en lo sucesivo regirá en la siguiente forma: Artículo Primero: Queda constituída entre los firmantes una sociedad comercial que girará en esta plaza bajo la razón social de "FERCO", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con el objeto de dedicarse a transportes, estibajes, importaciones, exportaciones, representaciones y depósitos de mercaderías en general, pudiendo para la prosecución de sus fines, agregar nuevos rubros, adquirir o vender toda clase de bienes muebles, inmuebles o semovientes, los que podrán: prendar, hipotecar o gravar en forma legal, dar y tomar dinero en arrendamiento, ejercer representaciones de toda clase y en general hacer todas las operaciones civiles, comerciales y financieras que directa o indirectamente se relacionen con los negocios sociales.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1961. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 800.— e.21|11-Nº 28.860 D.T.-v.21|11|61

LUIS Y JULIO ROSICA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, a los cinco días del mes de setiembre del año mil novecientos sesenta y uno, entre los señores Luis Arcangel Rosica, mayor de edad, nacionalidad argentina, estado civil casado, domiciliado en la calle Gustavo A. Riccio Nº 159, y Julio César Rosica, mayor de edad, nacionalidad argentina estado civil casado, domiciliado en la calle Gustavo A. Riccio Nº 159, han resuelto constituir una sociedad con arreglo a la Ley Nº 11.645 sujeta a las condiciones establecidas en las cláusulas siguientes: Primero. — Bajo la denominación de LUIS Y JULIO ROSICA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, queda constituída una sociedad, la cual tendrá su asiento principal en la calle Libertad Nº 262, piso segundo, oficina Nº 214, de esta Capital Federal, sin perjuicio del domicilio, que resolviera tener en el futuro, que será el centro de sus operaciones comerciales y podrá extenderlo a cualquier otro punto de esta República o fuera de ella y fundar sucursales, agencias o representaciones. — Segunda. — La sociedad tendrá por objeto dedicarse a la fabricación y venta de alhajas y joyas y explotación del ramo de relojería y afines, pudiendo realizar también operaciones de intercambio en el país, mediante la importación y exportación de toda clase de mercaderías industrializadas y comercialización de toda clase de artículos; acopio y consignaciones de cereales y frutos del país; compra y venta de bienes muebles semovientes e inmuebles urbanos y rurales en cualquier punto de esta República o fuera de ella, aceptar servidumbres arrendamientos, administraciones y cualquier otro negocio lícito. — Tercera. — La duración de la Sociedad será por el término de diez años, a partir del día uno de Enero del corriente año, a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente contrato. — Podrá admitirse el retiro de cualquiera de los socios, mediante aviso con tres meses de anticipación por medio de telegrama colacionado, en cuyo caso, previo balance general, se determinará el capital y monto de utilidades del socio saliente, quien percibirá sus capitales al vencimiento del anuncio a que obliga la presente cláusula y en la forma que se convenga en tal oportunidad. — Cuarta. — El capital social está constituído por la suma de quinientos mil pesos moneda nacional (500.000 m$n.), representado por quinientas cuotas de mil pesos moneda nacional cada una. — Quinta. — Los socios concurren a la formación del capital suscribiendo cada uno, la cantidad de doscientas cincuenta cuotas, representativas de doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional respectivamente. — Dicho capital se halla totalmente integrado en dinero efectivo, mercaderías y demás bienes que componen el inventario que las partes firman de conformidad y por separado. — Sexta. — El capital social podrá ser aumentado hasta un millón de pesos moneda nacional por resolución unánime de los socios, emitiéndose hasta quinientas cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, las que deberán ser ofrecidas en primer término a los mismos socios. — En caso de que éstas no se interesaren podrán admitirse nuevos socios, pero siempre por resolución unánime. — Séptima. — La administración y gerencia de la sociedad estará a cargo indistinto de cualquiera de los socios, quienes en el ejercicio de la misma tendrán el uso de la firma social, debiendo suscribir con sus firmas personales, precedidas de la leyenda "Luis y Julio Rosica, Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Tendrán todas las facultades necesarias para obrar en nombre de la Sociedad y conducir sus negocios, no pudiendo comprometerla en negocios ajenos al fin social, ni en garantías por terceros, documentos a favor o otra forma. — Octava. — Al 31 de julio de cada año se practicará un Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas. — De las utilidades se destinará: 1º). — Las sumas necesarias para amortización de los rubros que correspondan ser amortizados. — 2º). — Un 5 o|o para formar el Fondo de Reserva Legal, hasta llegar a un 10 o|o del capital social. — 3º). — El saldo se distribuirá en partes iguales. — Novena. — En caso de pérdidas, las mismas, serán soportadas por los socios en idéntica proporción. — Décima. — En caso de fallecimiento o incapacidad legal de uno de los socios, será facultativo de los herederos o representantes del causante contra la cesión de las cuotas de capital, percibir el monto del mismo y las utilidades pertinentes, conforme al Balance General que por tal circunstancia deberá realizarse o proseguir el giro de la Sociedad, en cuyo caso deberán éstos unificar su personería. — Undécima. — Las cuotas o cuota de capital de cada socio, no podrán ser cedidas a terceros extraños a la sociedad, sin el consentimiento unánime de sus componentes. — Duodécima. — Para el caso de divergencia entre los socios se establece como obligación un tribunal de amigables componedores designados uno por cada socio, quienes designarán a un tercero en caso de desacuerdo y cuyo fallo en mayoría será inapelable, no pudiendo interponer recurso por ante los tribunales. — Décimo Tercera. — En caso de liquidación de la Sociedad por cualquier causa, la misma será efectuada por los gerentes, o bien por un liquidador designado por unanimidad debiendo procederse ante todo a pagar las deudas sociales. — Después se reintegrará el capital aportado por los socios y el remanente, si lo hubiera, se distribuirá conforme a lo dispuesto en la cláusula octava, apartado 3º). — En prueba de conformidad, firman el presente, los socios, Señores Luis Arcangel Rosica. — Julio César Rosica. — Buenos Aires, Octubre 3 de 1961. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 3.520 e.21|11-Nº 28.863 D.T.v.21|11|61

IRLANDO ARGENTINA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital, Doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que por documento de fecha 4 de Julio de 1961, Arno Julio Erico Bremer cedió la totalidad de las cien cuotas de capital de cien pesos cada una valor nominal, que tenía en "IRLANDO ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" a Juan Pablo Otto Leucke, argentino, domiciliado en Moreno Nº 970, piso 5º, Capital, quien tendrá también la administración y uso de la firma social indistintamente con el único consocio Walter Nicolás Schulz Kepper.

Buenos Aires, octubre 20 de 1961. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 480.— e.21|11-Nº 28.865 D.T.-v.21|11|61

REDEFA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por documento privado de fecha 17 de Abril de 1961, el Señor Pascual Pierini, vende,

cede y transfiere ciento veinte cuotas de capital de mil pesos cada una y los derechos y acciones que le corresponden en la razón social REDEFA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA a los señores Domingo Mazzitelli y Rosario Dato que las adquieren por partes iguales.

Buenos Aires, octubre 26 de 1961. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 400.— e.21|11-Nº 28.868 D.T.-v.21|11|61

FERAVART

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio — En Buenos Aires, a los veintiséis días del mes de Junio de mil novecientos sesenta y uno, entre los Sres. Roberto Fernández, argentino, soltero, domiciliado en Ramón L. Falcón Nº 1511; Juan Carlos Longo, casado, argentino, domiciliado en Buenos Aires 752, Ciudadela; y Mercedes Florisa Muñoz de Neira, argentina, casada, domiciliada en Junín s|n., Barrio San Jorge de San Miguel, Pcia. de Buenos Aires, todos comerciantes y hábiles para contratar, convienen en constituir una sociedad de responsabilidad limitada con arreglo a la Ley Nº 11.645, la que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera. — La sociedad girará bajo el rubro "FERAVART, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá su domicilio legal en Ramón L. Falcón Nº 1511, pudiendo establecer sucursales en cualquier punto del país. — Segundo. — La duración de la sociedad será por cinco años, prorrogable a voluntad de las partes. — Tercero. — La sociedad tendrá por objeto la instalación de negocios para venta de lapiceras, artículos para fumador, pudiendo ampliar sus actividades en forma amplia o cambiar de ramo. — Cuarto. — El capital social se fija en Cien mil pesos moneda nacional representado por cien cuotas de mil pesos cada una, aportadas por el señor Fernández, sesenta y seis; por el señor Longo, diez y siete; y por la Sra. de Neira, diez y siete, que los socios han suscripto integramente según inventario adjunto y que es parte integrante del presente contrato. — Quinto. — La sociedad será dirigida y administrada en forma exclusiva por el socio Fernández en calidad de gerente, quien tendrá el uso de la firma social, la representación de la sociedad ante toda clase de Bancos e instituciones privadas y|o públicas. — Podrá dar poder general o especial administrativo o judicial. — Sexto. — Las decisiones sociales se tomarán por mayoría simple de votos, siendo cada acción un voto a tales efectos. — El ejercicio terminará el 30 de Noviembre de cada año y dentro de los treinta días siguientes se confeccionará el balance e inventario. — Séptimo. — Las ganancias serán distribuidas en proporción al capital aportado por cada uno, previas las deducciones legales, las pérdidas serán soportadas en igual forma. — Octavo. — En caso de fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios, se confeccionará un balance e inventario, dentro de los 30 días posteriores al evento, excluyendo valor llave, y la sociedad entonces podrá optar: a) por tomar la cuota parte del capital y utilidades del causante y pagarlas en doce cuotas mensuales consecutivas sin interés; b) por el ingreso de los herederos a la sociedad unificando su personería. — Novono. — Cualquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad con un aviso de antelación de seis meses; y el tal caso su parte será liquidada de acuerdo al inciso a) de la cláusula anterior. — Décimo. — Las partes se someten voluntariamente a la competencia de los tribunales ordinarios de la Capital Federal. — Fdo.: R. Fernández. — J. C. Longo y M. F. Muñoz de Neira. — Buenos Aires, 20 de octubre de 1961. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 1.840 e.21|11-Nº 28.872 D.T.v.21|11|61

CLINICA ESPARTA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre los señores José Diego Parra, argentino, casado, domiciliado en la calle Juramento Nº 4878 (Capital Federal); Enrique Manuel Rodríguez Marchena, argentino, casado, domiciliado en la calle Dávila 945 (Capital Federal); Juan Pedro Caruso, argentino, casado, domiciliado en la calle José María Moreno Nº 542 (Capital Federal); José Blanco, argentino, casado, domiciliado en la calle Condarco Nº 931 (Capital Federal) y Marcelo Alfredo Margari, argentino, casado, domiciliado en la calle Avellaneda Nº 1295 (Florida, provincia de Buenos Aires), en su carácter de únicos integrantes de "CLINICA ESPARTA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con domicilio en la calle San Juan Nº 1157 (Capital Federal); se ha convenido proceder a la modificación del contrato constitutivo de la Sociedad mencionada, inscripto el 2 de diciembre de 1959, bajo el Nº 3.740 al folio 401 del libro 37 de Sociedades de Responsabilidad Limitada del Registro Público de Comercio de la Capital Federal en la siguiente forma: 1º) El socio Marcelo Alfredo Margari cede, vende y transfiere a los señores Diego José Parra, Enrique Manuel Rodríguez Marchena, Juan Pedro Caruso y José Blanco las cincuenta cuotas de capital de mil pesos moneda nacional ($ 1.000,00 m|n.) cada una que tiene y le corresponde en la "Clínica Esparta, Sociedad de Responsabilidad Limitada" con todos los derechos anexos y sin reserva alguna. — 2º) El precio de esta cesión de cuotas sociales se fija en la suma de doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional ($ 250.000,00 m|n.) pagadero en la siguiente forma: cien mil pesos moneda nacional ($ 100.000,00 m|n.) el 30 de septiembre de 1961, y ciento cincuenta mil pesos moneda nacional ($ 150.000,00 m|n.) el 8 de febrero de 1962, a cuyo efecto se suscriben los 2 pertinentes pagarés. — 3º) El precio de esta cesión será integrado en la siguiente forma: por el Dr. Parra, setenta y un mil pesos moneda nacional ($ 71.000,00 m|n.); por el Dr. Rodríguez Marchena, setenta y un mil pesos moneda nacional ($ 71.000,00 m|n.); por el Sr. Caruso, setenta y un mil pesos moneda nacional ($ 71.000,00 m|n.) y por el Sr. Blanco, treinta y siete mil pesos moneda nacional ($ 37.000,00 m|n.) y la cesión de las cuotas se efectuará en beneficio de los mencionados en la siguiente forma: catorce (14) cuotas al Dr. Parra, catorce (14) cuotas al Dr. Rodríguez Marchena, catorce (1) cuotas al Dr. Caruso y ocho (8) cuotas al Sr. Blanco. — 4º) Esta cesión es irrevocable y definitiva, y sin posibilidad de ser anulada por ningún concepto, y surtirá efecto a partir del 30 de agosto de 1961. — 5º) El Dr. Margari deja constancia expresa, de que fuera del pago de los 2 pagarés a los que se hace referencia precedentemente en el punto 2º, nada tiene que reclamar a la Sociedad ni a ninguno de sus componentes, ni como reintegro de Capital ni como participación de ganancias ni en ningún otro concepto. — 6º) El Dr. Margari queda, a partir del 30 de agosto de 1961 apartado totalmente de la Sociedad y eximido de toda responsabilidad por la marcha futura de la entidad y asimismo por el giro social hasta esa fecha, excepción hecha de las deudas que pudieren existir, originadas por la legislación impositiva y la de previsión social y que obligaren al Dr. Margari a título personal. — 7º) Las utilidades líquidas y realizadas y las pérdidas serán repartidas y soportadas, respectivamente, entre los socios, de conformidad con el capital suscripto e integrado originariamente por ellos, con el acrecimiento que se ha producido por las cesiones efectuadas en este convenio. — 8º) Todos los suscriptos se comprometen a realizar todas las gestiones administrativas y judiciales necesarias para inscripción de este convenio en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal. — En prueba de conformidad se firman 3 ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en Buenos Aires, a 30 de agosto de 1961. — (Fdo.:): J. D. Parra. — M. Rodríguez Marchena. — Juan P. Caruso. — J. Blanco. — M. A. Margari.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1961. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 2.400. e.21|11-Nº 28.874 D.T.-v.21|11|61

LO - CA - DE

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, a los 25 días del mes de setiembre de 1961, los señores Rosario Lo Giusto, argentino naturalizado, casado, domiciliado en French 54, Villa Martelli, Partido de Vicente López, Pvcia. de Buenos Aires; Pedro Dellavedova, italiano, casado, domiciliado en Rastreador Fournier 2852, Olivos, Provincia de Buenos Aires y Carlos Sebastián Callea, argentino, soltero, domiciliado en Lugones 2585, Capital Federal, en calidad de únicos integrantes de la sociedad "LO-CA-DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 8 de noviembre de 1956, bajo el Nº 3413, al folio 59 del libro 32 de Contratos de S. R. L., con modificación inscripta en el Registro Público de Comercio el día 19 de octubre de 1959, bajo el Nº 3045, al folio 302 del libro 37 de Contratos de S. R. L., resuelven, de común acuerdo, lo siguiente: — Primero: Elevar el capital social, que a la fecha era de doscientos cuarenta mil pesos moneda nacional de c|l. (m$n. 240.000.—) a la suma de Un millón de pesos moneda nacional de c|l. (m$n. 1.000.000.—), dividido en mil cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, con retroactividad al 31 de julio de 1961. — Dicho capital queda aportado por los socios de la siguiente manera: El señor Rosario Lo Giusto suscribe e integra trescientas treinta y cuatro cuotas, o sean, trescientos treinta y cuatro mil pesos moneda nacional de c|l. (m$n. 334.000.—); el señor Carlos Sebastián Callea suscribe e integra trescientas treinta y tres cuotas, o sean, trescientos treinta y tres mil pesos moneda nacional de c|l. (m$n. 333.000.—); y el señor Pedro Dellavedova suscribe trescientas treinta y tres cuotas, o sean, trescientos treinta y tres mil pesos moneda nacional de c|l. m$n. 333.000.—), integrando en este acto la suma de doscientos noventa y nueve mil ciento trece pesos con 95|100 moneda nacional de c|l. (m$n. 299.113.95), comprometiéndose a integrar el resto, es decir treinta y tres mil ochocientos ochenta y seis pesos con 05|100 moneda nacional de c|l. (m$n. 33.886,05) en el transcurso de dos años a contar del día 31 de julio de 1961. — El capital está constituído por los valores patrimoniales que figuran en el balance, firmado por los socios, que se agrega al presente contrato como parte integrante del mismo. — Segundo: Modificar la cláusula quinta del contrato original de la siguiente manera: Todos los socios tendrán el carácter de gerentes-administradores de la sociedad, estando el uso de la firma social a cargo de uno cualesquiera e ellos, quien firmará precedido por el sello de la razón social para todos los negocios sociales. — Tercero: En todo lo que no sea modificado por el presente, quedan subsistentes las cláusulas del contrato original. — De conformidad, las partes firman el presente en el lugar y fecha "ut-supra" consignados. — (Firmado: Rosario Lo Giusto. — Pedro Dellavedova. — Carlos Sebastián Callea). — Buenos Aires, octubre 13 de 1961. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.
$ 1.040.— e.21|11 Nº 39.812 v.21|11|61.

INDUSTRIAS METALURGICAS MECO DE MELLONI Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Por escritura de fecha 24 de agosto de 1961, pasada al folio 2.098 del Registro 132 ante el Escribano don Luis María Tissone, la "Sociedad Anónima, Comercial e Industrial Máquinas y Afines, S. A. M. Y. A." (representada por su Presidente señor Pedro Bourdais); y los señores Mario Melloni y Julián Melloni, han constituído la entidad "Industrias Metalúrgicas "Meco" de Melloni y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada" la cual se regirá por las siguientes cláusulas y por las disposiciones de la Ley 11.645: "Artículo primero: Denominación y Domicilio: La Sociedad girará bajo la razón social de "INDUSTRIAS METALURGICAS "MECO", DE MELLONI Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA." — Tendrá su domicilio en esta Capital, en la Avenida Leandro N. Alem número seiscientos cincuenta y uno, pudiendo tener agencias o sucursales en el interior del país o del extranjero. — Artículo Segundo: Objeto. — La Sociedad tendrá por objeto principal la fabricación de maquinarias y repuestos en general, compra-ventas, importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y consignaciones, de unas y otros, pudiendo para tal fin dedicarse a la fundición de hierro gris, bronce, aluminio y|o cualquiera de otros tipos. — Podrá asimismo dedicarse a cualquier otra actividad lícita del comercio o industria, que tenga afinidad con el fin primordial de la sociedad. — con el fin primordias de la sociedad. — Artículo Tercero: Duración. — La sociedad se constituye por el término de diez años a partir de la fecha. — Dicho plazo podrá ser prorrogado por resolución unánime de los socios de acuerdo con lo que establece el artículo cuarto, inciso segundo, de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Artículo Cuarto: Capital Social. — El capital social se fija en la suma de Cuatrocientos Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal, dividido en cuatrocientas cuotas de Mil pesos moneda nacional, cada una, que los socios suscriben en este acto de la siguiente manera: "Sociedad Anónima Comercial e Industrial, Máquinas y Afines "S. A. M. Y. A." el cincuenta por ciento; y los señores Mario y Julián Melloni, el cincuenta por ciento restante. — De dicho capital se integra en este acto el cincuenta por ciento y el saldo se integrará cuando las necesidades de la sociedad así lo requiera dentro del presente año. — Artículo Quinto: Administración. — La administración de la sociedad será desempeñada por los socios: La "Sociedad Anónima Comercial e Industrial, Máquinas y Afines "S. A. M. Y. A.", representada por su presidente y|o alguno de sus directores o apoderados y por los socios Julián y Mario Melloni, quienes investirán el carácter de gerentes y tendrán el uso de la firma en forma conjunta, el representante de la "Sociedad Anónima Comercial e Industrial, Máquinas y Afines "S. A. M. Y. A.", con uno cualquiera de los otros dos socios gerentes antes nombrados quedando facultados para realizar toda actividad que tienda al cumplimiento de los fines de la creación de la sociedad, y a favorecer el interés social comprometido. — No podrán comprometer a la sociedad con garantías o negocios ajenos a la misma. — A tal efecto podrán: a) Comprar y vender maquinarias, accesorios mecánicos e industriales en general; pagar y percibir los precios estipulados. — b) Velar por la conservación de los bienes sociales y verificar los gastos propios de su gestión, como los que se originen por concepto de reparaciones, seguros, multas, impuestos y contribuciones fiscales y municipales. — c) Dar o tomar en arrendamiento o subarriendo bienes muebles e inmuebles, aun por plazos superiores de seis años, con o sin contratos, ajustando en cada caso los precios, plazos, condiciones de locación o sublocaciones, con facultad para otorgar, aceptar, rescindir, modificar, renovar o prorrogar los contratos respectivos, ceder o aceptar cesiones de locación, cobrar, percibir y pagar los alquileres o arrendamientos en dinero o especies. — d) Cobrar intereses y cualquier créditos, sumas o valores que se adeudaren a la sociedad por cualquier concepto, razón o título; otorgar y aceptar cesiones de derecho; renunciar derechos o aceptar renuncias, prestar y exigir fianzas y cauciones, hacer novaciones o amortizaciones de deudas; verificar, impugnar o aceptar pagos por consignación. — e) Comprar, vender, permutar bienes y cosas, muebles o inmuebles; f) Constituir hipotecas, prendas, cauciones y derechos reales de toda clase, contraer préstamos de cualquier índole. — g) Operar en todos los Bancos del país o del extranjero, nacionales, provinciales, municipales, particulares o mitxos, incluso en el Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco Central, Banco Industrial de la República Argentina y Banco Provincia de Buenos Aires. — En este sentido podrán abrir cuentas corrientes, firmar cheques, pagarés, letras de cambio, endosar documentos, y realizar toda clase de operaciones bancarias, tomar dinero en préstamo o interés de los mismos establecimientos bancarios, especialmente del Banco Industrial de la República Argentina; h) presentarse ante las autoridades nacionales, provinciales o municipales, entidades autárquicas o autónomas, formulando peticiones, contestando cuestionarios, vistas o traslados. — i) Presentarse y actuar en forma amplia en toda clase de juicios y ante toda clase de tribunales, nacionales o provinciales, de cualquier fuero o jurisdicción, incluso Tribunales de Faltas y de Trabajo, o cualquier otro, presentando demandas, contestándolas, interponiendo recursos, produciendo pruebas y ejercitando todos los actos necesarios para llevar las causas adelante, cobrar y percibir lo que concierne a la sociedad, y dar recibos y cartas de pago. — j) Tomar participación en otras sociedades, accidentales o no, y formar sociedades de cualquier tipo. — k) Representar a la sociedad ante las oficinas, dependencias e instituciones oficiales, ya sean nacionales, provinciales, municipales, Secretaría de Industria y Comercio, Ministerio de Trabajo y Previsión, Dirección General Impositiva, Dirección General de Rentas, con las más amplias facultades. — l) Conferir poderes especiales y revocarlos, formular protestos y protestas. — m) Firmar toda clase de escrituras públicas e instrumentos públicos y privados que fueren menester, y en general, realizar todos los actos que requiera la administración de la Sociedad, ya que lo anteriormente expuesto es meramente enunciativo y no limitativo. — Artículo Sexto: Balance: Anualmente se practicará un balance e inventario general y cuentas de ganancias y pérdidas, el treinta de diciembre, sin perjuicio de los parciales, mensuales y de la comprobación de libros que podrá practicarse en cualquier momento. — A tales efectos, la sociedad llevará en orden y al día los libros que prescribe el Código de Comercio y el correspondiente Libro de Actas, recayendo su incumplimiento en responsabilidad directa de los gerentes. — Artículo Séptimo: Las utilidades líquidas serán percibidas por los socios en proporción a sus cuotas de capital. — Previa a toda distribución de utilidades, serán deducido de las mismas, un cinco por ciento para la formación de un fondo de reserva legal, hasta completar el diez por ciento del capital social. — Las pérdidas serán soportadas en las mismas proporciones. — Artículo Octavo: Los socios se reunirán en Asamblea: a) Cuando la gerencia así lo disponga. — b) Cuando así lo soliciten por lo menos dos socios. — c) Dentro de cada ejercicio anual obligatorio, cada tres meses. — En todos los casos los socios deberán ser citados con intervalo de tres días corridos, por lo menos, a la fecha de la reunión. — Las resoluciones se tomarán por simple mayoría de cuotas de capital presentes, salvo los casos en que expresamente las disposiciones legales exijan distinta proporción. — Artículo Noveno: La sociedad

no se disolverá por fallecimiento o incapacidad de uno o algunos de los socios. — La misma continuará sus negocios comerciales y los herederos del fallecido o representante del incapaz, deberán unificar su representación por medio de apoderado, sin que por ello adquieran el carácter de socios, el que deberá contar con la aprobación de la sociedad y podrá ser removido en ambos casos, por la simple mayoría de la Asamblea de socios. — La Asamblea de socios por mayoría que representen el sesenta por ciento del capital, podrá resolver la incorporación de los herederos del fallecido o del incapaz si así lo solicitaren, unificando la personería en la forma y condiciones previstas para el caso anterior. — Si no se produjera dicha incorporación, los socios podrán adquirir la parte correspondiente al socio fallecido o incapacitado, a prorrata de las cuotas de capital de cada uno, abonando el haber que le correspondiera según la liquidación que se efectuará en base a lo previsto en el artículo correspondiente al retiro anticipado de socios. —La situación del legatario se resolverá en la misma forma que para los herederos. — Artículo Décimo: Del Retiro de Socios: — Si un socio resolviera retirarse de la sociedad, deberá comunicar su retiro por telegrama colacionado con una antelación no menor de ciento veinte días corridos, a la fecha en que se haga efectivo el mismo. — Los restantes socios tendrán derecho a adquirir proporcionalmente a sus cuotas, las del socio saliente, abonándole la suma que corresponda por capital y utilidades, en la siguiente forma: El cincuenta por ciento en el acto de transferir sus cuotas y el resto en veinticuatro cuotas mensuales iguales y consecutivas a partir de la fecha del otorgamiento de la respectiva escritura de transferencia, con más un interés del doce por ciento anual pagadero con cada una de las cuotas mencionadas y sobre los saldos deudores que resulten después de efectuada la amortización. — El haber correspondiente al socio saliente se determinará por su balance e inventario a efectuarse a la fecha del retiro efectivo de la sociedad. — La venta de cuotas a terceros está supeditada a la mismo opción que establece la presente cláusula. — En el caso de producirse el retiro de un socio antes de transcurridos los primeros doce meses de actividades efectivas de la sociedad no se considerará valorización alguna sobre el capital invertido, el que le será reintegrado en cuatro cuotas iguales y consecutivas, sin intereses y con intervalos mensuales a partir de la fecha del retiro efectivo. — La Asamblea de socios por mayoría del sesenta por ciento resolverá el destino a dar a dichas cuotas. — Artículo Décimo Primero: A todos los efectos legales del presente contrato, las partes dejan constituidos sus domicilios legales en Avenida Leandro N. Alem seiscientos cincuenta y uno, y se someten a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal, renunciando a todo otro fuero o jurisdicción, aun al Federal si procediese." — Buenos Aires, octubre 16 de 1961. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.160. e.21|11-Nº 28.879 D.T.-v.21|11|61

COBIASO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a los 23 días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y uno, entre los señores Ling Sousa, argentino, soltero, con domicilio en la calle Pierres 439, Villa Domínico, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, y Jorge Vicente Bianchi, argentino, soltero, con domicilio en la calle Concordia 1463, de Haedo, Provincia de Buenos Aires ambos mayores de edad y hábiles para contratar, convienen celebrar un contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, en los términos establecidos por la Ley 11.645 y que se regirá por las siguientes condiciones y cláusulas: Primera: La sociedad de referencia girará bajo la razón social "COBIASO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá su domicilio en la calle Doctor Juan F. Aranguren 2535 de esta Capital, sin perjuicio de modificarlo posteriormente o de establecer sucursales o agencias en el interior o exterior. — Segunda: La duración es de 5 (cinco) años a partir del uno de octubre de mil novecientos sesenta y uno. — El socio que deseare retirarse al finalizar este término o posteriormente, si la Sociedad continuase a la expiración del mismo, podrá hacerlo con un preaviso de 180 (ciento ochenta) días dirigido al otro socio por telegrama colacionado rigiendo para el reintegro de su capital las condiciones que se fijarán más adelante en este contrato. — Tercera: La Sociedad se dedicará al ramo de mecánica de automotores, anexos y afines, y realizar todos aquellos negocios comerciales lícitos que los socios acuerden. — Cuarta: El capital social lo constituye la suma de $ 800.000.— m/n. (ochocientos mil pesos moneda nacional), dividido en 800 (ochocientas) cuotas de $ 1.000.— (un mil pesos moneda nacional), cada una que los socios suscriben en la siguiente proporción: el señor Ling Sousa, 400 (cuatrocientas) cuotas de $ m|n. 1.000.— (un mil pesos moneda nacional) de c|l. cada una y el señor Jorge Vicente Bianchi, 400 (cuatrocientas) cuotas de $ m|n. 1.000 (un mil pesos moneda nacional) de c|l cada una, que se integran totalmente según constancias que arroja el balance firmado por separado entre los contrayentes y que forma parte integrante del presente contrato. — Quinta: La administración y dirección de los negocios sociales estará indistintamente a cargo de ambos socios, quienes actuarán, conjunta, separada o alternativamente como gerentes, debiendo firmar para obligar a la Sociedad con su firma individual precedida por el sello con la razón social adoptada. — Gozarán de las amplias facultades, sin más limitaciones que las que impongan los intereses sociales otorgando cuantos instrumentos, documentos privados o escrituras públicas resulten necesarios pudiendo al efecto, dar y tomar dinero prestado en descubierto o con pagarés, contratando con particulares o Bancos privados, mixtos y oficiales, comprar, vender e hipotecar inmuebles, suscribir como libradores, aceptantes o endosantes, cheques, giros, letras y pagarés y en general todos los demás actos de amplia administración, debiendo entenderse que esta enumeración es explicativa y no limitativa. — Sexta. Queda expresamente prohibido usar la firma de la Sociedad en cuestiones u operaciones ajenas al giro social y en garantías a favor de terceros. — Séptima: Anualmente se efectuará un balance general el treinta de septiembre, a partir de mil novecientos sesenta y dos, que deberá ser aprobado por los socios en el término de 2 (dos) meses. — Octava: Las ganancias o pérdidas se distribuirán en la siguiente forma: 5 (cinco) por ciento para el Fondo de Reserva Legal, conforme con lo establecido por el artículo 20 (veinte) de la Ley 11.645 hasta llegar al límite de esta disposición legal, y el noventa y cinco por ciento restante, se distribuirá entre los socios en proporción al capital aportado. — Novena: En caso de fallecimiento de cualquiera de los socios, el sobreviviente tendrá opción a adquirir a sus herederos las cuotas del mismo, y la proporción de utilidades acumuladas que le pertenecieren, pagando el total en 12 (doce) cuotas mensuales iguales y consecutivas sin interés. — No ejercitándose esta opción de compra, el sobreviviente podrá exigir la continuación de los negocios, dentro de los términos del presente contrato, debiendo los herederos unificar su personería en sustitución del fallecido. — Décima: Producido el retiro de un socio de acuerdo a lo ya indicado anteriormente, el que quede podrá optar por la continuación de los negocios o por la liquidación, formulándose un Balance General para establecer la cifra del Capital y Utilidades a la fecha. — La parte del socio saliente será paga en 12 (doce) cuotas mensuales iguales y consecutivas sin interés. — Undécima: En caso de divergencia suscitadas durante la vigencia del presente contrato o en caso de dudas de aplicación, los socios se comprometen a someterse a la decisión de árbitros arbitradores, amigables componedores designados uno por cada socio, los cuales si no llegan a un acuerdo, designarán a su vez a un árbitro único. — Las decisiones que se emitan por tal procedimiento serán inapelables. — Duodécima: En todo cuanto no esté previsto en el presente contrato, la Sociedad habrá de regirse por las disposiciones de la Ley 11.645, subsidiariamente a las disposiciones del Código de Comercio. — Bajo las cláusulas expuestas, dejan los contratantes formalizado el presente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, obligándose a su fiel cumplimiento, con arreglo a derecho. — Firmados: Ling Sousa, Jorge Vicente Bianchi.

Buenos Aires, octubre 27 de 1961. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.200.— e.21|11-Nº 39.825-v.21|11|61

BAR LAVALLE

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Contrato Social: En la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, a un día del mes de febrero de 1961, entre los señores Zurab Cicianov, argentino naturalizado, de 57 años de edad, comerciante, casado en primeras nupcias con doña Helena Tipmann, domiciliado en calle Río de Janeiro Nº 876, Capital Federal; Miguel Goderidse, argentino naturalizado, de 61 años de edad, comerciante, casado en primeras nupcias con doña Eugenia Dumbadse, domiciliado en calle Guardia Vieja número 3844, Capital Federal, y Sempat Torkomian, persa de 63 años de edad, comerciante, casado en primeras nupcias con doña Honoria Benglian, domiciliado en calle Acevedo Nº 1577, Capital Federal, formalizan por este acto el siguiente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Primero: Denominación y Objeto: La Sociedad girará bajo la denominación social de BAR LAVALLE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tendrá por objeto la explotación de bar lácteo venta de café, emparedados, bebidas y demás afines, pudiendo desarrollar negocios industriales, comerciales, de importación, exportación por cuenta propia y|o ajena que los socios de común acuerdo decidan anexar; ejercer representaciones y|o mandatos de personas o entidades del país o del extranjero. — Segundo: Domicilio: El domicilio legal queda constituído en calle Lavalle número 702, de Capital Federal sin perjuicio de cambiarlo y establecer sucursales, representaciones y|o agencias en cualquier punto del país o del extranjero. — Tercero: Duración La sociedad se constituye por el término de cinco años a partir del día de la fecha del presente contrato y dicho plazo quedará automáticamente prorrogado por otros períodos iguales, siempre que los socios no resolvieran lo contrario por lo menos 90 días antes del vencimiento de cada período. — Cuarto: Capital: El capital social se fija en la suma de novecientos mil pesos moneda nacional de curso legal dividido en novecientas cuotas de mil pesos moneda nacional de curso legal cada una que han suscripto los socios en la siguiente proporción, el señor Zurab Cicianov, trescientas cuotas que representan trescientos mil pesos moneda nacional que integró totalmente; el señor Sempat Torkomian, trescientas cuotas que representan trescientos mil pesos moneda nacional que integró totalmente, y el señor Miguel Goderidse trescientas cuotas que representan trescientos mil pesos moneda nacional, de los cuales ha integrado la suma de ciento cincuenta mil pesos moneda nacional, debiendo integrar el saldo de ciento cincuenta mil pesos moneda nacional con las utilidades que le correspondan en la sociedad. Consiste el aporte de todos los socios en muebles útiles, instalaciones y cuentas a cobrar, detalladas en el inventario y balance separado que se considera parte integrante del presente contrato y cuyos bienes quedan transferidos a la sociedad en pleno dominio. — Quinto: Dirección Administración: La Sociedad será dirigida y administrada por todos los socios, quienes quedan designados socios gerentes. El mandato para administrar comprende además de los negocios y actos que forman el objeto social, los siguientes: Nombrar y remover el personal fijando sueldos y condiciones a los mismos; celebrar contratos con los comisionistas, viajantes y|o representantes, pactando precios y condiciones generales; adquirir el dominio, condominio y la nuda propiedad de toda clase de bienes muebles, inmuebles, semovientes, rodados, créditos, títulos acciones, derechos, establecimientos comerciales y|o industriales y otros valores u objetos, ya sea por compra, permuta, cesión, dación en pago o por cualquier otro título oneroso o gratuito, con facultad de vender, prendar, hipotecar, ceder, transferir, dar en pago, permutar, arrendar, o de cualquier otro modo de título oneroso los bienes sociales, pactando en cada caso los precios, formas de pago y demás condiciones de las expresadas operaciones, satisfaciendo o percibiendo los importes correspondientes, al contado o a crédito y dando o tomando en cada caso la posesión de los bienes enajenados o adquiridos, aceptar y cancelar hipotecas, prendas, efectuar transacciones, adquirir y ceder títulos, celebrar contratos de arrendamiento y modificarlos o cancelarlos, contraer obligaciones, pagar y cobrar alquileres, solicitar y tomar dinero en préstamo con o sin garantía de cualquier tipo. — Suscribir pólizas de seguro contra cualquier riesgo, contratar las reparaciones de los muebles e inmuebles de la sociedad; percibir lo que se abona a la sociedad y dar los recibos y cartas de pago correspondientes; hacer los pagos de la sociedad; aceptar y ejercer mandatos, comisiones y|o representaciones en general; realizar toda clase de operaciones bancarias con los bancos oficiales mixtos o privados, como el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco Industrial de la República Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires y demás Bancos e instituciones establecidas o que se establezcan, como así también con personas, instituciones o sociedades, por las cantidades, plazos y demás condiciones que se fijen, con facultad para suscribir la documentación necesaria; realizar toda clase de operaciones bancarias o de crédito tales como solicitar préstamos y descuentos, operar en cuentas corrientes, librar, descontar, aceptar, endosar, ceder, enajenar, cobrar, adquirir y negociar de cualquier modo letras de cambio, pagarés, vales, giros, cheques, acciones, debentures, títulos u otras obligaciones o documentos de crédito, públicos o privados, o papeles comerciales, con o sin garantía hipotecaria, prendaria o personal; constituir depósitos de dinero y valores, girando sobre ellos toda clase de libranzas, a la orden o al portador, y emitir cheques con provisión de fondos o en descubierto hasta las cantidades autorizadas; dar en caución títulos, acciones u otros valores. — Constituir, aceptar, dividir, subrogar, prorrogar, ceder, cancelar o liberar parcial o totalmente derechos reales de hipoteca, prendas y cualquier otra clase de derechos o garantías sin excepción. — Solicitar a nombre de la sociedad matrícula de importador y|o exportador, renovarlas o rescindirlas; solicitar permisos previos de cambio, obtener divisas, abrir cartas de crédito y efectuar toda clase de operaciones vinculadas a negocios de importación y|o exportación, firmando toda clase de documentos necesarios. — Solicitar inscripción como proveedor en los registros públicos o privados, constituir, retirar aceptar, sustituir y devolver depósitos de garantía; aceptar y dar fianzas y avales civiles y|o comerciales; hacer y aceptar consignaciones, daciones en pago, novaciones, remisiones y quitas o impugnarlas; comparecer por sí o por medio de apoderados ante jueces y tribunales de cualquier índole, fuero o jurisdicción, con facultad para entablar y contestar demandas de cualquier naturaleza, declinar y prorrogar jurisdicciones, comprometer en árbitros o arbitrar, poner o absolver posiciones, transigir o rescindir transacciones, prestar o diferir juramentos, producir toda clase de pruebas e informaciones, aceptar o rechazar peritos, apelar o renunciar al derecho de hacerlo o a prescripciones adquiridas; intervenir en incidentes; exigir fianzas, cauciones o arraigos; pedir declaratorias de quiebras y concursos y aceptar sindicaturas en los mismos; interponer recursos legales o renunciarlos, solicitar embargos preventivos o definitivos e inhibiciones y sus cancelaciones y realizar todos los demás actos de procedimiento que fueren necesarios para la prosecución y terminación de las causas y la defensa de los intereses de la sociedad; conferir poderes generales y especiales y revocarlos; formular protestos, protestas, rectificar y aclarar actos jurídicos; denunciar, acusar o promover querellas; registrar marcas y patentes; representar a la sociedad en todas las ramas de la administración pública nacional, provincial o municipal; otorgar y firmar en nombre de la sociedad toda clase de escrituras públicas y privadas que fueren necesarias para la ejecución de los actos enumerados o que se relacionen con la administración de los negocios sociales; registrar y protocolizar los actos sujetos a esta formalidad, y realizar en resúmen todos los actos y contratos que sean necesarios ejerciendo la representación de la sociedad en todas sus manifestaciones internas y externas, sin que la enumeración precedente implique restricción alguna de las facultades generales de dirección y administración. — Sexto: Uso de la Firma Social: El uso de la firma social adoptada estará a cargo de dos cualquiera de los socios que firmarán en forma conjunta, con la limitación de no comprometerla en negociaciones ajenas a la sociedad, ni en prestaciones gratuitas, ni en garantías o avales a favor de terceros. — Dos de los socios en la firma pre-indicada podrán representar a la sociedad y obligarla con sus respectivas firmas personales precedidas de un sello con la denominación social y el aditamento de la calidad investida. — Séptimo: — Retiro de Socios: Cualquiera de los socios podrá durante la vigencia del presente contrato solicitar su retiro de la sociedad, a cuyo efecto deberá comunicar su decisión a la misma de un modo fehaciente, con una anticipación de ciento ochenta días a la fecha que fije para su retiro. — El importe que le corresponda por su capital en la sociedad, saldo de su cuenta particular, utilidades no retiradas y proporción en el Fondo de Reserva Legal le serán abonados salvo acuerdo en contrario en la siguiente forma: el 25 por ciento al contado y en el acto de firmarse la respectiva cesión de cuotas, y el saldo en tres cuotas semestrales, consecutivas e iguales, documentadas con pagarés, que vencerán la primera a los seis meses del retiro y redituando un interés anual del 9 % sobre saldos a pagarse conjuntamente con la amortización. — Queda expresamente convenido que los bienes sociales serán valorizados a los precios actuales a la fecha del retiro. — Octavo: Balance y Distribución de Utilidades: Anualmente el día 31 de enero se practicará un inventario y balance general para conocer el estado de los negocios sociales con cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias a los cuales los socios darán su conformidad o desaprobación por escrito dentro de los treinta días de su comunicación formal a los mismos, pudiendo los socios cuando así lo deseen por sí o interpósita persona autorizada por escrito inspeccionar la contabilidad y documentos sociales. — Las utilidades o pérdidas de cada ejercicio se distribuirán por partes iguales luego de efectuada la reserva legal correspondiente y otras que se

crea conveniente constituir. — Los beneficios o pérdidas se acreditarán o cargarán en las respectivas cuentas personales, pudiendo los socios retirar mensualmente a cuenta de futuros beneficios hasta la suma de diez mil pesos moneda nacional cada uno. — El socio Miguel Gonedise hasta la cancelación total de su deuda por aporte de capital solo podrá retirar mensualmente hasta la suma de seis mil pesos moneda nacional. Noveno: Cesión de cuotas: Las cuotas sociales podrán ser cedidas entre socios en proporción al capital suscripto por cada uno, no pudiendo ser cedidas a terceros extraños a la sociedad, sin previo consentimiento por escrito de todos los demás socios. — Décimo: Obligaciones de los socios: Los socios se prestarán mutua cooperación en sus funciones y no podrán dedicarse a ninguna actividad industrial o comercial fuera de la sociedad, excepto el socio señor Torkomian, quien en caso de reemplazo de su trabajo personal deberá soportar por su exclusiva cuenta el equivalente al costo del trabajo de un peón en la sociedad. — Décimo primero: Fallecimiento e incapacidad: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de alguno de los socios la sociedad continuará hasta el vencimiento del plazo para que fue constituída, y los sucesores del socio premuerto o incapacitado podrán optar de modo fehaciente por: a) Continuar en la sociedad, en cuyo caso se incorporarán como simples aportadores de capital y sin facultades de dirección y|o administración, debiendo asumir uno de los sucesores la representación legal de los demás; o b) Por el reembolso del haber que le correspondiera al socio que representan. En ambos casos la opción deberá efectuarse dentro de los 90 días posteriores a la fecha del fallecimiento o declaración judicial del incapaz. — Treinta días después de transcurridos los primeros 90 días citados, el reembolso previsto en el inciso b) se hará sobre la base del inventario y balance general de resultados que se practique al efecto, salvo que los socios por unanimidad decidan practicarlo de inmediato a las fechas del fallecimiento o incapacidad judicial, y en la forma y condiciones fijadas en la cláusula séptima para retiro de socio. — Décimo segundo: De las actas: La Sociedad llevará un libro de actas en el que se asentarán las resoluciones que se tomen en las asambleas o reuniones de socios. — Décimo tercero: Liquidación: Producida la disolución de la sociedad por cualquier causa, ésta será liquidada dentro de doce meses a partir de la formalización de la disolución y todos los socios actuarán como liquidadores por sí o por apoderado con poder especial. — Décimo cuarto: Arbitraje: En todos los casos no previstos en el presente contrato se aplicará lo dispuesto por la Ley Nacional Nº 11.645 que rige sobre Sociedades de Responsabilidad Limitada y en forma supletoria lo dispuesto en los Códigos de Comercio y Civil. — Cualquier cuestión o divergencia entre los socios durante la vigencia de este contrato o a la fecha de su disolución o liquidación y que no pudiera ser resuelto dentro de los lineamientos del mismo, será dirimida en forma de juicio de árbitros amigables componedores nombrados uno por cada socio dentro de los quince días de producido el conflicto, quienes deberán fallar dentro de los treinta días desde sus respectivas designaciones y cuyo fallo será definitivo, inapelable y producirá ejecución. — Bajo las precedentes catorce cláusulas queda constituída entre los otorgantes la Sociedad Bar Lavalle S. R. L. a cuya estabilidad y firmeza así como a lo establecido en el presente se obligan con arreglo a derecho. — Previa lectura y ratificación se firman de conformidad dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Buenos Aires, a un día del mes de febrero de mil novecientos sesenta y uno. — S|R: "Comerciales" "Necesarios" "Incorporarán" — Valen. — Firmado Miguel Gonedise, S. Torkomián, Z. Cicianov.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1961. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.660.— e.21|11-Nº 28.868-v.21|11|61

ABDALA TAIARA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Que por acto privado de fecha 18 de agosto de 1961, ha quedado totalmente disuelta la sociedad "ABDALA TAIARA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con efecto retroactivo al día 31 de mayo de 1961., designándose liquidador al Dr. Camilo Taiara. — Fdo.: Abdala Taiara. — Camilo Taiara. — p.p. Rosa Alime Taiara de Azura, Abdala Taiara.

Buenos Aires, setiembre 19 de 1961. Entrelíneas: designándose liquidador al Dr. Camilo Taiara. Vale. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 400 e.21|11-Nº 28.880-D.T.-v.21|11|61

A D A M S

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por acto privado de fecha 10 de octubre de 1961, doña Ivanna Matkovich de Gómez, cede, vende y transfiere al señor Pedro Miguel Giggíberger, argentino naturalizado, mayor de edad, domiciliado en la calle O'Higgins 1665, Cap. Federal, las 500 cuotas de capital de cien pesos m|n. cada una que tiene y le corresponden en la sociedad "ADAMS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por la suma total de $ 50.000.— m|n. — Fdo.: Ivanna Matkovich de Gómez. — Pedro Miguel Gigglberger. — Beba Gómez de Gigglberger. — F. Salomón.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1961. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 480.— e.21|11-Nº 28.883 D.T.-v.21|11|61

TALLERES ALBAT

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: Entre los señores Olindo Juan Alvarez, argentino, casado, con domicilio en Ladines 3171, Capital Federal, y Juan Carlos Battista, argentino, casado, con domicilio en Ceretti 3557, Capital Federal, ambos mayores de edad y hábiles para contratar, convienen celebrar el siguiente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Artículo 1º: La Sociedad se denominará "TALLERES ALBAT, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio legal en la calle Ladines 3171 de la Capital Federal y comercial en la calle Estrada 374|390 del Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, pudiendo instalar fábricas, depósitos, oficinas, sucursales, agencias, o cualquier otro género de representación en toda la República y|o en el exterior. — Artículo 2º: En su carácter de única sucesora de su homónima Talleres Albat, Sociedad de Responsabilidad Limitada, que fuera inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 27 de febrero de 1956, bajo el número 201 al Folio 235 del Libro 29 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y modificación inscripta con fecha 6 de junio de 1956, bajo el Nº 947 al Folio 344 del Libro 29 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, esta sociedad tiene por objeto la prosecución de los negocios de su antecesora de cuyo Activo, Pasivo y actividades se declara legal continuadora a título universal. — Artículo 3º: La sociedad tendrá una duración de tres años a contar del día 1º de enero de 1961, a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente contrato. Art. 4º: El objeto de la Sociedad es la fabricación de elementos para la industria metalúrgica, como así también de cualquier otro producto de la industria o comercio, pudiendo al efecto realizar operaciones por cuenta propia o de terceros, mediante representaciones o consignaciones. — Artículo 5º: Para cumplir los objetos sociales, la Sociedad podrá, entre otros actos, celebrar toda clase de actos jurídicos relacionados directa o indirectamente con los objetos de la Sociedad y suscribir todos los instrumentos privados, públicos y|o escrituras públicas necesarias, ya sean con personas de existencia visible y|o ideal, públicas o privadas. — La precedente enumeración debe interpretarse como meramente enunciativa pero no limitativa de sus facultades. — Artículo 6º: El Capital Social se fija en la suma de m$n. 2.000.000.— (Dos Millones de Pesos Moneda Nacional), dividido en 2.000 cuotas de m$n. 1.000.— cada una, que los socios suscriben por partes iguales. — Dicho capital se encuentra integrado en su totalidad de acuerdo al balance que se acompaña y está formado de la siguiente manera: el capital original, la cantidad de m$n. 200.000 (Doscientos Mil Pesos Moneda Nacional), por capitalización del saldo de revalúo, de acuerdo a lo establecido en la Ley 15.272 de Revaluación de Activos la cantidad de m$n. 859.608.73 (Ochocientos Cincuenta y Nueve Mil Seiscientos Ocho Pesos Con 73|100 Moneda Nacional); por la capitalización del Fondo de Reserva Legal de m$n. 20.000.— (Veinte Mil Pesos Moneda Nacional); por la capitalización del Fondo de Reserva para Ampliación de Capital m$n. 31.180.97 (Treinta y Un Mil Ciento Ochenta Pesos Con 97|100 Moneda Nacional) y por la capitalización de los saldos acreedores de las cuentas particulares de los socios hasta cubrir la suma del nuevo capital estipulado, el señor Olindo Juan Alvarez m$n. 444.605.15 (Cuatrocientos Cuarenta y Cuatro Mil Seiscientos Cinco Pesos con 15|100 Moneda Nacional) y el señor Juan Carlos Battista m$n. 444.605.15 (Cuatrocientos Cuarenta y Cuatro Mil Seiscientos Cinco Pesos con 15|100 Moneda Nacional). — Artículo 7º: La Dirección y Administración de los negocios sociales estará indistintamente a cargo de ambos socios quienes invisten el carácter de gerentes de la Sociedad con todas las facultades legales y las conferidas especialmente por el artículo 16 de la Ley 11.645 y artículo 1.881 del Código Civil, inclusive conferir y revocar poderes. — Los gerentes, que tendrán el uso de la firma social en forma separada e indistinta para todas las operaciones de la Sociedad, no podrán otorgar avales ni fienzas a terceros ni comprometer a la Sociedad en operaciones ajenas a la misma. — Sin embargo, para la adquisición de inmuebles se requerirá la firma conjunta de ambos socios. — Artículo 8º: El ejercicio comercial cerrará el 31 de diciembre de cada año, practicándose a esa fecha un Balance General, Inventario y Cuadro de Ganancias y Pérdidas, además de los mensuales de saldos, y se considerará automáticamente aprobado si no es observado por los socios dentro de los treinta días subsiguientes. — Las utilidades realizadas y líquidas serán acreditadas en la cuenta particular de cada socio, previa deducción del 5 por ciento para formar el Fondo de Reserva Legal hasta completar éste, y las demás reservas que la Sociedad resolviera establecer o las leyes lo exijan, de acuerdo a los siguientes porcentajes: (50 o|o) cincuenta por ciento al señor Olindo Juan Alvarez y (50 por ciento) cincuenta por ciento al señor Juan Carlos Battista. — Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas en la misma forma, manteniéndose en el ejercicio en que se produzcan en la cuenta de Ganancias y Pérdidas, para ser canceladas con las primeras utilidades siguientes, previo a cualquier distribución a los socios. — Los saldos deudores o acreedores de los socios en sus cuentas particulares, no devengarán interés alguno. — Artículo 9º: El socio que deseare retirarse de la Sociedad antes de finalizar el término del presente contrato, sólo podrá hacerlo al fin de cada ejercicio y deberá comunicarlo en forma fehaciente a la Sociedad, mediante telegrama colacionado, con una anticipación de noventa días por lo menos, pudiendo, el que queda, optar por la continuación de los negocios o por la liquidación. — Si el socio no saliente optase por la continuación, las cuotas del saliente serán valuadas en la suma que resulte del Balance que se practique al fin del período correspondiente, tomando para su cálculo: a) El capital nominal; b) El fondo de reserva legal; c) Fondo de reserva que pudieren haberse creado; d) El saldo de la cuenta de ganancias y pérdidas que pudiera existir al principio del ejercicio; e) La parte proporcional del ejercicio que se cierra. — Todo socio podrá transferir su aporte, siempre que medie el consentimiento del otro socio. — Queda expresamente aclarado que todos los bienes del activo, incluído el valor "llave" y bienes inmuebles, serán computados por el valor de plaza en el momento de la liquidación. — El socio disidente percibirá la suma que resulte corresponderle, en la siguiente proporción: 15 por ciento al contado, en el acto, y el saldo del 85 por ciento restante, en 20 (veinte) cuotas iguales mensuales, consecutivas, con más el interés bancario que rija en establecimietnos similares al día de la fecha; se entiende que la facilidad del 85 por ciento a favor del socio disidente deberá ser documentada y con garantía real, y se percibirá a partir de los noventa días del cierre del ejercicio. — Artículo 10º: La muerte de alguno de los socios hará acreedores a los herederos de la parte que correspondía al causante, cuyo importe líquido resultará del balance que deberá practicarse a la fecha del fallecimiento, dentro de los treinta días de ocurrido y del cálculo de sus cuotas de capital a determinarse aplicando los procedimientos de valuación previstos en el artículo anterior. — El importe líquido que resultare será abonado a los herederos en la siguiente forma: 5 por ciento al contado y el saldo de 95 por ciento restante, en 50 (cincuenta) cuotas iguales mensuales consecutivas, con más el interés bancario que rija en establecimientos similares al día de la fecha. — Artículo 11º: En caso de disolución de la Sociedad, se procederá a su liquidación en la forma y condiciones que determinen los socios. El producto de la liquidación, una vez pagadas todas las deudas y obligaciones de la sociedad, como así también los gastos de la liquidación será distribuído de acuerdo a los porcentajes establecidos en el artículo octavo del presente contrato. — Artículo 12º: Todo caso no previsto en el presente contrato, se resolverá de acuerdo a las normas establecidas en la Ley 11.645 y las disposiciones del Código de Comercio que le sean aplicables. — Toda divergencia entre los socios será resuelta por los Tribunales Nacionales de Comercio de la Capital Federal, a cuya jurisdicción se someten con renuncia de cualquier otro fuero o jurisdicción. —

En prueba de conformidad se firma el presente, en Buenos Aires, a los dieciocho días del mes de septiembre de mil novecientos sesenta y uno. — Firmado: Juan Carlos Battista. — Olindo Juan Alvarez. — E|líneas: del mes de septiembre. — Vale. — (1º acto) — Buenos Aires, octubre 24 de 1961. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 5.040. e.21|11-Nº 28.886 D.T.-v.21|11|61

RURAL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Folio 1920. — Primer testimonio. — Escritura número seiscientos trece. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a dieciocho de septiembre de mil novecientos sesenta y uno, ante mí, escribano público y testigos al final firmados, comparecen los señores: don Fortunato Bruno, viudo, argentino; don Antonio Marcelo Blanco, casado, español; don Wladimiro Olszaniecki, casado, ucraniano; y don Salvador Cutrone, casado, argentino. — Todos los comparecientes son mayores de edad, vecinos de esta Ciudad, personas hábiles para contratar y de mi conocimiento, de que doy fe, así como de que han convenido en formalizar por este acto, como en efecto lo hacen, un contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, el que subordinan las cláusulas y condiciones siguientes: Primera: Entre los comparecientes y a contar desde el primero de junio último a cuya fecha retrotraen los efectos de este contrato, queda constituída y formalizada una Sociedad de Responsabilidad Limitada" que girará en esta República bajo la denominación comercial de: "RURAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá su domicilio legal en esta ciudad, calle Veinticinco de Mayo número ciento ochenta y nueve, pudiendo establecer sucursales, agencias y representaciones en cualquier parte de esta República y|o del extranjero. — Segunda: La Sociedad tendrá una duración de diez años, que han comenzado a correr y contarse, como ya se ha dicho, desde el día primero de junio último, a cuya fecha se retrotraen los efectos del mismo, ratificando en consecuencia los otorgantes por la presente todos los actos y contratos practicados hasta la fecha. Ese término se considerará prorrogado por períodos sucesivos de diez años si, con una anticipación de tres meses antes de vencer alguno de esos períodos, ninguno de los socios manifiesta concretamente, mediante telegrama colacionado, su deseo de disolverla; pero cualesquiera de los socios podrá solicitar en cualquier momento el retiro y liquidación de la Sociedad, también mediante telegrama colacionado, dirigido a los otros socios, con un preaviso de dos meses de anticipación al balance anual, con arreglo al cual deberá efectuarse la disolución, la que se ejecutará y practicará de acuerdo en un todo a lo que establece el artículo pertinente. — Tercera: La sociedad tendrá por objeto esencial y principal, la impresión de libros, revistas, prospectos y publicidad en general, en cualquier punto de la República y|o del extranjero, pudiendo además dedicarse a actividades anexas y|o conexas o a cualquier otra que permita el mejor aprovechamiento industrial, comercial y|o financiero de la organización. — Para la realización de sus fines, la Sociedad podrá comprar y vender muebles, inmuebles, marcas de comercio o de fábrica, patentes de invención, procedimientos industriales y cualquier otra clase de útiles u otro valor cotizable o no en Bolsa, celebrar contratos de sociedad, con empresas ya establecidas y|o a establecerse, ya sean éstos civiles y|o comerciales; crear o participar en la creación de toda clase de sociedades, participar en las existentes, efectuar combinaciones u otra comunidad de intereses con firmas, compañías o personas físicas o jurídicas; gestionar, obtener, explotar y transferir cualesquiera privilegios o concesiones de los Gobiernos Nacional, Provinciales o Municipales que tengan por fin facilitar y|o proteger los negocios de la Sociedad; adquirir toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales y en general toda clase de operaciones y|o transacciones sobre bienes muebles e inmuebles, inclusive las comprendidas en el régimen de la ley de propiedad horizontal, administrar esos mismos bienes, darlos en arrendamiento, aun por más de seis años, y constituir sobre ellos toda clase de derechos reales; efectuar toda clase de operaciones con el Banco Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, Industrial de la República Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, y otros Bancos oficiales o particulares; y todo acto de comercio lícito, relacionado con el objeto social, como así también efectuar operaciones de comisiones, representaciones, mandatos y en general efectuar todos los actos jurídicos necesarios para el logro de sus fines, siendo la enumeración que antecede simplemente enunciativa. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en dos mil quinientas cuotas de cien pesos de igual moneda cada una, que los socios han suscripto enteramente por partes iguales, o sea, seiscientas veinticinco cuotas cada uno, y de las cuales resuelven integrar en este acto el cincuenta por ciento en dinero efectivo y depositarlo en el Banco de la Nación Argentina, cuyo comprobante respectivo acompañarán al solicitarse la inscripción del presente contrato en el

Registro Público de Comercio, y el otro cincuenta por ciento lo efectivizarán a medida que las necesidades de la sociedad lo requiera y no más del plazo máximo de un año, a cuyo término deberá hallarse totalmente integrado el capital societario. — El capital social podrá ser aumentado suscribiendo los socios cuotas suplementarias de cien pesos nacionales cada una en proporción a sus respectivos aportes. — La resolución de aumento o incorporación de socios se tomará por mayoría absoluta de votos y la misma se asentará en un libro especial que a tal efecto se llevará. La transferencia de cuotas por parte de los socios, sólo podrá hacerse con la aprobación unánime, conforme con las disposiciones legales respectivas. — Quinta: La Sociedad será administrada por todos y cada uno de los cuatro socios, los cuales tendrán indistintamente el uso de la firma social, pudiendo por tal realizar todos los actos que hacen al objeto social enumerados en la cláusula tercera, debiendo siempre, para obligar válidamente a la Sociedad, firmar dos de ellos conjuntamente, salvo para la contratación de préstamos, créditos bancarios, firmas de pagarés, garantías o avales, o para nombrar Gerentes y otorgar poderes a personas ajenas a la Sociedad, para cuyo caso será necesario la constancia en el Libro de Actas, que documente la resolución y la aprobación unánime de todos los socios. — Los socios no podrán comprometer la firma social en fianzas o garantías a favor de terceros. — Séptima. — Las resoluciones de importancia que se adopten, se asentarán en un Libro de Actas, y deberán ser firmadas por todos los socios. — En él se consignará asimismo las sumas que éstos resolvieran asignarse de común acuerdo, las que se imputarán en la cuenta de "Gastos Generales". — Octava. — El día treinta y uno de Mayo de cada año, los socios practicarán un balance general del giro social, sin perjuicio de los balances parciales de comprobación, que podrán practicarse en cualquier momento y, de las utilidades realizadas y líquidas de cada ejercicio, se apartará un cinco por ciento para formar el fondo de reserva, hasta cubrir el diez por ciento del capital y el remanente se distribuirá entre los socios en proporción con sus respectivos aportes. — En igual proporción se soportarán las pérdidas, si las hubiere. — Novena. — En caso de fallecimiento o incapacidad permanente de alguno de los socios, será facultativo de los otros seguir con el giro social, con los herederos del socio fallecido o incapaz, siendo de aplicación lo dispuesto por el artículo doce de la Ley respectiva. — Admitida la incorporación, aquéllos deberán unificar su representación. — En caso de resolverse lo contrario, los socios deberán abonar a los herederos contra la cesión de las cuotas sociales, la parte del capital que correspondiera al fallecido o incapaz y las utilidades conforme con un balance que al efecto se practicará. — Décima. — En caso de liquidación de la presente sociedad a su vencimiento, actuarán como liquidadores todos los socios nombrados. — Si la liquidación se efectuase antes de dicho vencimiento, los socios nombrarán una comisión liquidadora que deberá rendir cuenta a cada uno de ellos, aplicándose en ambos casos las normas de derecho común y las disposiciones legales correspondientes sin perjuicio de lo que las partes, de común acuerdo, pudieran convenir. — Décima Primera. — En todo cuanto no haya sido previsto en el presente contrato, serán de aplicación las normas legales mencionadas. — Bajo las Cláusulas que Anteceden, los otorgantes dejan constituida la Sociedad "Rural, Sociedad de Responsabilidad Limitada", obligándose por la presente, conforme a derecho. — Leída y ratificada, la firman junto con los testigos del acto, don Guillermo Peña y don Otelo Le Roux, vecinos, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe. — F. Bruno. — A. Blanco. — W. Olszaniecki. — Salvador Cutrone. — Tgo. Guillermo Peña. — Tgo. Otelo Le Roux. — Hay un sello. — Ante mí: E. Paurici. — Concuerda con su matriz que bajo el Nº Seiscientos trece pasó ante mí y queda al folio mil novecientos veinte del Registro Quinientos treinta y uno, de mi adscripción, doy fe y al cual me remito. — Para la Sociedad expido el presente primer testimonio en cuatro sellos nacionales de tres pesos cada uno, numerados correlativamente del: dos millones trescientos ochenta mil quinientos once, al presente, número dos millones trescientos ochenta mil quinientos catorce, que sello y firmo en Buenos Aires, a veinte días del mes de Setiembre de mil novecientos sesenta y uno. — Enrique Paurici, (Escribano). — Buenos Aires, octubre 23 de 1961. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 5.760 e.21|11-Nº 39.869 v.21|11|61

TALLERES ALBAT

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial de Registro, a cargo del doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio: Entre los señores Olindo Juan Alvarez, argentino, casado, con domicilio en Ladines 3171, Capital Federal, y Juan Caros Battista, argentino, casado, con domicilio en Ceretti 3557, Capital Federal, ambos mayores de edad y hábiles para contratar, convienen modificar al Artículo Primero del contrato de la Sociedad "Talleres Albat, Sociedad de Responsabilidad Limitada", que quedará redactado de la siguiente manera: Artículo 1º: La sociedad se denominará "TALLERES ALBAT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio legal y comercial en la calle Ladines 3171, de la Capital Federal, y el establecimiento fabril en la calle Estrada 374|390, del Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, pudiendo instalar fábricas, depósitos, oficinas, sucursales, agencias, o cualquier otro género de representación en toda la República y|o en el exterior. — En prueba de conformidad se firma el presente, en Buenos Aires, a los diez días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y uno. — Firmado: Olindo Juan Alvarez. — **Juan Carlos Battista.**

Buenos Aires, octubre 24 de 1961. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 720.— e.21|11-Nº 28.887-D.T.-v.21|11|61

ESTABLECIMIENTO MECANICO DE PRECISION TRICA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Que don Salvador Trica, casado, argentino, ha cedido al Sr. Luis Fortunato Trica, las 30 cuotas de m$n. 1.000 cada una que tenía y le correspondían en la sociedad denominada ESTABLECIMIENTO MECANICO DE PRECISION TRICA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por instrumento privado firmado el 8 de septiembre de 1961.

Buenos Aires, octubre 5 de 1961. — Enmendado: "Establecimiento": "Mecánico". Vale. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 400.— e.21|11-Nº 39.898-v.21|11|61

CREACIONES H.A.M.O.R.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre los señores Horacio M. Castro Escalada, argentino, casado, domiciliado en Alsina mil doscientos catorce, y Oscar Osvaldo Ravitti, argentino, soltero, y Héctor Amado Martínez, soltero, domiciliado en Guayaquil doscientos cuarenta y nueve y Neuquén doscientos cuarenta y siete respectivamente, todos de la Capital Federal, se convienen en celebrar el presente contrato: Primero: Se constituye una Sociedad de Responsabilidad Limitada que girará bajo el nombre de "CREACIONES H. A. M. O. R.", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tendrá su domicilio legal en la Capital Federal, calle Alsina mil doscientos catorce pudiendo cambiarlo, establecer representaciones, agentes y|o sucursales en cualquier punto del país o del extranjero. — Segundo: La sociedad tendrá por objeto dedicarse a toda clase de operaciones comerciales, mandatos, financiaciones, representaciones, comisiones y en general realizar toda operación lícita vinculada directa o indirectamente con el objeto social. — La sociedad tendrá una duración de cinco años a partir del quince de agosto de mil novecientos sesenta y uno y será prorrogada automáticamente a su vencimiento por términos sucesivos de tres años, si no mediare preaviso por escrito de alguno de los socios en contrario, formulado con seis meses de anticipación a la fecha de cada vencimiento. — Cuarto: La sociedad tendrá un capital de Quinientos mil pesos moneda nacional dividido en quinientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, suscriptas en la siguiente forma: Horacio Martín Castro Escalada cuatrocientos noventa y ocho cuotas de capital, o sea la suma de cuatrocientos noventa y ocho mil pesos moneda nacional, y cada uno de los socios don Oscar Osvaldo Ravitti y don Héctor Amado Martínez una cuota o sea un mil pesos. — El capital ha sido totalmente integrado por los socios a los efectos de la realización de negocios ya iniciados, según surge del balance practicado el quince de agosto de mil novecientos sesenta y uno que se considerará como parte del presente. — Quinto: La administración y dirección estará a cargo exclusivo del señor Horacio Martín Castro Escalada, quien con el cargo de socio gerente general obligará a la sociedad haciendo uso de su firma, precedida por el sello social que se adopte. — El mandato para administrar comprenderá además de los negocios que forman el objeto de la sociedad y de las facultades que la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco atribuyen a los socios gerentes que se consignan a título enunciativo y no limitativo: a) Adquirir, enajenar o permutar toda clase de bienes raíces, muebles, semovientes, como cualquier otro derecho real; constituir, aceptar, transferir y extinguir prendas comunes y sin desplazamiento, hipotecas, cauciones y cualquier otro derecho o contrato real, celebrar toda clase de contratos relacionados con mercaderías, materias primas, elementos y maquinarias del objeto social; dar o tomar a título gratuito u oneroso toda clase de bienes en comodato, locación o sublocación, por plazos aun mayores de seis años y hasta el máximo de tiempo legal, convenir toda clase de locaciones de obras y de servicios, pudiendo fijar comisiones y partidas por gastos de representación y viáticos y cualquier forma de remuneración, entregar o recibir en depósito sumas de dinero, mercaderías o efectos de comercio, excepto depósitos de carácter bancario, tomar, comprar, librar, vender, negociar y endosar en cualquier forma letras de cambio, giros, vales, cheques, pagarés, certificados de depósito, warrants, papeles de comercio y títulos de crédito en general, cartas de crédito y otorgar las garantías derivadas del giro normal de sus negocios sociales, operar con títulos públicos del Estado, Nacionales, Provinciales o Municipales del país o del extranjero; inscribir, contratar y explotar patentes, marcas o brevets de tipo industrial y comercial, así como convenir con terceros cualquier forma de explotación de los mismos, sean de su propiedad o de terceros, determinando cualquier forma de regalía, retribución o participación, solicitar privilegios o concesiones a los gobiernos Nacionales, Provinciales o municipales o autoridades correspondientes del país o del extranjero, a los efectos de facilitar, ayudar o proteger la realización del objeto social; — b) Realizar toda clase de operaciones bancarias, y en particular, abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, girar cheques o giros en descubierto, emitir y endosar letras de cambio, vales, cheques, pagarés y otros efectos de comercio, contratar créditos sobre el exterior, irrevocables o no, créditos documentados o cualquier otra forma usual de operaciones internacionales, comerciales y bancarias, a operar con el Banco Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Industrial de la República Argentina, Hipotecario Nacional, con los demás bancos oficiales, particulares o mixtos, nacionales o extranjeros, sus sucursales o agencias, creadas o a crearse en el país o en el extranjero y aceptar sus respectivos reglamentos y cartas orgánicas; — c) Con autorización previa de la Asamblea de socios formar sociedad subsidiarias, celebrar contratos de sociedades anónimas, de responsabilidad limitada, sociedades mixtas u otras similares, incorporarse a entidades ya creadas, efectuar combinaciones u otra comunidad de intereses con otras sociedades; — d) Llevar a cabo cualquier arreglo o convenio sobre armonía de intereses y cooperación administrativa; suscribir, comprar y vender acciones o cuotas de otras sociedades; liquidar empresas, adquirir activo y pasivo o fondos de comercio y enajenarlos, convenir sociedades o negocios en participaciones afines con el objeto social, formar parte de organizaciones patronales y de cualquier otro orden que tiendan a la defensa del comercio, de la industria y de los intereses afines; e) Realizar todas las gestiones judiciales, administrativas y contencioso-administrativas que fueren necesarias para el interés social, cobrar y percibir por cuenta de la sociedad o de terceros; transar, hacer novaciones, remisiones y quitas de deudas, formular, denunciar y entablar querellas criminales comprometer a la sociedad en árbitros juris o arbitradores amigables componedores; f) Realizar todos los actos previstos en los artículos mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y seiscientos ocho del Código de Comercio; g) Practicar toda clase de diligencias ante las autoridades nacionales, provinciales o municipales y de sus reparticiones públicas en general, iniciando y prosiguiendo hasta su total terminación trámites administrativos de cualquier naturaleza en cualquier Ministerio, secretaría de carácter Ministerial y en todas las demás dependencias de la Administración Nacional, Provincial o Municipales, en todas sus oficinas especialmente ante el Tribunal de Faltas, Cámara de Conciliación, Instituto Nacional de Previsión Social, Dirección General Impositiva, Dirección General de Rentas, Contaduría Nacionales, Provinciales o Municipales, incluso todo organismo estatal creado o por crearse sin limitación alguna, entidades autárquicas o autónomas de cualquier naturaleza en todo el territorio de la República o de países extranjeros; h) Resolver todos los casos no previstos en este contrato y autorizar cualquier acto u operación que no estuviera expresamente determinado siempre que se vinculen con el objeto social; i) Otorgar y firmar toda clase de instrumentos públicos o privados que fueren indispensables para el mejor cumplimiento del presente contrato. A su vez todos los actos autorizados pueden ser realizados dentro del país o del extranjero y las sociedades o entidades a que se hace referencia entre las facultades incluyen las constituidas dentro o fuera de la República. — Sexto: En caso de ausencia del señor Horacio M. Castro Escalada, los socios Oscar Osvaldo Ravitti y Héctor Amado Martínez tendrán el uso conjunto de la firma social precedida por el sello que se adopte, y obligarán a la sociedad con las mismas facultades establecidas en el artículo quinto. En el caso previsto para dar curso a los documentos bancarios firmados por los socios citados, la ausencia del señor Castro Escalada deberá ser comunicada por éste por escrito a los Bancos respectivos. — Séptimo: La firma social no podrá comprometerse en prestaciones a título gratuito, en negociaciones ajenas al giro de su comercio en provecho particular de los socios ni en garantía de terceros. — Octavo: Los socios Oscar Osvaldo Ravitti y Héctor Amado Martínez atenderán el giro comercial de la sociedad en carácter de Gerentes de compra-venta y el socio Horacio Martín Castro Escalada atenderá a la parte financiera y administración general de la misma, a quien deberán consultar para la realización de las operaciones. — Noveno: Al día treinta y uno de diciembre de cada año se practicará un inventario y balance general de todos los negocios sociales. — Previa deducción del cinco por ciento de los beneficios hasta alcanzar el diez por ciento del capital para cubrir la reserva legal y de toda otra reserva que los socios consideren conveniente efectuar, las utilidades que resulten se distribuirán en partes iguales entre los tres mismos. En la misma proporción serán soportadas las pérdidas si las hubiera. — Décima: Los socios podrán percibir sueldos que la sociedad imputará a gastos generales y que se fijarán con aprobación unánime de todos ellos. Asimismo podrán, con la unanimidad de todos, efectuar retiros de la sociedad a cuenta de las utilidades futuras de la misma. — Décima Primera: Ninguno de los socios podrá transferir total ni parcialmente ni afectar en forma alguna su parte en la sociedad a favor de extraños a la misma, sin el consentimiento previo dado por escrito por los otros socios, quienes tendrán preferencia para la adquisición de las cuotas del socio que se separa de la sociedad, en las mismas condiciones. — Décima Segunda: En caso de fallecimiento, incapacidad de alguno de los socios, la sociedad continuará su vigencia con los herederos o representantes del socio fallecido o incapacitado, quienes deberán a tal efecto unificar su personería. — Décima Tercera: La disolución y liquidación de la sociedad estará a cargo del socio señor Castro Escalada con la colaboración de los otros dos. — Décima Cuarta: En caso de duda, divergencia o cuestión que se suscitare entre los socios durante la vigencia de este contrato o al tiempo de la disolución y liquidación de la sociedad, resolverán los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal. — Décima Quinta: A los efectos legales y contractuales las partes constituyen domicilio en los indicados al comienzo. Se firman cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, de los cuales el original para su inscripción en el Registro Público de Comercio y una copia para cada socio. — Veinticinco de Agosto de mil novecientos sesenta y uno. — Horacio M. Castro Escalada. — Oscar Osvaldo Ravitti. — Héctor Amado Martínez. — Este contrato ha sido suscripto en la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veinticinco días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y uno. — Horacio N. Castro Escalada. — Oscar Osvaldo Ravitti. — Héctor Amado Martínez. — Buenos Aires, 16 de octubre de 1961. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.800.— e.21|11-Nº 39.876-v.21|11|61

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, secretaría Nº ..., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARGARITA ELSON DE GORBACH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires noviembre 10 de 1961.
Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 1.600. e.21|11 Nº 30.270 D.T. v.1º|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 1, secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTOS BOTTE. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1961.
Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 1.600. e.21|11 Nº 30.271 D.T. v.1º|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 1, secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA TRASORRAS de LOPEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 30 de 1961.
Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.600. e.21|11 Nº 30.255 D.T. v.1º|12|61

Nº 2

Juzgado en lo Civil Nº 2, secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña INES MARIA CASAGRANDE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 13 de 1961.
Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 1.600. e.21|11 Nº 30.214 D.T. v.1º|12|61

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE RODRIGUEZ o JOSE RODRIGUEZ GONZALEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 30 de 1961.
Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600. e.21|11 Nº 30.235 D.T. v.1º|12|61

Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONCEPCION CABAÑAS de BAZAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1961.
Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600. e.21|11 Nº 30.286 D.T. v.1º|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 4, secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL FANDIÑO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1961.
Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600. e.21|11 Nº 30.244 D.T. v.1º|12|61

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, secretaría Nº 10, cita a DOMINGO PERRECA durante seis meses en los autos "Perreca, Domingo s|presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes.
Buenos Aires, agosto 30 de 1961.
Octavio Bunge, secretario.
$ 160. e.21|11 Nº 30.238 D.T. v.21|11|61

Nº 6

Juzgado en lo Civil Nº 6, secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE OSCAR MARTINELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1961.
Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 1.600. e.21|11 Nº 30.231 D.T. v.1º|12|61

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EUGENIO PASCUAL REDONDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1961.
Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600. e.21|11 Nº 30.284 D.T. v.1º|12|61

El Juzgado en lo Civil Nº 7, secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL LARRAIN BUNSTER. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 17 de 1961.
Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600. e.21|11 Nº 30.245 D.T. v.1º|12|61

El Juzgado en lo Civil número 7, Secretaría número 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLARA o CLARA ANTONIA JUANA BERETTA de DASSO. — Publíquese por diez días. — Noviembre, 16 de 1961. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.600 e.21|11-Nº 30.264 D.T.-v.1º|12|61

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Civil número 8, Secretaría número 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA BIRMAN de DAVIDOVICH -- Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 14 de 1961. — José M. Monclá secretario.
$ 1.600.— e.21|11-Nº 41.769-v.1º|12|61

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría número 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODOLFO o RODOLFO ... PASCUAL o RODOLFO DOMINGO PASCUAL ALEJANDRO SARLO PITTALUGA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 14 de 196 . — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.400 e.21|11-Nº 30.289 D.T.-v.1º|12|61

El Juzgado en lo Civil número 8, Secretaría número 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO RAGO. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, agosto 29 de 1961. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.600.— e.21|11-Nº 41.774-v|1º|12|61

Nº 11

Juzgado en lo Civil número once, Secretaría número veintiuno, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RITA TERESA GRANDA de ALVAREZ RIVERA. — Publíquese diez días. — Buenos Aires noviembre 16 de 1961. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600 e.21|11-Nº 30.225 D.T.-v.1º|12|61

Juzgado en lo Civil número 11, Secretaría número veintiuno, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BLANCA CLARA ALBINO y CALAMARO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, noviembre 16 de 1961. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600 e.21|11-Nº 30.227 D.T.-v.1º|12|61

El Juzgado Nacional en lo Civil número 11 (Secretaría Nº 21) hace saber por quince días a los señores acreedores la presentación del proyecto de distribución de fondos en el concurso civil de CELINA GIRALT de ALONSO, bajo apercibimiento de aprobación. — Publíquese por dos días. — Buenos Aires, noviembre 16 de 1961. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 480 e.21|11-Nº 30.242 D.T.-v.22|11|61

Juzgado en lo Civil número 11, Secretaría número 21, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUISA GONZALEZ PAGLIERE de VALLE. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, noviembre 16 de 1961. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600 e.21|11-Nº 30.226 D.T.-v.1º|12|61

Juzgado en lo Civil número once, Secretaría Nº veintiuno, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ARMANDO ERNESTO CALDARINI y ANNONI. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, noviembre 16 de 1961. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600 e.21|11-Nº 30.223 D.T.-v.1º|12|61

Nº 13

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, hace saber a don FELIPE ANELLO que se le cita a comparecer en el juicio que sobre presunción de su fallecimiento le ha iniciado Teresa Francisca Anello; bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor de Ausentes para que lo represente en autos.
(Publíquese un día por mes durante seis meses).
Buenos Aires, septiembre 28 de 1961. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 320 e.21|11-Nº 30.251 D.T.-v.21|11|61

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS UEHLENBECK. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, noviembre diez de 1961. — Carlos M. Peltzer Márquez, secretario.
$ 1.600 e.21|11-Nº 30.287 D.T. v.1º|12|61

Nº 16

Juzgado en lo Civil Nº 16, secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NIEVES SALINAS Vda. de POMPO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre cinco de 1961. — Ricardo D. J. Ballestero Barruti, secretario.
$ 1.600 e.21|11-Nº 30.250 D.T. v.1º|12|61

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MERLINO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 19 de 1961. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600 e.21|11-Nº 30.293 D.T. 1º|12|61

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA GIUSTI de RUIZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 11 de 1961. — Julio N. San Millán Almagro, secretario.
$ 1.600 e.21|11-Nº 30.281 D.T. v.1º|12|61

Nº 22

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Roberto Ramé, a cargo del Juzgado número veintidós, por la secretaría número cuarenta y cuatro, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ISABEL NIEVES DANTAGNAN de GORNATTI.
Buenos Aires, diciembre 2 de 1960. — Julio N. San Millán Almagro, secretario.
$ 2.400 e.21|11-Nº 30.217 D.T. v.1º|12|61

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, secretaría Nº 48, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JOSE SCHENONE.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1961. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600 e.21|11-Nº 30.211 D.T. v.1º|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 24, secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JAIME ALFONSO BRUGUERA GODOY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 2 de 1961. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600 e.21|11-Nº 30.269 D.T. v.1º|12|61

Juzgado Civil Nº 24, secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña AVELINA LOZAUD de GIOCOLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1961. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600 e.21|11-Nº 30.282 D.T. v.1º|12|61

Nº 25

Juzgado en lo Civil Nº 25, secretaría Nº 50, hace saber por dos días que se autoriza a HUNA PERELMUTER a usar en lo sucesivo el nombre: Julio Perelmuter.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1961. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 320 e.21|11-Nº 30.224 D.T. v.22|11|61

Nº 27

Juzgado en lo Civil Nº 27, secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE SIXTO QUIRNO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 8 de 1961. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 1.600 e.21|11- Nº 30.272 D.T. v.1º|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 27, secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA CATALINA UVIEDO de CASANOVA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 7 de 1961. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 1.600. — e.21|11-Nº 41.838 v.1|12|61

El Juzgado Nacional en lo Civil número 27, secretaría Nº 54 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO RAGO, MARIA JOSE o MARIA JOSEFA FALBO de RAGO, CARMELO RAGO y CARMELO ANGEL RAGO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 30 de 1961. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 1.600 e.21|11-Nº 30.219 D.T. v.1º|12|61

Nº 28

Juzgado Nacional en lo Civil número 28, secretaría 55. — En el concurso civil de ALBERTO FERMIN ZUBILLAGA, comunica por dos días que el doce de diciembre, a las diez horas, se realiza la junta de verificación de créditos y se tratará la propuesta de compra de bienes del concursado, previniéndose a los acreedores que no concurran que se entenderá adhieren a las resoluciones que se tome por la mayoría de los comparecientes.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1961. Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 640 e.21|11-Nº 30.233 D.T. v.22|11|61

Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30, secretaría Nº 59, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUIS ERENYI. Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1961. — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600 e.21|11-Nº 30.265 D.T. v.1º|12|61

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Nº 3

Juzgado Nacional de Paz Nº 3, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don DOMINGO CLARA y doña INES DEIRO de CLARA. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 15 do noviembre de 1961. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 800.— e.21|11-Nº 41.771-v.25|11|61

Nº 13

Juzgado Nacional de Paz Nº 13, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de HECTOR OSCAR SIMON o SIMON y GONZALEZ. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1961. — Ricardo N. Cetrángolo, of. 1º prosecretario.
$ 800 e21|11-Nº 30.221 D.T. v.25|11|61

Nº 14

Juzgado de Paz Nº 14, cita por tres días a WALTER JOSE BARAN para comparecer en juicio: "Fernández de Braca Carmen Delia contra Barán Walter José, desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese tres días.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1961. Juan Carlos H. Izetta, secretario.
$ 720 e.21|11-Nº 30.228 D.T. v.23|11|61

Nº 17

Juzgado de Paz número 17, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don JUAN ANTONIO PEREZ OUTEIRAL.
Buenos Aires, octubre 30 de 1961. — Publíquese por cinco días. — José H. Alcácer, prosecretario.
$ 800 e.21|11-Nº 30.220 D.T. v.25|11|61

Nº 18

Juzgado de Paz Nº 18, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ZENON JUAN CARLOS LUQUE. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1961. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.
$ 800 e.21|11-Nº 30.290 D.T. v.25|11|61

Nº 40

Juzgado Nacional de Paz Nº 40, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de LIBERATA VECINO. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, mayo 16 de 1961. — Víctor M. Wullich, secretario.
$ 800 e.21|11-Nº 30.237 D.T. v.25|11|61

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

Buenos Aires, 26 de junio de 1961. — Autos y Vistos: — Atento a la solicitud de fs. 12|13 y estando debidamente llenados los requisitos exigidos por la ley Nº 11.719 corresponde hacer lugar a la apertura del juicio de convocación de acreedores de: "HERNANDEZ Y CIA." Por ello, así se declara; y, en consecuencia, nombrase síndico al contador Salustiano Pérez Ares, quien ha resultado sorteado en acto público, —previo aviso— en audiencia de la fecha, fíjase el plazo de 30 días a contar de la última publicación del presente, para que los acreedores entreguen o remitan al síndico designado los justificativos de sus créditos; convócase a los señores acreedores a asamblea, que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 13 de marzo de 1962 a las 13 horas, con la prevención que ella se celebrará con los que concurran, cualquiera sea su número; procédase por el actuario a la intervención de la contabilidad del peticionante, en la forma prevista por el art. 13, inc. 4º de dicha ley, a cuyo efecto deberá exhibir sus libros en secretaría, dentro del término perentorio de veinticuatro horas, a contar de la notificación del presente, bajo apercibimiento de tenerlo por desistido de su petición; publíquense edictos en el "Boletín Judicial" y "La Ley" con transcripción íntegra de este auto, dentro del plazo perentorio de cuarenta y ocho horas, debiendo el convocatario traer al expediente los justificativos del caso dentro del segundo día de vencido el término anterior, bajo el mismo apercibimiento antes indicado; y a fin de la regular y rápida tramitación del juicio, desígnanse los días lunes, miércoles y viernes, o el subsiguiente hábil, si alguno de ellos fuere feriado para que los interesados concurran a Secretaría a oír notificaciones. — Notf. en papel común. Rep. la foja. — Carlos Castro Walker. — Juez.
Buenos Aires, noviembre 14 de 1961. Enzo Migliardi, secretario.
$ 6.400 e.21|11-Nº 30.256 D.T. v.25|11|61

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por sentencia, la Sociedad Colectiva "NAFTALI Y COMPAÑIA" con efecto retroactivo al día 30 de junio de 1960, haciéndose cargo de todo el activo y pasivo los únicos socios señores Abraham Naftali y Yom-

tob Naftali por partes iguales, según así consta del documento firmado por las partes en fecha 22 de mayo de 1961.
Buenos Aires, noviembre 3 de 1961. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 320.— e.21|11-Nº 41.747 v.21|11|61

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por setencia de 8 de agosto de 1960, dictada por el señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, doctor Eduardo M. Guzmán, Secretaría Nº 18, del doctor José Raúl Las Heras, en autos "Sucesión Juan Pedro Bouzon, c|Bouza y Bouzon, s|disolución de sociedad y rendición de cuentas", ha quedado disuelta la razón social "BOUZA y BOUZON", denominada "Talleres Mecánicos Gastón", haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma el señor Vicente Carlos Bouza.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1961. Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 480.— e.21|11-Nº 30.252 D.T. v.21|11|61

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado en lo Civil número 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días en el juicio "SCHNABL ROSSI, RICARDO, s|sucesión" que los martilleros Giménez Zapiola y Cía., S. R. L., rematarán en Florida 239 el miércoles 29 de noviembre a las 16 horas el inmueble de la calle Bolívar 645|51, edificado en terreno que mide s|título 11m95 frente al E.; 61m155 de fondo en el costado N.; el costado S. está formado por una línea que partiendo del frente mide 34m10 a cuya terminación tiene un martillo a favor de 26m20 por 27m785; contrafrente 18m186. Ad corpus. — Base $ 679.400. — 8 o|o seña,, 3 o|o comisión. — Buenos Aires, noviembre 13 de 1961. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 2.000.— e.21|11-Nº 41.736-v.25|11|61

Nº 7

Juzgado en lo Civil número 7, Secretaría Nº 14, comunica por diez días en el juicio: "SCOTTO, CARLOS, c|SALATINO, SANTOS VICTORIO, s|cobro ejecutivo", que el martillero Oscar G. Camps, rematará en el mismo bien el día 4 de diciembre de 1961 a las 10.30 horas el inmueble calle Isleta 2420 entre República Argentina y Curupaytí, Localidad Valentín Alsina, Pdo. de Lanús, Prov. de Bs. As. — Sup. 149,99 m.c. Base: $ 62.973.— m|n. — Seña: 8o|o. — Comisión 3 o|o. — Al contado. —Según escrit. hipotec. deudor se comprometió entregar inmueble desocupado, dentro de los treinta días. — Buenos Aires, octubre 31 de 1961. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 4.800 e.21|11-Nº 30.222 D.T.-v.1º|12|61

JUDICIAL. — Juzgado Nacional en lo Civil número 7, Secretaría número 13 comunica por cinco días en el juicio: "PETRAZZINI ENRIQUE OMEGA y otros, c|ULTRA, Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria Comercial e Industrial, ejecución hipotecaria", que el martillero José Antonio Pizarro rematará en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311 el día 30 de noviembre a las 16.30 horas el inmueble de la calle José Hernández 2446|50 de la Capital Federal. — Superficie 366 mts. 62 dcm.2. — Base $ 3.350.000. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, noviembre 17 de 1961. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.000 e.21|11-Nº 30.292 D.T.-v.25|11|61

Nº 15

Juzgado Nac. en lo Civil número 15, Secretaría número 29, comunica por cinco días en el juicio "MARTINO, EDUARDO JOSE, c|VETERE, NICOLAS FELIX, s|ejecución hipotecaria", que el martillero Reymundo Cepeda rematará en el mismo inmueble el día 26 de noviembre de 1961 a las 16 horas el inmueble de la calle Inclán 2661 de esta ciudad. Medidas: 8.66m. de fte. por 37.80 m. de fdo. — Base $ 1.200.000. — Seña 8o|o — Comisión 3 o|o. — El comprador podrá tomar facilidad de hasta el 50 o|o del precio, a 2 años de plazo desde la posesión y 12o|o de interés anual, todo conforme constancias del expediente mencionado. — Buenos Aires, noviembre 16 de 1961. — Jorge A. Garrigós, secretario.
$ 2.000 e.21|11-Nº 30.232 D.T.-v.25|11|61

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Civil número 19, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días en el juicio "SPALLAROSSA PABLO ANGEL JUAN y otros, c|Passeri de Rondani Luisa María y otros, s|ejec. hip.", que los martilleros Bravo Barros y Cía., rematarán el jueves 30 de noviembre a las 15 horas en Lavalle 425, las propiedades, Avda. Sáenz 513|19 que mide: 12m10 por 45 m. y Avda. Sáenz 531|35 que mide 12m10 por 45m51. — Bases $ 2.560.000 cada una, al contado. — 8 o|o de seña. — Comisión 3 o|o. — Las propiedades están ocupadas en su totalidad por los demandados con excepción del local, Avda. Sáenz número 533 y los dos departamentos del fondo con entrada Av. Sáenz 531. — En caso de obtenerse por la propiedad Avenida Sáenz 531|35, la suma de pesos 4.745.000, no será subastada la otra propiedad, Av. Sáenz 513|19. — En Buenos Aires, a 16 de noviembre de 1961. — Alberto Noceti, secretario.
$ 2.800 e.21|11-N 30.229 D.T.-v.25|11|61

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Nº 13

Juzgado Nacional de Paz Nº 13, secretaría escribano Samuel Sinelni, comunica por tres días en el juicio: "BRUNO AMILCAR BENEDICTO J. contra VALENTINI ROSARIO s|desalojo" que el martillero Carlos Airoldi, rematará en Moreno 1441, Capital, el día 25 de noviembre de 1961, a las 11 horas, los siguientes efectos: 1 juego de dormitorio, mesas y varias sillas de comedor, un triciclo y varios objetos. — Sin base. — Al contado. — Comisión 10 o|o. — Se exhiben en el mismo lugar del remate.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1961. Samuel Sinelni, secretario.
$ 1.200. e.21|11 Nº 30.234 D.T. v.23|11|61

Nº 38

Juzgado Nacional de Paz Nº 38, comunica por tres días en el juicio "FINANCIACIONES B O S C O D E J O S E RAUL BOSCO c|MUCHENICK de SLUZKI, ESTER ROSA s|ejecución prendaria" que el martillero Jaime A. Carbonell, rematará en Avenida Constituyentes 6239, el 5 de diciembre 1961 a las 9 horas: un lavarropas eléctrico familiar para 6 1|2 kilos de ropa marca "Bendix", Nº 67755-69816 modelo L. B. E. 60 y un aparato radio fono estereofónico de 4 velocidades marca "Audinac" Mo. 14.013 modelo 4210, con dos parlantes. — Base $ 8.250.— Comisión 10 o|o al contado. — Se exhiben en Bartolomé Mitre 1783, piso 5º, oficina 505.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1961. Ana María Moyano Escalera, secretaria.
$ 1.440. e.21|11 Nº 30.212 D.T. v.23|11|61

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, secretaría Nº 3, comunica por tres días en el juicio MARMORA, DOMINGO J. c|BIANCHI, MANUEL y otra s|ejec. prendaria, que el martillero don Jorge P. R. Giordano, rematará en la calle Pedro Goyena 1673, piso 1 Dto. D, el día 7 de diciembre de 1961, a las 9 30 horas, el siguiente objeto: un aparato de televisión marca Capehart, modelo 1D-2190, Nº 600706, en las condiciones que se encuentra, que se exhibe en Pedro Goyena 1673, piso 1. Dto. D, Capital Federal. — Base: $ 27.950.—, al contado. — Comisión: 10 %.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1961. — Angel D. Vergara del Carril, secretario.
$ 1.200.- e.21|11-Nº 30.260 D.T.-v.23|11|61

Juzgado en lo Comercial Nº 1, secretaría Nº 3, comunica por tres días en el juicio LA REALIZADORA I. C. F., S. R. L. c|PINTOS JULIO MARCELO s|ejec. prend., que el martillero, señor Jorge Roberto Meinardo, rematará el día 4 de diciembre de 1961, a las 10 horas, en Libertad 160, piso 1º dto. 1º, lo siguiente: un automotor marca Ford, modelo del año 1934, carrocería furgón, motor Nº 18F-984413, patente de la Prov. de Bs. As., del año 1959, Nº 566-166, para uso de carga, y en el estado en que se encuentra. — El bien se encuentra en exhibición en Rivadavia 7655, Capital. — Base: $ 48.000.— Seña: 30 %. — Comisión: 10 %.
Buenos Aires, noviembre 14 de 1961. — Angel D. Vergara del Carril, secretario.
$ 1.680.- e.21|11-Nº 30.254 D.T.-v.23|11|61

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, secretaría Nº 6, comunica por tres días en el juicio GIL JOSE c|NAMUR DOMINGO ALFREDO y SCARPINI ALDO ERNESTO, s|ejecución prendaria, que el martillero Domingo Oscar Prego, rematará en la calle Córdoba Nº 5427, el 5 de diciembre, a las 10 horas, un automotor marca "Berliet", carrozado para colectivo, motor M. D. J., modelo 1132 C. L. A. 5 L. G., año 1950 de 85 c. v. — Patente Pcia. de Bs. As. 545-853, año 1957, en el estado en que se encuentra. — Dicho vehículo se exhibe en el mismo lugar del remate. — Base: $ 88.950.—, al contado. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 % en efectivo. — Inf., Montevideo 708, oficina 15, T. E. 42-9962.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1961. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.
$ 1.440.- e.21|11-Nº 30.278 D.T.-v.23|11|61

Juzgado en lo Comercial Nº 2, secretaría Nº 4, comunica por tres días en el juicio "GRAFEX, S. A. GRAFICA, C. I. y F. c|LORENTE, MANUEL y otros, s| ej. prend.", que el martillero Amadeo R. Repetto, rematará en Avda. Paseo Colón Nº 1384, Cap. Fed., el martes 12 de diciembre, a las 15 horas — Equipo para Minigrabado, compuesto de: una cámara para reproducciones fotográficas de 30 x 30 cm., marca "Ideal" Nº 6246, con movimiento de retícula; una retícula de cristal marca "EFHA", Nº 33.109, de 24 x 30 cm. y 100 líneas por cm.; un objetivo marca Voigtlander", Nº 3790971, foco I: 9|30 cm.; un espejo inversor para objetivo marca "Voigtlander", número 4444358; una turneta distribuidora de esmalte, marco "Ideal" Nº 6520, de funcionamiento centrífugo manual y calefacción eléctrica; una prensa para copiar planchas de cinc marca "Ideal", Nº 6523, sistema de bomba al vacío, accionada por un motor eléctrico marca "OFA" Nº 4652 de 0,56 CV y 1420 r. p. m.; una máquina para grabar al ácido, combinada con sierra circular marca "Ideal", Nº 0209, accionada por un motor monofásico marca "Polan", Nº 17.501 de 1|4 C. V. y 1420 r. p. m.; una cizalla para cortar chapas de cinc marca "Ideal" Nº 386; un reflector accesorio para dos lámparas Nitrafot, construído en aluminio. — Base en block: el 50 % de la deuda: $ 40.442,70 m|n. — Autorizándose al martillero para exigir del comprador la seña del 30 % y comisión de práctica. — Los bienes se entregarán previa aprobación del remate.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1961. — Ricardo P. Graham, secretario.
$ 2.880.— e.21|10-Nº 41.742-v.23|11|61

Nº 3

Judicial. — Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, secretaría Nº 9, comunica por tres días en el juicio GARBARINO S. R. L. c|MARCOVECCHIO JUAN R. s|ejecución prendaria, que el martillero Norberto R. Cáceres, rematará en la calle Uruguay 654, piso 6º, ofic. 613, el día 7 de diciembre a las 17 horas, un televisor CBS - Columbia, modelo 21M804, Nº 534344, en las condiciones que se encuentra, que se exhibe en Uruguay 552, Capital. — Base: $ 32.880.— al contado.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1961. — Ricardo Sylvester, secretario.
$ 960.— e.21|11-Nº 30.257 D.T.-v.23|11|61

Nº 3

JUDICIAL. — Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 9, comunica por tres días en el juicio GARBARINO S. R. L. c|KRAKOVSKI DAVID s|ejecución prendaria, que el martillero Norberto R. Cáceres rematará en la calle Uruguay 654, piso 6º, esc. 613, el 7 de diciembre, a las 16 y 30 horas, una heladera eléctrica marca Patrick, modelo A-959, Nº 109000, con equipo refrigerante marca Garef, Nº 140266, en las condiciones que se encuentra, que se exhibe en Uruguay 552, Capital. Base $ 31.860.—, al contado.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1961. — Ricardo Sylvester, secretario.
$ 1.200 e.21|11-Nº 30.258 D.T. v.23|11|61

Nº 5

El señor Juez Nacional de Comercio, doctor Horacio Duncan Parodi, Juzgado Nacional Nº 5, hace saber por tres días que el martillero Hernán J. Ojea rematará en la calle Varela Nº 2840, el día 30|11|1961, a las 10 y 30 horas, sin base, al mejor postor, al contado, lo que sigue: balanza de colgar "Berkel", Nº 3797. Sierra de carnicería "Brandi", matrícula 15034, con motor sin número. Una amasadora "Gabba", Nº 818. — Venta ordinada en autos "FRIGORIFICO FRIMO S. R. L. c|PETERKA ROTISLAO ANTONIO s|ejecutivo", que se tramita en Secretaría Nº 15, a mi cargo.
Buenos Aires, noviembre 17 de 1961. — Luis E. Camps, secretario.
$ 1.200 e.21|11-Nº 30.236 D.T. v.23|11|61

Nº 6

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 18, comunica por 3 días, en el juicio "NEPTUNO S. A. c|CARNERERO CARMEN de y ANGEL VICTOR CARNERERO s|ejec. prenda.", que el martillero Juan F. Brardinelli, en Moreno 1441, el 5 diciembre próximo, h. 10, rematará un automóvil Packard, modelo año 1951, sedan 4 puertas, motor J 219524, 8 c. Pat. 209.103 Cap. Federal, año 1960. Se exhibe Avda. Quintana 376. Base m$n 180.000. Seña 30%. Comisión 10 por ciento.
Buenos Aires, noviembre 17 de 1961. — José Raúl Las Heras, secretario.
$ 960 e.21|11-Nº 30.280 D.T. v.23|11|61

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 16, comunica por tres días en el juicio ROTGER HERMANOS S. R. L. c|HASSAN MARCO s|ejec. prendaria, que el martillero don Norberto R. Cáceres, rematará en la calle Pedro Goyena 1673, piso 1, Dpto. D., el 7 de diciembre de 1961, a las 10 horas, los siguientes objetos: un aparato de televisión marca Zenith, modelo D-2430, Nº 9423594. Un aparato elevador de corriente marca Italavia, modelo 1960, Nº 1170. Una mesa para televisor marca Rotger, modelo Giratorio, Nº 1170, en las condiciones que se encuentran, que se exhiben en Lafuente 1294, Capital Federal. Base $ 20.925, al contado. Comisión 10%.
Buenos Aires, noviembre 17 de 1961. — Roberto Riera, secretario.
$ 1.440 e.21|11-Nº 30.259 D.T. v.23|11|61

JUDICIAL. — Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio GARBARINO S. R. L. c|PONSI JORGE F. s| ejecución prendaria, que el martillero Norberto R. Cáceres, rematará en la calle Uruguay 654, piso 6º, esc. 613, el 7 de diciembre, a las 16 horas, un acondicionador de aire marca Gibson, modelo 201, Nº 6010, en las condiciones que se encuentra, que se exhibe en Uruguay 552, Capital. Base $ 49.500.—, al contado. Comisión 10%.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1961. — José Raúl Las Heras, secretario.
$ 960 e.21|11-Nº 30.262 D.T. v.23|11|61

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 23, comunica por tres días en el juicio: "TORTOLA EDUARDO c| BARRIOS H. RAUL y HERRERA N. s|ejec.", que el martillero Nicolás A. Pellegrini rematará en Martínez Rosas 1340, donde se exhibe, el 2 de diciembre, a las 11 hs., una motocicleta "Tehuelche", con Nº de fabricación RF5037A, modelo "Super Sport año 1960", de 75 c.c. de cilindrada, en el estado en que se encuentra y que será entregado una vez aprobada la subasta. Base: $ 14.746,66. Comisión: 10%. Seña: 30%.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1961. — Francisco Migliardi, secretario.
$ 1.200 e.21|11-Nº 30.249 D.T. v.23|11|61

PROVINCIALES

JUZGADOS FEDERALES

CATAMARCA

Por disposición del señor Juez de Paz de Primera Nominación de la ciudad de Catamarca don Nicanor Cajal, se hace saber que por el martillero señor Guillermo A. Córdoba, el día 11 de diciembre próximo a horas 10, en el Juzgado de Paz de la ciudad de Tinogasta, se procederá a la venta en pública subasta, dinero al contado de un inmueble ubicado en Fiambalá, departamento de Tinogasta, sin base y al mejor postor, compuesto de casa de dos habitaciones, cocina y galería de material crudo cuya extensión se encuentra dentro de los siguientes linderos: Sud, Iglesia de San Pedro; Norte, suc. de Estaurófilo Díaz; Este, calle pública y al Oeste, sucesión de Estaurófilo Díaz. Este edicto se publicará durante cinco días, en el Boletín Oficial de la Capital Federal y Boletín Judicial de esta ciudad. — Así está ordenado, según exhorto librado por el señor Juez Nacional de Paz de la Capital Federal doctor Joaquín J. Darnier, Juzgado Nº 29 en el juicio BYCLA S.A. c|EMIR QUINTAR. — La comisión del martillero del 5 o|o a cargo del comprador.
Catamarca, 8 de noviembre de 1961. Manuel V. Rodríguez, secretario.
$ 3.200.— e.21|11 Nº 41.817 v.25|11|61

CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALVAREZ Y BLANCO S. A.
Comercial, Industrial e Inmobiliaria

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria, para el día 1º de diciembre de 1961 a las 17 hs., en la sede social, 25 de Mayo 67, 2º, Cap. Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Aumento del Capital.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.
$ 1.600.— e.21|11 Nº 41.710 v. 25|11|61.

ARISTE DE ESTRUGAMOU, S. A.
Agrícola, Ganadera e Inmobiliaria

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 17 y 19 de los Estatutos, el Directorio resuelve convocar a los señores accionistas a celebrar la Asamblea General Ordinaria el día 2 de diciembre de 1961, a las once horas, en el local social de la calle Juncal 759, entre piso, de esta Capital Federal, advirtiéndoles que deben cumplir con el artículo 26 de los mismos. — Se aprueba la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas a los efectos del artículo 21 de los estatutos.
2º Consideración de la documentación preceptuada por el artículo 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de agosto de 1961.
3º Distribución de utilidades.
4º Determinación del número y elección de directores y síndico. — El Directorio.
$ 2.800.— e.21|11-Nº 41.781-v.25|11|61

A R - P O
Inmobiliaria, Industrial, Agropecuaria, Comercial y Financiera S. A.
Registro Nº 9454

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de noviembre de 1961, a las 10.30 horas, en el local de la sociedad, Avda. Pte. Roque S. Peña 628 (entre piso) para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance General, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 2º ejercicio terminado el 31 de julio de 1961.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas cumplimentar Art. 12 de estatutos.
$ 3.200.— e.21|11-Nº 41.778-v.25|11|61

AZUCOL
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Avda. A. Alcorta 2862 - Bs. As.
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 14 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de diciembre de 1961, a las 9 horas, en su local social, Avenida Amancio Alcorta 2862, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al primer ejercicio vencido el 30 de junio de 1960.
2º Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al segundo ejercicio vencido el 30 de junio de 1961.
3º Aprobación de las remuneraciones percibidas por los miembros del Directorio durante el primer y segundo ejercicio.
4º Distribución de utilidades del primer y segundo ejercicio.
5º Establecer el número de miembros que compondrán el Directorio, eligiendo de tres a cinco directores titulares por el término de 2 años, dos directores suplentes, un síndico titular, uno suplente y 2 accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el artículo 15 de los estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados por lo menos 3 días antes del fijado para la reunión. — El Directorio.
$ 4.400.— e.21|11-Nº 41.792-v.25|11|61

AMERICAN INDUSTRIAL COMPANY S. A. Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 7 de diciembre de 1961, a las 10 horas, en el local calle Bolívar 605, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos artículos 347 inc. primero del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.
2º Honorarios profesional certificante del balance de transformación de sociedad.
3º Determinación del número de directores y su elección por un año. Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1961.
$ 2.800.— e.21|11-Nº 41.814-v.25|11|61

"B"

BLAS CABALLERO Y CIA. S. A. Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de B. Caballero y Cía. Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera, a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de noviembre de 1961, a las 18.30 horas, en el local social, Directorio 5919|47.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informes del síndico, correspondiente al séptimo ejercicio terminado el 30 de junio de 1961;
2º Elección de Directorio;
3º Elección de síndico y síndico suplente;
4º Designación de 2 accionistas para suscribir el acta de la Asamblea en representación de los demás;

Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del artículo 16 de nuestros Estatutos para concurrir a la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.600.— e.21|11-Nº 41.757-v.25|11|61

"C"

CASA SIMON VOROBECHIK S. A. C. I.

Se convoca para el 30 de noviembre de 1961, a las 10 horas, en el local social, Warnes 918, Capital Federal, a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado;
2º Designación dos accionistas firmar acta Asamblea. — El Directorio.
$ 1.600.— e.21|11-Nº 41.760-v.25|11|61

COOPERATIVA LIMITADA DE PROPIETARIOS DE AUTOMOVILES DE ALQUILER Y AFINES

La Cooperativa Ltda. de Propietarios de Automóviles de Alquiler y Afines, convoca a sus socios a Asamblea General Extraordinaria para realizarse el día 24 de noviembre de 1961 a las 17.30 horas, en el local de la calle Carbajal 3953|69, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos socios para que den por aprobada y firmen el acta de la Asamblea.
2º) Aprobar la compra del inmueble de garaje, desocupado, recientemente terminado, sito en la calle Carbajal números 6953|69, dispuesta al contado por el Directorio, autorizándolo a realizar operaciones de créditos en Bancos o Cooperativas, para obtener las sumas necesarias para abonar el importe del precio de la citada operación.
3º Considerar la situación del socio 10.977 Christos Nikas suspendido por Directorio.
4º) Decidir sobre destino futuro del inmueble propio Francisco Acuña de Figueroa 565, manteniendo autorización al Directorio para su venta o a negociar el desalojo, con sus actuales ocupantes, para convertirlo en un garaje de doble planta.

Una hora después de la fijada en la convocatoria, la asamblea comenzará con cualquier número de socios presentes.

El Directorio.
$ 432.— e.21|11 Nº 41.716 v.23|11|61

CAMELLI
Sociedad Anónima, Comercial Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de diciembre de 1961 a las 10 horas, en el local social de Blanco Encalada 2764 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos artículo 347, inc. 1º, Código de Comercio, ejercicio 30 de abril de 1961.
2º) Fijación del número de Directores y Síndicos y elección de los mismos; y de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.
$ 2.000.— e.21|11 Nº 41.739 v.25|11|61.

CERVECERIA Y MALTERIA MAR DEL PLATA
Sociedad Anónima
Registro 21.459|56

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre 1961, Suipacha 429 a horas 18 para tratar:
1º) Consideración documentos Art. 347 C. de C.
2º) Ratificación arreglo con la firma Galito & Cía. y aprobación compra Terrenos como aporte de capital y forma de pago.
3º) Fijar honorarios del Síndico saliente. — Elegir Síndico titular y suplente, y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.
$ 2.000.— e.21|11 Nº 41.737 v.25|11|61.

CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES S. A.
Industrial, Comercial, Agrícola y Ganadera
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, Segunda Convocatoria, para el día 30 de noviembre de 1961, a las 11 horas, en el local Social de la calle Cangallo Nº 655, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 2º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1961.
2º) Fijación de la remuneración del Directorio y del Síndico por el ejercicio vencido.
3º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
4º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º) Consideración del Revalúo Contable ley 15.272 ya aprobado por la Asamblea del 30|11|1960 y destino del saldo del mismo.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas que por lo menos con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea, deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 12º) Inciso h.) de los Estatutos Sociales, con referencia al depósito de sus acciones.

El Directorio.
$ 3.520.— e.21|11 Nº 41.726 v.24|11|61.

CASA PARAGUAYA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De conformidad con los artículos 17 (inc. b) y 24 del estatuto social, el Consejo Directivo de la Casa Paraguaya convoca a los socios a reunirse en asamblea General Ordinaria el día sábado 9 de diciembre a las 16 horas, en la sede social (Sarmiento 875) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Lectura y consideración de la Memoria Anual.
2º) Lectura y consideración del Balance General, Inventario de la Cuenta General de gastos y recursos, Cuenta de Pérdidas y Excedentes, con el informe del Síndico, al 31 de enero de 1961.
3º) Consideración de las bases de la fusión de Casa Paraguaya, con el Centro Paraguayo, Social, Cultural y Deportivo.
4º) Designación de cinco miembros para integrar el Consejo Directivo Provisorio que regirá los destinos de la entidad fusionada durante un período de 120 días.
5º) Designación de dos socios para suscribir el acta de la Asamblea.
6º) Designación de dos Revisores de Cuentas.
7º) Asuntos varios.

Serviliano Solís, Secretario. — César M. Pérez Lizzadro, Presidente.
$ 432.— e.21|11 Nº 41.712 v.23|11|61.

CICA S. A.
Compañía Importadora de Caucho y Afines
Comercial Industrial e Inmobiliaria

Convócase Asamblea Ordinaria el día 30 de noviembre de 1961, 10 horas, en Viamonte 723, 6º piso, para considerar:
1º Documentación artículo 347, inc. 1º Código de Comercio, ejercicio 31|7|61;
2º Resolver número de miembros futuro Directorio;
3º Elegir directores, síndico y accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Los accionistas depositarán acciones o certificados bancarios hasta tres días antes de la Asamblea.
$ 2.000.— e.21|11-Nº 41.746-v.25|11|61

C O L M O T O R
Sociedad Anónima
Comercial y Financiera
Sarmiento 528 — Capital Federal
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de noviembre de 1961, a las 18 horas, en el local de la calle Uruguay 779, piso 1º, Capital, para tratar:
1º Los documentos citados en el art. 347, inc. 1 del Código de Comercio; ejercicio al 31 de julio de 1961.
2º Determinación del número de directores y elección de los mismos.
3º Elección de síndicos y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.21|11-Nº 41.798-v.25|11|61

CORPORACION INDUSTRIAL COMERCIAL ARGENTINA
Soc. Anó., Ind., Fin., In.
C. I. C. A. S. A. C. I. F. I.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el domingo 3 de diciembre de 1961, a las 9.30 h., en el local de la calle Alvarez Thomas 1450, de esta Capital, para considerar:
1º Los documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.
2º Elegir síndicos y designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.21|11-Nº 41.782-v.25|11|61

CREDITO MOBILIARIO ARGENTINO
Sociedad Anónima Financiera y Comercial
CONVOCATORIA

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas convocada para el día 30 de octubre de 1961, no se realizó por falta de quórum.

En consecuencia convocamos por segunda vez a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 1961, a las 16 horas, en el local social, Avenida Corrientes 447, 4to. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 23º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1961;
2º Distribución de utilidades;
3º Determinación del número de directores titulares y elección de los que corresponda por el término de dos años;
4º Designación de síndico titular y síndico suplente;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones de acuerdo a lo que dispone el artículo 23 del Estatuto.

Buenos Aires, octubre 27 de 1961. — El Directorio.
$ 2.640.— e.21|11-Nº 41.756-v.23|11|61

CUMBERLAND S. A.
Com. Fin. Inm. y Agrop.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, día 1º|12|61, 10½ horas, Corrientes 456, 2º, Dpto. 26, Cap., p| tratar sig.

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento capital autorizado a m$n. 10.000.000, según artículo 4º estatutos;
2º Designación dos accionistas p|firmar acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.21|11-Nº 41.762-v.25|11|61

CORPORACION ARGENTINA DE PRODUCTORES DE CREMA S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria, 30|11|61 a las 19 horas, en H. Yrigoyen 3234|36, para tratar:
1º) Consideración documentos art. 347 Cód. de Comercio, al 31|7|61;
2º) Distribución utilidades y establecer retribuciones Directorio y Síndico;
3º) Revalúo contable, Ley 15.272 y destino a dar a los fondos;
4º) Designación Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.
$ 2.000.— e.21|11 Nº 41.755 v.25|11|61.

CUMBERLAND S. A.
Com., Fin., Inm. y Agrop.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, día 1|12|61, 10 horas 15 minutos, Corrientes 456, 2º, Dto. 26, Cap., p| tratar sig.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración doc. art. 347 Cód. Com., ejercicio 31|8|61.
2º Fijación número miembros Directorio, y elección, nombramiento síndicos, titular y suplente.
3º Designación dos accionistas p|firmar acta.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1961. — El Directorio.
$ 2.000.— e.21|11-Nº 41.754-v.25|11|61

C I A S A
Comercial, Financiera, Inmobiliaria e Industrial Argentina S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 1º de diciembre de 1961, a las 18 horas, en el local de la calle Avda. Roque Sáenz Peña 811, 2º A, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Aprobación revalúo contable Ley 15.272.
3º Consideración documentos prescriptos por el art. 347 del Código de Comercio al 30 de abril de 1961.
4º Remuneración del Directorio y síndico, y distribución de utilidades.
5º Elección de miembros del Directorio y síndico titular y suplente.
$ 2.400.— e.21|11-Nº 41.775-v.25|11|61

"E"

EDGARDO HESS S. A.
Com., Ind., Gan. y Fin.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1961, a las 16.30 horas, en el local de la calle 25 de Mayo 158, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance general, estado demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario, memoria e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1961.
2º Remuneración del Directorio y síndico.
3º Aumento del capital autorizado y emisión de acciones.
4º Determinación del número de miembros de que se compondrá el Directorio y designación de las personas para ocupar los cargos vacantes.
5º Elección de síndico titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Presidente.
$ 3.600.— e.21|11-Nº 41.831-v.25|11|61

Establecimientos Industriales PUGLIESE
S. A. Industrial, Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1961, a las once horas, en el local social sito en la calle Cangallo 318, Capital Federal, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1961.
2º Distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1961.
3º Elección de dos directores suplentes por el término de un año;
4º Consideración del destino a dar al saldo de revalúo contable ley Nº 15.272.
5º Designación de síndico titular y síndico suplente por el término de un año

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1961. El Presidente.
$ 3.200 e.21|11-Nº 41.832 v.25|11|61

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS CORNI ARGENTINA S. A. Industrial, Comercial y Financiera (E.M.C.A.)

Se avisa a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto convocar a Asamblea General Extraordinaria, para el día 1º de diciembre de 1961 a las 9 horas en Reconquista 533, 4º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º Aumento del capital autorizado a m$n. 27.000.000 y 3º) Autorización al Directorio para resolver las oportunidades y forma de pago de las emisiones a efectuar y emitir el aumento que se disponga, en acciones preferidas, del 8 % de dividendo fijo, acumulativo por cinco años, en las oportunidades y condiciones de pago que estime convenientes.
$ 2.800 e.21|11-Nº 41.759 v.25|11|61

"F"

FLOSA, S. A.
Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para diciembre 1º de 1961, a las 18 horas, en Avenida Belgrano 402,

ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos prescriptos por el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, al 30|9|1961.
2º Revalúo contable, Ley Nº 15.272.
3º Aumento de capital.
4º Elección de directores y síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.21|11-Nº 41.722.v.25|11|61

FRANCISCO MARTIGNONI S. A. Constructora, Inmobiliaria, Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 1961, a las 18 horas, en José A. Cortejarena Nº 1954, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:
1º Los documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de julio de 1961.
2º Remuneración de directores que ejercieron otras funciones en la sociedad, con especial relación al porcentaje máximo que establece el artículo 7º del estatuto.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de síndicos y designación de dos asambleístas para firmar el acta.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1961. El Directorio.
$ 2.400 e.21|11-Nº 41.776 v.25|11|61

"G"

GÜNTHER WAGNER PRODUCTOS PELIKAN S.A.C.I.F.

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria, día 30|11|61; 12 horas, Humberto 1º 2031, Cap., p| tratar sig.

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración doc. art. 347, Cód. Com., ejercicio 30|11|61.
2º Fijación remuneración Directorio y síndico, distribución utilidades.
3º Fijación número miembro Directorio y elección, nombramiento síndicos titular y suplente.
4º Designación dos accionistas p|firmar acta. — El Directorio.
$ 1.200 e.21|11-Nº 41.767 v.23|11|61

GEOLIVA, SOCIEDAD ANONIMA Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Morelos 729|31 Buenos Aires

Cítase a Asamblea Ordinaria en 2da. Convocatoria el 29 de noviembre de 1961, en Morelos 729|31, Capital, a las 11 horas para:
1º Considerar documentos art. 347, inciso 1º Código de Comercio, ejercicio al 30|6|1961
2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 960.— e.21|11-Nº 41.833 v.23|11|61

GRADMANN Y HOLLER ARGENTINA S. A.
Financiera y de Mandatos
Corredores de Seguros

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria: día 30|11|61; 11 horas: Corrientes 456, 9º piso, Cap., p|trata sig.

ORDEN DEL DIA:
1º Considerac ón doc. art. 347 Cód. Com., ejercicio 30|6|61.
2º Fijación número miembros directorio y elección, nombramiento síndicos titular y suplente.
3º Designación dos acc o ist s p|firmar acta. — El Directo io.
$ 960. e.21|11-Nº 41.765 v.23|11|61

"H"

H. S. HELOU E HIJOS, S. A.
Comercial Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de noviembre de 1961, a las 19 horas, calle Aráoz Nº 321, Capital, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital autorizado (Dec. 852|55).
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.21|11-Nº 41.723.v.25|11|61

"I"

INDYAS
Industrias y Astilleros
Sociedad Anónima Argentina, Industrial y Comercial

Convócase accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 1º de diciembre, a las 15 horas, en la sede social para tratar:
1º Reforma art. 3º estatuto social.
2º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 720.— e.21|11-Nº 41.719.v.23|11|61
$ 480.— e.24|11-Nº 41.797-v.25|11|61

"L"

LOS ALAMOS S. A.
Comercial, Industrial e Inmobiliaria

Convócase Asamblea Ordinaria el día 30 de noviembre de 1961, 12 horas, en Viamonte 723, 6º piso, para considerar:
1º Documentación artículo 347, inc. 1º Código de Comercio, Ejercicio 31|7|61.
2º Resolver número de miembros futuro Directorio.
3º Elegir directores, síndico y accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
NOTA: Los accionistas depositarán acciones o certificados bancarios hasta tres días antes de la asamblea.
$ 2.000.— e.21|11-Nº 41.754-v.25|11|61

LEDEBOER ARGENTINA S. A. Comercial, Financiera e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria; día 1º|12|61 11 horas, Sarmiento 355, 1º, Cap., p|tratar sig.

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración doc. art. 347 Cód. Com., ejercicio 31|8|61
2º Fijación remuneración Directorio y síndico, distribución utilidades;
3º Fijación número miembros Directorio y elección, nombramiento síndico titular y suplente;
4º Designación dos accionistas p|firmar acta. — El Directorio.
$ 2.900.— e.21|11-Nº 41.763-v.25|11|61

LA FERRETERIA ALEMANA S. A. C. e I.
2a. CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29|11|61, a las 11 horas, en Avda. R. S. Peña 991, piso 1º, Capital, para tratar: Designación de dos accionistas, consideración documentación art. 347 C. Com., al 30|6|61, distribución de utilidades, honorarios y elección de autoridades y síndicos. — El Directorio.
$ 960.— e.21|11-Nº 41.770-v.23 11 61

"LOS EUCALIPTOS, S. A." Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria día 1º de diciembre de 1961, a las 18 horas, en Cangallo 564, 5º piso, para tratar:
1º Documentos Art. 347 C. de C., ejercicio 31|5|61. Distribución de utilidades.
2º Revalúo contable.
3º Elección de síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.21|11-Nº 41.738.v.25|11|61

LA ARGENTINA
Sociedad Anónima Editora y Constructora
CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 36 de los estatutos se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 30 de noviembre de 1961, a las 11 horas en el local social, calle San Martín Nº 674 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, del balance general, de la cuenta de ganancias y pérdidas del informe del síndico y del inventario correspondientes al 49º ejercicio (agosto 1º de 1960, julio 31 de 1961).
2º Elección de dos vocales en reemplazo de los salientes por terminación de mandato.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente en reemplazo de los salientes por terminación de mandato.
4º Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de la asamblea. — El Directorio.
Nota: Recuérdase a los señores accionistas lo establecido en el art 39 de los estatutos referente al depósito de acciones, que debe efectuarse por lo menos tres días antes de la asamblea.
$ 3.600.— e.21|11-Nº 41.731.v.25|11|61

"M"

MENDORO, S. A. C. I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre 1961, 18 horas, en Corrientes 980, 7º, para tratar,

ORDEN DEL DIA:
1º Documentación art. 347 Código Comercio, correspondiente ejercicio cerrado el 31|7|61.
2º Fijación número y elección directores, síndico y de dos accionistas para firmar acta de asamblea. — El Directorio.
$ 1.600. — e.21|11-Nº 41.752-v.25|11|61

McHARDY BROWN CIA. LTDA. S. A. de Importación de Artículos de Sport, Sastrería y Bonetería

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 1961, a las 17.30 horas, en Cangallo 690, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos, artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio; ejercicio terminado el 31|7|61.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de cinco directores por el término de dos años.
4º Elección de síndico y síndico suplente por el término de un año y fijación de remuneración del síndico para el ejercicio entrante.
5º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 13 de noviembre de 1961. — El Directorio.
Nota: Se previene a los señores accionistas que sus acciones o los documentos correspondientes deben ser depositados en la compañía con tres días de anticipación al fijado para la asamblea.
$ 2.800.— e.21|11-Nº 41.807-v.25|11|61

MAFICO, S. A.
Industril, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1961, a las 10 horas, en Tucumán 1668, 3º piso, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos, artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 30|6|61
2º Consideración revalúo, Ley 15.272.
3º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.200.— e.21|11-Nº 41.830-v.23|11|61

MARTINDALE
Sociedad Anónima Financiera, Inmobiliaria, Comercial, Industrial, Agrícola y Ganadera
(N.-5952)
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria 30 noviembre 1961, 11 horas, Avenida Roque Sáenz Peña 547, 6º piso, para:
1º Considerar documentos artículo 347 Código de Comercio; ejercicio 30|6|61.
2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. —El Directorio.
$ 1.600.— e.21|11-Nº 41.750-v.25|11|61

"N"

NEOGAR
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria el día 1|12|61 en Avda. de Mayo 633, 1º, Capital a las 14.30 horas,

ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos, artículo 347 del Código de Comercio.
2º Considerar inversiones.
3º Elección de directores y síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.21|11-Nº 41.821-v.25|11|61

"P"

P A L A D I N
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el art 13º de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, Triunvirato 3880, Capital Federal, el día 28 de noviembre de 1961, a las 18.30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea;
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio terminado el 31 de julio de 1961;
3º Distribución de utilidades;
4º Elección de síndicos titular y suplente. — El Directorio.
$ 2.800.— e.21|11-Nº 41.836-v.25|11|61

P O R T I C O
S. A. Financiera, Constructora, Inmobiliaria y de Mandatos

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1961, a las 10 horas en Pueyrredón 860, Capital Federal, a fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del artículo 347, inciso 1) del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31|7|61.
2º Fijación del número de directores y su elección; designación de síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400. — e.21|11-Nº 41.711-v.25|11|61

P. J. MAGGI Y CIA.
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
N - 11.629

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 del corriente a las 19 horas, en Moreno Nº 846, Capital, para tratar:
1º Consideración documentos artículo 347, inc. 1º del C. de Comercio, ejercicio 31|7|1961;
2º Designar presidente, directores síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.21|11-Nº 41.777-v.25|11|61

PEHUEN S. A. C. I. F. I.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase para el día 2 de diciembre de 1961, a las 10 horas a Asamblea General Extraordinaria de accionistas, en el local de la calle Alsina 1476, piso 4º, oficina 14, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Reseña de los principales hechos sociales desde el 1º de agosto de 1960, inclusive estado de ejecución de las resoluciones tomadas en la asamblea última;
2º Considerar las medidas a tomar en razón de los hechos ocurridos y estado de la sociedad;
3º Tratar composición nuevo directorio;
4º Rendición de cuentas directores parcialmente removidos anterior Asamblea a practicar por su administrador único, José M. Pardo (h), que retiene los bienes y papeles sociales;
5º Designación de dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición sobre el depósito de acciones. — Horario del mismo: 12 y 30 a 18 y 30 horas.
$ 3.200.— e.21|11-Nº 41.773-v.25|11|61

"S"

SACIFEI, S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Avda. Corrientes 316, 3er. piso
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 1º de diciembre de 1961, a las 18 horas, en el local de la Avenida Corrientes Nº 316, 3er. piso, oficinas 362| 370, de esta Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al día 31 de agosto de 1961, e informe del síndico.
2º Aprobación inversión: edificio propio en construcción.
3º Aprobación reserva Revaluación (Ley 15.272).
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 3.200. — e.21|11-Nº 41.713-v.25|11|61

S. A. HEFIVA
Nº Registro 3.069

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 1961, 10 horas, en Tucumán 348, 7º piso, para tratar,

ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos art. 347, inciso 1º del C. C., ejercicio 30|6|61.
2º Revaluación Contable, Ley 15.272.
3º Considerar remuneraciones y elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600. — e.21|11-Nº 41.735-v.25|11|61

Sociedad Anónima, Ganadera y Comercial CHYMEN AIKE
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 27 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 1º de diciembre de 1961, a las 16 horas en el domicilio de la sociedad calle Bartolomé Mitre 427, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico por el ejercicio fenecido el 31 de agosto de 1961.
2º Consideración del revalúo contable. Ley 15.272.
3º Remuneración de directores y síndicos
4º Distribución de utilidades.
5º Elección de directores y síndicos.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas el artículo 30 de los estatutos. — El Directorio.
$ 3.200.— e.21|11-Nº 41.795-v.25|11|61

SALAMA S. A. C. I. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de diciembre de 1961, a las 15 horas, en Avellaneda 1847, para tratar:

1º Consideración documentos art. 347 Código de Comercio, ejercicio cerrado 31|5|1960;

2º Consideración documentos art. 347 Código de Comercio y distribución utilidades, ejercicio cerrado 31|5|61;

3º Retribución de directores y síndico por ambos ejercicios;

4º Elección del Directorio, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.21|11-Nº 41.805-v.25|11|61

SOCIEDAD DE DAMAS ISRAELITAS DE BENEFICENCIA HOGAR ARGENTINO DE HUERFANAS ISRAELITAS
Calle Arévalo 2026

CONVOCATORIA

Llámase a los señoras y señoritas consocias a la Asamblea General Ordinaria anual, que se llevará a cabo el día martes 5 de diciembre, a las 14 horas, en la secretaría del Hogar Argentino de Huérfanas Israelitas, Arévalo 2026, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del acta de la última asamblea general;

2º Nombramiento de dos socias para firmar el acta.

3º Informe de la Comisión Directiva y balance;

4º Lectura del informe de los revisores de cuentas;

5º Nombramiento de Revisores de cuentas;

6º Aprobación de lo actuado por la Comisión Directiva durante el último ejercicio económico;

7º Renovación de C. D. por renuncia de unas y terminación de mandato de otras.

Nota: Tendrán derecho al voto, las socias mayores de 18 años, con antigüedad de 2 años (artículo 7º de los estatutos) y todas las que estén al día con sus cuotas de pago.

Hilda G. de Weil, presidenta.

$ 384.— e.21|11-Nº 41.768-v.23|11|61

Sociedad Anónima Comercial e Industrial ANTONIO FERRO e HIJOS

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se invita a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria del día 30 de noviembre de 1961, a las 10 horas, en Bartolomé Mitre 226, 5º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Revalúo Contable. Distribución.

2º Aumento capital.

3º Considerar documentos art. 347 del C. C. y remuneración Directorio y síndico.

4º Elección Directorio (art. 8º) y síndicos (art. 14º).

5º Designar accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

NOTA: Se recuerda el depósito de acciones o resguardos.

$ 1.440.— e.21|11-Nº 41.229-v.23|11|61

"T"

T O N S A
S. A. C. I. F. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 7 de diciembre de 1961, a las 17 horas, en Florida 270, piso 1º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital y emisión de acciones;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.21|11-Nº 41.835-v.25|11|61

"U"

UANSUN
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convocamos a Asamblea Extraordinaria para el día 1º de diciembre de 1961 a las 10 horas en el local de la sociedad, calle Lavalle 1675, planta baja, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social autorizado.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Confirmación 2 nuevos directores

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1961. — El Directorio.

$ 1.600.— e.21|11-Nº 41.801-v.25|11|61

UNITED SHOE MACHINERY COMPANY ARGENTINA
(Compañía Argentina de Máquinas para Fabricar Calzado)

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar en el local de la sociedad, Cangallo 3175, el 30 de noviembre de 1961, a las 15 horas, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reformas al estatuto.

2º Designación de las personas que efectuarán los trámites inherentes a las reformas estatutarias en caso de ser aprobadas.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.21|11-Nº 41.800-v.25|11|61

UNION PROPIETARIOS DE TALLERES MECANICOS DE AUTOMOVILES

CONVOCATORIA

De conformidad con lo determinado en los arts. 17 y 18 del estatuto social, la comisión directiva convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en nuestro edificio social el jueves 30 de noviembre próximo, a las 19, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de gastos y recursos e informe de los revisores de cuentas, correspondientes al ejercicio 1960-1961;

2º Elección de vicepresidente, secretario, tesorero, tres vocales titulares, seis vocales suplentes, tres revisores de cuentas titulares y dos revisores de cuentas suplentes, en reemplazo de los señores José F. Vinotto, Miguel A. Brando, Angel D. Monte, Eduardo Ordiz, Antonio Pérez Fandiño, Miguel López Mediavilla, Juan Bogliotti, Dante Bettatis, Roberto M. Montero, Oscar Cerrutti, Egidio Patrignani, José J. Bassani, Marcelo Lacoste, Aquiles J. Lofredo, Francisco Murgo, Antonio Alvarez y Antonio Magnetti;

3º Designación de dos socios presentes con derecho a voto para aprobar y suscribir el acta de la asamblea.

Igualmente se convoca a Asamblea General Extraordinaria, que se efectuará media hora después de concluida la primera, a fin de tratar los siguientes puntos:

1º Modificación de los artículos 6º, inc. A, y artículo 7º, correspondiente a socios activos y adherentes;

2º Modificación de los arts. 36º y 49º, correspondientes a asesoría letrada;

3º Modificación del art. 71º elevando la suma de gastos a aprobar por la comisión directiva;

4º Aprobación de las modificaciones propuestas al estatuto en vigencia y al reglamento general;

5º Designación de dos socios presentes con derecho a voto para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea General Extraordinaria.

Buenos Aires, noviembre 14 de 1961. — Juan S. E. Scionico, presidente. — Miguel A. Brando, secretario

$ 224.— e.21|11-Nº 41.755-v.21|11|61

"V"

VENADO S. A.
Agrícola Ganadera

SEGUNDA CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los Estatutos Sociales, convocamos a los señores accionistas a la novena Asamblea General Ordinaria, segunda convocatoria, que tendrá lugar el día 30 de noviembre de 1961, a las 12 horas, en la sede social, Sarmiento 643, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al noveno ejercicio terminado el 30 de junio de 1961;

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos;

3º Elección del síndico titular y síndico suplente;

4º Distribución de utilidades;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 1º de los Estatutos, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, es necesario depositar las acciones o certificados bancarios que acrediten su propiedad, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, en la Administración de la Sociedad, calle Sarmiento 643, Capital.

Buenos Aires, noviembre 6 de 1961.

$ 2.640.— e.21|11-Nº 41.822-v.23|11|61

VIUDA DE CANALE E HIJOS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose depositado acciones en cantidad suficiente para celebrar el 18 de noviembre de 1961, la Asamblea General Extraordinaria, convócase por segunda vez a los señores accionistas, para celebrarla el día 2 de diciembre de 1961, a las 10 horas, en Avenida Martín García 320, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado, modificando el artículo sexto de los estatutos sociales.

2º Modificación de los artículos octavo, catorce, veinticinco, treinta y uno, treinta y tres treinta y cuatro y otros de los estatutos sociales que pudieran tener relación con éstos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 3.200.— e.21|11-Nº 41.751-v.25|11|61

TRANSFERENCIAS

N U E V A S

"A"

A. Dimeo y González, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo Nº 2384, Capital Federal, T. E. 48-7982, avisan que los señores Marcelino Paz, Juan Carlos Pesce y Alfredo Román Alfonso venden a los señores José González González, Angel González, Cayetano González González, Teodoro Rubio Hervias, Santiago Rubio Hervias y Felipe Neri Centurión, su negocio del ramo de casa de lunch, bebidas alcohólicas y venta de helados, sito AVENIDA ENTRE RIOS Nº 1595 esquina GARAY Nº 1801, de Capital Federal. Domicilio ambas partes y reclamos de ley dentro término legal, nuestras oficinas.

$ 2.000.— e.21|11-Nº 41.789-v.25|11|61

Al comercio: Hijos de Aragón Valera S. A. C. y M., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas en Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que Ana Rohacs de Kadosa vende a Guillermo Rodríguez y María Luisa Torres, el negocio de fiambrería y quesería, sito en esta Capital, calle AUSTRIA 2192, domicilio de ambas partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 1.600.— e.21|11-Nº 41.796-v.25|11|61

Río y Cía., balanceadores, of. Sanabria 2501, Cap., avisan: Héctor Félix Reggi vende a Rómulo Sangermano, Luis Antonio Sangermano y Atilio de Ambrosio, negocio garage y afines, AV. JUAN BAUTISTA ALBERDI 6748, Cap. Domic. partes, recl. ley, n. ofic.

$ 800.— e.21|11-Nº 41.787-v.25|11|61

Armando R. Cattonar, corredor y martillero público, oficinas Av. Santa Fe 4748, Capital, avisa: que con su intervención, Antonio Durand, Antonio Fidalgo, Faustino Fidalgo, José Pintos, Jorge y Daniel Rodríguez venden a José Ovidio Montero Pereyra, José Manuel Rey Carrillo y Ramón Reboredo (en comisión), su fondo de comercio de despacho de bebidas alcohólicas, café y casa de lunch, sito en AV. SANTA FE 4784|86 al 4800 esquina HUMBOLDT 2499, de esta Capital, domicilio de las partes. Recl. de ley, n|oficinas.

$ 1.600.— e.21|11-Nº 41.820-v.25|11|61

"B"

Laborda y Rossi, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas en la Avenida Callao Nº 406, 1º P., Capital, avisan que Juan Carlos Bustos, Facundo Armando Pereira y Omar Arnoldo Evangelista venden a Bernardo Forteza, Mario Martínez y Alfredo López su negocio café, casa de lunch y venta de helados, sito en esta Capital, calle BERNARDO DE IRIGOYEN Nº 998. Domicilio partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas

$ 1.200.— e.21|11-Nº 41.724-v.25|11|61

"C"

Se avisa por cinco días que Marcos Miconmacher, Sociedad en Comandita por acciones, venden a Raúl Jorge Caprara fondo de comercio ramo fábrica ropa de trabajo, sito CUCHA CUCHA 834, Capital. Reclamos, escribano Héctor Jorge Taquini, Reconquista 331, Cap., donde las partes constituyen domicilio.

$ 800.— e.21|11-Nº 41.788-v.25|11|61

"D"

A los efectos de la Ley 11.867 se hace saber que la Rueca Porteña, Sociedad de Responsabilidad Limitada, vende su establecimiento industrial de fabricación de hilos, sito en DIRECTORIO 1224, Capital, con efecto retroactivo al 1º de enero de 1961, a La Rueca Porteña, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria, la cual se encuentra desde esa fecha en posesión de lo adquirido. Reclamos de ley, en Directorio 1224, Capital, donde las partes fijan domicilio.

$ 1.600.— e.21|11-Nº 41.734-v.25|11|61

"H"

Al comercio: Hijos de Aragón Valera S. A. C. y M., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas en Cangallo 1173, Capital. T. E. 35-1158 y 2238 avisan que José Manuel Menéndez vende a Florencio Fajo y Emilio Areal Costas el negocio de hotel alojamiento denominado "El Quirosano", sito en esta Capital, calle HIPOLITO YRIGOYEN 2079, domicilio de ambas partes. — Reclamos de ley en nuestras oficinas

$ 1.600.— e.21|11-Nº 40.717-v.25|11|61

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 13|11 al 15|11|61.

"M"

Juan B. Alce y Humberto M. Alce, comisionistas, Av. de Mayo 580, 1er. piso, avisan: Pascual Arcaro vende a Raúl Santiago Sandrini su mercadito sito en la calle MURGUIONDO 4491|93, Capital Federal. Reclamos ley y dom. partes en ofic. intervinientes.

$ 800 e.21|11-Nº 41.745 v.25|11|61

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: Jorge Mateo Otranto y Julio Carlos Lugones, venden a Juan Leonardo Pessot, carnicería, MARMOL Nº 1957. Domicilio partes y reclamos: Río de Janeiro 55 P. 1º, Cap.

$ 800 e.21|11-Nº 41.804 v.25|11|61

"N"

Jaime Marcos, martillero público, con oficinas en Av. de Mayo 1411, 1er. piso, of. 3, avisa que por su intermedio, el Sr. Brito del Pino, vende su negocio de despacho de pan, sito en la calle NAHUEL HUAPI Nro. 3202, de Cap. Fed., al Sr. Doucan H. Manzur Yebia, domicilio de las partes y reclamos en término de ley, en mis oficinas.

$ 1.200.— e.21|11-Nº 41.744-v.25|11|61

"P"

Venta del garage PEDRO ECHAGÜE 2932, anunciada del 12|9 al 16|9|61, de Manuel Rodríguez a Máximo Alberto Coco queda sin efecto.

$ 400 e.21|11-Nº 41.828 v.25|11|61

"S"

Laborda y Rossi, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas en la Avenida Callao Nº 406, P. 1º, Capital, avisan que Carmen Estela Romerosa vende a José Ramón Fuentes Lage su negocio de comestibles y bebidas envasadas, sito en esta Capital, calle SAN NICOLAS Nº 1935. — Domicilio partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 1.200.— e.21|11-Nº 41.725-v.25|11|61

Riom Soc. Ind. Arg. César Sánchez y Cía., con fábrica en French 23 de Villa Parque, Caseros, Prov. de Bs. As., y administración en SAN MARTIN 132 planta baja oficina 3 y 4 Capital, dedicada a la elaboración de caño de plomo y materiales afines, avisa que transfiere su fondo de comercio a Riom, S. A. Ind. Com. e Inm. la que se hace cargo de su activo y pasivo y es continuadora de sus negocios sociales a partir del 1º de julio de 1961. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 1.600 21|11-Nº 41.748 v.25|11|61

Roberto F. Suparo, Martillero Público, oficinas en: Av. Independencia Nº 1839 Capital, avisa: que Eduardo Sánchez, vende a Diego Sardiña, negocio de Lechería y venta de productos envasados, sito en SUPERI Nº 1307, libre de todo gravamen y deudas, domicilio partes mis oficinas.

$ 800 e.21|11-Nº 41.869 v.25|11|61

"T"

Avisan: Juan Carlos Gimena y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Paraná 290, T. E. 35-4599 que Abelardo Rodríguez, vende a Rosendo López su negocio de Hotel, sito en la calle TUCUMAN Nº 730, piso 3º, Dto. 5, Capital, domicilio partes. Reclamos ley en n|oficina.

$ 1.200 e.21|11-Nº 41.802 v.25|11|61

"V"

Salomón Spolansky, Escribano, domiciliado en la calle Uruguay Nº 654, 6º piso, Capital Federal, avisa que Casa Zaturake, Sociedad de Responsabilidad Limitada, dedicada a la venta de repuestos para automotores, con domicilio en la calle VIAMONTE Nº 1511, transfiere su activo y pasivo a Casa Zaturake, Sociedad Anónima Industrial y Comercial, que continúa con el negocio social en el mismo domicilio. Reclamos de Ley, Uruguay 654, 6º piso. Escribano Spolansky.

$ 1.600.— e.21|11-Nº 41.733-v.25|11|61

Al comercio: Hijos de Aragón Valera S. A. C. y M., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas en Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238 avisan que Raúl José Gerardo Pérez García, Aurelio Vázquez, José Domínguez, Agustín Rodríguez, Ovidio Otero y Carlos Alvarez venden a "Pérez y Cía., Sociedad de Responsabilidad Limitada", el negocio de café casa de lunch, restaurant, despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados, sito en esta Capital, calle VIAMONTE 409 esquina RECONQUISTA 702 domicilio de ambas partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 2.000.— e.21|11-Nº 40.718-v.25|11|61

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 13|11 al 15|11|61.

AVISOS COMERCIALES

N U E V O S

ACLARACION

LA ESMERALDA CAPITALIZACION SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA.

Se hace saber que por error de imprenta en la publicación que se indica precedentemente, efectuada en la edición del Boletín Oficial del día 11|11|61, figuró mal un párrafo.

Página 17, columna 2. Donde dice número 1.735.341,— Página 17, columna 2. Debe decir Nº 1.035.341,—

e.21|11 Nº 40.648 v.21|11|61.

LA WILDENSE S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Comunícase la emisión de las series 51 a la 110 del capital autorizado o sea 60.000 acciones de m$n. 100.— y 5 votos cada una, por un valor total de m$n. 6.000.000.— El Directorio.

$ 720.— e.21|11 Nº 41.813 v.23|11|61

ALBERTO GRIMOLDI FABRICACION DE CALZADOS S.A.
AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO

Se hace saber a los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria, celebrada el día 29 de setiembre de 1961 resolvió aumentar el capital autorizado de esta sociedad de m$n. 30.000.000.— a m$n. 50.000.000. — El Directorio.

$ 720. —e.21|11 Nº 41.868 v.23|11|61

THE RIVER PLATE SUPPLY COMPANY
(Compañía Proveedora del Río de la Plata)
Sociedad Anónima Comercial

Se lleva al conocimiento de los señores accionistas que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 20 de abril de 1961, el capital autorizado de la sociedad fue elevado a m$n. 40.000.000.— El Directorio.

$ 720.— e.21|11 Nº 41.806 v.23|11|61

BERNARDO WOLFENSON S. A.
Comercial y Financiera
Bolívar 330|32 — Capital Federal
Exp. 4909

Se hace saber a los señores accionistas que se ha resuelto la emisión de la 16ª serie de acciones ordinarias, clase "A" de 5 votos por m$n. 1.000.000.— y la serie 17ª clase "B" de 1 voto por m$n. 6.000.000.— en acciones de m$n. 100.— cada una, valor nominal. — El Directorio.

$ 720.— e.21|11 Nº 41.785 v.23|11|61

COAR, S. A.
Minera, Comercial e Inmobiliaria

Se comunica que la Asamblea General Extraordinaria del 10 de agosto de 1960, resolvió aumentar el capital autorizado a la suma de m$n. 30.000.000 mediante la emisión de m$n. 20.000.000 en acciones ordinarias. — El Directorio.

$ 720.— e.21|11-Nº 41.837-v.23|11|61

TRANSMARITIMA CRUZ DEL SUD
S. A., Com., Ind., Fin. y Marít.

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio resolvió emitir cuarenta y dos (42 series de acciones ordinarias, al portador, de la clase "B", de un voto, por valor de m$n. 500.000 cada serie, o sea por un total de m$nacional 21.000.000. — Los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que les acuerda el artículo séptimo de los estatutos dentro del plazo que el mismo determina, en el local social, sito en la calle Gallo 790, piso 6to., Dpto. "B", Capital. — El Directorio.

$ 1.200.— e.21|11-Nº 41.834-v.23|11|61

EQUIPOS Y MATERIALES
S. A., Comercial e Industrial

Se hace saber por tres días que la Asamblea General Ordinaria de esta sociedad, celebrada el 25 de octubre de 1961, resolvió el aumento del capital autorizado de m$n. 15.000.000.— a la suma de m$n. 30.000.000. — El Directorio.

$ 720.— e.21|11-Nº 41.819-v.23|11|61

SOLAR, S. A. C. I. F. I. A.

Por resolución del Directorio del 14|11|61 se emitirán acciones valor nominal, $ 5.000.000, series 21 a 30 inclusive; $ 1.000.000.— corresponderán a clase A y $ 4.000.000 a clase B. — Integración: 15 o|o al suscribirse, 25 o|o antes del 15|3|62 y 60o|o antes del 29|5|62, derechos a dividendo a partir del 1|7|62 pero con interés del 1o|o mensual a "prorrata temporis" desde aportes hasta el 30|6|62. — Suscripción Lavalle 1994, 3º. Capital, corespondiendo una acción de cada clase por cada dos de su tenencia. Bs. As., noviembre 17 de 1961. — El Directorio.

$ 1.440.— e.21|11-Nº 41.818-v.23|11|61

LA WILDENSE, S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria de accionistas del 31 de octubre de 1961, resolvió elevar el capital autorizado a la suma m$nacional 25.000.000. — El Directorio.

$ 720.— e.21|11-Nº 41.815-v.23|11|61

I. C. A. LUX
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Agropecuaria, Financiera, Inmobiliaria

Hace saber que el capital social fue aumentado hasta veinticinco millones de pesos moneda nacional y que se ha resuelto la emisión, cuya suscripción podrá hacerse durante quince días, de cincuenta mil acciones ordinarias de cien pesos cada una, clase "A" con derecho a cinco votos, series 6a., 7a., 8a., 9a. y 10a., pagaderas dentro de los treinta días de la suscripción.—El Directorio.

$ 960.— e.21|11-Nº 41.839-v.23|11|61

GARCIA REGUERA, S. A.

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 26|10|1961, se hace saber a los señores accionistas que el capital autorizado fue aumentado de $ 40.000.000.— a $ 100.000.000 m|n. — El Directorio.

$ 720.— e.21|11-Nº 41.717-v.23|11|61

FIAT SOMECA CONSTRUCCIONES CORDOBA
C O N C O R D
Sociedad Anónima Industrial Comercial

Infórmase Señores Accionistas que el Directorio resolvió la emisión de 4.000.000 de acciones ordinarias clase A, que se ofrecen en suscripción a la par y contado a los actuales tenedores en proporción del 0,571428 de sus tenencias. Las acciones a emitir gozarán de dividendo a partir del 1|1|61. El ejercicio derecho opción deberá efectuarse en las oficinas sociales en los días laborables de 15 a 19 hs. y en plazos estatutarios, contra presentación de los títulos accionarios. — El Directorio

$ 1.200.— e.21|11-Nº 41.718-v.23|11|61

I N D Y A S
INDUSTRIAS Y ASTILLEROS

Infórmase Sres. Accionistas que a partir del 21|11|61 abonaránse en sede social, días hábiles, de 15 a 19 hs., el dividendo del 5 % en efectivo dispuesto por la Asamblea celebrada el 23|10|61 contra presentación cupón Nº 13. — El Directorio.

$ 720.— e.21|11-Nº 41.720-v.23|11|61

BANCO COMERCIAL DE BUENOS AIRES

Se hace saber por el término de 3 (tres) días que el Directorio del Banco Comercial de Buenos Aires S. A., en su sesión de fecha 11 de octubre de 1961, resolvió emitir una nueva serie de 10.000 acciones de $ 100.— m|n. (cien pesos m|n.) cada una correspondientes a la Serie "L" por lo que el Capital Social de la misma asciende a la suma de m$n. 34.000.000 (treinta y cuatro millones de pesos).

$ 960.— e.21|11-Nº 41.721-v.23|11|61

TERMAS VILLAVICENCIO S. A.
Industrial y Comercial
PAGO DIVIDENDO ACCIONES PREFERIDAS 7 %

Se avisa a los señores accionistas que a partir del día 28 de noviembre de 1961, se abonará en nuestras oficinas, San Martín 536, de 14 a 16.30 horas, contra presentación del cupón Nº 14, el dividendo final del ejercicio 1960|61, de $ 3.50 en efectivo por acción, más la participación adicional de $ 3.60 por acción. — Recordamos las disposiciones vigentes en lo que atañe a impuesto a los réditos. — El Directorio.

$ 1.200.— e.21|11-Nº 41.727-v.23|11|61

P F E I F F E R & C I A.
Sociedad Anónima Comercial

Se hace saber a los señores accionistas, que el Directorio ha dispuesto la emisión de tres series de acciones ordinarias al portador, por un valor nominal de novecientos mil pesos moneda nacional, para ser distribuidas como dividendo del ejercicio terminado el 30 de junio de 1961. — El Directorio.

$ 960.— e.21|11-Nº 41740-v.23|11|61

P F E I F F E R Ñ C I A.
Sociedad Anónima Comercial

Comunica a los señores accionistas que a partir del 30 de noviembre de 1961 abonará el dividendo en acciones del 20 % sobre las acciones ordinarias correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1961. — El Directorio.

$ 240. —e.21|11-Nº 41.741-v.21|11|61

GENERAL MOTORS ARGENTINA S. A.
(Sociedad Anónima Argentina de Motores en General

Hace saber que la Asamblea General Extraordinaria del 30 de octubre de 1961, resolvió aumentar m$n. 500.000.000 en acciones, elevándose el capital autorizado a m$n. 800.000.000. — El Directorio.

$ 720.— e.21|11-Nº 41.743-v.23|11|61

D A T E S A
S. A. Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Comunícase que de acuerdo con lo previsto en el artículo 4º de los estatutos, esta Sociedad resolvió poner en circulación acciones ordinarias de 5 votos c|u. por un valor nominal total de m$n. 8.000.000. — Esta publicación se hace con el objeto de que los accionistas puedan hacer uso de la preferencia que les acuerda el precitado artículo.

$ 960. — e.21|11-Nº 41.709-v.23|11|61

C O F I C O
COMPAÑIA DE FIBROCEMENTO Y CONGLOMERADOS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Tacuarí 352 — Capital Federal

Se hace saber por tres días a los accionistas que se ha resuelto la emisión de 30 series de acciones ordinarias, clase "B", de cien mil pesos valor nominal cada una, que irán de los números 101 al 130 para pagar el dividendo aprobado por la Asamblea Ordinaria del 29|5|61. — El Directorio.

$ 960.— e.21|11-Nº 41.730-v.23|11|61

INTERMUN
Sociedad Anónima Financiera, Comercial, Importadora y Exportadora
Perú 556 — Buenos Aires

Se hace saber que el Directorio de esta sociedad resolvió, oportunamente, con fecha 19 de julio de 1961, la emisión de quince mil acciones ordinarias al portador por un valor nominal de cien pesos moneda nacional cada una con las cuales, en ese momento, el capital emitido alcanzaba la suma de tres millones de pesos moneda nacional, las que fueron oportunamente suscriptas e integradas por los accionistas de la sociedad. A efectos de aclaraciones u oposiciones, se acuerda un plazo de quince días a partir de la última de estas publicaciones. — El Directorio.

$ 1.440.— e.21|11-Nº 41.780-v.23|11|61

LA ANGLO ARGENTINA
S. A. Compañía de Seguros

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 24 de noviembre del corriente año, contra la presentación de los títulos respectivos, se hará efectivo el dividendo de $ 900 por cada acción, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio último, que fuera aprobado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 31 de octubre de 1961. — El Directorio.

$ 960.— e.21|11-Nº 41.772-v.23|11|61

PETROCAR SOCIEDAD ANONIMA
Transp., I. C. I. y Financ.

Se hace saber que el Directorio ha dispuesto la emisión de las series 7º a 30º por un total de veinticuatro millones de pesos en acciones ordinarias al portador clase "A".

Los accionistas deberán hacer uso del derecho de preferencia dentro del término de treinta días a partir de la última de estas publicaciones. — El Directorio.

$ 960.— e.21|11-Nº 41.758-v.23|11|61

FRANCISCO POKORNI S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Se comunica que la asamblea del 26|9|61 aumentó el capital autorizado a m$n. 10.000.000. — El Directorio.

$ 480.— e.21|11-Nº 41.753-v.23|11|61

B A L A N C E

BANCO DE BUENOS AIRES S. A.
BALANCE GENERAL
Ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1961

A C T I V O		m$n.
Disponibilidades		404.749.782.41
Efectivo	115.598.001.60	
En Bancos y corresponsales	289.151.780.81	
Otros conceptos	—.—	
Valores mobiliarios		9.400.000.—
Nacionales	9.400.000.—	
a) Del Banco Central Rep. Argentina	—.—	
b) Letras de Tesorería	9.400.000.—	
c) Bonos del Tesoro	—.—	
d) Títulos	—.—	
Provinciales y municipales	—.—	
Otros	—.—	
Operaciones en oro y moneda extranjera		1.038.945.820.87
Préstamos		492.888.557.72
Adelantos en cuenta corriente	8.322.738.77	
Documentos descontados	325.596.430.10	
Letras, transferencias y giros comprados	26.240.198.56	
Prendarios	—.—	
Hipotecarios	15.058.346.25	
Otros préstamos al público	27.670.844.04	
A gobiernos y reparticiones oficiales	—.—	
Otros	—.—	
Inmuebles de uso propio		12.720.400.—
Bienes Diversos		48.299.761.33
Otras cuentas		1.073.163.346.18
TOTAL DEL ACTIVO		3.075.167.668.51
Pérdidas y Ganancias (Saldo)		—.—
TOTAL GENERAL		3.075.167.668.51

P A S I V O		m$n.
Depósitos		892.242.568.45
Banco Central de la República Argentina		—.—
Otras obligaciones		1.350.638.37
Obligaciones hipotecarias en vigor	—.—	
Con Bancos del país	—.—	
Con otros titulares del país	1.350.638.37	
Con Bancos y otros titulares del exterior	—.—	
Operaciones en oro y moneda extranjera		1.036.527.991.01
Otras cuentas		913.549.580.97
TOTAL DEL PASIVO		2.843.670.778.80
Pérdidas y Ganancias (Saldo)		70.035.453.04
Capital		160.000.000.—
Integrado	160.000.000.—	
A integrar	—.—	
Reservas		1.461.436.67
Legal	1.461.436.67	
Estatutarias	—.—	
Otras	—.—	
TOTAL GENERAL		3.075.167.668.51

D E P O S I T O S	m$n.
Cuentas corrientes	603.218.415.36
Caja de ahorros	11.923.330.—
Plazo fijo	40.110.221.64
Oficiales	984.150.05
Judiciales	31.054.96
De Bancos y corresponsales del país	1.785.557.63
De Bancos y otros titulares del exterior	8.148.325.93
Otros	226.041.512.88
T O T A L	892.242.568.45

RUBLOS COMPLEMENTARIOS	m$n.
Parte no usada de créditos acordados	224.455.908.30
Adelantos en cuenta corriente	3.499.558.62
Otros créditos en moneda nacional	—.—
Operaciones en moneda extranjera	220.956.349.68
Responsabilidades eventuales	865.300.825.29
Fianzas otorgadas	633.574.695.41
Aceptaciones y otros riesgos	231.726.129.88
Garantías otorgadas	—.—
Garantías recibidas	897.374.919.74
Acciones del Banco (Directorio)	140.000.—
Documentos	361.736.128.19
Títulos y otros valores	76.894.200.—
Mercaderías, maquinarias y productos varios	92.422.204.03
Alhajas, ropas, muebles, objetos varios, etc.	—.—
Hipotecas	26.365.100.—
Otras	339.817.287.52
Operaciones por cuenta de terceros	290.513.631.17
Valores al cobro	154.515.600.90
Valores en custodia	135.127.528.27
Otros	870.502.—

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

D E B E	m$n.
Intereses, cambios y comisiones	13.898.913.99
Gastos en personal	25.878.874.57
Otros gastos	11.671.554.30
Pérdidas diversas	362.583.53
Amortizaciones y previsiones	5.713.978.79
SUBTOTAL	57.525.905.48
Utilidad del ejercicio	70.035.453.04
T O T A L	127.561.358.52

H A B E R	m$n.
Intereses, cambios y comisiones	127.244.014.91
Utilidades diversas	317.343.61
SUBTOTAL	127.561.358.52
Pérdida del ejercicio	—.—
T O T A L	127.561.358.52
Utilidad del ejercicio	70.035.453.04
Saldo del ejercicio anterior	—.—
UTILIDAD A DISTRIBUIR	70.035.453.04

Buenos Aires, 26 de octubre de 1961.
Samuel Sivak, Presidente. — Héctor J. Parma, Gerente General. — Jorge L. Losada, Contador General. — Jacobo Wainer, Síndico.

Certifico que los estados que anteceden coinciden con las anotaciones de la contabilidad principal y auxiliar de la entidad a la fecha del cierre del ejercicio. (Vº Bº Ley de Bancos artículo 26). — Néstor José Gattoni, Contador Público Nacional, C. P. C. E. Cap. Fed. T. XVII, Fº 48.

e.21/11-Nº 335-v.21/11/61

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO BEGHER o BEGHER y PASQUALINI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 23 de 1961. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.600 e.17|11-Nº 29.928 D.T.-v.28|11|61

Juzgado Civil número uno, Secretaría nº uno, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO DARAIO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1961. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.600 e.17|11-Nº 29.963 D.T.v.28|11|61

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERNABE JOSE DE CARABASSA. Publíquese por diez días. Buenos Aires, noviembre 7 de 1961. Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.600 e.16|11-Nº 29.768 D.T.v-27|11|61

Juzgado en lo Civil 1, Secretaría 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO BATTAGLIESE. Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 25 de 1961. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.600 e.16|11-Nº 29.766 D.T.-v.27|11|61

Juzgado en lo Civil uno secretaría uno cita y emplaza por treinta días herederos y acreedores de JUAN LAUDONIO. Publíquese diez días. Buenos Aires, octubre 25 de 1961. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.600 e.16|11-Nº 29.874 D.T.-v.27|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CONSTANTINO CASTELO. — Publíquese diez días. Buenos Aires, noviembre 7 de 1961. Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.600 e.16|11-Nº 29.780 D.T.-v.27|11|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDA MONTOYA de RODRIGUEZ SANTOS. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 25 de 1961. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.600 e.16|11-Nº 29.784 D.T.v.27|11|61

El Juzgado Civil Nº 1, secretaría número 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTHER BLINDER de MORDCOVICH. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 26 de 1961. — Santo S. Faré, secretario.
$ 1.600 e.14|11-Nº 29.711 D.T.-v.24|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA SUSTER DE BARMAT. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 8 de 1961. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.600 e.14|11-Nº 29.736 D.T.-v.24|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de URBANO MARIÑO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, octubre 30 de 1961. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.600 — e.14|11-Nº 40.885-v.24|11|61

El Juzgado Civil Nº 1, Secretaría número 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN NAPOLITANO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 27 de 1961. — Santo S. Faré, secretario.
$ 1.600 e.14|11-Nº 29.632 D.T-v.24|11|61

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA AVELINA MAMBERTO de MAGNONI. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, ocho de noviembre de 1961. — Santo S. Faré, secretario.
$ 1.600 e.14|11-Nº 29.654 D.T.-v.24|11|61

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña TERESA RE de FRANCHI o TERESA REY de FRANCHI. — Publíquese diez días — Buenos Aires, noviembre 6 de 1961. — Santo S. Faré (H), secretario.
$ 1.600 e.13|11 Nº 29.550 D.T.-v.23|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE DIAZ y LEONOR FRANCISCA MENDEZ de DIAZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires noviembre 2 de 1961. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.600 e.10|11-Nº 29.366 D.T.-v.21|11|61

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO LAMDAN y LUISA VAINBERG de LAMDAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de noviembre 1961. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.600. e.11|11-Nº 29.485 D.T. v.22|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMALIA CALDERON de BLANCO y GREGORIO DAMIAN BLANCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1961. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.600. e.11|11-Nº 29.498 D.T. v.22|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTIAGO DEVIC. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de noviembre 1961. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.600. e.11|11-Nº 29.514 D.T. v.22|11|61

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Civil número 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días, a los herederos y acreedores de IRENE PEREZ de SANTA ANA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1961. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 1.600. e.20|11-Nº 30.198 D.T.-v.30|11|61

El Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de PEDRO CARUK. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 6 de 1961. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 1.600.— e.20|11-Nº 41.557-v.30|11|61

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ROBERTO ENRIQUE MATUCCI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 6 de 1961. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 1.600 e.17|11-Nº 30.003 D.T.-v.28|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO ANTONIO BOYE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 6 de 1961. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 1.600 e.16|11-Nº 29.769 D.T.v.27|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos de HERMAN TISDALL HARRISON. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1961. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 1.600 e.16|11-Nº 29.813 D.T.-v.27|11|61

Juzgado Nacional en lo Civil nº 2, Secretaría nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLARA POTACHNIK de EJDLICZ o CLARA PATASNIK de EJDLICZ o de EIDLICZ. Publíquese diez días. — Buenos Aires, septiembre 22 de 1961. Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 1.600.— e.17|11-Nº 41.242-v.28|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PASCUAL CONSTANTINO o CONSTANTINO CAPARRA. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1961. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 31|10 al 11|11 61.
$ 1.600.— e.14|11-Nº 28.923-v.24|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO JUAN ROMAY. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 31 de 1961. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 1.600 e.14|11-Nº 29.737 D.T.-v.24|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA SACCHI de RIZZOLI y Catalina SACCHI de BARRETO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 30 de 1961. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 1.600 e.10|11-Nº 29.443 D.T.-v.21|11|61

Juzgado Nacional Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ATILIO SALICE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de noviembre 1961. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 1.600. e.11|11-Nº 29.484 D.T. v.22|11|61

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MINDLA FRAIMAN de KARPENKOPF. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, 31 de octubre de 1961. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 1.600 c.18|11-Nº 30.085 D.T.-v.29|11|61

El Juzgado en lo Civil nº 3 (Secretaría nº 5) cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE DOLORES BECERRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 2 de 1961. — Heriberto E. Ballerini, secretario.
$ 1.600 e 7|11-Nº 29.971 D.T.-v.28|11|61

El Juzgado en lo Civil nº 3, Secretaría nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO SALEME. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1961. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600 e.17|11-Nº 29.978 D.T.-v.28|11|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ELVIRA TERESA TURCONI de SABATHIE. Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre seis de 1961. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600 c.17|11-Nº 29.983 D.T.-v.28|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña FRANCISCA CLODOMIRA o CLODOMIRA FRANCISCA AGUIRRE de LAMAS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 31 de 1961. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.400 e.16|11-Nº 29.779 D.T.-v.27|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6 cita por cinco días a don FELIX GIMENEZ para comparecer en el juicio que le sigue "Cabaña Santa Brígida, S. A. Agrícola y Ganadera por rescisión de contrato", bajo apercibimiento de dar intervención al defensor oficial. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 2 de 1961. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 1.200 c.16|11-Nº 29.798 D.T. v.21|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CONCEPCION LEITON DE VALLEGA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 10 de 1961. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600 c.14|11-Nº 29.705 D.T.-v.24|11|61

El Juez Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ARMANDO PRIMERO VACCARIO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 3 de 1961. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600 e.14|11 Nº 29.641 D.T. v.24|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTORIA SCALISE de CRISTIANO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 26 de 1961. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600 e.13|11-Nº 29.549 D.T.-v.23|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA JOSEFA o ROSA JOSEFINA GUFFANTI de RONCHETTI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 8 de 1961. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 1.600 e.13|11-Nº 29.583 D.T.-v.23|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA EMILIA CHIOCHETTI. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, noviembre 6 de 1961. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600 e.13|11-Nº 29.519 D.T.-v.23|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE RUCCINI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 6 de noviembre de 1961. — Heriberto Ballerini, secretario.
$ 1.600 e.13|11 Nº 29.462 D.T. v.23|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 3 Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos acreedores de JUAN JOSE CALLONI. Publíquese diez días.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1961. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 1.600 e.10|11-Nº 29.429 D.T.-v.21|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 3 Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña PERSILIA DANIELLI de LARSEN. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 20 de 1961. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600 e.10|11-Nº 29.396 D.T.-v.21|11|61

Nº 4

El Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de doña CARMEN OTERO de RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1961. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.600. e.20|11-Nº 30.199 D.T.-v.30|11|61

El Juzgado Nacional en lo Civil número 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de GAUDENCIO CAPPELLI o CAPELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 27 de 1961 — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.600. e.20|11-Nº 30.132 D.T.-v.30|11|61

El Juzgado en lo Civil Nº 4. Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de ALFREDO CARLOS FIGUERAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 25 de 1961. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.600. e.20|11-Nº 30.185 D.T.-v.30|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERMELINDA MAZZUCCO de GIMENEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires. noviembre 10 de 1961. — Horacio I. Romanelli. secretario.
$ 1.600 e.18|11-Nº 30.050 D.T.-v.29|11|61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4. Secretaría Nº 7 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIANA MARIA PASCUAL. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires. noviembre 14 de 1961. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.600 e.18|11-Nº 30.019 D.T.-v.29|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7. cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de MIGUEL DI ROSSO. Publíquese diez días.
— Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1961.
$ 1.600 e.17|11-Nº 29.899 D.T.-v.28|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 4. Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE FERNANDEZ. Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1961.
— Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600 e.17|11-Nº 29.936 D.T.-v.28|11|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR DANTE FAZZALARI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires. noviembre siete de 1961. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600 e.17|11-Nº 29.951 D.T.-v.28|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 4. Secretaría número 7, cita y emplaza por veinticinco días a herederos y acreedores de FRANCISCO RODOLFO. — Publíquese cinco días. — Buenos Aires, octubre 27 de 1961. — Horacio Méndez Chavarría, secretario.
$ 800.— e.17|11-Nº 29.897 D.T.-v.22|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7. cita por cinco días a don EMILIO ZARATE para comparecer en el juicio que le sigue "Cabaña Santa Brigida. S.A. Agrícola y Ganadera" por rescisión de boleto de compraventa, bajo apercibimiento de dar intervención al defensor oficial. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires octubre 23 de 1961. — Horacio A. Méndez Chavarría. secretario.
$ 1.200 e.16|11-Nº 29.799 D.T. v.21|11|61

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Mario N Figueroa Alcorta, a cargo del Juzgado Nº 4. Secretaría Nº 7, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA DELIA MARMUNTI de MUTUVERRIA y de don MIGUEL JOSE MUTUVERRIA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires. noviembre 3 de 1961. — Horacio A. Méndez Chavarría. secretario.
$ 2.400 e.16|11-Nº 29.781 D.T. v.27|11|61

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Mario N. Figueroa Alcorta a cargo del Juzgado Nº 4 por secret. Nº 8. cita por diez días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DELIO ALBERTO CASAL y DE LA CANAL y CARLOS ANIBAL CASAL y DE LA CANAL.
Buenos Aires noviembre 8 de 1961. — Horacio I. Romanelli, secretario
$ 2.400 e.16|11-Nº 29.818 D.T. v.27|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 4. Secretaría Nº 7. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SENDA SANDER de PELS Publíquese por diez días.
Buenos Aires noviembre 13 de 1961. Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.600 e.16|11-Nº 29.835 D.T. v.27|11|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4. secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA PESCE DE BADANO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 31 de 1961. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600 e.14|11-Nº 29.642 D.T.-v.24|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 4. Secretaría Nº 8, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don GERARDO ISIDORO SALGUEIRO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires. 8 de noviembre de 1961. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600 e.13|11-Nº 29.568 D.T.-v.23|11|61

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 7. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA CARDONE de GAYE. — Publíquese por diez días — Buenos Aires, noviembre 2 de 1961. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.600 e.13|11-Nº 29.473. D.T.v.23|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 4. Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMONA MARRODAN de MARTINEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires 3 de noviembre de 1961.
Horacio A. Méndez Chavarría secretario.
$ 1.600 e.10|11-Nº 29.377 D.T.v.21|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 4. Secretaría Nº 7, cita y emplaza a herederos y acreedores de SERAFINA ELISA o CERAFINA ELISA TRUSSI o TRUSSI de VIGNAPIANO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 3 de 1961
Horacio A. Méndez Chavarría secretario.
$ 1.600 e.10|11-Nº 29.378. D.T.v.21|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 4. Secretaría Nº 7 cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores de FAÑIA FRIDMAN de RABINOVICH y MARCOS RABINOVICH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1961.
Horacio A. Méndez Chavarría secretario.
$ 1.600 e.10|11-Nº 29.446 D.T.-v.21|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 4. Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de JACOBO ADLER — Publicándose los edictos por diez días.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1961.
Horacio A. Méndez Chavarría secretario.
$ 1.600 e.10|11-Nº 29.447 D.T.v.21|11|61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANTONIO FERNANDEZ MARTINEZ. — Publíquese por 10 días
Buenos Aires, 3 de noviembre 1961. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.600. e.11|11-Nº 29.478 D.T v.22|11|61

Nº 5

El Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de BERNARDINO LOPEZ o BERNARDINO LOPEZ CARREIRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1961. — Octavio Bunge, secretario.
$ 1.600. e.20|11-Nº 30.193 D.T.-v.30|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 5. Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EVA SCHWARTZ de KURCHAN. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 7 de 1961. Octavio Bunge, secretario.
$ 1.600 e.18|11-Nº 30.027 D.T.-v.29|11|61

El Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO LUIS LEON DUTRIEZ.—Publíquese por diez días. — Buenos Aires noviembre 13 de 1961. — Juan Carlos Paternostro, secretario.
$ 1.600.— e.18|11 Nº 41.459 v.29|11|61

Juzgado en lo Civil número 5. Secretaría número 9. cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CATALINA o CATALINA ANTONIA ESTRUGAMOU de LONCAN. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires. 9 de noviembre de 1961. — Juan Carlos Paternostro, secretario.
$ 1.600 e.17|11-Nº 29.976 D.T.-v.28|11|61

Juzgado en lo Civil número 5. Secretaría número 10. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISIDORO KEBER — Publíquese diez días. — Buenos Aires noviembre 9 de 1961. — Octavio Bunge. secretario.
$ 1.600.— e.17|11-Nº 41.181-v.28|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 5 Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN FLORENTINO CARLOS SABBIONE o JUAN SABBIONE. Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 7 de 1961. — Octavio Bunge, secretario.
$ 1.600 e.16|11-Nº 29.783 D.T. v.27|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 5. secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO BRUGIAVINI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 9 de 1961. — Juan Carlos Paternostro, secretario.
$ 1.600 e.14|11-Nº 29.717 D.T.-v.24|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 5. Secretaría Nº 10. cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ANGEL OSVALDO RODRIGUEZ. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, noviembre diez de 1961. — Octavio Bunge, secretario.
$ 1.600 e.14|11-Nº 29.707 D.T.-v.24|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 5, secretaría Nº 10, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OLIMPIA SCHIARITI de CASTAGNO. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires. noviembre 6 de 1961. — Octavio Bunge, secretario.
$ 1.600 e.14|11 Nº 29.619 D.T. v.24|11|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5. Secretaría Nº 10, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AMERICO PODESTA. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires. 10 de noviembre do 1961. — Octavio Bunge, secretario.
$ 1.600 e.14|11-Nº 29.734 D.T.v.24|11|61

Juzgado en lo Civil de Primera Instancia Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don José Manuel Ramos. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires. 8 noviembre de 1961. — Juan Carlos Paternostro secretario.
$ 1.600 e.14|11-Nº 29.639 D.T.-v.24|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEPH GARWOOD MITTON. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 18 de 1961. — Juan Carlos Paternostro, secretario
$ 1.600 e.13|11-Nº 29.465 D.T.-v.23|11|61

El Juzgado en lo Civil Nº 5. Secretaría Nº 10. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ELIAS SALOMON ALFIE o ELIAS ALFIE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1961. — Octavio Bunge, secretario.
$ 1.600 e.10|11-Nº 29.428 D.T.v-21|11|61

El Juzgado en lo Civil Nº 5. Secretaría Nº 10. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MOISES CABROSI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires. 3 de noviembre de 1961. — Octavio Bunge. secretario.
$ 1.600 e.10|11-Nº 29.427 D.T.v.21|11|61

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 9. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LAZARO o LAZARO DOMINGO JUAN BAUTISTA GARIBOTTI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 24 de 1961. — Juan Carlos Paternostro secretario.
$ 1.600.— e.10|11-Nº 40.549-v.21|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCA EMILIA BOFFI de COLOMBO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de noviembre 1961. — Octavio Bunge, secretario.
$ 1.600. e.11|11-Nº 29.510 D.T. v.22|11 61

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CESAR ROMAN GUARDO. — Publíquese por 10 días
Buenos Aires, 6 de noviembre 1961. — Octavio Bunge, secretario.
$ 1.600.— e.11|11-Nº 40.624-v.22|11|61

Nº 6

El Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12. cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de FRANCISCO DE ROSA, NICOLAS DE ROSA y ANTONIA VENTURA de DE ROSA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires. setiembre 12 de 1961. — Norberto R. Pérez Demaria, secretario.
$ 1.600. e.20|11-Nº 30.176 D.T.-v.30|11|61

El Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12. cita por cinco días a propietario sepultura 1|2. tablón 12. sección 8. Cementerio Recoleta. a comparecer en juicio "MONTES JULIO HONORIO TREINTAÑAL", bajo apercibimiento de dar intervención Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 20 de 1961. — Norberto R. Pérez Demaria. secretario
$ 1.200. e.20|11-Nº 30.122 D.T.-v.24|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 6. Secretaría Nº 11. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MENDEL HASLER. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 13 de 1961.
L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600. e.18|11 Nº 30.036 D.T. v.29|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don AVELINO ZAVALA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1961. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 1.600 e.16|11-Nº 29.861 D.T.-v.27|11|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza a herederos y acreedores de don MATEO ARGENTINO MONTOTO por treinta días. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1961. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario
$ 1.600 e.16|11-Nº 29.767 D.T. v.27|11|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por quince días a CANDIDO ZAVALA, para que comparezca a estar a derecho en juicio "Picasso Horacio Pedro A. contra Zavala Cándido s|rescisión de contrato. Bajo apercibimiento de designar al defensor oficial. Publíquese cinco días.
Buenos Aires, octubre 26 de 1961. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.200 e.16|11-Nº 29.789 D.T. v.21|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 6. Secretaría Nº 12. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMELO JOSE CACCIOLA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1961. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 1.600 e.16|11-Nº 29.826 D.T. v.27|11|61

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO GAYG — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 2 de 1961. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600 e.10|11-Nº 29.267 D.T.v.21|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA FIORE de ANTONELLI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1961. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600. e.11|11-Nº 29.480 D.T. v.22|11|61

El Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña LIVIA RIOLFO ALEGRE de MANCHON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de septiembre 1961. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 1.600. e.11|11-Nº 29.511D.T.-v.22|11|61

Juzgado Nacional Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MASI ELIZALDE, JORGE AUGUSTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires 7 de noviembre 1961. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 1.600. e.11|11-Nº 29.518 D.T. v.22|11 61

Nº 7

El Juzgado en lo Civil Nº 7. Secretaría Nº 13. cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de OVIDIO PALOMO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 8 de 1961. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.600.— e.20|11-Nº 41.683-v.30|11|61

El Juzgado Civil Nº 7. Secretaría número 14, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de FILOMENA ANA MARIA BARBARULO de PIROLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1961. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600. e.20|11-Nº 30.149 D.T.-v.30|11|61

Juzgado en lo Civil número siete Secretaría catorce cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ATILIO JOSE TILLI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 15 de noviembre de 1961.
Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600. e.18|11 Nº 30.080 D.T. v.29|11|61

Juzgado Civil Nro. 7. Secretaría Nro. 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO PEDRO ROFFO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 13 de 1961. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600.— e.18|11 Nº 41.341 v.29|11|61

Juzgado en lo Civil número 7, a cargo del doctor Oscar Moyano Eguiluz, Secretaría número 13, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SELIM o SELINO o SELIN SALE. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, noviembre 13 de 1961. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.600 e.17|11 Nº 29.961 D. T. v.28|11|61

Juzgado en lo Civil número 7, Secretaría número 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JACOBO TARANTO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 8 de 1961. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.600 e.17|11-Nº 29.990 D.T.-v.28|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARINA HELGUERA de CAPDEHOURAT. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires 10 de noviembre de 1961. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600 e.16|11-Nº 29.807 D.T.-v.27|11|61

Juzgado en lo Ciil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANIBAL MALERBA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 8 de 1961. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.600 e.16|11-Nº 29.802 D.T.-v.27|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ASUNCION COSMELLI de MACCIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1961. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600 e.16|11-Nº 29.850 D.T.-v.27|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ADELA MAZZINI de VIGLIANO o ADELA CATALINA RITA MAZZINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1961. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600 e.16|11-Nº 29.854 D.T.-v.27|11|61

El Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SIXTO BARRUECO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de Noviembre de 1961. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.600. e.14|11-Nº 29.703 D.T.-v.24|11|61

El Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CANDELARIA MAURICIA O MAURICIA CANDELARIA REYES de DANERI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires 24 de octubre de 1961. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600 e.10|11-Nº 29.397 D.T.-v.21|11|61

El Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN DOMINELLI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires 24 de octubre de 1961. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600 e.10|11-Nº 29.444 D.T.-v.21|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL CALVO GIL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1961. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.600 e.10|11-Nº 29.406 D.T.v.21|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DAVID PROL. —Publíquese por 10 días.
Buenos Aires 3 de noviembre 1961. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600. e.11|11-Nº 29.513 D.T. v.22|11|61

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HIGINIO ZANLUNGO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 8 de 1961. — José M. Monelá, secretario.
$ 1.600.— e.20|11-Nº 41.564-v.30|11|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN COSSU o JUAN MIGUEL ANTIOCO COSSU y PASCUA MIGUELA ARCA de COSSU. Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, junio 2 de 1961. — Agustín Duraũona y Vedia, secretario.
$ 1.600. e.20|11-Nº 30.174 D.T.-v.30|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por 30 días a herederos de MANUEL LODEIRO. Publíquese 10 días. — Buenos Aires, noviembre 14 de 1961. — José M. Monelá, secretario.
$ 1.600. e.20|11-Nº 30.171 D.T.-v.30|11|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza a herederos y acreedores de TERESA AGUGLIARO o AGUGLIARO de CIANAVINO por treinta días. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 10 de noviembre de 1961. — José M. Monelá, secretario.
$ 1.600 e.18|11-Nº 30.037 D.T.-v.29|11|61

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo civil, doctor Noe Quiroga Olmos, a cargo del Juzgado Nº 8, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. José M. Monelá cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don CONSTANTINO RAPAGNANI, — Buenos Aires, noviembre 11 de 1960. José M. Monelá, secretario.
$ 1.600. e.18|11 Nº 27.793 D.T. v.29|11|61

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JOSEFA o JOSEFINA REGINA de MAISANO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 16 de 1961. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 1.600 e.16|11-Nº 29.820 D.T.-v.27|11|61

El Juzgado en lo Civil Nº 8 (Secretaría Nº 15), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 8 de 1961. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 1.600 e.16|11-Nº 29.842 D.T.-v.27|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANA BECKRITZKY de BECK. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires noviembre 10 de 1961. — José M. Monelá, secretario.
$ 1.600 e.16|11-Nº 29.793 D.T.-v.27|11|61

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICENTE IMPIERI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires noviembre 10 de 1961. — José M. Monelá, secretario.
$ 1.600 e.16|11-Nº 29.859 D.T. v.27|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMMA URRUTIA de HELMER. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Noviembre 8 de 1961. — José M. Monelá, secretario.
$ 1.600. e.14|11-Nº 29.606 D.T.-v.24|11|61

Juzgado Nacional Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ENRIQUE JULIAN COFFET. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, Noviembre 9 de 1961 — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 1.600. e.14|11-Nº 29.738 D.T.-v.24|11|61

El Juez Nacional en lo Civil Doctor Noé Quiroga Olmos, secretaría Nº 16, cita por treinta días a herederos y acreedores de Da. MARIA JUSTINA LAURITO de SAMBATARO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Noviembre diez de 1961. — José M. Monelá, secretario.
$ 1.600. e.14|11-Nº 29.712 D.T.-v.24|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VITALI ABRAM. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, Noviembre 8 de 1961. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 1.600. e.14|11-Nº 29.627 D.T.-v.24|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNA o ERNA ELISA ELENA NEHLS de RIESEL. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, noviembre 8 de 1961. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 1.600. e.13|11-Nº 29.574 D.T.-v.23|11|61

Nº 9

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MARIA KALENDJIAN de KECHICHIAN. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 9 de 1961. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600. e.20|11-Nº 30.155 D.T.-v.30|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE FERNANDEZ o JOSE FERNANDEZ LALIN. Publíquese por diez días. Buenos Aires, noviembre 14 de 1961. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600.— e.18|11-Nº 41.413-v.29|11|61

Jorge Roberto L. Soto, Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil (Sec. 18), cita por diez días a herederos y acreedores de don EDUARDO NICOLAS CIVALE.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1960. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600 e.18|11-Nº 30.084 D.T.-v.29|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JOSEFINA COBAS de FERNANDEZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1961. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600 e.16|11-Nº 29.844 D.T. v.27|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JACOBO ARES. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 2 de noviembre de 1961. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600 e.13|11-Nº 29.546 D.T.-v.23|11|61

El Juez doctor Jorge R. L. Soto, a cargo del Juzgado Civil número 9, Secretaría número 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO PEDRO BONO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, agosto 28 de 1961. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600 e.17|11-Nº 30.002 D.T.-v.28|11|61

Juez en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO LEONARDO LOHNER. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, noviembre 6 de 1961. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600 e.13|11-Nº 40.750-v.23|11|61

El Juzgado Civil Nº 9, por la Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA MARIA JOSEFA MORERA de POMARADA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de noviembre 1961. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600. e.11|11-Nº 29.497 D.T. v.22|11|61

Juzgado Nacional Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AGUSTIN CALCAGNO y CATALINA SCHIAPPAPIETRA de CALCAGNO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1961. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600. e.11|11-Nº 29.455 D.T. v.22|11|61

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20 cita por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO VILLAMIL. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, septiembre 18 de 1961. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 1.600 e.18|11-Nº 30.042 D.T. v.29|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DOMINGO GARCIA o don DOMINGO GARCIA ESCOBES. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, noviembre 14 de 1961. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 1.600 e.18|11-Nº 30.068 D.T.-v.29|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LESLIE ALFREDO RYOTT. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, 24 de agosto de 1961. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 1.600 e.18|11-Nº 30.060 D.T.-v.29|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber que AARON, BENJAMIN y JACOBO TOBIAS EDELSZTEJN solicitan rectificación apellido indicado por EDELSTEIN. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1961. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 720. e.18|11-Nº 30.029 D.T.-v.21|11|61

Juzgado en lo Civil número 10, Secretaría número 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña PILAR PASCUAL de SENTENERO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 13 de 1961. — Bautista Salvador Laurencena, secretario.
$ 1.600 e.17|11-Nº 29.913 D.T.-v.28|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE AGUSTIN MADOZ. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, julio 14 de 1961. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 1.600. e.13|11-Nº 29.598 D.T.-v.23|11|61

Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SATURNINO SALVA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 15 de 1961. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600. e.20|11-Nº 30.196 D.T.-v.30|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICTOR DOMAST. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 13 de 1961. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600 e.16|11-Nº 29.763 D.T. v.27|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL ANGEL OUBIÑA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Octubre 25 de 1961. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.600. e.14|11-Nº 29.715 D.T.-v.24|11|61

El Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CRISTIAN FRISCHKNECHT. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1961. — Mario C. Pizzoni, secretario.
$ 1.600 e.11|11-Nº 29.502 D.T.-v.22|11|61

Juzgado en lo Civil, Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MITRE SAMARA. Publíquese diez días. — Buenos Aires, junio 29 de 1961. — Mario Cecilio Pizzoni secretario.
$ 1.600.— e.10|11-Nº 40.443-v.21|11|61

Juzgado en lo Civil, Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MANUEL ESPOSITO MARTINEZ. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, noviembre seis de 1961. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600 e.10|11-Nº 29.404 D.T. v.21|11|61

Nº 12

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Alberto R. H. Gartland, (Secretaría Nº 23) cita por 30 días a herederos y acreedores de don RAFAEL LEONE. — Buenos Aires, de diciembre de 1960. — SIE: "diciembre": vale. — Publíquese por diez días. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600. e.13|11-Nº 29.579 D.T.-v.23|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROMUALDO o ROMUALDO ANGEL ARDISSONE. — Publíquese por diez días. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600. e.13|11-Nº 29.528 D.T. v.23|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VIRGINIA MARIA MACCHI de SCOLA. Publíquese diez días. — Buenos Aires, agosto 16 de 1961. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600. e.11|11-Nº 29.481 D.T.-v.22|11|61

Nº 13

Juzgado en lo Civil número 13, Secretaría número 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARGARITA o MARGARITA MARIA ANTONIETA DEL PONTE, viuda de FLORES y de AGUIRRE. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, noviembre 9 de 1961. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600 e.17|11 Nº 29.992 D. T. 28|11|61

Juzgado en lo Civil número 13, Secretaría número 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA COPERCHIO de BOLLANTE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 26 de 1961. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600 e.17|11-Nº 29.967 D.T.-v.28|11|61

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado número 13, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE ANDRES FELIX COLOMBO. — Buenos Aires, octubre 4 de 1961. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 1.600 e.17|11-Nº 29.892 D.T.-v.28|11|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO o DOMINGO JOSE PEPE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Noviembre 8 de 1961. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600. e.14|11-Nº 29.688 D.T.-v.24|11|61

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ANTONIO GONZALEZ SANCHEZ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, Noviembre 7 de 1961. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 1.600. e.14|11-Nº 29.746 D.T.-v.24|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MIGUEL ANGEL LEO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1961. Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 1.600. e.10|11 Nº 29.381 D.T. v.21|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RICARDO MARIN. Publíquese diez días. — Buenos Aires, octubre 3 de 1961. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600. e.11|11-Nº 29.515 D.T.-v.22|11|61

Nº 14

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PAULINA LUISA LEON de DURBEC. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, noviembre 10 de 1961. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600. e.20|11-Nº 30.113 D.T.-v.30|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUIS BONAFINE. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1961. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600 e.17|11-Nº 29.941 D.T.-v.28|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL REMIGIO SCORTIO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 3 de 1961. — Raúl R. Frías secretario.
$ 1.600 e.16|11-Nº 29.795 D.T. v.27|11|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CONCEPCION REDONDO de OTERO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1961. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 1.600.— e.14|11-Nº 40.856-v.24|11 61

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AIDA WAYDAPEL Vda. de ROZAN. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 2 de noviembre de 1961. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600, e.11|11-Nº 29.563 D.T.-v.22|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO GAETANO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 2 de noviembre de 1961. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600. e.11|11-Nº 29.561 D.T.-v.22|11|61

Nº 15

El Juzgado Nacional en lo Civil número 15, Secretaría Nº 29 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSARIO FLORES DE GROVA GONZALEZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 13 de 1961. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600 e.17|11-Nº 29.953 D.T.-v.28|11|61

El Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HIPOLITA MAURI de RAFISARDA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1961. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 800 e.17|11-Nº 29.981 D.T.-v.22|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA JUANA IMBROGLIO de COBELLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1961. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 1.600 e.16|11-Nº 29.809 D.T. v.27|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARMENAG o ARMANDO OSGERICHIAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de noviembre 1961. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 1.600 e.14|11 Nº 29.611 D.T. v.24|11|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFONSO RAIMONDI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 28 de junio de 1961. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600. e.14|11-Nº 29.643 D.T. v.24|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AMAURY FERNANDO LLANDERAL. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1961. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 1.600. e.14|11-Nº 29.583 D.T. v.24|11|61

Nº 16

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL CAÑADAS y MARIA DE LAS NIEVES MENDEZ de CAÑADAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de noviembre 1961. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.600. e.14|11-Nº 29.670 D.T. v.24|11|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE BENEDITO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de noviembre 1961. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 1.600. e.14|11-Nº 29.636 D.T. v.24|11|61

El Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO PEDRO FIGARI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 17 de 1961. Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 1.600. e.10|11 Nº 29.423 D.T. v.21|11|61

Nº 17

Juzgado en lo Civil número 17, Secretaría número 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IGNACIO FERREIRA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 14 de 1961. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 1.600. e.20|11-Nº 30.138 D.T.-v.30|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FERNANDO LEON y de doña ROSA SCANDROGLIO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 13 de 1961. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 1.600. e.20|11-Nº 30.190 D.T.-v.30|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CANDIDO CENICEROS. Publíquese 10 días. — Buenos Aires, 14 de noviembre de 1961. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 1.600. e.20|11-Nº 30.126 D.T.-v.30|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SIMON ALLAMI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 25 de 1961. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 1.600.— e.17|11-Nº 41.248-v.28|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO LOPEZ GAYOSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1961. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 1.600.— e.14|11-Nº 40.980-v.24|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS MARCOS ESCUDERO RUIZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires 30 de octubre de 1961. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 1.600 e.14|11 Nº 29.334 D.T. v.24|11|61

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JAIME FERRER y de AGUEDA IRIBARNE de FERRER. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 25 de 1961. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600. e.20|11-Nº 30.209 D.T.-v.30|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA o MARIA LUISA NICOLINA MINICUCCI DE MINICUCCI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, dos de octubre de 1961. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 1.600. e.20|11-Nº 30.183 D.T.-v.30|11|61

Juzgado Civil Nº 18, secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARACELI o ARANCELI ALVAREZ DE GARCIA. — publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1961. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600 e.18|11-Nº 30.073 D.T. v.29|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 18, secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEBASTIAN DE TONI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1961. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600.— e.18|11-Nº 41.480-v.29|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 18, secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MAZZOCCONE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1961. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600 e.18|11-Nº 30.030 D.T. v.29|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 18, secretaría Nº 36, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ARTURO TOGNETTI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, setiembre 21 de 1961. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600 e.18|11-Nº 30.048 D.T. v.29|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 18, secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA o ZAHIE ZALTA de CHOUELA o ZAHIE SELIM DE ZALTA de CHOUELA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1961. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600 e.18|11-Nº 30.046 D.T. v.29|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO D'ATTELLIS. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 6 de 1961. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600 e.17|11-Nº 29.940 D.T.-v.28|11|61

El Juzgado Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CECILIA IGNACIA VEGA de SCARVACI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1961. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600 e.17|11-Nº 29.904 D.T.-v.28|11|61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría número 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA JOSEFA NOVO de GARCIA y MARCELINO GARCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 2 de 1961. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600 e.17|11-Nº 29.975 D.T.-v.28|11|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES SABATE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires septiembre 19 de 1961. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600.— e.17|11-Nº 41.280-v.28|11|61

El Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR CALLARI y ASUNCION ROSA CHINIGO de CALLARI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 7 de 1961. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600 e.16|11-Nº 29.790 D.T. v.27|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría número 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE DEL DUCA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 26 de 1961. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600. e.13|11-Nº 29.562 D.T.-v.23|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LINA ALBERTINA WÜRTH de MÜLLER. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1961 Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600. e.10|11 Nº 29.363 D.T. v.21|11|61

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARTURO LUIS o LUIS ARTURO ADAMOLI o ADAMOLJ y GAMBARINI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 19 de 1961. — Alberto Nocetí, secretario.
$ 1.600 e.18|11-Nº 30.065 D.T. v.29|11|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19 Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO GASTON BEATI, publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 24 de 1961. — Enrique B. Leguizamón secretario.
$ 1.600 e.16|11-Nº 29.808 D.T. v.27|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN o JUAN BLAS DEPETRO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1961. — Alberto Nocetí, secretario.
$ 1.600 e.16|11-Nº 29.853 D.T. v.27|11|61

El Juzgado en lo Civil Nº 19 (Secretaría Nº 38) cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO o PEDRO FRANCISCO TIMOTEO VALLEGA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires octubre 31 de 1961. — Alberto Nocetí, secretario.
$ 1.600. e.11|11-Nº 29.500 D.T.-v.22|11|61

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GREGORIO RAK. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 27 de 1961. — Juan L. Peña, secretario.
$ 1.600 e.17|11-Nº 29.914 D.T.-v.28|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40 cita por quince días a LIDIA ELVIRA BENEDETTI de GONZALEZ para comparecer en juicio que por divorcio y separación de bienes le sigue José Antonio González, bajo apercibimiento de dar intervención al defensor de ausentes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1961. E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.200.— e.16|11-Nº 41.061 v.21|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL DOMENECH. Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1961. E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.600 e.16|11-Nº 29.771 D.T. v.27|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 20, secretaría 40, cita y emplaza herederos y acreedores de ANTONIO STALLONE por treinta días. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de septiembre de 1961. — Enrique Conte Mac. Donell, secretario.
$ 1.600 e.16|11-Nº 29.828 D.T. v.27|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ARMANDO HIRSCH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires octubre 18 de 1961.
E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.600. e.10.11 Nº 29.420 D.T. v.21|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 20 Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HECTOR RAMON NICOLAS BERASAIN. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 2 de junio de 1961. — Juan L. Peña, secretario.
$ 1.600. e.11|11-Nº 29.454 D.T.-v.22|11|61

Nº 21

Juzgado en lo Civil 21, secretaría 42, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don UBALDINO OCTAVIO TULA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1961. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.600 e.18|11-Nº 30 055 D.T. v.29|11|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ARMENIO PEREZ o PEREZ GOMEZ y HERMINIA GOMEZ de PEREZ o PEREZ GUERRA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 26 de 1961. — Julio P. Gerez secretario.
$ 1.600 e.16|11-Nº 29.814 D.T. v.27|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LEON ZILBERFISZ. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre siete de 1961. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 800.— e.14|11-Nº 29.655 D.T.-v.24|11 61

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría 82, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO LUIS VENA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 11 de 1961. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.600. e.13|11-Nº 29.569 D.T.-v.23|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 21 Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CORA AMELIA MURRAY y ESTELA ANA MURRAY. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 31 de octubre de 1961. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 1.600. e.13|11-Nº 29.547 D.T.-v.23|11|61

El doctor Manuel Enrique Cáceres, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de ADONIRA ANGELICA SALAZAR de CASTELLION.
Buenos Aires, diciembre 7 de 1960. Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 1.600.— e.10|11-Nº 40.447-v.21|11|61

Nº 22

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CATALINA LUISA MARIA COSTA DE AZZARINI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 3 de 1961. — Julio N. San Millán Almagro, secretario.
$ 1.600. e.20|11-Nº 30.200 D.T.-v.30|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 22, secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EMILIO KURT WUNDES. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1961. — Julio N. San Millán Almagro, secretario.
$ 1.600 e.18|11-Nº 30.054 D.T. v.29|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO D'ANGELO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1961. — José Osvaldo D'Alessio secretario.
$ 1.600 e.17|11-Nº 29.994 D.T.-v.28|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita por 5 (cinco) días a RAUL WILSON BAZET, para comparecer en juicio: "Fuentes de Bazet, Elsa Celina c|Bazet, Raúl Wilson, s|divorcio y etc.", bajo apercibimiento de dar intervención al defensor oficial. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, noviembre 8 de 1961. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.200 e.17|11-Nº 29.946 D.T.-v.22|11|61

Jugado en lo Civil Nº 22, secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JACOBO o SANTIAGO ZIMMERLI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1961. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600 e.16|11-Nº 29.875 D.T. v.27|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO GARABATO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 24 de 1961. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600 e.10|11-Nº 29.380 D.T.-v.21|11|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO CAYETANO FICARI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 31 de 1961. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600 e.10|11-Nº 29.409 D.T.-v.21|11|61

Nº 23

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO ANTONIO BULLA — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1961. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.600. e.20|11-Nº 30.204 D.T.-v.30|11|61

Juzgado Nacional de lo Civil Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LIBERATA MINCONE de DECILLIS. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, octubre 4 de 1961. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.600 e.16|11-Nº 28.058 D.T. v.27|11|61
NOTA. — Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 19|10 al 30|10|61.

Jugado Nacional en lo Civil Nº 23, secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERNARDO JUAN FAZIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1961. — Carlos M Saubidet, secretario.
$ 1.600 e.16|11-Nº 29811 D.T. v.27|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SINECIO ESCOBAR. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 8 de 1961. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.600. e.14|11-Nº 29.666 D.T.-v.24|11|61

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Mariano J. Grandoni, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA FRANCISCA MASTELLONE.
Buenos Aires, octubre 31 de 1961. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.600 e.14|11-Nº 29.684 D.T.-v.24|11|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treitna días a herederos y acreedores de MAXIMO BOTET BULLRICH. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 8 de 1961. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.600. e.13|11-Nº 29.580 D.T.-v.23|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA BURASCHI DE COLOMBO. Publíquese 10 días. — Buenos Aires, octubre 24 de 1961. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.600. e.11|11-Nº 29.489 D.T.-v.22|11|61

El Juzgado Nacional en lo Civil número 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PILAR NOVO de NOVO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 25 de octubre de 1961. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.600. e11|11-Nº 29.460 D.T.-v.22|11|61

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL JOSE VAGO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diez de octubre de 1961. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.600.— e.16|11-Nº 41.089-v.27|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARGARITA ALTAVILLA de BISONE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1961. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600. e.14|11 Nº 29.700 D.T. v.24|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO LEIBAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 6 de 1961. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600.— e.14|11-Nº 40.932-v.24|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don GERARDO LAZZARANO o LASARANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 8 de 1961. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600. e.14|11-Nº 29.613 D.T.v.24|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 24, secretaría Nº 48, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don SEBASTIAN SAPIENZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 8 de 1961. Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600. e.14|11 Nº 29.612 D.T. v.24|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MARTINEZ o MARTINEZ VAZQUEZ y MANUELA VAZQUEZ de MARTINEZ. — Publíquese por diez días. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.600. e.13|11-Nº 29.527 D.T.-v.23|11|61

Jugado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARISTIDES ERCOLI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 9 de 1961. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.600. e.14|11-Nº 29.721 D.T.v.24|11|61

Nº 25

Juzgado Nacional Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CRISTOBAL GONZALEZ O CRISTOBAL GONZALEZ SANCHEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1961. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600. e.20|11-Nº 30.115 D.T.-v.30|11|61

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Antonio Borré, a cargo del Juzgado número 25, Secretaría número 49, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don MEGUERDITCH MEGUERIAN. — Buenos Aires, 16 de noviembre de 1960. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600. e.18|11 Nº 30.110 D.T. v.29|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 25, secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELAIDA PENA de PLAZA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 28 de 1961. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 1.600 e.18|11-Nº 30.044 D.T. v.29|11|61

Juzgado Civil Nº 25, secretaría número 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MERCEDES EDITH PIRAN de GACHE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1961. — Horacio R. Arias.
$ 1.600 e.18|11-Nº 30.082 D.T. v.29|11|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUIS MARIA MENESTRINA.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1961. Horacio R. Arias, secretario.
$ 1.600 e.17|11-Nº 29.898 D.T. v.28|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 25, secretaría Nº 50, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ABRAHAM LEVER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 25 de 1961. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 1.600 e.16|11-Nº 29.755 D.T. v.27|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MANUELA SUEIRO CONSTENLA de MAGARIÑOS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 18 de 1961. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600. e.13|11-Nº 29.589 D.T.-v.23|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ROCA y AMALIA LIDIA LOPEZ de ROCA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 26 de 1961. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 1.600 e.10|11-Nº 29.436 D.T.-v.21|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANGELA ROGELIA RIAÑO. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, octubre 25 de 1961. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600. e.13|11-Nº 29.466 D.T.-v.23|11|61

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTIAGO LABADIE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 3 de 1961. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 1.600 e.10|11-Nº 29.362 D.T.-v.21|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE GUIDO. Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, noviembre 7 de 1961. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600. e.11|11-Nº 29.512 D.T.-v.22|11|61

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS PRESBITERIS. Publíquese por diez días.
Buenos Aires octubre 6 de 1961. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 1.600 e.17|11-Nº 30.010 D.T. v.28|11|61

El Juzgado en lo Civil Nº 26, secretaría Nº 51, cita y emplaza por 30 días, a herederos y acreedores de NICOLAS y|o NICOLAS ANTONIO DI BATTISTA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1961. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 1.600. e.14|11-Nº 29.745 D.T. v.24|11|61

El Juzgado en lo Civil Nº 26, secretaría Nº 52, cita y emplaza, por treinta días a herederos y acreedores de doña JOSEFA GOMEZ de QUETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 17 de 1961. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600. e.14|11-Nº 29.652 D.T. v.24|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE ARIAS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 20 de octubre de 1961. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600e.13|11-Nº 29.585 D.T.-v.23|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PAULINO CASSESE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 16 de 1961. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600 e.13|11-Nº 29.529 D.T.-v 23|11|61

El Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don ANTONINO SORRENTINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1961. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600.- e.10|11-Nº 29.386 D.T.-v.21|11|61

El Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de doña MARIA ROMANA DESIMONE de SORRENTINO o doña ROMANA MARIA DE SIMONE de SORRENTINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1961. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600.- e.10|11-Nº 29.387 D.T.-v.21|11|61

Nº 27

El Juzgado en lo Civil Nº 27, (Secretaría Nº 53), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña BASILISA o MASILISA HERIZ DE MUÑIOZGUREN, o MUÑOZGUREN o MUÑOZ GUREN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Noviembre de 1961. — A. H. Váldez Oderigo, secretario
$ 1.600. e.20|11-Nº 30.202 D.T.-v.30|11|61

El Juzgado en lo Civil número 27, Secretaría número 53, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANTONIO SEMISA. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 3 de noviembre de 1961. — A. H. Valdez Oderigo, secretario.
$ 1.600 e.18|11-Nº 30.078 D.T.-v.29|11|61

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría número 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO SALERNO. Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 6 de 1961. Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 1.600 e.17|11-Nº 29.905 D.T. v.28|11|61

El Juzgado Nacional en lo Civil número 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ATILIO GABBA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1961. Jorge F. Funes Lastra, secretario.
$ 1.600 e.17|11-Nº 29.932 D.T. v.28|11|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA BARTELLI de REDA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 18 de 1961. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 1.600 e.17|11-Nº 29.930 D.T. v.28|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELA BLANCO de ARAGON. Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1961. Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 1.600 e.17|11-Nº 41.226 v.28|11|61

El Juzgado en lo Civil Nº 27, secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de JOSE REY MARIEJAS. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1961 — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 1.600. e.14|11-Nº 29.740 D.T. v.24|11|61

El Juzgado Nacional en lo Civil número 27, secretaría Nº 53, cita y emplaza, por treinta días, a herederos y acreedores de don JOSE SCORDAMAGLIA. — Publíquese diez días
Buenos Aires 23 de octubre de 1961. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 1.600. e.14|11-Nº 29.727 D.T. v.24|11-61

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA DI RUBBIO de CASSINELLI y SANTIAGO CASSINELLI. Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1961. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 1.600 e.14|11Nº 29.665 D.T. v. 24|11|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HARON SABAN. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 30 de 1961. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 1.600 e.14|11-Nº 29.647 D.T. v.24|11|61

El Juzgado Civil Nº 27, Secretaría número 54, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don TULIO JUAN COLOM, TULIO LUIS COLOM y JORGE CARLOS COLOM. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 16 de 1961. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 1.600.- e.10|11-Nº 29.424 D.T.-v.21|11|61

El Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de ILDEFONSO VAZQUEZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 25 de 1961. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 1.600.— e.10|11-Nº 40.521-v.21|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN CANZANI. Publíquese diez días. — Buenos Aires, octubre 27 de 1961. — A. H. Valdez Oderigo, secretario.
$ 1.600. e.11|11-Nº 29.451 D.T.-v.22|11|61

Nº 28

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don NATALIO MUNIZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre dos de 1961. — José Rodolfo Romagosa, secretario.
$ 1.600. e.20|11-Nº 30.177 D.T.-v.30|11|61

Juzgado en lo Civil número 28, Secretaría 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA MASSA de LOMBARDO y de JUAN LOMBARDO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, octubre 31 de 1961. — José Rodofo Romagosa, secretario.
$ 1.600 e.18|11-Nº 30.097 D.T.-v.29|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GENOVEVA HERNANDO de SANZ. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, noviembre 13 de 1961. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.600 e.18|11-Nº 30.096 D.T.-v.29|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 28, secretaría Nº 55 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL ENRIQUE DORREGO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 2 de 1961. — Alberto Montes de Oca, secretario.
$ 1.600 e.16|11-Nº 29.778 D.T. v.27|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA BAQUERIZO de MAROTTA. Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 31 de 1961. — Alberto H. Montes de Oca secretario.
$ 1.600 e.14|11-Nº 29.650 D.T. v.24|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MENDEL ALTMAN — Publíquese diez días. — Buenos Aires, julio 25 de 1961. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.600 e.13|11-Nº 29.555 D.T.-v.23|11|61

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por 30 días a acreedores y herederos de LUIS NARETTI — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, noviembre 2 de 1961. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 1.600. e.20|11-Nº 30.186 D.T.-v.30|11|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CORNELIO SMIT. Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, octubre 26 de 1961. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 1.600 e.17|11-Nº 29.959 D.T. v.28|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MOISES JUCHT. Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 24 de 1961. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600 e.17|11-Nº 29.901 D.T. v.28|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS RAFAEL, o CARLOS o CARLOS R. MORANDI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 2 de 1961. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 1.600 e.13|11-Nº 29.530 D.T.-v.23|11|61

El Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de ANTONINO DONATO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 24 de 1961. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 1.600. e.10|11-Nº 29.393 D.T.-v.21|11|61

El Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL MUÑOZ o MANUEL MUÑOZ NICOLAS. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, julio 20 de 1961. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 1.600. e.10|11-Nº 29.394 D.T.-v.21|11|61

Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA MONDINI DE PISANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 26 de 1961. — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600.— e.20|11-Nº 41.680-v.30|11|61

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de don ARMANDO NICCRA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1961. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600. e.20|11-Nº 30.197 D.T.-v.30|11|61

Juzgado en lo Civil número 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANGEL RAFAEL D'ELIA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 4 de 1961. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600 e.18|11-Nº 30.033 D.T.-v.29|11|61

El Juzgado en lo Civil número 30, Secretaría número 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANGEL BETTONI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 3 de 1961. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600 e.18|11-Nº 30.087 D.T.-v.29|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN o JUAN MARIA o JUAN MARIA FELIX o JUAN MARIA FELIX ATILIO EMILIO DELLA ZOPPA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 14 de 1961. Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600 e.17|11-Nº [illegible].908 D.T. v.28|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 30 Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LOUIS NACIM. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 7 de 1961. Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600 e.17|11-Nº 30.009 D.T. v.28|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 30, secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BASILIO VAZQUEZ. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, octubre 30 de 1961. — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600 e.16|11-Nº 29.758 D.T. v.27|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 30, secretaría Nº 59, cita y emplaza por 30 días, a herederos y acreedores de BENJAMIN SERRAO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1961. — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600 e.16|11-Nº 29.796 D.T. v.27|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 30, secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEANDRO ISIDORO FLORES — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 30 de 1961. — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600 e.16|11-Nº 29.805 D.T. v.27|11|61

Juzgado Civil Nº 30, secretaría Nº 60 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA JOSEFA FOSSI de MAROLLA — Publíquese diez días.
Buenos Aires noviembre 13 de 1961. — Jorge F. Aquilio secretario.
$ 1.600 e.16|11-Nº 29.832 D.T. v. 27|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 30 Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PROTTI PEDRO FRANCISCO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 6 de 1961. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600.— e.14|11-Nº 29.701 v.24|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA o MARIA DOLORES LLANES de PIFERRER. Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 26 de 1961. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600 e. 14|11-Nº 29.729 D.T. v24|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CLELIA CARMEN ROMERO BONACCIO de BONEO o CARMEN CLELIA ROMERO de BONEO y|o ROMERO BONACCIO de BONEO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 31 de 1961. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.400 e.14|11-Nº 29.744 D.T. v.24|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA RICETTI de CASSULLO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 6 de noviembre de 1961. — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600 e.[illegible] D.T.-v.[illegible]

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CARMEN TIRELLI DE CASSULLO o CASULLO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 6 de noviembre de 1961. — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600 e.13|11-Nº 29.564 D.T.-v.23|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GABRIEL ARROM o GABRIEL ARROM PERELIO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 3 de 1961. — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600 e.13|11-Nº 29.578, D.T.-v.23|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LUCIA BELLUSCIO DE SUOZZO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 30 de 1961. — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600 e.13|11-Nº 29.538 D.T.-v.23|11|61

El Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de CARMEN BRANCATO de CIORDIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 24 de 1961. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600. e.10|11-Nº 29.389 D.T.-v.21|11|61

El Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de ANTONIO FELIPE NERI JOSE BADIA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 26 de 1961. — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600. e.10|11-Nº 29.398 D.T.-v.21|11|61

El Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días, a los herederos y acreedores de doña MARGARITA ALCIRA OBLIGADO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 24 de 1961. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600.— e.10|11-Nº 40.497-v.21|11|61

El Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de MARIA CARDELLE de BAVIO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, octubre 31 de 1961. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600. e.10|11-Nº 29.383 D.T.-v.21|11|61

El Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de ALBERTO TORRITI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 3 de 1961. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600. e.10|11-Nº 29.379 D.T.-v.21|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO BARELLO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 30 de 1961. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600. e.11|11-Nº 29.453 D.T.-v.22|11|61

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Nº 3

El señor Juez Nacional de Paz doctor Jorge E. Bargallo, a cargo del Juzgado Nº 3, cita y emplaza por tres días a don CARMELO BONAVENA y don BONIFACIO PERAFAN, para que comparezcan a estar a derecho y tomar la intervención que les corresponde en autos: Bruzzesi, Alberto — contra — Bonavena, Carmelo y Perafan, Bonifacio, — sobre — desalojo", bajo apercibimiento de nombrarse el Defensor de Ausentes para que los represente. — Buenos Aires, agosto 14 de 1961. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 960.— e.18|11-Nº 30.038 D.T.v.21|11 61

Juzgado Nacional de Paz Nº 3 cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don JUAN WACINOWSKI. — Publíquese 5 días.
Buenos Aires, 23 de junio de 1961. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 800.— e.16|11-Nº 29.815 D.T.v.21|11|61

Nº 4

Juzgado Nacional de Paz Nº 4, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don AGUSTIN BARROS o AGUSTIN BARROS RESUMIL. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 11 de 1961. — G. J. Paysas, secretario.
$ 800.— e.17|11-Nº 29.885 D.T.v.22|11|61

Nº 5

Juzgado de Paz Nº 5, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JESUSA PAZO RODRIGUEZ de RODRIGUEZ. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, noviembre 13 de 1961. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 800. e.18|11-Nº 30.053 D.T.-v.23|11|61

Juzgado Nacional de Paz Nº 5 cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ALBERTO ADANO o ALBERTO JUAN DOMINGO ADANO. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1961. — Carlos Dominguez, prosecretario.
$ 800.— e.16|11-Nº 29.829 D.T.v.21|11|61

Nº 7

Juzgado Paz Nº 7 cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de CONSTANCIA o MARIA CONSTANCIA GUZZO y de SALVADOR GUZZO. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1961. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 800.— e.16|11-Nº 29.791 D.T.-v.21|11|61

Nº 8

El Juzgado Nacional de Paz Nº 8, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JESUS REY. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 31 de 1961. — Néstor Raúl López, secretario.
$ 800. e.18|11-Nº 30.040 D.T.-v.23|11|61

Juzgado Nacional de Paz Nº 8 de la Capital Federal cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ENRIQUE LACLAU. — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1961. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 800.— e.17|11-Nº 41.197-v.22|11|61

Nº 9

Juzgado Nacional de Paz Nº 9, cita por tres días a ZACARIAS JULIAN MANZANAS LLORENTE, para comparecer en juicio "Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires c|Manzanas Llorente Zacarías Julián s|desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese tres días. — Carlos Ricardo Clement, secretario.
e.20|11-Nº 152-v.22|11|61

Simón Kantor, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 9 cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ADELCHI o ADELQUI PALMIERI. Publíquese cinco días.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1961. — Carlos R. Clement, secretario.
$ 1.200 e.17|11-Nº 29.887 D.T.-v.22|11|61

Juzgado de Paz Nº 9, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE CALLISTI.
Buenos Aires, octubre 23 de 1961. — Carlos Ricardo Clement, secretario.
$ 800.— e.16|11-Nº 29.846 D.T.-v.21|11|61

Nº 10

Juzgado de Paz Nº 10, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS PEREYRO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, Noviembre 13 de 1961. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.
$ 800.— e.20|11-Nº 30.188 D.T.-v.24|11|61

Nº 14

El doctor Juan Antonio Calderón (hijo), Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 14, cita por cinco días a herederos y acreedores de Da. CATALINA GULLO de BOVA. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, Abril 20 de 1959. — Jorge Alberto Zago, secretario.
$ 800.— e.20|11-Nº 30.206 D.T.-v.24|11|61

Juzgado Nacional de Paz Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GERONIMO TESTA, REMO POMPEO TESTA y FRANCISCA GRIMOLDI de TESTA. — Publíquese 5 días.
Buenos Aires, Octubre 31 de 1961. — Marcelo Pinget, prosecretario.
$ 800.— e.20|11-Nº 30.154 D.T.-v.24|11|61

Juzgado Nacional de Paz Nº 14 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROQUE BONIFACIO DE LORENZO. — Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 11 de octubre de 1961. — Juan Carlos H. Izetta, secretario.
$ 800 e.18|11-Nº 30.045 D.T.-v.23|11|61

Juzgado Nacional de Paz Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO LUIS BELLUCCI. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1961. Juan Carlos H. Izetta, secretario.
$ 800. e.16|11 Nº 29.827 D.T. v.21|11|61

Nº 18

Juzgado Nacional de Paz Nº 18 cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña DORA HERKMAN de BRUSKI. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, Octubre 26 de 1961. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.
NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 13 al 17|11|60.
$ 800.— e.20|11-Nº 29.543 D.T.-v.24|11|61

Juzgado Nacional de Paz Nº 18, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de BLAS BEITONE. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 30 de 1961. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.
$ 800.— e.17|11-Nº 41.278-v.22|11|61

Nº 19

El Juez Nacional de Primera Instancia de Paz a cargo del Juzgado nº 19 de la Capital Federal, Dr. Angel Daray, cita y emplaza por cinco días a los herederos y acreedores de doña NAYIBE o NAHIBE o NAGIBE NASRALA de ABUD y de don ELIAS o ELIAS SALOMON ABUD.
Buenos Aires, noviembre 8 de 1960. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 1.200 e.18|11-Nº 30.025 D.T.-v.23|11 61

Nº 20

El Juzgado Nacional de Paz Nº 20 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE LIVERA. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 7 de 1961. — Guillermo J. Brugo, secretario.
$ 800-. e.17|11-Nº 29.925 D.T.v.22|11|61-

Nº 21

El Juzgado Nacional de Paz Nº 21 cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de MARIO ENRIQUE OTATTI. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1961. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 800. e.17|11-Nº 29.894 D.T.-v.22|11|61

Nº 23

Juzgado Nacional de Paz Nº 23, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JOSE SCARAVELLA. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, noviembre 14 de 1961. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 800 e.17|11-Nº 29.912 D.T.-v.22|11|61

Nº 24

Juzgado Nacional de Paz Nº 24 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA SCHIAVI de PERELLI. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, noviembre 3 de 1961. Horacio Cornille, secretario.
$ 800. e.16|11 Nº 29.782 D.T. v.21|11|61

Nº 25

El Juzgado Nacional de Paz Nº 25 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NATALIO SALVADOR ROGANI. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1961. — J. Cenobio Lapalma, secretario.
$ 800. e.17|11-Nº 29.962 D.T.-v.22|11|61

Nº 26

Juzgado de Paz Nº 26, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ALCEO DI GASPERO. Publíquese cinco días. Buenos Aires, noviembre 2 de 1961. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 800. e.18|11-Nº 30.100 D.T.-v.23|11|61

Nº 27

El Juez Nacional de Primera Instancia de Paz a cargo del Juzgado nº 27, Dr. Miguel Oscar Llanos, cita por cinco días a los herederos y acreedores de doña ANTONIA PELEGRINI o PELEGRINO de QUERCIA.
Buenos Aires, octubre siete de 1961. — Juan Carlos Costa, secretario.
$ 800. e.18|11-Nº 30.026 D.T.-v.23|11|61

Nº 28

Juzgado de Paz Nº 28, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JULIO COSTAS. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, Noviembre 7 de 1961. — Carlos A. Aldanondo, secretario.
$ 800.— e.20|11-Nº 30.195 D.T.-v.24|11|61

Juzgado de Paz Nº 28, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MARIA FLORINDA CORVEIRAS Vda. de MARTINEZ. — Publíquese cinco días. — Buenos Aires, 15 de Noviembre de 1961. — Carlos A. Aldanondo, secretario.
$ 800.— e.20|11-Nº 30.162 D.T.-v.24|11|61

Juzgado Nacional de Paz Nº 28, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don ENRIQUE FERROU. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, Noviembre 6 de 1961. — Carlos A. Aldanondo, secretario.

$ 800.— e.20|11-Nº 30.165 D.T.-v.24|11|61

Nº 32

Juzgado Nacional de Paz Nº 32, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de HERMINIA ADELINA SANCHEZ de ROJAS. — Publíquese cinco días.

Buenos Aires, noviembre 10 de 1961. — Carlos A. Cornejo, secretario.

$ 800 e.18|11-Nº 30.067 D.T.-v.23|11|61

Nº 33

Juzgado de Paz Nº 33, cita por tres días a CARLOS ALBERTO BASTIDA para comparecer en juicio "Lamon Emilio A. c|Bastida Carlos A. s|desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al defensor oficial. — Publíquese 3 días.

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1961. — R. de Abella Victorica, secretario.

$ 480.— e.20|11-Nº 30.172 D.T.-v.22|11|61

Nº 34

Juzgado de Paz Nº 34 cita y emplaza por 5 días a herederos y acreedores de JUAN CALCICH. — Publíquese cinco días.

Buenos Aires, setiembre 8 de 1961. Angel M. Chiocconi, secretario.

$ 800. e.16|11 Nº 29.788 D.T. v.21|11|61

Nº 38

Juzgado Nacional de Paz Nº 38, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de PEDRO LOPEZ. — Publíquese cinco días.

Buenos Aires, octubre 26 de 1961. — Ana María Moyano Escalera, secretaria.

$ 800. e.16|11 Nº 29.759 D.T. v.21|11|61

Nº 39

Juzgado Nacional de Paz Nº 39, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de CARLOS ROSSO. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1961. — Julio R. Ferro, secretario.

$ 800 e.17|11-Nº 29.980 D.T.-v.22|11|61

Nº 40

Juzgado Nacional de Paz Nº 40, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ANGEL ECHEGUREN y MANUELA GUTIERREZ de ECHEGUREN. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, noviembre 6 de 1961. — Víctor M. Wullich, secretario.

$ 800 e.17|11-Nº 29.927 D.T.-v.22|11|61

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Nº 1

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Alfredo Mángano se emplaza por el término de cinco días a CARLOS DUERO a comparecer en la causa Nº 14.224 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 28 de setiembre de 1961. — Secretaría Nº 103. — Horacio C. Mignoli, secretario.

e.17|11-Nº 4-v.22|11|61

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Alfredo Mángano se emplaza por el término de cinco días a ANTONIO VERDIER a comparecer en la causa Nº 14.224 que se le sigue por hurto bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 103. — Buenos Aires, 28 de septiembre de 1961. — Horacio C. Mignoli, secretario.

e.17|11-Nº 5-v.22|11|61

Nº 2

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor César Black, se emplaza por el término de cinco días a MARIA GIAMPAOLO DE DOMINGUEZ a comparecer en la casua Nº 31.069 que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 105. — Buenos Aires, septiembre 28 de 1961. — Luis Manuel Albarracín, secretario.

e.17|11-Nº 6-v.22|11|61

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a FEDERICO RICARDO CASALES para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.17|11-Nº 7-v.22|11|61

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a HORACIO JOSE MARIA ALDUNCIN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.17|11-Nº 8-v.22|11|61

Nº 3

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a ANTONIO CARBAJAL a comparecer en la causa Nº 33.561 que se le sigue por hurtos reiterados, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 1961. — Secretaría 108. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.

e.17|11-Nº 9-v.22|11|61

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a MARCOS ALBERTO RODEJA, a comparecer en la causa Nº 23.449, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1961. — Secretaría Nº 108. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.

e.17|10-Nº 10-v.22|11|61

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a JUAN CARLOS MOROVIC a comparecer en la causa Nº 22.512, que se le sigue por estafa bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 1961. — Secretaría Nº 110 — Rafael Cullen, secretario.

e.17|11-Nº 11-v.22|11|61

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a NELIDA BUSTOS de CORONEL a comparecer en la causa Nº 22.616 que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires 9 de octubre de 1961. — Secretaría Nº 110. — Rafael Cullen, secretario.

e.17|11-Nº 12-v.22|11|61

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a INES SAVOLI a comparecer en la causa Nº 23.639 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1961. — Secretaría Nº 108. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.

e.17|11-Nº 13-v.22|11|61

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Alberto A. Chiodi se emplaza por el término de cinco días a JULIAN ANTONIO AMATO a comparecer en la causa Nº 23.651 que se le sigue por defraudación (Ley 12.962), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1961. — Secretaría Nº 108. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.

e.17|11-Nº 14-v.22|11|61

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a ANTONIO O. DE GIACOMO a comparecer en la causa Nº 23.656 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1961. — Secretaría Nº 108. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.

e.17|11-Nº 15-v.22|11|61

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a SUSANA EDITH COLLAZZO a comparecer en la causa Nº 23.643 que se le sigue por defraudación (Ley 12.962), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1961. — Secretaría Nº 108. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.

e.17|11-Nº 16-v.22|11|61

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a MARIA LEONA MIERES a comparecer en la causa Nº 23.642 que se le sigue por defraudación (Ley 12.962), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1961. — Secretaría Nº 108. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.

e.17|11-Nº 17-v.22|11|61

Nº 4

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 111, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ENRIQUE BELIN SARMIENTO, 30.877, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires septiembre 19 de 1961. Julio Adolfo Terán, secretario.

e.17|11-Nº 18-v.22|11|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 111, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a ROBERTO JUAN DORDA 30.940, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, setiembre 15 de 1961. Julio Adolfo Terán, secretario.

e.17|11-Nº 19-v.22|11|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 111, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALBERTO ROQUE CALIGURI, 30.955, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo debelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, septiembre 22 de 1961. Julio Adolfo Terán, secretario.

e.17|11-Nº 20-v.22|11|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 112, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a BASILIO PALACIOS o JUAN JOSE JOSE RONDINELLI, 32.278, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, septiembre 28 de 1961. Hugo Rocha Degreef, secretario.

e.17|11-Nº 21-v.22|11|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 112, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a IVO FERNANDEZ (Nº 32.403), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1961. Hugo Rocha Degreef, secretario.

e.17|11-Nº 22-v.22|11|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 113, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN BRENUNZO (Causa Nº 32.517), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversac. de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1961. Raúl C. Cruz, secretario.

e.17|11-Nº 23-v.22|11|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 113, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS MARIA AGUIRRE (Causa Nº 32.549), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1961. Raúl C. Cruz, secretario.

e.17|11-Nº 24-v.22|11|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 113, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a BLAS ZIRKOVICH (Causa Nº 32.548), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, octubre 9 de 1961. — Raúl C. Cruz, secretario.

e.17|11-Nº 25-v.22|11|61

Nº 5

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Carlos María Ure a cargo del Juzgado Nº 5, se emplaza por el término de cinco días a EMILIO JULIO VILA PORCAR a comparecer en la causa Nº 22.348, que se le sigue por hurto y estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 116. — Buenos Aires, 3 de octubre de 1961. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.

Publíquese por cinco días.

e.17|11-Nº 26 v.22|11|61

Nº 6

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Tiburcio Marcelo Alvarez Prado, se emplaza por el término de treinta días a PEREGRINA MONTERO de LASALA a comparecer en la causa Nº 21.504, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Publíquese por cinco días. Secretaría Nº 117. — Buenos Aires, 19 de setiembre de 1961. — Jorge Manuel Lanusse, secretario.

Publíquese por cinco días.

e.17|11-Nº 27-v.22|11|61

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Tiburcio M. Alvarez Prado, se emplaza por el término de treinta días a SALOMON RIZIKOW a comparecer en la causa Nº 21.056, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 117.

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 septiembre de 1961. — Jorge Manuel Lanusse, secretario.

e.17|11-Nº 28-v.22|11|61

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor T. Alvarez Prado se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO VERDE, procesado por hurto, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 21.123, bajo apercibimiento de ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1961. — Ismael E. Sicardi, secretario.

e.17|11-Nº 29-v.22|11|61

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor T. Alvarez Prado, se emplaza por el término de cinco días a ANTONIO SEEMAN, a comparecer en la causa número 21.100 que se le sigue por malversación de caudales públicos, a contar desde la primera publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 118.

Buenos Aires, 12 septiembre de 1961. — Ismael E. Sicardi, secretario.

e.17|11-Nº 30-v.22|11|61

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor T. Alvarez Prado, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a SEBASTIAN CONSTANZO a comparecer en la causa Nº 21.098, que se le sigue por infracción Ley 12.962, a contar desde la primera publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 118.

Buenos Aires, 22 septiembre de 1961. Ismael E. Sicardi, secretario.

e.17|11-Nº 31-v.22|11|61

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor T. Alvarez Prado, se emplaza por el término de cinco días a MIGUEL FERRARA, a comparecer en la causa Nº 21.094, que se le sigue por estafa a contar desde la primera publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 118.

Buenos Aires, 18 septiembre de 1961. — Ismael E. Sicardi, secretario.

e.17|11-Nº 32-v.22|11|61

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor T. Alvarez Prado, se emplaza por el término de cinco días a IRMA TERESA BERTOLI de CARRIZO, a comparecer en la causa Nº 21.025, que se le sigue por infracción Ley 12.962, a contar desde la primera publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 118.

Buenos Aires, setiembre 20 de 1961. — Ismael E. Sicardi, secretario.

e.17|11-Nº 33-v.22|11|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor T. Alvarez Prado, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a RAMON EUGENIO FARIAS, procesado por infracción a la Ley Nº 12.962, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 21.007, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, setiembre 7 de 1961. — Ismael E. Sicardi, secretario.

e.17|11-Nº 34-v.22|11|61

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor T. Alvarez Prado, se cita, llama y se emplaza por el término de cinco días,

a RODOLFO VIMINI CATALANO, a comparecer en la causa Nº 19.065, que se le sigue por quiebra fraudulenta, a contar desde la primera publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 118.

Buenos Aires, setiembre 11 de 1961. — Ismael E. Sicardi, secretario.

e.17|11-Nº 35-v.22|11|61

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor T. Alvarez Prado se cita llama y se emplaza por el término de cinco días, a ALBERTO GENUA (padre) y ALBERTO GENUA (h.), a comparecer en la causa Nº 20.657, que se le sigue por defraudación, a contar desde la primera publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 118.

Buenos Aires, setiembre 19 de 1961. — Ismael E. Sicardi, secretario.

e.17|11-Nº 36-v.22|11|61

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor T. Alvarez Prado, se cita, llama y se emplaza por el término de cinco días, a PEDRO JUAN TOLEDO, a comparecer en la causa Nº 21.125, que se le sigue por estafa, a contar desde la primera publicación del presente, bajo apercibimietno de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 118.

Buenos Aires, setiembre 21 de 1961. — Ismael E. Sicardi, secretario.

e.17|11-Nº 37-v.22|11|61

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor T. Alvarez Prado, se cita, llama y se emplaza por el término de cinco días, a LUIS ENRIQUE OLIVA, a comparecer en la causa Nº 21.128, que se le sigue por defraudación, a contar desde la primera publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 118.

Buenos Aires, setiembre 21 de 1961. — Ismael E. Sicardi, secretario.

e.17|11-Nº 38-v.22|11|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor T. Alvarez Prado se emplaza por el término de 30 días, a ALBERTO BOLOGUE, a comparecer en la causa Nº 21.198, que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Publíquese por el término de 5 días. — Secretaría Nº 117.

Buenos Aires, setiembre 25 de 1961. — Jorge Manuel Lanusse, secretario.

e.17|11-Nº 39-v.22|11|61

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. T. Alvarez Prado, se emplaza por el término de 30 días a JUAN GOLDSCHMIDT a comparecer en la causa Nº 21.297 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1961. — Secretaría Nº 117. — Jorge Manuel Lanusse, secretario.

e.17|11 Nº 40 v.22|11|61.

Por orden del Dr. Tiburcio Alvarez Prado, Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 6, por la secretaría número 117, se cita, llama y emplaza a MANUEL ANGEL LLANOS para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 21.425 que se le sigue por infracción al art. 44 de la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no se presenta en el término de treinta días.

Secretaría. — Buenos Aires, setiembre 21 de 1961. — Jorge Manuel Lanusse, secretario.

e.17|11 Nº 41 v.22|11|61.

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 119 cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a JULIO CARLOS WALLACE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Secretaría, Buenos Aires, 25 de setiembre de 1961. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.

e. 17|11 Nº 42 v.22|11|61.

Artículo 141 del Código de Procedimiento en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a IRMA TRIAS de ARMAGNO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria bajo apercibimiento de declararsele rebelde.

Secretaría, Buenos Aires, 29 de setiembre de 1961. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.

e.17|11 Nº 43 v.22|11|61.

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. T. Alvarez Prado se emplaza por el término de cinco días a JUAN MANUEL AGUIRRE, a comparecer en la causa número 21.004 que se le sigue por infracción ley 12.962, a contar desde la primera publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1961. — Secretaría Nº 118. — Ismael E. Sicardi, secretario.

e.17|11 Nº 44 v.22|11|61.

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. T. Alvarez Prado se emplaza por el término de cinco días a MANUEL MONTESINOS a comparecer en la causa número 21.115 que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, a contar desde la primera publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1961. — Secretaría Nº 118. — Ismael E. Sicardi, di, secretario.

e.17|11 Nº 45 v.22|11|61.

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. T. Alvarez Prado se emplaza por el término de cinco días a CLORINDA ELENA SCHINCA a comparecer en la causa Nº 21.127 que se le sigue por defraudación, a contar desde la primera publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1961. — Secretaría Nº 118. — Ismael E. Sicardi, secretario.

e.17|11 Nº 46 v.22|11|61.

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Por disposición del Señor Juez de Instrucción, doctor T. Alvarez Prado, se emplaza por el término de cinco días a ANTONIO PANNUNZIO, a comparecer en la causa Nº 21.107, que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, a contar desde la primera publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 118.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1961. — Ismael E. Sicardi, secretario.

e.17|11-Nº 47-v.22|11|61

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Por disposición del Señor Juez de Instrucción, doctor T. Alvarez Prado, se emplaza por el término de cinco días, a DOMINGO MATTIOLI, a comparecer en la causa Nº 21.006, que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, a contar desde la primera publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 118.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1961. — Ismael E. Sicardi, secretario.

e.17|11-Nº 48-v.22|11|61

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 6. Secretaría Nº 119. cita y emplaza por el término de treinta días para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por encubrimiento a DOMINGO SANCHEZ. (a) MINGO, desde la primera publicación del presente, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de setiembre 1961. — Jorge C. Benitez Cruz, secretario.

e.17|11-Nº 49-v.22|11|61

Art. 141 Cód. de Proc. en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 6, secretaría Nº 119, cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a ALFREDO MARTIN ECHEVERRIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, septiembre 29 de 1961. Jorge C. Benítez Cruz secretario.

e.17|11-Nº 50-v.22|11|61

Artículo 141 del Código de Procedimiento en lo Criminal. — Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. T. Alvarez Prado se emplaza por el término de cinco días a GABRIEL BORY Y JOSE MANIA BORY, a comparecer en la causa Nº 21.124 que se le sigue por estafa, a contar desde la primera publicación del presente; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1961. — Secretaría Nº 118. — Ismael E. Sicardi, secretario.

e.17|11 Nº 51 v. 22|11|61.

Artículo 141 del Código de Procedimiento en lo Criminal. — Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. T. Alvarez Prado, se emplaza por el término de cinco días a JORGE MIRCO y Walter González, a comparecer en la causa Nº 20.593 que se le sigue por hurtos reiterados, y tent. hurto y defraudación a contar desde la primera publicación del presente; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1961. Secretaría Nº 118. — Ismael E. Sicardi, secretario.

e.17|11 Nº 52 v.22|11|61.

Artículo 141 del Código de Procedimiento en lo Criminal. — Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. T. Alvarez Prado, se emplaza por el término de cinco días a DIEGO SALVADOR PISERA, a comparecer en la causa número 20.664 que se le sigue por infracción art. 172 del Código Penal, y a contar desde la primera publicación del presente; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1961. Secretaría Nº 118. — Ismael E. Sicardi, secretario.

e. 17|11 Nº 53 v.22|11|61.

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Por disposición del Señor Juez de Instrucción, doctor T. Alvarez Prado, se emplaza por el término de cinco días a ALVARO RICARDO VAZQUEZ, a comparecer en la causa Nº 21.116, que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, a contar desde la primera publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 118.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1961. — Ismael E. Sicardi, secretario.

e.17|11-Nº 54-v.22|11|61

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Por disposición del Señor Juez de Instrucción, doctor T. Alvarez Prado, se emplaza por el término de cinco días, a ARNOLDO JULIAN QUINTANA, a comparecer en la causa Nº 21.104, que se le sigue por infracción Ley 12.962, a contar desde la primera publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 118.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1961. — Ismael E. Sicardi, secretario.

e.17|11-Nº 55-v.22|11|61

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Por disposición del Señor Juez de Instrucción, doctor T. Alvarez Prado, se emplaza por el término de cinco días, a JUAN MANUEL ALLENDE, a comparecer en la causa Nº 20.115, que se le sigue por Infracción Art. 45º, con respecto al 173 del Código Penal, a contar desde la primera publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaria Nº 118.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1961. — Ismael E. Sicardi, secretario.

e.17|11-Nº 56-v.22|11|61

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Por disposición del Señor Juez de Instrucción, doctor T. Alvarez Prado, se emplaza por el término de cinco días, a RODOLFO LEYEB NASIR, a comparecer en la causa Nº 21.111, que se le sigue por malversación de caudales públicos, y a contar desde la primero publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaria Nº 118.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1961. — Ismael E. Sicardi, secretario.

e.17|11-Nº 57-v.22|11|61

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Por disposición del Señor Juez de Instrucción, doctor T. Alvarez Prado, se emplaza por el término de cinco días, a ROBERTO LIVDI y PASCUAL ROBERTO PANICHELLI, a comparecer en la causa Nº 21.121 que se les sigue por estafa, a contar desde la primera publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de no hacerlo. — Secretaria Nº 118.

Buenos Aires, 28 de setiembre 1961. — Ismael E. Sicardi, secretario.

e.17|11-Nº 58-v.22|11|61

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a MARTA JOSEFINA MASTROROSA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de setiembre 1961. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.

e.17|11-Nº 59 v.22|11|61

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Por disposición del Señor Juez de Instrucción, doctor T. Alvarez Prado, se emplaza por el término de cinco días a ERNESTO JUAN BASSI, a comparecer en la causa Nº 20.959, que se le sigue por infracción a los artículos 282 y 285 del Código Penal, y a contar desde la primera publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaria Nº 118.

Buenos Aires, 27 desetiembre 1961. — Ismael E. Sicardi, secretario.

e.17|11-Nº 131-v.22|11|61

Nº 7

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en la Penal de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a LUIS ANGEL MANITTO a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 120.

Buenos Aires, 27 de Setiembre de 1961. — Armando A. Caccuri, secretario.

e.17|11-Nº 60-v.22|11|61

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a AGUSTIN LEIVA PARDO a comparecer en la causa que se le sigue por infracción Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 120.

Buenos Aires, 4 de Octubre de 1961. — Armando Alfredo Caccuri, secretario.

e.17|11-Nº 61-v.22|11|61

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a ISIDORO KRAÑANSKY a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962. bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1961. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.

e.17|11 Nº 62 v.22|11|61

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace se emplaza por cinco días a EDUARDO YANKILEVICH a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1961. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.

e.17|11-Nº 63-v.22|11|61

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a ORLANDO VICTOR CULASSO ARMANDO a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si asi no lo hiciere.

Buenos Aires 29 de setiembre de 1961. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.

e.17|11-Nº 64-v.22|11|61

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a OSVALDO VIDELA a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si asi no lo hiciere.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1961. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.

e.17|11-Nº 65-v.22|11|61

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a CARLOS A. FERRARI a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962 bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si asi no lo hiciere. — Secretaría Nº 121.

Buenos Aires, 2 de Octubre de 1961. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaría.

e.17|11-Nº 66-v.22|11|61

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace se emplaza por cinco días a LUIS BONAFEDE a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 121.

Buenos Aires, 2 de Octubre de 1961 — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria

e.17|11-Nº 67-v.22|11|61

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace se emplaza por cinco días a RITA ARTAZA de BLASQUEZ a comparecer en la causa que se le sigle por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 121.

Buenos Aires, 2 de Octubre de 1961. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.

e.17|11-Nº 68-v.22|11|61

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a RAMON DIAZ a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no así no lo hiciere. — Secretaría Nº 121.

Buenos Aires, 2 de Octubre de 1961. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretario.

e.17|11-Nº 69-v.22|11|61

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a LUIS OSCAR BELAUNZARAN a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, 29 de Setiembre de 1961. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e.17|11-Nº 70-v.22|11|61

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a LEONOR DEYESOS BRITOS y a MARTINA ROSA PALACIO de BRITOS a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes si así no lo hicieren.
Buenos Aires, 5 de Octubre de 1961. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e.17|11-Nº 71-v.22|11|61

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Franklin Kent, interinamente a cargo del Juz. de Inst. Nº 7, se emplaza por el término de cinco días, a CARLOS ALBINO SUAREZ, a comparecer en la causa Nº 26.391, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 122.
Buenos Aires, septiembre de 1961. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.17|11-Nº 72-v.22|11|61

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Franklin Kent, interinamente a cargo del Juz. de Inst. Nº 7, se emplaza por el término de cinco días, a JOSE ANTONIO FERNANDEZ, a comparecer en la causa Nº 26.336, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 122.
Buenos Aires, septiembre de 1961. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.17|11-Nº 73-v.22|11|61

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Franklin Kent, interinamente a cargo del Juz. de Inst. Nº 7, se emplaza por el término de cinco días, a ANTONIO MARINI, a comparecer en la causa Nº 26.337, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 122.
Buenos Aires, septiembre de 1961. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.17|11-Nº 74-v.22|11|61

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Franklin Kent, interinamente a cargo del Juz. de Inst. Nº 7, se emplaza por el término de cinco días, a MIGUEL YAZBEK, a comparecer en la causa Nº 26.382, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 122.
Buenos Aires, septiembre de 1961. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.17|11-Nº 75-v.22|11|61

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Franklin Kent, interinamente a cargo del Juz. de Inst. Nº 7, se emplaza por el término de cinco días, a OLIVIO GUERINO LENDARO, a comparecer en la causa Nº 26.347, que se le sigue por ejecución prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 122.
Buenos Aires, septiembre de 1961. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.17|11-Nº 76-v.22|11|61

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza, por cinco días a JOSE PEREZ, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, 25 de septiembre de 1961. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e.17|11-Nº 77-v.22|11|61

Nº 8

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días, a JAIME HEIBER, a comparecer en la causa Nº 11.236 que se le sigue por estafa, defraudación y falsificación de documento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 125.
Buenos Aires, setiembre 27 de 1961. — Rubén R. Alliaub, secretario.
e.17|11-Nº 78-v.22|11|61

Nº 9

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Miguel Angel Madariaga, se emplaza por el término de cinco días, a HUGO EGÜES (a) "BIYU" a comparecer en la causa Nº 356, que se le sigue por hurto de automotor bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 128.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1961. — Alberto Rodríguez Varela, secretario.
e.17|11-Nº 79-v.22|11|61

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 129 cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN MANUEL PAJARO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 25.555, que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. — Secretaría, 29 de setiembre de 1961. — Esteban Vergara, secretario.
e.17|11-Nº 80-v.22|11|61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 129 cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ERNESTO CAKY, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 25.358, que se le sigue por hurto de automotor, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde; — Publíquese por cinco días. — Secretaría, 28 de setiembre de 1961. — Esteban Vergara, secretario.
e.17|11-Nº 81-v.22|11|61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 129 cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a HAYDEE ZUCCOTTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 25.596, que se le sigue por hurtos reiterados, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. — Secretaría, 28 de setiembre de 1961. — Esteban Vergara, secretario.
e.17|11-Nº 82-v.22|11|61

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 131, cita por 30 días, a partir de la primera publicación del presente a RAMON QUINTERNO, a fin de que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 26.233, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de setiembre 1961. — Carlos A. Herrera, secretario.
e.17|11-Nº 83-v.22|11|61

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 131, cita por 30 días, a partir de la primera publicación del presente, a ALFREDO RAUL SALVATO, a fin de que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 25.594, bajo apercibimiento de rebeldía. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de setiembre 1961. — Carlos A. Herrera, secretario.
e.17|11-Nº 84-v.22|11|61

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a NORREY BROOK, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 27.209, que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1961. — Carlos F. Benitez Cruz, secretario.
e.17|11-Nº 85-v.22|11|61

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JULIO MIGUEL KOON, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 27.250, que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1961. — Carlos F. Benitez Cruz, secretario.
e.17|11-Nº 86-v.22|11|61

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA ELENA ALBARRACIN, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 27.233, que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1961. — Carlos F. Benitez Cruz, secretario.
e.17|11-Nº 87-v.22|11|61

Nº 11

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Criminal de Instrucción número 11, del Dr. Juan Manuel Carjuzaa, Secretaría Nº 133 del Dr. Horacio J. Venini, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SALVADOR TUNDO para dentro del plazo indicado comparezca a estar a derecho en la causa Nº 8.607 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de que si no lo hace, vencido dicho término se le declarará rebelde. — Secretaría Nº 133. — Bs. Aires 2 de octubre de 1961. — Horacio I. Venini, secretario.
e.17|11-Nº 88-v.22|11|61

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a SUSANA LELIA ALCOVE DE MORENO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Publíquese por cinco días. — Secretaría Nº 132, Bs. Aires, 28 de setiembre de 1961. — Mario O. Folchi, secretario.
e.17|11-Nº 89-v.22|11|61

Art. 141 del Cód. de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11, del Dr. Juan M. Carjuzaa, Secretaría Nº 132 del doctor Mario O. Folchi, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS ENRIQUE KNOBLOCH para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 13.944, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días. — Bs. Aires, 25 de setiembre de 1961. — Mario O. Folchi, secretario.
e.17|11-Nº 90-v.22|11|61

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a ORLANDO CARDOSO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días. — Secretaría Nº 132, Bs. Aires, 22 de setiembre de 1961. — Mario O. Folchi, secretario.
e.17|11-Nº 91-v.22|11|61

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a ERNESTO BALMESNASSI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días. — Secretaría Nº 132, Bs. Aires, 20 de setiembre de 1961. — Mario O. Folchi, secretario.
e.17|11-Nº 92-v.22|11|61

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO REY para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días. — Secretaría Nº 132, Bs. Aires, 20 de setiembre de 1961. — Mario O. Folchi, secretario.
e.17|11-Nº 93-v.22|11|61

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría 132, cita y emplaza por el término de treinta días a contar de la primera publicación del presente a ORLANDO CARDOSO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días. — Secretaría Nº 132, Bs. Aires, 22 de setiembre de 1961. — Mario O. Folchi, secretario.
e.17|11-Nº 94-v.22|11|61

Nº 12

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Raúl Jacinto de los Santos (Juzgado Nº 12), se emplaza por el término de cinco días a MARIO HECTOR ALZUGARAY a comparecer en la causa Nº 231|61 que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 135.
Buenos Aires, 2 de Octubre de 1961. — Armín F. Gaite, secretario.
e.17|11-Nº 95-v.22|11|61

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Raúl J. de los Santos, a cargo del Juzgado Nº 12 se emplaza por el término de cinco días a FRANCISCO RIPPA a comparecer en la causa Nº 114 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 136.
Buenos Aires, Setiembre 29 de 1961. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e.17|11-Nº 96-v.22|11|61

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Raúl Jacinto de los Santos, se emplaza por el término de cinco días a EUGENIO BAMEULE a comparecer en la causa Nº 136 que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 136.
Buenos Aires, 2 de Octubre de 1961. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e.17|11-Nº 97-v.22|11|61

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Raúl J. de los Santos, a cargo del Juzgado Nº 12, se emplaza por el término de cinco días a DOMINGO COSME ALTOMONTE a comparecer en la causa Nº 44 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 136.
Buenos Aires, Setiembre 26 de 1961. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e.17|11-Nº 98-v.22|11|61

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Raúl Jacinto de los Santos (Juzgado Nº 12), se emplaza por el término de cinco días a JUAN CARLOS DAMARIO a comparecer en la causa Nº 220|961 que se le sigue por infracción Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 135.
Buenos Aires, 26 de Septiembre de 1961. — Armín F. Gaite, secretario.
e.17|11-Nº 99-v.22|11|61

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Raúl Jacinto de los Santos (Juzgado Nº 12), se emplaza por el término de cinco días a RAUL SOMBIELLE a comparecer en la causa número 173|961 que se le sigue por malversación en autos: "Jaimovich Mauricio c|Empresa Americana de Construcciones, Soc. en Com. por Acciones", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 135.
Buenos Aires, 26 de Septiembre de 1961. — Armín F. Gaite, secretario.
e.17|11-Nº 101-v.22|11|61

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Raúl Jacinto de los Santos (Juzgado Nº 12), se emplaza por el término de cinco días, a JUAN MANUEL RIOS, a comparecer en la causa Nº 172|961, que se le sigue por infracción Ley 12.962 en autos: "Giménez Horacio R. contra Ríos Juan M. Ejec. bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 135.
Buenos Aires, setiembre 26 de 1961. — Armín F. Gaite, secretario.
e.17|11-Nº 102-v.22|11|61

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Raúl Jacinto de los Santos (Juzgado Nº 12), se emplaza por el término de cinco días, a BENITO MARIA PERALTA, a comparecer en la causa Nº 179|961 que se le sigue por infracción Ley 12.962, en autos: "Ventrilec S. A. contra Peralta Benito M. ejec.", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 135.
Buenos Aires, setiembre 26 de 1961. — Armín F. Gaite, secretario.
e.17|11-Nº 103-v.22|11|61

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Raúl Jacinto de los Santos, se emplaza por el término de cinco días a LIO SANTOS a comparecer en la causa Nº 211|61 que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 136.
Buenos Aires, 22 de Setiembre de 1961. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e.17|11-Nº 100-v.22|11|61

Nº 13

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción de la Capital Federal, doctor Carlos R. Arigós, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente al prófugo ROLANDO DIAZ, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1961. — Guillermo Rafael Navarro, secretario.
e.17|11-Nº 104-v.22|11|61

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Carlos R. Arigós, se emplaza por el término de treinta días, a ANGEL ROLANDO PEREYRA, a comparecer en la causa Nº 257, que se le sigue por "hurto", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Publíquese por cinco días. — Secretaría Nº 139.
Buenos Aires, setiembre 21 de 1961. — Juan M. Aren Crespo, secretario.
e.17|11-Nº 105-v.22|11|61

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Carlos R. Arigós, se emplaza por el término de treinta días, a RUBEN HOMERO SUEYRO, a comparecer en la causa Nº 289, que se le sigue por falsificación de cheque, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde

en caso de no hacerlo. — Publíquese por cinco días. — Secretaría Nº 140.

Buenos Aires, setiembre 27 de 1961. — Guillermo Rafael Navarro, secretario.

e.17|11-Nº 106-v.22|11|61

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Carlos R. Arigós, se emplaza por el término de treinta días, a OFELIA HAACK de JANOWSKI, a comparecer en la causa Nº 220, que se le sigue por infracción al artículo 263 del C. P., bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Publíquese por cinco días. — Secretaría Nº 139.

Buenos Aires, octubre 4 de 1961. — Juan M. Areu Crespo, secretario.

e.17|11-Nº 107-v.22|11|61

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Carlos R. Arigós, se emplaza por el término de treinta días, a ROGELIO FREDES, a comparecer en la causa Nº 270, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Publíquese por cinco días. — Secretaría Nº 139.

Buenos Aires, octubre 2 de 1961. — Juan M. Areu Crespo, secretario.

e.17|11-Nº 108-v.22|11|61

Nº 14

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a VICENTE MIGUEL CHIAVETTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de setiembre 1961. — R. Marcelo Terán, secretario.

e.17|11-Nº 109-v.22|11|61

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a IGNACIO ARTURO ANDRADE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de setiembre 1961. — R. Marcelo Terán, secretario.

e.17|11-Nº 110-v.22|11|61

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANGELICA BEATRIZ GARAT, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 175, inc. 4º del Código Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de setiembre 1961. — Carlos A. González Gartland, secretario.

e.17|11-Nº 111-v.22|11|61

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARCOS KISIEL FORSTER, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 22, que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de setiembre 1961. — Carlos A. González Gartland, secretario.

e.17|11-Nº 112-v.22|11|61

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SIMON SIDELMIK, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 22, que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de setiembre 1961. — Carlos A. González Gartland, secretario.

e.17|11-Nº 113-v.22|11|61

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Nº 14, Secretaría Nº 142, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS VILLAMIL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de setiembre 1961. — Nerio N. Bonifati, secretario.

e.17|11-Nº 114-v.22|11|61

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JULIO DELFOR MARTINEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Arts. 292, 294 y 173 C. P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1961. — R. Marcelo Terán, secretario.

e.17|11-Nº 115-v.22|11|61

Nº 15

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. Del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a RAUL PEREZ, en la causa Nº 1.881, que se le sigue por el delito de estafa, por ante la Secretaría Nº 145, del doctor Carlos A. Renarte, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, artículos 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal.

Buenos Aires, setiembre 26 de 1961. — Carlos Alberto Renarte, secretario.

e.17|11-Nº 116-v.22|11|61

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 15 doctor Miguel F. Del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente a BASILIO CALAMPUCA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.116, que se le sigue por el delito de infracción a la Ley número 12.962, por ante la Secretaría Nº 16, del doctor Miguel A. Mathé, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Arts. 139 y 141 del C. P. en lo Criminal).

Buenos Aires, setiembre 22 de 1961. — Miguel Antonio Mathé, secretario.

e.17|11-Nº 117-v.22|11|61

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 15 doctor Miguel F. Del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a EMILIO SANTOS MUÑOZ, en la causa Nº 1.960, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria (Ley número 12.962) por ante la Secretaría Nº 145 del doctor Carlos Alberto Renarte, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).

Buenos Aires, setiembre 29 de 1961 — Carlos Alberto Renarte, secretario.

e.17|11-Nº 118-v.22|11|61

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 15 doctor Miguel F. Del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente a FRANCISCO FERREIRA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1.146, que se le sigue por el delito de inf. a la Ley Nº 12.962, por ante la Secretaría Nº 146 del doctor Miguel A. Mathé bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Arts. 139 y 141 del Cód. Proc. Crim.). — Secretaría, 27 de setiembre de 1961. — Miguel Antonio Mathé, secretario

e.17|11-Nº 119-v.22|11|61

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 15 doctor Miguel F. Del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente, a ENRIQUE FRANCISCO LUCA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 146, que se le sigue por el delito de inf. a la Ley número 12.962, por ante la Secretaría número 146 del doctor Miguel A. Mathe, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Arts. 139 y 141 del Cód. Proc. Crim.). — Secretaría, 27 de setiembre de 1961. — Miguel Antonio Mathé, secretario

e.17|11-Nº 120-v.22|11|61

Nº 17

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17 Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a MARY WAISSMAN de SOIFER para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declárselele rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de Octubre de 1961. — Elsa N. Ricur secretaria.

e.17|11-Nº 121-v.22|11|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17 Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a LEONARDO DAVID ROZEN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días

Buenos Aires, 2 de Octubre de 1961. — Elsa N. Ricur secretaria.

e.17|11-Nº 122-v.22|11|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a RAMON ANTONIO CORREA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto y lesiones, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de Octubre de 1961. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.17|11-Nº 123-v.22|11|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO BARBOSA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.095 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de Octubre de 1961. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.17|11-Nº 124-v.22|11|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a DANTE SALA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de Octubre de 1961. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.17|11-Nº 125-v.22|11|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado Criminal de Primera Instancia Nº 17, Secretaría Nº 152 cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a RICARDO CARLOS MENDIETA, para que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 1.976, que se le sigue por inf. al Art. 92 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de Septiembre de 1961. — Clodomiro José Luque, secretario.

e.17|11-Nº 126-v.22|11|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a NATALIA GONZALEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de Setiembre de 1961. — Juan Diego Vila, secretario.

e.17|11-Nº 127-v.22|11|61

Nº 18

Por disposición del Señor Juez de Instrucción doctor Ernesto González Bonorino, Secretaría del doctor José Mancinelli, se emplaza por el término de cinco días a NESTOR JOSE BELTRAMINE, a comparecer en la causa Nº 1.882, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 155

Buenos Aires, 29 de setiembre 1961. — José Mancinelli, secretario.

e.17|11-Nº 128-v.22|11|61

Por disposición del Señor Juez de Instrucción doctor Ernesto González Bonorino, Secretaría del doctor José Mancinelli, se emplaza por el término de cinco días a GERARDO FERNANDEZ, a comparecer en la causa Nº 1.902, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 155.

Buenos Aires, 27 de setiembre 1961. — José Mancinelli, secretario.

e.17|11-Nº 129-v.22|11|61

Por disposición del Señor Juez de Instrucción doctor Ernesto González Bonorino, Secretaría del doctor José Mancinelli, se emplaza por el término de cinco días a LUIS ERNESTO SILVA, a comparecer en la causa Nº 1.906, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declararlo rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 155.

Buenos Aires, 27 de setiembre 1961. — José Mancinelli, secretario.

e.17|11-Nº 130-v.22|11|61

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANIBAL REPOLI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de setiembre 1961. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.

e.17|11-Nº 132-v.22|11|61

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE DOMINGO MORENO — causa Nº 1.951— para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de setiembre 1961. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.

e.17|11-Nº 133-v.22|11|61

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a OSCAR HECTOR SANTA ANA, para que comparezca a estar derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Sumario Nº 1.759.

Buenos Aires, 21 de setiembre 1961. — Oscar Enrique Gigena, secretario.

e.17|11-Nº 134-v.22|11|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR GINAR GIMENEZ - causa Nº 1.837 para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto por el Art. 119 C. P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1961. — Oscar Enrique Gigena, secretario.

e.17|11-Nº 135-v.22|11|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO RICOTTI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Sumario Nº 1.780.

Buenos Aires, 21 de Septiembre de 1961. — Oscar Enrique Gigena, secretario.

e.17|11-Nº 136-v.22|11|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIO JULIO ROJAS - causa 1.736, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por usurpación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1961. — Oscar Enrique Gigena, secretario.

e.17|11-Nº 137-v.22|11|61

Nº 19

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 19, Secretaría Nº 158, cita y emplaza por cinco días a partir de la publicación del presente a IRENEO ALBERTO QUEVEDO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 44 de la ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 1961. — Juan J. Magdaleno, secretario.

e.17|11-Nº 138-v.22|11|61

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Pedro Medina Olaechea, se emplaza por el término de cinco días a ROSA PAGURA DE SCHAJRIS a comparecer en la causa Nº 1.992 que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 157.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1961. — Enrique A. Luna, secretario.

e.17|11-Nº 139-v.22|11|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 19, Secretaría Nº 158, cita y emplaza por cinco días a partir desde la primera publicación del presente a LEONARDO GERMAN LAMM para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de falsificación de documento público en grado de tentativa bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 1961. — Juan Jorge Magdaleno, secretario.

e.17|11-Nº 140-v.22|11|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 19, Secretaría Nº 158, cita y emplaza

por cinco días a partir desde la primera publicación del presente a JUAN SARRADELL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de falsificación de documento público en grado de tentativa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 25 de 1961. — Juan Jorge Magdaleno, secretario.
e.17|11-Nº 141 v.22|11|61

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Pedro Medina Olacchea, se emplaza por el término de cinco días a ABALO de MONCOYA a comparecer en la causa Nº 2.069 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 157.
Buenos Aires, setiembre 22 de 1961. — Enrique Alberto Luna, secretario.
e.17|11-Nº 142 v.22|11|61

Art. 141 C. P. C., Juzgado en lo Penal de Instrucción Nº 19, Secretaría número 159, cita y emplaza por cinco días a contar de la primera publicación del presente a HECTOR LAZO y ROBERTO D'ALESANDRO para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebeldes. Publíquese por cinco días.
Jorge F. Massueco secretario.
Buenos Aires, setiembre 11 de 1961. —
e.17|11 Nº 143 v.22|11|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado de Instrucción Nº 19, Secretaría Nº 158, cita y emplaza por cinco días a partir de la primera publicación del presente a MARCIAL GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 27 de 1961. — Juan J. Magdaleno, secretario.
e.17|11-Nº 144 v.22|11|61

Nº 21

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Jorge Luis Gallegos, se emplaza por el término de cinco días a DOMINGO DOMENECH a comparecer en la causa Nº 1.607 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 164.
Buenos Aires, setiembre 26 de 1961. — Jorge Mariano Baltar secretario.
e.17|11-Nº 145 v.22|11|61

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Jorge Luis Gallegos, se emplaza por el término de cinco días a JUAN CARLOS GARABEDIAN a comparecer en la causa Nº 1.733 que se le sigue por atentado a la autoridad y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 164.
Buenos Aires, setiembre 21 de 1961. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.17|11Nº 146 v.22|11|61

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Jorge Luis Gallegos, a cargo del Juzg de Instr. Nº 21, se emplaza por el término de cinco días a WLADIMIRO WARNICHE a comparecer en la causa Nº 1.749 que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 163.
Buenos Aires, octubre 3 de 1961. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.17|11-Nº 147 v.22|11|61

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

"J"

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Correccional, letra Jota, Secretaría Nº 66, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a RICARDO OSVALDO GIVOT, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Decreto Ley 6.618|57, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días". — Alberto A. Campos, secretario.
e.20|11-Nº 165.v.24|11|61

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Correccional, letra Jota, Secretaría Nº 66, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN RAMON CAMARASA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 94 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días". — Alberto A. Campos, secretario.
e.20|11-Nº 166.v.24|11|61

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Correccional, letra Jota, Secretaría Nº 66, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a NICOLAS VETERE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal. — Publíquese por cinco días". — Alberto A. Campos, secretario.
e.20|11-Nº 167.v.24|11|61

Por disposición del señor Juez Correccional, doctor Horacio Calvo, Sec. Loumagne, se emplaza por el término de cinco días, a ANTONIO CHAMAN, a comparecer en la causa Nº 4458, que se le sigue por lesiones. Art. 94 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 64.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1961. — Pablo J. Loumagne, secretario.
e.20|11-Nº 168.v.24|11|61

Por disposición del señor Juez Correccional, doctor Horacio Calvo, Sec. Loumagne, se emplaza por el término de cinco días, a JOSE ANTONIO ALVAREZ, a comparecer en la causa Nº 5072, que se le sigue por Inf. Art. 302 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 64.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1961. — Pablo J. Loumagne, secretario.
e.20|11-Nº 169.v.24|11|61

Por disposición del señor Juez Correccional, doctor Horacio Calvo, Sec. Loumagne, se emplaza por el término de cinco días, a MANUEL D. PIÑEIRO, a comparecer en la causa Nº 4393, que se le sigue por Inf. Art. 302 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 64.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1961. — Pablo J. Loumagne, secretario.
e.20|11-Nº 170.v.24|11|61

"N"

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Correccional letra "N", Secretaría Nro. 74, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a SERGIO ANIBAL QUIROGA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 6876, que se le sigue por lesiones y daño, (Arts. 89 y 183 Cód. Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días". — Luis T. Juárez, secretario.
e.20|11-Nº 171.v.24|11|61

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Correccional, Letra "N", Secretaría Nº 75, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación de la presente, a ANGELA NORMA PEPE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art 183 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días". — José Finkelstein, secretario.
e.20|11-Nº 174.v.24|11|61

"Art. 141 del Código de Procedimientos Criminales. — Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Correccional Letra "N". Secretaría Nº 75, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación de la presente, a DELIA AMANDA TRIGO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 183 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días". — José Finkelstein, secretario.
e.20|11-Nº 175.v.24|11|61

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Correccional. Letra "N", Secretaría Nº 75, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a DELIA EDITH MARTINEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 183 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días". — José Finkelstein, secretario.
e.20|11-Nº 176.v.24|11|61

El Juzgado Correccional letra "N", a cargo del doctor Carlos A. López Lecube, Secretaría Nº 75, del Escribano José Finkelstein, cita y emplaza a ALBERTO PANE por el término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, para que concurra a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días". — José Finkelstein, secretario.
e.20|11-Nº 177.v.24|11|61

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, doctor Leopoldo Isaurralde, se cita, llama y emplaza a JOSE MARIA VEGA, para que dentro de los cinco días a contar de la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde y contumaz. — Local del Juzgado: Uruguay y Tucumán, planta baja. — Buenos Aires, 27 de septiembre de 1961. — Roberto S. Preller, secretario.
e.20|11-Nº 156-v.24|11|61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital, Secretaría número 3, cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS BONIFACIO VEGLIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de contrabando, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, planta baja. — Buenos Aires, 27 de septiembre de 1961. — Angel de Paola, secretario.
e.20|11-Nº 157-v.24|11|61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital, Secretaría número 3, cita, llama y emplaza por el término de cinco das a contar desde la primera publicación del presente a VICTOR ALBERTO BURNICHON, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de contrabando, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Publíquese por cinco días. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, planta baja. — Buenos Aires, 27 de septiembre de 1961. — Angel De Paola, secretario.
e.20|11-Nº 158-v.24|11|61

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Juzgado Nº 1 de la Capital, doctor Leopoldo Isaurralde, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación, a ANGEL TURRICO SAENZ, para que dentro del término señalado comparezca a estar a derecho en la causa Nº 818|58 caratulada "García Ereña, Féliz y otros s|evasión" que se le sigue por ante la Secretaría Nº 4 a mi cargo, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde de acuerdo a las disposiciones de ley. — Secret. Nº 4, septiembre 25 de 1961. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, planta baja. — Luis S. Gaibrois, secretario.
e.20|11-Nº 153-v.24|11|61

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal número 1, Leopoldo Isaurralde, se cita, llama y emplaza a IGNACIO FERRER, para que dentro de los cinco días a contar de la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde y contumaz. — Local del Juzgado: Uruguay y Tucumán, planta baja. — Buenos Aires, 2 de octubre. — Roberto S. Preller, secretario
e.20|11-Nº 160-v.24|11|61

Nº 2

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de la Capital, doctor Angel A. Bregazzi, Secretaría del suscripto, cita, llama y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación del presente a CARLOS ABEL FERREYRA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa Nº 8.090|61, caratulada: "Caja Nacional de Ahorro Postal s|denuncia c|Ferreyra, Carlos Abel bajo apercibimiento de declarársele rebelde y contumaz. — Buenos Aires, septiembre 28 de 1961. — René Daffis Niklison, secretario.
e.20|11-Nº 161-v.24|11|61

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal número 2, doctor Angel A. Bregazzi, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente a PETRONA ERCILIA RAMALLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 6.883|61, que se le sigue por infracción al artículo 25 de la Ley 11.386, con intervención de la Secretaría Nº 7 a cargo del suscripto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y contumaz. — Local del Juzgado: Lavalle y Talcahuano, tercer piso. — Secretaría, 2 de octubre de 1961. — Norberto F. Zappala, secretario.
e.20|11-Nº 163-v.24|11|61

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de la Capital, doctor Angel A. Bregazzi, Secretaría del firmante, cita, llama y emplaza por el término de 5 días a partir de la primera publicación del presente al procesado JOSE BENKO, para que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa número 7.926, "Banco Industrial s|denuncia inf. Ley 12.962, imputado José Benko', bajo apercibimiento de declarársele rebelde y contumaz. — Buenos Aires, 22 de septiembre de 1961. — René Dafnis Niklison, secretario.
e.20|11-Nº 164-v.24|11|61

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado en lo Comercial número 2, Secretaría Nº 5, cita por cinco días a RUBIN GOLDBERG, para comparecer en juicio "Argentaria, S. A. de Finanzas, c|Goldberg, Rubin, s|cobro de pesos", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días. — Buenos Aires, noviembre 14 de 1961. — Héctor A. Patuel, secretario.
$ 1.200 e.18|11-Nº 30.057 D.T.-v.23|11|61

Juzgado en lo Comercial número 2, Secretaría número 6, comunica por cinco días la quiebra de MARCELINO FERNANDEZ, fecha provisoria de cesación de pago el 24 de marzo de 1955. Síndico: Ernesto Lértora, domicilio Uruguay 435, piso 5º, dpto. 1, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los quince días. Señálase el 27 de diciembre de 1961 a las 9,45 horas para reunión de junta en la sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, noviembre 9 de 1961. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.
$ 2.400 e.16|11-Nº 29.819 D.T.-v.21|11|61

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 7, comunica por dos días en la quiebra de KLEISER Y CIA., que se ha fijado la audiencia del día 23 de noviembre de 1961, a las 14 horas, para considerar la propuesta de adquisición de los bienes de la quiebra formulada por Piaggio-Tex S. R. L. — Buenos Aires, 15 de Noviembre de 1961. — El Secretario.
$ 480.— e.20|11-Nº 41.700-v.21|11|61

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días en los autos: "SILVIO MARESCA S. A. s|quiebra", que se ha convocado a los acreedores a la audiencia del día 27 de Noviembre a las 15 hs., a los fines de tratar las condiciones de arrendamiento de instalaciones existentes en Rodeo del Medio, Km. 21, Ruta 7, Pcia. de Mendoza.
Buenos Aires, Noviembre 16 de 1961. — Amerino J. Macedonia, secretario.
$ 1.600.— e.20|11-Nº 41.635-v.24|11|61

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días, la quiebra de "TIMOSSI HUMBERTO", fecha de cesación de pagos, provisoria el 31 de mayo de 1960, síndico don Héctor Manuel Iglesias, domiciliado en la calle Bernardo de Irigoyen 670, 2º p. (Est. Soma), a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los 30 días. Señálase el día 7 de febrero de 1962, a las 8 horas, para reunión de la junta en la sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido, a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, octubre 27 de 1961. — Adolfo J. Serra, secretario.
$ 2.400 e.17|11 Nº 29.964 D. T. v.22|11|61

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 6, Secretaría número 16, cita por cinco días a JUAN A. RUBIO, para comparecer en juicio "Banco de la Provincia de Buenos Aires, contra Juan Armando Rubio, sobre ejecución de pesos 50.000.— m|n.", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, junio 21 de 1961. — Roberto Riera, secretario.
$ 1.200 e.18|11-Nº 41.446 D.T.-v.23|11|61

Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 21, cita por cinco días a TEOFILO ENRIQUE LOUYER para comparecer en juicio "Las Animas" S. R. L. contra Louyer Teófilo Enrique y otro sobre ejecutivo" bajo apercibimiento de dar intervención al defensor oficial. Publíquese tres días. — Buenos Aires, Noviembre 13 de 1961. — Juan José Salinas, secretario.
$ 1.200 e.20|11-Nº 30.131 D.T.-v.24|11|61

Juzgado en lo Comercial número 7, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la quiebra de DIAZ y BOTTA. Fecha provisoria de cesación de pagos el

31 de marzo de 1960. Síndico: Dr. Isaac Meites, domicilio Cangallo 2089, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los veinte días. Señálase el 8 de marzo de 1962 a las 14 horas para reunión de la junta en la sala del juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos de los fallidos, a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerles pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, noviembre 7 de 1961. — Juan José Salinas, secretario.

$ 2.000 e.16|11-Nº 29.833 D.T.-v.21|11|61

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 26, comunica por cinco días en la convocatoria de acreedores de "MORETTI, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, SOCIEDAD COLECTIVA", que se ha postergado para el 7 de febrero de 1962, a las 9 horas, la junta de acreedores. — Buenos Aires, noviembre 8 de 1961. — Carlos Viale, secretario.

$ 1.200 e.17|11 Nº 41.294 v.22|11|61

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría de la doctora Dora Ana María Reyna, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ANGEL GIMENEZ CHOPIN a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se sigue a la firma Brown y Cía., S. R. L., por infracción a la ley de granos, bajo apercibimiento de rebeldía. — Secretaría, 4 de octubre de 1961. — Dora A. M. Reyna, secretaria.

e.20|11-Nº 153-v.24|11|61

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría de la doctora Dora Ana María Reyna, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a la firma SALERNO Y MANCINI, para que un representante de la misma, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 11.275, bajo apercibimiento de rebeldía. — Secretaría, 4 de octubre de 1961. — Dora A. M. Reyna, secretaria.

e.20|11-Nº 154-v.24|11|61

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría de la doctora Dora Ana María Reyna, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a IVAN BESUE a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se sigue a Lima Hogar y otras, por infracción a la Ley 11.275, bajo apercibimiento de rebeldía. — Secretaría, 4 de octubre de 1961. — Dora A. M. Reyna, secretaria.

e.20|11-Nº 155-v.24|11|61

PROVINCIALES

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Penal Nº 2, cita y emplaza por 30 días a contar desde la primera publicación del presente a RODRIGUEZ, EDUARDO JULIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 29 de la ley 12.913, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

La Plata, setiembre 28 de 1961. — Rafael Sarmiento (h.), secretario.

e.20|11-Nº 148.v.24|11|61

Por disposición del señor Juez Federal de esta Sección, doctor Luis C. Guerello, se cita por medio del presente que se publicará por el término de tres días a don SILVA HNOS., para que comparezca dentro de dicho término a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le ha promovido el Estado Argentino por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarse como representante legal al señor Defensor Oficial del Juzgado. — Los autos tramitan por la secretaría del infrascripto.

La Plata, junio de 1961. — Guillermo Garro Auderut, secretario.

e.20|11-Nº 150.v.22|11|61

El Juez Federal de La Plata, doctor Joaquín C. Serra, Secretaría del doctor Guillermo Carol, cita por cinco días a JUAN HUGO PELLEGRINI para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco de la Nación por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial del Juzgado para que lo represente, en caso de incomparencia.

La Plata, 26 de setiembre de 1961. — Guillermo C. Carol, secretario.

e.20|11-Nº 151.v.24|11|61

SAN MARTIN

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, del doctor Raúl Horacio Ríos Centeno, Secretaría en lo Criminal y Correccional, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE RODOLFO DIAZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 9949 año 1961, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.

San Martín, Provincia de Buenos Aires, 28 de setiembre de 1961. — Juan Carlos Martínez Alcorta, secretario.

e.20|11-Nº 149.v.24|11|61

ENTRE RIOS

S. S. el señor Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, doctor Daniel César Albornoz Suffern, en la causa caratulada "Artusi Ismael Ambrosio y otros, contrabando", Expte. Nº 28.852, cita llama y emplaza por cinco (5) días al imputado ISABELINO DOMINGUEZ, sin sobrenombres ni apodos, argentino, de 30 años de edad, hijo de Antonio y Adela Dalcanzon, nacido el 20 de junio de 1931, en Paso Montaña, río Uruguay, Departamento Uruguay, soltero, comerciante, con instrucción secundaria con domicilio en esta ciudad, en calle Tibiletti Nº 94, con residencia asimismo en casa de su padre, ubicada en Isla San Miguel, río Uruguay, Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal Nº 5.284.665 y libreta de enrolamiento clase 1931, M. I. 5.788.296, D. M. 30, para que dentro del plazo improrrogable de los cinco (5) días a contar de la primera publicación comparezca a este Juzgado, secretaría en lo Criminal, a estar a derecho en la causa mencionada bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía y designársele defensor de oficio, con cuya representación se proseguirá la instrucción del sumario.

Concepción del Uruguay, octubre 3 de 1961. — Antonio H. Venturino, secretario.

e.20|11-Nº 172-v.24|11|61

RIO GALLEGOS

Por disposición de S. S. el señor Juez Federal subrogante de Primera Instancia, de Río Gallegos, doctor Florencio E. Ferrara, secretaría interinamente a mi cargo, se cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a GUILLERMO MALDONADO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de Infracción al artículo 51 de la Ley Nº 12.913, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Secretaría, 2 de octubre de 1961. — Antonio I. Artigas, a|c. secretaría.

e.20|11-Nº 173-v.24|11|61

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado en lo Civil Nº 2, secretaría Nº 4, comunica por cinco días en el juicio "BANCO HIPOTECARIO NACIONAL c|KURACZIJNSKI BASILIO s| cobro ejecutivo", que el martillero Francisco P. Rodríguez, rematará en el local de ventas Bolívar Nº 778, el día 23 de noviembre de 1961, a las 17 horas, la propiedad desocupada de la calle Buenos Aires, entre Lynch y Lanús, "Villa Benquez", Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, edificada en el lote 27, manzana 2, que mide, según título, 8 m 66 de frente por 34 m 64 de fondo, superficie total: 299,98 m2. — Base: $ 46.049,69, seña: 8 %, comisión: 3 %. — El comprador podrá hacerse cargo de la hipoteca de $ 8.444,14 o bien optar por un nuevo préstamo hasta la suma de $ 52.000.— debiendo formular la opción al suscribir el boleto. — Aprobada la subasta, el comprador deberá abonar la diferencia entre el precio de compra y el monto del gravamen que corresponda siendo a su cargo los gastos de honorarios y de escrituración.

Buenos Aires, noviembre 14 de 1961. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 3.600.- e.18|11-Nº 30.041 D.T.-v.23|11|61

Juzgado Civil 2, Secretaría 4, comunica por cinco días en el juicio: "SERFATY CARLOS, c|NESIS MARCELO JOSUE y CANARDO JORGE EMILIO, s|ejec. hipotecario", que el martillero M. Verdaguer, Viamonte 1696. T. E. 40-6774, rematará en el lugar, el 25 de noviembre, hora 16, el inmueble Avenida Riestra 5741|43, Capital Federal. Superficie 196 m.2. — Base pesos 63.600. — Seña 10 o|o. — Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, noviembre 2 de 1961. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 1.600 e.16|11-Nº 29.801 D.T.-v.21|11|61

Nº 3

Juzgado Nac. Civil Nº 3, Sec. 5, hace saber por 10 días en autos: "MARGALEJO ENRIQUE EMILIO c|JARMOLUK ESTEBAN y otra s|Ej. Hipotecaria", que el martillero Rodolfo H. Beaupuy rematará en Moreno 1441 el día 23 de noviembre, a las 16 hs., y base de 55.837,20 m$n., lote terreno ubicado en Villa Elisa, calle 150 Km. 41 camino Gral. Belgrano, La Plata y mide 45 m. 57 cm. Frente NO, 36 m. 82 cm. SO, 4 m. 50 cm. Ochava al O., 48 m. 75 cm. SE, por 40 m. al Ne, con Sup. de 1944, 94 m 2, registrado Nº 21, parte Chacra 12, inscripto con el Nº 1.283, Circ. VI, Sec. "K", chacra 19, manzana b, parcela 9. Contado 20 %. Seña 3 % Com. — Buenos Aires, 2 de noviembre de 1961 — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 4.800 e.13|11-Nº 29.463 D.T.-v.23|11|61

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, secretaría Nº 8, comunica por cinco días en los autos "BARCELO MARGARITA contra APA de EPISCOPO MARGARITA y otros s.|ejecución hipotecaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará el 23 de noviembre, a las 10 horas, en Carlos Pellegrini 739, piso 2º, oficina 5, el departamento en propiedad horizontal, sito en la calle Córdoba Nº 4910, primer piso, superficie 86.25 metros cuadrados. Ocupado. Base m$n. 300.000, al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — El comprador tendrá opción de tomar para el pago del precio una hipoteca en primer grado por m$n. 100.000.— con plazo de un año, al 12 o|o anual. — Informes Carlos Pellegrini 739 piso 2º, oficina 5.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1961. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 2.400 e.17|11-Nº 29.888 D.T. v.22|11|61

Nº 6

JUDICIAL. — Juzgado en lo Civil Nº 6, secretaría Nº 12, comunica por 5 días en el juicio "BLAQUIER ALBERTO o ALBERTO ISIDORO y otra contra FENNEMA JORGE NICOLAS s| ejecución hipotecaria", que los martilleros A. C. Taquini y Cía., rematarán en San Martín 388, Capital; el 22 de noviembre próximo, a las 15.30 horas 4 fracciones en block, ubicadas en Cuartel 3º Ptdo. Florencio Varela, Prov. Bs. Aires, parte del establecimiento "Los Tronquitos". Sup. total 176 Has., 71 as., 39 cts., señaladas con el Nº 1, 3, 858 v. y 858 w., frac. I. Base $ 1.169.831.10, contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, octubre 30 de 1961. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 2.000 e.17|11-Nº 29.944 D.T. v.22|11|61

Nº 7

JUDICIAL. — Juzgado en lo Civil Nº 7, secretaría Nº 14, comunica por 5 días en el juicio "LODEIRO GARCIA JOSE y otro contra NUALART DOMINGO s|cobro hipotecario" que los martilleros A. C. Taquini y Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el 22 de noviembre próximo, a las 15.30 horas, el inmueble ubicado en Pontevedra, calle de las Naciones esq. Roma; Ptdo. Merlo, Prov. de Buenos Aires; sup. 747,70 ms. cs., base $ 145.000, contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, octubre 31 de 1961. — Mario Anschütz Latorre, secretario.

$ 1.600 e.17|11-Nº 29.943 D.T. v.22|11|61

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por 10 días en el juicio "RADIO BELGRANO Y PRIMERA CADENA ARGENTINA DE BROADCASTINGS S. A. c|LASKE JORGE ISAAC y otra, s|ejecución hipotecaria" que el martillero Simón Laza, a propuesta de parte, rematará el día 21 de noviembre, a las 15 horas, en la misma, la finca de la calle Perú Nº 957|63, entre las de Estados Unidos y Carlos Calvo, compuesta de 60 departamentos y un local en las condiciones de ocupación en que se encuentra, edificada en terreno de 13 mts. de frente al Este, 64m98 cm. de fondo en el costado Sud, 65m85 cm. en el costado Norte y 13m03 cm. en el contrafrente al Oeste; "ad corpus" sin base, al mejor postor y al contado. Seña 8 o|o, comisión 3 o|o, en el mismo acto.

Buenos Aires, octubre 26 de 1961. — José M. Monclá, secretario.

$ 4.800 e.10|11-Nº 29.432 D.T.-v.21|11|61

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por diez días, en el juicio: "ZAMORA, DANIEL SALVADOR y otros c|SCARILLI, TOMAS ANGEL, ejecución hipotecaria" que los martilleros Astoul Bonorino y Cía. rematarán en sus Oficinas, Florida 461, el 27 de noviembre de 1961, a las 15 horas, el departamento unidad 16, sito en Las Heras 2257|59|61, 2º piso, entre Azcuénaga y Pueyrredón. — Sup. propia 28,61 m2. — Base $ 231.606. — Seña 8 %. — Comisión 3 %.

Buenos Aires 2 de noviembre de 1961. — Isaac N. Molina, secretario.

$ 3.200, e.14|11-Nº 40.966-v.24|11|61

Nº 10

Por disposición de la Jueza doctora María Luisa Anastasi de Walger, Secretaría Dr. Mario C. Rosomanno, y en virtud de lo dispuesto en el juicio sucesorio FRANCISCA LASA de CASTAÑOS, comunica por el término de tres días que el martillero Urbano Gutiérrez, ha de rematar el día 25 del corriente mes, a las 14 hs., en la Quinta de Castaños, calle Santa Rosa Nº 750, Ituzaingo partido de Morón, los bienes muebles detallados en dicho juicio a fs. 1529 1603, consistente en cañerías de hierro galvanizados, alambres, postes y tirantes, portones y tranqueras, carros y demás implementos agrícolas usados. — La venta será sin base, al contado y al mejor postor. — El comprador abonará el 10 % de comisión del martillero.

Buenos Aires, noviembre 15 de 1961. — Mario C. Russomanno, secretario.

$ 1.680.— e.20|11-Nº 41.692-v.22|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 10, secretaría Nº 20, comunica por cinco días en autos "OTERO DE FREIRE ELVIRA c| BUGNARD FERNANDO s|cobro hipotecario", que el martillero A. de Bernardis (h) rematará en el salón de ventas, calle 25 de mayo 311 Capital Federal, el día viernes 24 de noviembre a las 14 horas, el departamento Nº 6 del 1º piso sobre la calle Tucumán con acceso por la calle Salguero Nº 1021 formando esquina Tucumán 3793, superficie total propia cubierta 68.04 m porcentual 8.43 % en relación al valor total del inmueble en conjunto. — Base: $ 267.657.— m|n., al contado. — Seña: 8 % y comisión: 3 %, en efectivo en el acto del remate. — Informes: Av. Pte. R. S. Peña 651, ofic. 48.

Buenos Aires, noviembre 7 de 1961. — Mario C. Russomanno, secretario.

$ 2.400.- e.18|11-Nº 30.106 D.T.-v.23|11|61

Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, interinamente a mi cargo, comunica por cinco días, en el juicio "ZANINI, MARIA LUCINA J. y otra c|CASSANO, PEDRO, s|ej. hipotecaria" que el martillero Amadeo R. Repetto, rematará el miércoles 29 de noviembre a las 15,30 hs. en 25 de Mayo 311, Cap. Fed., una fracción de terreno en Villa "Carlos Paz", pedanía San Roque, Depto. Punilla, Prov. de Córdoba, designada como fracción 15, midiendo: 156 mts. de frente al S.E. sobre Camino Nacional de Córdoba a La Rioja; 187 mts. también de frente al N.E. s|calle pública; 152 mts. en el costado N.O.; 151 mts. en el S.O., lindando con las fracciones 16 y 14 respectivamente, y en una pequeña parte de este último rumbo con la fracción 13; todo lo que encierra una superficie de: 2 H. 5.660 m2. — De esta fracción se excluye una franja en el costado S.E. cedida a Vialidad de la Nación para el ensanche del Camino Nacional que abarca una superficie de: 2.909 m2. midiendo dicha fracción: 19,20 m. en el costado N.E.; 156 mts. en el frente S.E.; 19,10 m. en el S.O. y 156 mts. —más ó menos— en el contrafrente N.O.; previniéndose que de las fracciones mencionadas fueron liberadas de la hipoteca que reconoce la fracción de terreno, los siguientes lotes: Manzana 2, Lotes 1, 2, 3, 4, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 17, 18, 20, 23 y 24 con superficie de 5.791,82 m2. — Manzana 14: Lotes 3, 4, 7, 9 y 10 con superficie de 1.835,74 m2. — Manzana 15, Lotes 1, 2, 3, 5, 9, 13, 14, 15, 16 y 17 con superficie de: 3.651,28 m2. — La superficie total de la fracción de origen es de 25.660 m2, debiendo deducirse y excluirse de la venta por cesión a Vialidad de la Nación y lotes liberados 14.287,84 m2, quedando una superficie útil a venderse de 11.472,16 m2. — Base $ 94.910,04 m|n., al contado. 8 % a cuenta de precio y 3 % de comisión.

Buenos Aires, veintitrés de octubre de 1961. — Aníbal J. La Rosa, secretario.

$ 5.200.— e.20|11-Nº 41.495-v.24|11|61

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, secretaría Nº 30, comunica por cinco días en el juicio "GARCIA LAWSON, MARIANO BENJAMIN s|testamentaria", que los martilleros Giménez Zapiola y Cía. S. R. L., rematarán en Florida 239, el miércoles 22 de noviembre, a las 16 horas, el inmueble de la calle Rosales 3272, localidad de La Lucila, Ptdo. Vicente López, edificado en terreno designado como lote 20, manz. K., que mide 10m39, frente N. E. igual medida contrafrente; 29m32 costado N. O. y 29m19 costado S. E. Superficie: 303,96 M. c. — Se entrega en las condiciones de ocupación en que se encuentra. — Base $ 236.000, 8 o|o a cuenta de precio y el saldo dentro del tercer día de notificada la aprobación de la subasta. Escrituras dentro de los 30 días de aprobada la venta ante el escribano que designe el comprador, 3 o|o comisión.

Buenos Aires, noviembre 8 de 1961. — Jorge E. Beltrán, secretario.

$ 2.400.— e.17|11-Nº 41.271-v.22|11|61

Nº 17

JUDICIAL: Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días en el juicio "LA ESMERALDA CAPITALIZACION SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA c|HUICI Y CIA. ESTABLECIMIENTO YEY-PORA AGRICOLA GANADERA s|Ejecución Hipotecaria", que el martillero José Antonio Pizarro (Rodríguez Peña 140 piso bajo izq. Tel. 40-0756), rematará en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311 Capital Federal el día 27 de Noviembre a las 17 horas: Dos lotes o fracciones de campo, con todas sus poblaciones, alambrados y demás mejoras, que en los mismos existan al suelo, los cuales se hallan contiguos y constituyen el Establecimiento denominado Yey - Porá, y están situados en el Cuartel 12 del Partido de General Lamadrid, Provincia de Buenos Aires, a diez kilómetros al Este de la Estación Lastra y a doce kilómetros al Nord Este de la Estación Libano, señalados como lotes P 1165 A y P 1165 G, superficie 393 Hs. 32 As. 77 Cs. y 50 Decímetros cuadrados y 396 Hs. 16 As. 17 Cs. y 39 Decímetros cuadrados. Ambos lotes totalizan 789 Hs. 48 As. 94 Cs. 89 decímetros cuadrados. — Base: $ 672.875, al contado. — Seña 8%. Comisión 3%.

Buenos Aires, Noviembre 16 de 1961. Roberto Ernesto Greco, secretario.

$ 4.000 e.20|11-Nº 30.207 D.T.-v.24|11|61

Juzgado en lo Civil número 17, Secretaría del doctor Roberto Ernesto Greco comunica por 5 días en el juicio INSIGNIA, COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES, S. A., contra GRASSI DANTE JOSE s|ejecutivo, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará en Tucumán 1531, Capital Federal, el día 30 de noviembre a las 11 horas, un departamento letra "B" sub parcela 0603 del 6to. piso de la finca ubicada en la calle Bolívar número 2515 y Santiago del Estero 2075, 85 99, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, con una superficie cubierta y total de 69 mts. 52 dms. cds. — Base $ 60.000. — Seña 8 o.o. — Comisión 3 o o al contado. — Buenos Aires, octubre 17 de 1961. — Roberto Ernesto Greco, secretario.

$ 2.400 e.16 11-Nº 29.764 D.T.-v.21|11|61

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por cinco días en el juicio: "FRANCISCO LUIS c|PRADO NORMA LIDIA s|ejecución hipotecaria", que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará sobre el mismo, el 26 de Noviembre, hora 16, un departamento designado como Nº 4, de la planta baja, que es parte del edificio ubicado en esta Cap. calle Larrazábal Nos. 3687|95|99 formando esquina con Aquino Números 5505|09|13 y 15, edificada sobre los lotes 22|23 y 24 de la manzana "A" Superficie aprox. 773 m2. — Base $ 348. 225 m|n. a cuenta de precio 8%; Comisión 3%.

Buenos Aires, noviembre 16 de 1961. — Enrique B. Leguizamón, secretario.

$ 2.000 e.20|11-Nº 30.194 D.T.-v.24|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37 comunica por cinco días en el juicio: "FABI FABIO Y CONTI DE FABI AUGUSTA s|Sucesiones" que el martillero designado de oficio, Don Juan Boracchia (h), rematará sobre la misma el domingo 26 de Noviembre de 1961 a las 17 horas, el inmueble ubicado en esta Capital, calle Alvarez Thomas Nº 1256|58 entre las de Virrey Loreto y Avda. Forest, en el estado de ocupación en que se encuentra. — Base m$n. 150.000. — 8% de seña a cuenta de precio y 3% de comisión.

Buenos Aires, noviembre 15 de 1961. — Enrique B. Leguizamón, secretario.

$ 1.600.— e.20|11-Nº 41.494-v.24|11|61

Nº 21

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 21 de la Capital Federal, secretaría Nº 42, comunica por dos días, en el juicio: BERDIÑAS DE ALEU MARIA LYDIA, s|SUC. INCIDENTE DE ADMINISTRACION, que los martilleros Alberto J. Benoit & Cía. rematarán en pública subasta, sin base, al contado y al mejor postor, los días miércoles 29 y jueves 30 de noviembre de 1961, hora 15, en Azcuénaga Nº 1296, donde se exhiben, los siguientes objetos: muebles diversos, útiles y enseres, piano Stenwey y Sons caja de hierro, pieles y alhajas pertenecientes al juicio. — Seña: 30% en efectivo. Comisión 10%.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1961. — Julio P. Gérez, secretario.

$ 960.— e.20|11-Nº 30.192 D.T.-v.21|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 21, secretaría Nº 42 comunica por 5 días en el juicio "FRASCINO GUILLERMO ROBERTO. Sucesión Concursada", que el martillero don Celso F. Sarli, rematará el día 5 de diciembre, a las 17.30 horas, en el hall de su oficina, Avenida Córdoba Nº 374, piso 7º, 2 lotes de terrenos ubicados en el Partido de Esteban Echeverría, próximos a los Partidos de Lomas de Zamora y Matanza, respectivamente, Barrio Balneario San Sebastián, señalados con los lotes números 15 y 6 de las manzanas 3 y 4: Lote 15, manzana 3, mide, según sus títulos, 25 m 05 en su frente al E., 36 m 26, en su contrafrente, 29 m 80 en la medianera N. y 45 m 40 en la Sur. — Base al contado: 42.685,20 m$n.. — Lote 6, manzana 4, mide: 36 m en su frente al E., 36 m 72 en su contrafrente; 27 m 45 en la medianera N. y 34 m 70, en la Sud. — Base al contado: m$n. 44.748. — Superficies de ambos lotes: 1.067 m 13 y 1.118 m 70, respectivamente. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %.

Buenos Aires, noviembre 3 de 1961. — Julio P. Gerez, secretario.

$ 3.200.- e.18|11-Nº 30.081 D.T.-v.23|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 21, secretaría Nº 42, comunica por cinco días en el juicio "SOCIEDAD ANONIMA LAS CALIAS c|NUEVA RIO CEBALLOS s|ejecución prendaria", que los martilleros Giménez Zapiola y Cía., S. R. L., rematarán en Florida 239, el viernes 24 de noviembre, a las 16 horas, la fracción de 269 has. 63 as. 41 cs. 06 dmc., sita en la Pcia. de Córdoba, Pedanía Río Ceballos, Dpto. Colón. — Base: $ 1.200.000.—. 8 % seña y cuenta de precio, 3 % comisión.

Buenos Aires, noviembre 14 de 1961. — Julio P. Gerez, secretario.

$ 2.000.- e.18|11-Nº 30.022 D.T.-v.23|11|61

JUDICIAL. — Juzgado en lo Civil Nº 21, secretaría Nº 41, comunica por diez días en el juicio "POZZO JUAN NICOLAS s|sucesión", que el martillero M. Sánchez Clariá rematará el 4 de diciembre, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, los siguientes inmuebles: calle Emilio Castro 4878, señalado con el número 24 de la Manzana B de 8,66 m. de frente al E; 32,48 m. en el costado N.: $ 318.000. — Calle White 475 entre las de Zelada y Emilio Castro, señalado con el Nº 2 de la Manzana E. de 8.66 m. de frente al E; 32.48 m. en el costado N.; 8,74 m. en el contrafrente al O. y 32,72 m. en el costado S. Base: $ 227.000. — Calle Juan Bautista Alberdi 4701 esquina White, sobre parte del lote 4 de la Manzana B; de 13,36 m. de frente sobre calle White al E.; 5,42 m. en su otro frente al S. sobre calle J. B.Alberdi; 6 m. en la ochava al S. E.; 10,23 m. en el costado N. y 27,59 m. al O. Base $ 309.000. — Ventas al contado. Señas 8 o|o. Comisión 3 o|o, todo en dinero efectivo.

Buenos Aires, noviembre diez de 1961. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.

$ 7.200 e.17|11-Nº 30.001 D.T. v.28|11|61

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días en el juicio "COLABELLI JOSE OSCAR c| CANALDA RODOLFO ALBERTO s|ejecución hipotecaria", que el martillero Carlos G. Testa, con domicilio en Bartolomé Mitre 688, 5º piso rematará en el mismo bien el 25 de noviembre de 1961, hora 11, el inmueble de la calle Vicente López Nº 209 de Bernal, entre las calle Santiago del Estero y San Juan, edificado en el lote 7 de la manzana D. compuesto de 8.66 m de frente al E. por 26.38 m de fondo, o sea 228.45 m2.; lindando al frente calle Vicente López, al Norte parte del lote 8; al Sud parte del lote 6 y al Oeste parte del lote 10. — Designación Catastral: Circunscripción I., Sección R., Manzana 39, Parcela 3. — Base: $ 52.100.— m|n. — Seña: 8 %. —Comisión: 3 %, todo en efectivo.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1961. — Julio N. San Millán Almagro, secretario.

$ 2.800.— e.18|11-Nº 41.383-v.23|11|61

Nº 23

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por 10 días en el juicio "SPINELLI JOSE y otro c|MUCILLI EMILIO NICOLAS s|cobro hipotecario", que los martilleros A. C. Taquini & Cía. rematarán en San Martín 388, Capital el 22 de noviembre próximo, a las 15.30 horas, el inmueble Gral. Artigas 1347, Pdo. Gral. San Martín Pcia. Bs Aires: superficie 436.03 ms. cs., base $ 500.000 — contado. Seña 8 o|o Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, Octubre 31 de 1961. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 3.200. e.10|11-Nº 29.415 D.T.-v.21|11|61

Nº 25

JUDICIAL. — Juzgado en lo Civil Nº 25, secretaría Nº 49, comunica por cinco días, en autos "SARTORI DE POGGI POLLINI MARIA contra MARTINEZ, JOSE ANTONIO s|ejecución hipotecaria", que el martillero Emalio José Serra rematará en Murguiondo 1594 2º piso, Capital Federal, el día 25 de noviembre de 1961 a las 17 horas, la finca edificada en el lote de terreno designado con el Nº 10 de la manzana 8, calle Pueyrredón 2815, entre las de Liniers y Venancio Flores de Lomas del Mirador, Pdo. de La Matanza, Prov. de Buenos Aires, con todo lo edificado, clavado y plantado y con las siguientes medidas y linderos: m. 8,66 de frente al N. E. por m. 18.70 de fondo. — Linda: al frente calle Pueyrredón, al N. O. lote 9, al S. O. parte del lote 8 y al S. E. con parte del lote 11. — Sup. m2. 161.99. — Se hace constar que el citado inmueble se encuentra ocupado por el deudor y sus familiares. — Base $ 60.000 al contado. Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1961. — Alberto Alba Posse, secretario.

$ 3.600 e.17|11-Nº 29.950 D.T. v.22|11|61

Juzgado Nacional en lo Civil número 25, Secretaría número 50, comunica por cinco días en el juicio "ALOISE DE PRANZELORES MARIA, c|D'ANGELO JOSE, s|cobro hipotecario", que los martilleros Russo - Escola, rematarán el domingo 26 de noviembre de 1961, a las 17 horas, sobre el mismo, el inmueble sito en Villa Zapiola, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, calle Lavalle entre Gneco y Moreno, lote 8, manzana E, superficie del terreno 358 m.2. — Base $ 59.000.— m|nal. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, siete de noviembre de 1961. — Diarios designados: Boletín Oficial y La Ley. — Horacio R. Arias, secretario.

$ 2.400 e.16|11-Nº 29.804 D.T.-v.21|11|61

Nº 27

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, comunica por cinco días en el juicio "TELLES, EMILIO c|FIORITO de PEARSON, ELIDA CLARA, s| cobro ejecutivo", que los martilleros Giménez Zapiola y Cía. S. R. L. rematarán en Florida 239, el miércoles 22 de noviembre, a las 16 hs. el departamento B, al frente, piso 2º, unidad 7, desocupado, de la finca Uruguay 1252, Capital Federal. Superficie propia 39.70 m. c. Porcentual 2.41 o|o. Base pesos 382.356. Reconoce una hipoteca de pesos 275.000 que vence 29|8|62, al 12 o|o y podrá completarse hasta el 50 o|o del precio en segunda hipoteca, a 1 año de plazo con el 12 o|o de interés anual, por semestres adelantados. Escrituras dentro de los 30 días de aprobado el remate. Se tendrá por desistida de la operación a la parte que resulte compradora si no oblare el saldo de precio que resultare dentro de los 10 días de aprobado el remate. 8 o|o seña y a cuenta de precio, 3 o|o comisión.

Buenos Aires, noviembre 14 de 1961. —Jorge P. Funes Lastra, secretario.

$ 2,800.— e.18|11-Nº 41.352-v.23|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 27, secretaría Nº 54, comunica por 5 días en el juicio "PUJOL VEDOYA de ACHAVAL JOSEFINA c|CUADRADO HNOS., S. R. L. s|cobro hipotecario", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el 23 de noviembre próximo, a las 15.30 horas, el inmueble calle 32, parte lotes 1 y 4, manz. S., Secc. 3ª., Miramar, Pdo. de Gral. Alvarado, Pcia. de Bs Aires, sup. 407.89 m cs., base: pesos 390.000.—, contado. — Seña: 8 %, comisión: 3 %.

Buenos Aires, octubre 23 de 1961. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.

$ 2.000.- e.18|11-Nº 30.056 D.T.-v.23|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, comunica por diez días en el juicio "MAZZA de MORENO, ANITA o ANITA DOMINGA, s|testamentaria", que los martilleros Giménez Zapiola y Cía. S. R. L., rematarán en Florida 239 el miércoles 29 de noviembre a las 16 hs., los inmuebles: 1º) Gral. José G. de Artigas 72|80, edificada en terreno de 12 m. frente por 36m36 costados y 13m42 contrafrente. Alquilada. Base $ 985.400. — 2º) Yerbal 2651; edificada en terreno de 10m82 por 41m56. Alquilada. Base $ 384.200. 8 o/o seña, y a cuenta de precio. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, noviembre 15 de 1961. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.

$ 4.000 e.18|11-Nº 41.482 D.T.-v.29|11|61

Nº 29

JUDICIAL. — Juzgado en lo Civil número 29. Secretaría Nº 57, comunica por cinco días en el juicio: "FERNANDEZ CREGO JOSE y otro c|CATALAN LUIS, ejec. hipot.", que el martillero Miguel Marun rematará en sus oficinas Florida 229, piso 9º, esc. 919, el 4 de diciembre, a las 16 horas, tres lotes de terreno en el partido de Matanza, a tres cuadras de la estación Isidro Casanova, del F. C. Gral. Belgrano y cuatro de la Ruta Nacional Nº 3, lotes 26 y 27, con frente a la calle sin nombre hoy Domingo Acasuso Nº 530 y 532, miden en conjunto 20 mts. de frente por 30 mts. de fondo: lote 9 con frente a la calle sin nombre, hoy Castañón s|n, entre las de Cristianía y Albarellos, mide 10 mts. de frente por 30,19 mts. Superficie de los lotes 901,95, con edificación destinada a fábrica de mosaicos, ocupada por el dueño. Base $ 162.067. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1961. — Lucio I. Meléndez, secretario.

$ 3.200 e.18|11-Nº 30.023 D.T.-v.23|11|61

Nº 30

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, comunica por cinco días en el juicio "BORRE Y VINELLI MARIA ZULEMA Y OTROS c|NIETO EDUARDO Y BARBOT FERNANDO JUAN s|ejecución hipotecaria" que el martillero Sr. J. M. Olagaray rematará el inmueble de calle Yerbal Nº 2346 e| Caracas y Fray Cayetano. — Superficie terreno 1.418m 54. — Base $ 2.151.603.20 m|n. Al contado El viernes 24 de Noviembre, 16 horas. Sobre la misma propiedad Seña 8%. Comisión 3%.

Buenos Aires, Noviembre 14 de 1961. — César D. Yáñez, secretario.

$ 2.000. e.20|-1-Nº 30.163 D.T. v.24|11|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, comunica por ocho días en los autos: DI MATEO JOSE contra REAL ALFREDO SATURNINO (división de condominio-fijación de alquileres), que los martilleros Bravo Gamboa Ferrari rematarán el 26 de noviembre, a las 17 horas, sobre la misma, la propiedad calle Zamudio 4911, en el estado y condiciones en que se encuentra y completamente desocupada al día de entrega de posesión, que mide 8m66 de frente por 23m70 y según títulos 8m66 por 21m68. — Base $ 300.000. Al contado. Seña 8%. Comisión 3%.

Buenos Aires, octubre 26 de 1961. — Jorge F. Aquillo, secretario.

$ 3.200.— e.14|11-Nº 40.835-v.22|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, comunica por 10 días en el juicio "GIANETTI JUAN CARLOS LUIS s|Protocolización de Testamento", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el 22 de noviembre, a las 15.30 horas, 10 lotes en Ramos Mejía, Pdo. Morón, Pcia. Bs. Aires, calle Yapeyú, Mármol y Echeverría: lotes 3 y 4, sup. 450 ms. Base: $ 230.500.— c|uno; lote 5, sup. 445.05 mc. Base: $ 247.133.22; lote 6, sup. 443,45 mc. Base: $ 227.666.66; lote 7, sup. 444.95 mc. Base: $ 227.666.66; lote 8, sup. 444.45 mc. Base: pesos 178.400; lote 9, sup. 443.95 mc. Base: $ 178.000; lote 10, sup. 362,84 mc. Base: $ 145.600; lotes 19 y 20, sup. 450 mc. Base: $ 229.500 c|uno; precios pagaderos 3a. parte contado al aprobarse remate, 3a. parte a un año y 3a. parte a 2 años, a partir toma posesión, con 12% interés anual y garantía 1a. hipoteca. Descuento 10% s|precio por pago al contado. Los lotes están arrendados. Y 3 lotes en Villa Billingburst, Pdo. San Martín, Pcia. Bs. Aires, calle P. Junta esq. Pringles: lote 16a, sup. 255,30 mc. Base: $ 42.230,66; lote 16b, sup. 259,80 mc. Base: $ 43.300; lote 16c., sup. 230,36 mc. Base: $ 37.112; precios pagaderos: 25% al escriturar, saldo en 3 anualidades, iguales y consecutivas, con 12% interés anual y garantía 1a. hipoteca. Lotes libre de ocupantes. Las escrituras como condición de venta ante el escribano que designe la sucesión vendedora dentro de los 60 días. — Seña 10%. Comisión 3%.

Buenos Aires, 6 de noviembre 1961. — Jorge F. Aquilio, secretario.

$ 9.600. e.11|11-Nº 29.456 D.T. v.22|11|61

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Nº 9

El Juzgado Nacional de Paz Nº 9, comunica por 5 días en el juicio: "MARTEL de ALVAREZ INSUA MARIA MAGDALENA NICOLASA c|DELGADO de CONTRERAS FULGENCIA s|ejecutivo", que el martillero Juan Carlos Labrés, rematará en Sarmiento 1371, 3º p., ofic. "302", el día 24 de noviembre, a las 16 y 30 hs., un lote de terreno, situado en el Partido de Moreno, paraje denominado "La Reja", Prov. de Bs. As., designado como el Nº 12, de la manzana 12-h, que mide 222.35 m.c. Base $ 10.112 m|n. Seña 10% a cuenta de precio. Com. 3%.

Buenos Aires, noviembre 2 de 1961. — Carlos Ricardo Clement, secretario.

$ 2.000 e.16|11-Nº 29.750 D.T. v.21|11|61

El Juzgado Nacional de Paz Nº 9, comunica por 5 días en el juicio: "MARTEL de ALVAREZ INSUA MARIA MAGDALENA NICOLASA c|ARANCIBIA HIDALGO LUIS ENRIQUE s|ejecutivo", que el martillero Juan Carlos Llabrés rematará en Sarmiento 1371, 3º p., ofic. "302", el día 24 de noviembre, a las 16 hs., dos lotes de terreno situados en el Ptdo. de Moreno, paraje denominado "La Reja", Prov. de Bs. As., designados con los Nros. 2 y 3, de la manzana 7-E, que miden 216,85 m.c. c|u. Base $ 14.787 m|n. Seña 10% a cuenta de precio. Com. 3%.

Buenos Aires, noviembre 2 de 1961. — Carlos Ricardo Clement, secretario.

$ 2.000 e.16|11-Nº 29.752 D.T. v.21|11|61

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 12 comunica, por tres días en el juicio "PERRUCCI, JUAN contra EDITORIAL PROPULSION S. R. L. y|o WARNES JOAQUIN J. y|o CORROMINAS ENRIQUE V. s|ejecutivo", que el martillero Osias Borodinsky re-

matará en Moreno 1441 el 27 de noviembre a las 15 y 30 horas una máquina de escribir Remington Rapid-riter, carro "A" 90 espacios en tipo pica Nº 5.960.403 con funda, que se exhibe en Moreno 1441. Sin base. Al contado. Comisión 10 %.
Buenos Aires, noviembre 14 de 1961. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 1.200 e.20|11-Nº 30.120 D.T.-v.22|11|61

Nº 17

Juzgado de Paz Nº 17, comunica por tres días en el juicio DE MARCO HNOS. c|JORGE HECTOR GANUZA s|ejec. prend. que el martillero Sr. Jorge Roberto Meinardo rematará el día 6 de diciembre de 1961 a las 16 hs. en Libertad 160, piso 1º, dto. 1º, lo siguiente: Una heladera eléctrica familiar, marca Richmond gabinete Nº 2.829, y en el estado que se encuentra. El bien está en exhibición en Av. Mitre 408, esquina España, Caseros, Prov. Bs. As. Base: 4.000 — Seña 30 %. Comisión 10 %.
Buenos Aires, noviembre 14 de 1961. — Roberto B. Camacho, secretario.
$ 960.— e.20|11-Nº 41.592-v.22|11|61

Nº 20

Juzgado de Paz Nº 20, comunica por cinco días en el juicio "CRESPI, CARMEN MARIA PASCUALINA DIANO de, s|sucesión", que el martillero Raúl A. Fernández rematará en Roseti 2185, el 26 de noviembre a las 10.30 hs.: la finca de la calle Roseti 2185, de la Capital. Superficie 239,20 mts2. Base pesos 87.200. Comisión 3 o|o. Seña 8 o|o.
Buenos Aires, octubre 25 de 1961. — Guillermo J. Brugo, secretario.
$ 1,600 e.18|11-Nº 30.039 D.T.-v.23|11|61.

Nº 23

El Juzgado Nacional de Paz Nº 23 comunica por tres días en el juicio "PERRUCCI JUAN c|NOVOTEX S. R. L. s|ejecución prendaria" que el martillero Osias Borodinsky rematará en Moreno 1441, donde se exhibe, el 27 de noviembre a las 15.30 horas, una máquina de calcular "Merchant" Nº 3044. Base $ 6.870.— Al contado. Comisión 10 %.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1961. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 960.— e.20|11-Nº 30.119 D.T.-v.22|11|61

Nº 29

Juzgado Nacional de Paz Nº 29, comunica por cinco días en el juicio "TRIPICHIO de SCORZO MARIA c| TROTTA LEOCADIO, c|hipotecario", que el martillero Orlando P. Mercado rematará en Belgrano 1915, 7º A, el día 25 de noviembre de 1961, a las 10 horas, el inmueble de la calle sin nombre entre Payró y calle Uno, lote 23, manzana i, localidad de Guernica, partido de San Vicente. Superficie 200 m2. Base m$n. 15.000. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, octubre 26 de 1961. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 2.000 e.18|11-Nº 30.049 D.T.-v.23|11|61

Nº 39

Juzgado Nacional de Paz Nº 39, comunica por 3 días en el juicio "PICO MANUEL c/AUED MARIO OSCAR s/ ejec. prendaria", que el martillero Juan F. Brardinelli, en Moreno 1441, el día 30 del actual, hora 9.30, rematará un piano usado, marca "Kobenhavn", Nº fabricación 3, vertical Emil Felumn, 55 notas. Se exhibe Alsina 1618. — Base m$n. 7.750 al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. — Buenos Aires, noviembre 15 de 1961. — Julio R. Ferro, secretario.
$ 960 e.18|11 Nº 30.059 D. T. v.21|11|61

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado de Comercio Nº 1, Secretaría del Dr. Héctor Alegría, comunica por tres días en el juicio: ORBE S. A. c| LAURO JORGE CAMPOY s|ejecución prendaria, que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar rematará en el garaje ubicado en las calles Ayacucho Nº 164 y Cangallo Nº 2032, Capital el día 30 de noviembre de 1961, a las 15 horas, el siguiente efecto: 1 automotor marca Chevrolet, modelo año 1946, motor número D.A.M. 90604, sedan 4 puertas, patente de la Prov. de Buenos Aires, Nº 971314, que se exhibe en el local donde se rematará. Comisión 10%. Base: m$n. 90.224.— m|n.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1961. — Héctor Alegría, secretario.
$ 1.200 e.20|11-Nº 30.170 D.T. v.22|11|61

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en el juicio: "BOSCH MOTORS S. A. C. I. F. c|PASCALI LYDA EGLE s|ejecución prendaria", que los martilleros Alvarez y Cía., rematarán en Alvarez Thomas Nº 1574, Garaje Windsor, el 24 de noviembre, hora 15, un automotor marca IKA, tipo Estanciera, modelo UA-1RB, año 1960, motor número 60-6041715, serie Nº 03111-05002, en el estado en que se encuentra. Base m$n. 188.040, Seña 30%. Comisión 10%. Se exhibe en Alvarez Thomas Nº 1574.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1961. — Angel D. Vergara del Carril, secretario.
$ 1.200.— e.20|11-Nº 41.695-v.22|11|61

Nº 2

Juzgado de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días en el juicio "GARLISI, GERLANDO c/LEIVA, ALBERTO s/ejecución prendaria", que el martillero Juan Carlos Antelo, rematará en Amancio Alcorta 2525, el día 28 de noviembre, a las 16 horas, los siguientes objetos: un televisor, marca "Diamond", modelo Standard Nº 710.543, que se exhibe en Amancio Alcorta 2525. Comisión 10 %. Base $ 18.250 m|n. Venta al contado. Seña 30 %. Los bienes se entregarán previa aprobación del remate. — Buenos Aires, 14 de noviembre de 1961. — Ricardo P. Graham, secretario.
$ 1.200 e.18|11 Nº 30.105 D. T. v.21|11|61

Nº 3

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 8, hace saber por dos días en los autos: "ALICON S. R. L. contra VICTORIA S. R. L." s|ejecutivo, que el martillero Héctor J. Bianchi, rematará el 22 de noviembre de 1961, a las 15 horas, en Garay Nº 721: una caja hierro "New York"; dos escritorios; 13 cajas de té de 29 kg. cada una; 70 esqueletos extracto de tomates "Troica"; 160 botellas caña "Carlos Gardel"; 79 esqueletos Pickles "El Mundo"; 100 cajas detergente "Sonrisa"; 30 cajones salsa tomates "Olta"; 8 cajas caballa "Surocean"; 12 cajas jabón "Lauró"; 240 latas desinfectante, y demás bienes secuestrados en este juicio. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10%.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1961. — Francisco M. Bosch, secretario.
$ 960.- e.20|11-Nº 30.201 D.T. v.21|11|61

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 9, comunica por tres días en el juicio DE MARCO HNOS. c|ALFREDO PARISI, s|ejec. prend., que el martillero señor Jorge Roberto Meinardo, rematará el día 1º de diciembre de 1961, a las 15 horas: en Arismendi Nº 2745, donde se encuentra en exhibición lo siguiente: un camión tipo furgón comercial, marca Chevrolet, modelo 1957, con patente de la Provincia de Buenos Aires, Nº 566.362, año 1960, motor número T-815-HC-4360. Base: $ 106.800. Seña: 30%. Comisión: 10%.
Buenos Aires, noviembre 14 de 1961. — Ricardo Sylvester, secretario.
$ 960.— e.20|11-Nº 41.595-v.22|11|61

JUDICIAL: Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 7, comunica por tres días en el juicio "SENIN HNOS. Y CIA, S. R. L. c/SORDA JORGE ANTONIO s/ ejecución prendaria", el martillero Victorio Orlando Zito, rematará en Saavedra 328, Capital Federal, el día 30 de noviembre próximo, hora 16: una sierra, marca MBL, modelo 600, Nº 239, con motor 2 HP., monofásico, 1400 RPM., Nº 961|722: Una cepilladora, marca Fraher, modelo 330 de Banco, Nº 361/547, en el estado que se encuentran, exhibiéndose los bienes en Avda. Pavón 1500, Lanús, Pcia. Bs. As. Base $ 26.690. Seña 20 %. Comisión 10 %. — Buenos Aires, 10 de noviembre de 1961. — El secretario.
$ 1.200 e.18|11 Nº 30.091 D. T. v.21|11|61

Juzgado de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 8, comunica por 3 días en el juicio "GARLISI, GERLANDO c/PIAGGIO, GUILLERMO s/ejecución prendaria", que el martillero Juan Carlos Antelo, rematará en Amancio Alcorta 2525, el día 28 de noviembre de 1961, hora 16, los siguientes objetos: Una heladera, marca "Admiral", modelo Standard, Nº 173926, que se exhibe en Amancio Alcorta 2525. Comisión 10 %. — Base $ 12.250,00 m/n. Venta al contado. — Buenos Aires, 14 de noviembre de 1961. — Francisco Miguel Bosch, secretario.
$ 1.200 e.18|11 Nº 30.102 D. T. v.21|11|61

Nº 4

Juzgado de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 10, comunica por 3 días en el juicio GALIMI FULVIO H. E. c|BATISTA OSCAR y otro s|ejec. prend., que el martillero César J. Cabral Hunter, rematará en Cochabamba 1601, Capital, el sábado 2 de diciembre, a las 10 hs., una motoneta Siambretta modelo 1959 para uso partic. de 125 cc. motor número 32.417, cuadro 322.417, sin patente, que se exhibe en el lugar, con la base del 50% de la prenda, o sea m$n. 17.670, al contado. Comisión 10%.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1961. — Conrado E. Aspitia, secretario.
$ 1.200 e.20|11-Nº 30.161 D.T. v.22|11|61

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 10, comunica por 3 días en el juicio: "ROJKES ISAAC c/PEALCO S. R.L. s/ejc. prend.", que el martillero Vicente A. Dragonetti, rematará en El Salvador 4445, el 30 de noviembre, a las 18.15 hs.: Un automotor usado, marca IKA, serie 93111/S 611, motor número 6015555; 85 cv., mod. 1958, carrocería rural, tipo Estanciera, Pat. Cap. Fed. Nº 321004, año 1960, que se exhibe en Alvarez Jonte 4320. Base: $ 153.000 al contado. Comisión 10 %. Seña 30 %. Sujeto a aprobación judicial. — Buenos Aires, noviembre 15 de 1961. — Conrado E. Aspitia, secretario.
$ 1.200 e.18|11 Nº 30.095 D. T. v.21|11|61

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 14, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA c/CRISTOBAL ABRAHAM DOMINGUEZ s/ejec. prendaria, que el martillero Pascual de Marco, rematará en la calle Defensa 1124, el día 4 de diciembre, a las 17.30 horas, una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 177930, equipado que se exhibe en la calle Montesquieu 523. Base $ 34.945.00. Seña 30 %. Comisión 10 %. — Buenos Aires, 13 de noviembre de 1961. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 960.— e.18|11 Nº 41.426 v.21|11|61

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 14, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. c/ ENRIQUE ALENÇZYK s/ejec. prendaria, que el martillero Pascual de Marco, rematará en la calle Defensa 1124, el día 4 de diciembre, a las 17 y 30 horas, una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 161033, equipado, que se exhibe en la calle Montesquieu 523, con la base de $ 32.535.00. Seña 30 %. Comisión 10 %. — Buenos Aires, 13 de noviembre de 1961. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 960.— e.18|11 Nº 41.423 v.21|11|61

Juzgado en lo Comercial Nº 5, secretaría Nº 14, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. contra ELIAS CHARTZMAN s|ejec. prendaria que el martillero Pascual De Marco rematará en la calle Defensa 1124 el día 4 de diciembre a las 17,30 horas, un lavarropas eléctrico marca Siam modelo sello azul Nº 64721 equipado, que se exhibe en la calle Montesquieu 523. — Base $ 20.851.— Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1961. Jorge O. Palacio, secretario.
$ 960. —e.18|11 Nº 41.427 v.21|11|61

Juzgado en lo Comercial Nº 5, secretaría Nº 14, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. contra JOSE SEJTMAN s|ejec. prendaria que el martillero Pascual De Marco rematará en la calle Defensa 1124 el día 4 de diciembre a las 17,30 horas, una heladera a kerosene marca Siam, modelo A 306 K Nº 42825 equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu 523. Base $ 22.794.— Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1961. Jorge O. Palacio, secretario.
$ 960.— e.18|11 Nº 41.429 v.21|11|61

Juzgado en lo Comercial Nº 5, secretaría Nº 15, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. c|ELVIRA JUANA DI PORIO DE LICURSI s|ejec. prendaria que el martillero Pascual De Marco rematará en la calle Defensa 1124, el día 4 de diciembre a las 17,30 horas, una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 121270, equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu 523. — Base m$n. 8.168.— seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Buenos Aires 13 de noviembre de 1961.
Luis E. Camps, secretario.
$ 960.— e.18|11 Nº 41.433 v.21|11|61

Juzgado en lo Comercial Nº 5, secretaría Nº 15, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. contra KAROL ZACHAR s|ejec prendaria que el martillero Pascual De Marco rematará en la calle Defensa 1124, el día 4 de diciembre a las 17.30, una heladera a gas marca Siam modelo A. 306, Nº 41959, equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu 523 con la base de $ 24.592, seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Buenos Aires 13 de noviembre de 1961.
Luis E. Camps, secretario.
$ 960.— e.18|11 Nº 41.434 v.21|11|61

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, secretaría Nº 16, comunica por tres días en el juicio: "BOSCH MOTORS S. A. C. I. F. c|TSCHERNIGOI RENE NESTOR s|ejecución prendaria", que los martilleros Alvarez y Cía. rematarán en Alvarez Thomas Nº 1574, Garage Windsor, el 22 de noviembre de 1961, hora 15, un automotor marca Ika, tipo Pick-Up Willys Baqueano, modelo TA-1PB, año 1960 motor Nº 60-6043301 serie Nº 04111-01503, tracción simple, en el estado en que se encuentra. — Base m$n. 109.827.— Seña y comisión de práctica.
Buenos Aires, noviembre 14 de 1961. José Raúl Las Heras, secretario.
$ 960.— e.18|11 Nº 41.437 v.21|11|61

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, secretaría Nº 16, comunica por tres días en el juicio: "BOSCH MOTORS S. A. C. I. F. c|GALCERAN JUAN CARLOS s|ejecución prendaria", que los martilleros Alvarez y Cía. rematarán en Alvarez Thomas Nº 1574, Garage Windsor, el 24 de noviembre de 1961, hora 15, un automotor marca Kaiser Carabela, modelo KA-1, sedan cuatro puertas, motor Nº 60-6041590, serie Nº 01111-01372, en el estado en que se encuentra. — Base m$n. 200.059,50.— Seña y comisión de práctica. Se exhibe en Alvarez Thomas Nº 1574.
Buenos Aires, noviembre 14 de 1961. José Raúl Las Heras, secretario.
$ 960.— e.18|11 Nº 41.439 v.21|11|61

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, secretaría Nº 16, comunica por tres días en el juicio: "BOSCH MOTORS S. A. C. I. F. c|IMPERIAL GAS S. R. L. s|ejecución prendaria" que los martilleros Alvarez y Cía. rematarán en Alvarez Thomas 1574, Garage Windsor, en 22 de noviembre de 1961, hora 15, un automotor marca Ika, tipo Estanciera, modelo UA-1RB, año 1960, motor Nº 60-6043603, serie Nº 03111-06040, en el estado en que se encuentra. — Base m$n. 170.305.— Seña y comisión de práctica. Se exhibe en Alvarez Thomas Nº 1574.
Buenos Aires, noviembre 14 de 1961. José Raúl Las Heras, secretario.
$ 960.— e.18|11 Nº 41.440 v.21|11|61

Juzgado Nacional de Comercio número 6, Secretaría número 18, autos: INTERMOTOS, S. R. L., c|PEREYRA CARLOS ALBERTO, ejec. comunica 3 días que el martillero Francisco Mauro, rematará el 28 de noviembre a las 11 horas, en Uruguay 344, piso 4º una motocicleta Rumi de 1.600 c.c. motor 160|2T|215 y cuadro 0043, modelo 1959 en el estado en que se encuentre. — Base $ 38.628 contado. — Comisión 10 o|o efectivo. — Buenos Aires, noviembre 13 de 1961. — José Raúl Las Heras, secretario.
$ 960 e.18|11-Nº 30.109 D.T.-v.21|11|61

Juzgado en lo Comercial número 6, Secretaría número 18, comunica por tres días en el juicio: "HEREDIA GERARDO FRANCISCO, c|STOYKOWSKI OTTO TOMAS, s|ejecución prendaria", que el martillero Olegario Tempone rematará en el hall de la calle Rodríguez Peña 589 el 25 de noviembre de 1961 a las 11.30 horas un automóvil, marca Opel, modelo año 1938, carrocería sedan 2 puertas, con motor número 38-2098, patente de la Capital Federal número 605.360 del año 1958 para uso particular, con la base de $ 51.454.30. — Venta al contado. — Comisión 10 o|o. — El bien se exhibe en San Juan 2258. — Buenos Aires, noviembre 13 de 1961. — José Raúl Las Heras, secretario.
$ 1.200.— e.18|11-Nº 41.394-v.21|11|61

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en el juicio: "SAN JULIAN, S. I. F., S. R. L., contra VICENTE LONGO, sobre ejecución prendaria" que el martillero Oscar A. Sierra, rematará el 4 de diciembre a las 16 horas en Cabildo 4112, donde se exhibe, un camión "Ford" 1937, motor número 18F-3935590, 8 cilindros 85 H.P., patente de la Capital Federal número 755.590. — Base pesos 66.990. — Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 14 de noviembre de 1961. — Carlos Alberto Ballbé, secretario.
$ 960 e.18|11-Nº 30.077 D.T.-v.21|11|61

Juzgado Nacional en lo Comercial número 6, Secretaría número 16, comunica por tres días en el juicio: "BOSCH MOTORS. S. A. C. I. F., c|RAFFAELE JULIO, s|ejecución prendaria" que los martilleros Alvarez y Cía. rematarán en Alvarez Thomas número 1574, Garaje Windsor, el 22 de noviembre de 1961, hora 15, un automotor marca Kaiser Carabela, modelo KA-1, año 1958, sedan cuatro puertas, motor Nº 6019750, serie Nº 91111-00722, en el estado en que se encuentra. — Base m$n. 205.722. — Seña y comisión de práctica. — Se exhibe en Alvarez Thomas Nº 1574. — Buenos Aires, noviembre 14 de 1961. — José Raúl Las Heras, secretario.
$ 960.— e.18|11-Nº 41.445-v.21|11|61

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en el juicio "GARCIA, JUAN MANUEL c|DURZI, VICTOR OSCAR s|ejecución prendaria, que el martillero José Singereisky rematará en la calle Mariscal A. J. de Sucre Nº 4455, el 5 de diciembre de 1961, a las 16 horas, donde se exhibe el día del remate, los siguientes objetos: un automóvil, usado para uso de taxímetro, modelo año 1941, marca "Plymouth", motor Nº P12.63901, patente de la Capital Federal, año 1958, número 13061, con la base de $ 116.700, el bien se entregará en el estado que se encuentra. Comisión 10%.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1961. — Carlos Alberto Ballbé, secretario.
$ 1,440 e.20|11-Nº 30.205 D.T. v.22|11|61

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 18, hace saber por 3 días en el juicio "SAN MARCOS LEON, S. R. L. c|QUESADA RICARDO, s|ejecutivo", que el martillero Oscar Cristeche rematará en Moreno Nº 1441, Capital, el 24 de noviembre a las 17 horas, el siguiente objeto: un televisor marca "Standard Electric", Nº 203.500, que se exhibe en el lugar del remate. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1961. — José Raúl Las Heras, secretario.

$ 960.- e.20|11-Nº 30.187 D.T. v. 22|11|61

Nº 7

Juzgado de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 20, comunica por 3 días en el juicio FULVIO GALIMI c|GONZALEZ HORACIO E., s|ejec. prend., que el martillero César J. Cabral Hunter rematará en Cochabamba Nº 1691, Capital, el sábado 2 de diciembre, a las 10,15 horas, una motocicleta Puma, modelo 1957, con motor T 12952, sin patente, para uso partic., de 75 cc., que se exhibe en el lugar, con la base del 50% de la prenda, o sea m$n. 14.424, al contado. Comisión 10%. El bien se entregará una vez aprobado el remate.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1961. — Marie Scorza, secretario.

$ 1.200 e.20|11-Nº 30.160 D.T. v. 22|11|61

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, secretaría Nº 20, comunica por tres días en el juicio: "GRAGLIA MOTORS S. R. L. c|RUDI MABEL LAURIO VEGA s|ejecución prendaria", que el martillero Reinaldo S. Troiano, rematará: en Avda. La Plata 1954, el día 23 de noviembre de 1961, a las 16 hs., una motoneta marca "Lido" de 75 cc. de cilindrada, con dos asientos, mod. 1959, sin patentar, motor Nº 1.106.491, que se exhibe en el lugar. — Base: $ 18.805.— al contado y en efectivo. — Comisión: 10%. Seña: 30%. — Los bienes subastados no serán entregados hasta tanto no sea aprobado el remate.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1961. — Mario Scorza, secretario.

$ 1.200.— e.20|11-Nº 41.684-v.24|11|61

Juzgado en lo Comercial número 7, Secretaría número 21, comunica por tres días en el juicio "BAÑA PARODI Y SUAREZ, S. R. L. c|AMELIA SANGIACOMO DE VAZQUEZ, sobre ejecución prendaria", que el martillero señor Ismael Arturo Triaca, rematará en Gurruchaga 2254, el día 7 de diciembre de 1961, a las 14.30 horas, el siguiente objeto: un automóvil marca Pontiac, modelo 1947, con motor número 6-16340, en funcionamiento y en el estado en que se encuentra, sin base, exhibiéndose el bien en Gurruchaga 2254. — Venta al contado. — Comisión 10 o|o. — El bien se entregará previa aprobación del remate (Art. 520 Cód. de Proc.). — Buenos Aires, 14 de noviembre de 1961. — Juan José Salinas, secretario.

$ 1.440.— e.18|11-Nº 41.471-v.21|11'61

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, secretaría Nº 23, comunica por tres días en el juicio: "CEBREIROS ANTONIO c|C. TAMBURRI de STEGICH y otra, s|ejec.", que el martillero Nicolás A. Pelleriti, rematará en Martínez Rosas 1340, donde se exhiben el 2 de diciembre, a las 11 horas, una heladera eléctrica familiar marca "Carma", mod. 7-7 Nº 8304062, base: $ 10.000.— y una máquina de coser de pie, uso familiar, marca "Singer", mod. Simanco, Nº JB-596.312, base: $ 11.000.— en el estado en que se encuentran y que serán entregadas una vez aprobada la subasta. — Seña: 30%. — Comisión: 10%.

Buenos Aires, noviembre 15 de 1961. — Francisco Migliardi, secretario.

$ 1.200.- e.20|11-Nº 30.164 D.T.-v.22|11|61

Nº 9

Juzgado Comercial Nº 9, secretaría Nº 26, comunica por tres días en el juicio "ROSINOV ALBERTO c|MARIO ALBERTO SOIZA s|ejec. prenda.", que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 4 diciembre próximo, hora 11.30, en Ecuador 379, donde se exhibe, rematará un automóvil Ford, modelo año 1941, coupe, convertible, 8 cilindros, 85 CV, motor 18 F 6683523, patente 302.600, Cap. Federal año 1960. — Base: m$n. 92.250.— Seña: 30%. — Comisión: 10%.

Buenos Aires, noviembre 15 de 1961. — Carlos Viale, secretario.

$ 960.- e.20|11-Nº 30.168 D.T.-v.22|11|61

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, secretaría Nº 25, comunica por tres días en el juicio "MOCKBUZ ARGENTINA S. R. L. c|MANDURRINO JOSE Y DI CORRADO SALVADOR s|ejecución prendaria", que el martillero Jaime Killner, rematará en la calle Bartolomé Mitre 3144 donde se exhibe, el día 28 del presente mes de noviembre a las 16 hs., un chasis para camión con cabina marca MA 3-200 modelo año 1956 Nº 1S 657 de 110 C. V., 3000 rpm., gasolero, distancia entre ejes: 4,52 metros, equipado con frenos de aire, 7 ruedas completas de 100 x 20 de 14 telas, en el estado que se encuentra. — Base: $ 117.300.— Al contado. — Seña: 20%. — Comisión: 10%.

Buenos Aires, noviembre 16 de 1961. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 1.200.- e.20|11-Nº 30.189 D.T.-v.22|11|61

El Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en el juicio "COMPAÑIA COMERCIAL CONDOR contra OSCAR I. MOSQUERA, ejecutivo", que el martillero Alfredo Claudio María Bence, Uruguay 115, 1er. piso, Dep. "A", rematará en Defensa Nº 1124, donde se exhibe, el día viernes 1º de diciembre a las 18 horas, los siguientes objetos: un televisor marca Biz, pantalla gigante, en perfecto estado, funcionando; un combinado con toca discos, funcionando, con cambiador automático marca Synfoni, mueble estilo provenzal; una heladera eléctrica, marca Philco, importada, de 13 pies cúbicos, funcionando. Sin base, al mejor postor. Precio pagadero al contado en el acto de remate. Comisión 10%.

Buenos Aires, noviembre 15 de 1961. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 1.440. e.20|11-Nº 30.123 D.T.-v.22|11|61

Juzgado en lo Comercial número 9, Secretaría número 25, comunica por tres días en el juicio: "F.A.C.A. SAICF. c|GUTIERREZ BENITO A. y RODOLFO ESTEBAN V., s|ejec. prendaria", que el martillero Nicolás A. Pelleriti, rematará en Martínez Rosas 1340, donde se exhibe, el 25 de noviembre a las 11 horas, una heladera comercial de 4 puertas, marca "Recia", mod. 1950, número c|4053, con equipo refrigerador abierto, modelo 50, Nº 60601, en el estado en que se encuentra y que será entregado una vez aprobada la subasta judicialmente. — Base $ 10.130.68. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, noviembre 14 de 1961. — Carlos Germán Neumann, secretario. Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 1.200 e.18|11-Nº 30.069 D.T.-v.21|11|61

Nº 10

El Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 29, comunica por tres días en el juicio "SAN JULIAN: C. I. F. SRL. contra CARBONE VICTOR, sobre ejecución prendaria", que el martillero Oscar A. Sierra, rematará en Cabildo 4112, donde se exhibe, el 4 de diciembre, a las 16 hs., una Motoneta "N. S. U.", motor Nº 150|2T-194, patente Capital Federal Nº 54293 de un cilindro y 150 c. c., sin base y al mejor postor en las condiciones en que se encuentra. Al contado. Comisión 10%.

Buenos Aires, noviembre 16 de 1961. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 1.200. e.20|11-Nº 30.203 D.T.-v.22|11|61

El Juzgado de Comercio Nº 10, Secretaría del doctor Carlos Alberto Cornejo, comunica por 3 días en el juicio: JANTUS MIGUEL A. SRL. c|MARIANO CECILIO RAMIREZ s|ejecución prendaria, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará en el garage ubicado en las calles Ayacucho Nº 164 y Cangallo Nº 2032, Capital, el día 30 noviembre de 1961, a las 15 horas, el siguiente efecto: 1 automotor marca Studebaker, modelo año 1961 nuevo, motor Nº 3 E-11676 sin patentar chassis Nº 1129, carrocería tipo Pick - Up, que exhibe en el local donde se rematará. Comisión: 10%. Base: m$n. 436.727.

Buenos Aires, noviembre 15 de 1961. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.

$ 1.200. e.20|11-Nº 30.169 D.T.-v.22|11|61

El Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 30, comunica por tres días en juicio "ONCE S. A. C. F. c|FUSTER FRANCISCO JUAN s|ejec. prendaria", que el martillero Herminio Barbosa, rematará un camión marca Ford T-700, modelo 1956, motor Nº 32.207, el día 7 de diciembre de 1961, a las 15.30, en Sarmiento 2846. Base: $ 141.088,75 al contado. Seña: 10%. Comisión: 3%. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, noviembre 10 de 1961. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ 960 e.20|11-Nº 30.130 D.T.-v.22|11|61

Juzgado en lo Comercial Nº 10 secretaría Nº 30, comunica por tres días en el juicio "SAN JULIAN C. I. F. S. R. L. contra OSCAR LUIS MICCELI sobre ejecución prendaria", que el martillero Oscar A. Sierra rematará en Cabildo 4112, el 4 de diciembre, a las 16 horas, un camión "Dennis" 1946, motor Nº 144562031, patente de la Prov. de Bs. Aires, Nº 625-024, sin base y al mejor postor, en las condiciones en que se encuentra. — Se exhibe en Avda. Crovara 3377 (Tablada) Comisión 1 o|o.

Buenos Aires 14 de noviembre de 1961. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ 960 —e.18|11-Nº 30.076 D.T. v.21|11|61

Juzgado de Comercio Nº 10, secretaría Nº 30, comunica por tres días en el juicio GARLISI GERLANDO contra PINTOS GUILLERMO s|ejecución prendaria, que el martillero Juan Carlos Antelo rematará en Amancio Alcorta 2525, el día 28 de noviembre de 1961, hora 16, los siguientes objetos: "un televisor marca Stromberg Carlson", modelo Standard, Nº 907.261, que se exhibe en Amancio Alcorta 2525. Comisión 10 o|o. Base $ 22.581,50 m|n. — Venta al contado.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1961. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ 1.200 e.18|11-Nº 30.104 D.T. v.21|11|61

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, secretaría Nº 29, comunica por tres días en el juicio "BOSCH MOTORS S. A. C. I. F. contra RENARD DECORATION DE ADOLFO y JAIME RYBAK, S. C. s|ejecución prendaria", que los martilleros Alvarez y Cía., rematarán en Alvarez Thomas Nº 1574, Garage Windsor, el 24 de noviembre de 1961, hora 15, un automotor marca Ika, tipo Estanciera, modelo UA-1RB, año 1960, motor Nº 60-6044917, serie Nº 03111-06555, en el estado en que se encuentra. — Base m$n. 129.354. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Se exhibe en Alvarez Thomas Nº 1574.

Buenos Aires, noviembre 14 de 1961. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 960.— e.18|11-Nº 41.435-v.21|11|61

JUDICIAL. — Juzgado Comercial número 10, secretaría Nº 29, comunica por tres días en el juicio "SENIN HNOS. Y CIA. S. R. L. contra STAY JUAN s| ejecución prendaria", que el martillero Victorio Orlando Zito, rematará en Saavedra 328, Capital Federal, el día 30 de noviembre próximo, hora 16.30: una sierra sinfín, marca MBL, modelo 600, Nº 229, con motor marca Mocar, modelo monofásico, 2 HP. Nº 48:541, 1400 RPM, en el estado en que se encuentra, exhibiéndose el bien en Avda. Pavón 1500, Lanús, Prov. Bs. Aires. — Base $ 15.000. Seña 20 o|o. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1961. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 1.200 e.18|11-Nº 30.092 D.T. v.21|11|61

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, secretaría Nº 29, comunica por tres días en el juicio: "BOSCH MOTORS S. A. C. I. F. contra FRIGOPAR S. R. L., s|ejecución prendaria" que los martilleros Alvarez y Cía., rematarán en Alvarez Thomas Nº 1574, Garage Windsor, el 22 de noviembre de 1961, hora 15, un automotor marca Ika tipo Pick-up, modelo IA-2PB, año 1960, motor Nº 60-4034618, serie Nº 02221 — 02032 en el estado que se encuentra. — Base m$n. 112.632. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Se exhibe en Alvarez Thomas Nº 1574.

Buenos Aires noviembre 19 de 1961. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 960.— e.18|11-Nº 41.430-v.21|11|61

Juzgado de Comercio Nº 10, secretaría Nº 30, comunica por tres días en el juicio "KREMENCHUTZKY LEON DAVID contra BUENO, JULIO U. y otro s|ejec., prend.", que el martillero Juan Bautista Torres, rematará en Perú 375, 8º, Of. 1, el día 27 de noviembre de 1961, a las 15 horas: un televisor marca Zenith, modelo 2430, Nº 9.431.248, que se exhibe en Rivadavia 2311. — Base $ 25.813. Al contado. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1961. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ 960.— e.18|11-Nº 41.360-v.21|11|61

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"A"

"ARAUCO", S. A. C. I. F. I.

Registro Nº 4582

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1961, hora 17, en Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 1160, para tratar:

1º Considerar documentos art. 347 Inc. 1º del C. de Comercio, Ejercicio 31 de julio de 1961.

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.20|11-Nº 41.649-v.24|11|61

ASOCIACION ISRAELITA DE BENEFICENCIA Y CULTOS RELIGIOSOS "HORISCHONO"

Fundada el 15 de enero de 1916. Autorizada por el Superior Gobierno de la Nación

Cangallo 3390 - 87-3588 - Bs. Aires

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo que establece el art 18 de nuestros estatutos, convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día lunes 27 de noviembre de 1961, en nuestra sede de la calle Cangallo 3390, a las 20 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta de la asamblea anterior.

2º Aprobación de la memoria del presidente, balance general, cuenta de gastos y recursos e informe de los revisores de cuentas.

3º Elección de nuevas autoridades.

4º Designación de dos socios para firmar el acta. — Mauricio Sosin, presidente. — Abraham Perlin, secretario.

$ 288.— e.20|11-Nº 41.704-v.22|11|61

AUCA SOCIEDAD ANONIMA

Inmobiliaria, Agropecuaria y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 1961, 11 horas en Reconquista 281, Esc. 22, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Designar secretario "ad hoc".

2º Considerar documentación art. 347 Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de julio de 1961.

3º Elegir síndicos.

4º Nombrar dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.20|11-Nº 41.637-v.24|11|61

AGRICOLA GANADERA LOS CEIBAS

Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria

Registro Nº 12.152

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Primera Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 30 de noviembre de 1961, a las 11 horas, en el local social Avenida del Libertador General San Martín Nº 2234, 1er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al primer ejercicio cerrado el 31 de julio de 1961.

2º Aumento del capital autorizado

3º Fijación del número de directores y elección de los que corresponda, por un año.

4º Designación de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda el depósito de acciones que establece el artículo 12 del estatuto social.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1961. — El Directorio.

$ 3.600.— e.20|11-Nº 41.620-v.24|11|61

A. G. E. S.

Asociación de Garajes y Estaciones de Servicio — Gremial y Mutualista

CONVOCATORIA

Señor Asociado:

De acuerdo a lo resuelto por la Comisión Directiva en la sesión celebrada el 25 de octubre del corriente año, se le hace saber a usted que el día 29 de noviembre de este año, en nuestro edificio social, Hipólito Yrigoyen 2738 de 16 a 21 horas, se realizará la elección para la renovación parcial de la Comisión Directiva, en los siguientes cargos:

a) Elección de un vicepresidente y un prosecretario, por 2 años en reemplazo de los señores Valentín Rebollar y M. González Fraga, respectivamente.

b) Elección de un tesorero, por 1 año, en reemplazo del señor Cosme Blasco.

c) Elección de un protesorero, por 2 años en reemplazo del señor Martín García.

d) Elección de 3 vocales titulares, por 2 años, en reemplazo de los señores Inocencio Vázquez, J. González Iglesias Andrés J. Pratolongo.

e) Elección de 5 vocales suplentes, por 2 años en reemplazo de los señores Heriberto Mittler, Gumersindo Picón y Alfredo Antelo.

f) Elección de 2 vocales suplentes, por 1 año, en reemplazo de los señores Vicente V. Ferrua y Manuel F. Bravo.

g) Elección de 3 miembros titulares de la Comisión Revisora de Cuentas por por 1 año, en reemplazo de los señores Graciano Estévez, Ernesto Giarrizzo y José Urbistondo.

h) Elección de 2 miembros suplentes de la comisión revisora de cuentas por 1 año, en reemplazo de los señores Ramiro F. Riadigos y Antonio Da Silva.

Asimismo se comunica, que a las 21 horas se llevará a cabo la Asamblea Anual Ordinaria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la Asamblea General Ordinaria anterior.

2º Consideración de la memoria inventario y balance general cerrado el día 31 de agosto de 1961.

3º Aumento de la cuota social.

4º Consideración del petitorio de la Unión Personal de Estaciones de Servicio, Garajes y Anexos de la Rep. Arg. sobre retenciones de cuotas sindicales y aportes para obra social.

5º Realización del escrutinio del acto eleccionario y proclamación de los candidatos electos.

6º Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea.

NOTA: La asamblea se considerará legalmente constituida, aun en los casos de Reforma de Estatutos y disolución social, sea cual fuere el número

de socios concurrentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los socios con derecho a voto (Art. 25 del Estatuto Social). — Eli Martín Kassos, presidente. — Antonio Barreiros, secretario.

$ 504.— e.20|11-Nº 41.608-v.22|11|61

ALFALAND S. A.
Agric Ganad., Indust. y Comerc.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 30 de noviembre a las 10 horas, en Reconquista 165, 4to. piso, oficina 428, de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventarios, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Sexto Ejercicio, terminado el 31 de julio de 1961.

3º) Remuneración a los Directores y Síndico.

4º) Elección de 4 Directores titulares, 1 Síndico titular y 1 suplente, por el término de un año, por terminación de mandato de los actuales.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar en las cajas de la Sociedad, sus acciones o recibos de depósito bancario, hasta 3 días antes del señalado para la misma.

El Directorio.

$ 3.600.— e.20|11 Nº 41.545 v. 24|11|61.

AUTOLINE SOCIEDAD ANONIMA
Comercial e Industrial
(Registro Nº 1471)
CONVOCATORIA
Ejercicio 30|6 1961

Convócase a Asamblea General Ordinaria para noviembre 27 de 1961, a las 18 horas, en Esmeralda 288, para tratar

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración documentos Art. 347, Inc. 1, Código de Comercio, Ejercicio 30|6|1961.

2º) Elección de dos Directores Titulares, de Síndicos y de dos accionistas para que firmen el acta.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1961. — El Directorio.

$2.000.— e.20|11 Nº 41.506 v. 24|11|61.

ARCOS S. A.
Inmobiliaria, Comercial y Financiera
Diagonal R. S. Peña 832- Capital
CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 10 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de noviembre de 1961, a las 17 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 832, 2º piso, oficina 205, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de julio de 1961;

2º Determinación del número de directores que integrarán el Directorio y elección de directores, síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.800.— e.20|11-Nº 41.598-v.24|11|61

ASOCIACION MUTUAL DE ENFERMERAS

Convócase a las asociadas de la Asociación Mutual de Enfermeras, a la Asamblea Ordinaria, el día 30 de noviembre, a las 15.30 hs., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del acta de la Asamblea anterior;

2º Consideración de la memoria, balance, inventario general, cuenta de gastos y recursos, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1961;

3º Designación de dos asociadas para firmar el acta de la Asamblea.

Convócase igualmente para una vez terminada la Asamblea Ordinaria a constituirse en Asamblea Extraordinaria para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Venta del inmueble situado en Juncal y Saavedra, Martínez, Pdo. de San Isidro;

2º Designación de dos asociadas para firmar el acta de esta Asamblea. — Justina Ch. de Barboza Baez, presidenta; M. Elena Battistoni, secretaria.

$ 192.— e.20|11-Nº 41.585 v.22|11|61

ASOCIACION ISRAELITA DE BENEFICENCIA Y CULTO DAVID WOLFSOHN
CONVOCATORIA

La Comisión Directiva invita a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que realizará el día 26 de noviembre de 1961, a las 9 horas, en Amenábar 2972, de esta Capital, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del acta anterior;

2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos e inventario del ejercicio Nº 10, cerrado al 31 de agosto de 1961;

3º Informes de los revisores de cuentas;

4º Designación de la Comisión Escrutadora;

5º Renovación parcial de la Comisión Directiva, elección de: presidente por 2 años, vicepresidente por 2 años, protesorero por 2 años, prosecretario por 2 años, 3 (tres) vocales titulares por 2 años, cuatro vocales suplentes por un año, dos revisores de cuentas por un año y un revisor de cuentas suplente por un año;

6º Nombrar dos socios para firmar el acta. — Moisés Perelman, presidente; Adolfo Kiling, secretario.

Nota: Art. 41 de los Estatutos: La Asamblea General Ordinaria tendrá lugar con la mitad más uno de los socios activos y pasada una hora se considerará segunda convocatoria y se efectuará con el número de socios presentes, no pudiendo ninguno de éstos ser elector o elegidos que no cumpliese con los pagos de sus cuotas. — Las resoluciones serán tomadas por mayoría de votos presentes.

$ 576.— e.20|11-Nº 41.676-v.22|11|61

A R C E N T A L E S
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial y Financiera
Libertad 250 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1961, a las 17 horas, en el local social, Libertad 250 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, inc. 1º Código de Comercio, Ejercicio 31|7|1961.

2º Designación Directores y Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.18|11-Nº 41.342-v.23|11|61

A R C E N T A L E S
Sociedad Anónima, Inmobiliaria Comercial y Financiera
Libertad 250 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de noviembre de 1961, a las 17.30 horas, en el local social, Libertad 250, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los artículos 5º y 6º de los Estatutos Sociales.

2º Compra de un inmueble y pago en acciones.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.18|11 Nº 41.343 v.23|11|61

ANGELA CORTI DE GIARDINO S. A. I. C. I. y F.
Registro Nº 7.939
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de noviembre de 1961, a las 19.30 horas, en el local de Rodríguez Peña 336, Oficinas 51/53, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentación Art. 347 Código de Comercio ejercicio 31/7/1961. Remuneración directores por el desempeño de funciones y distribución de utilidades.

2º Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, que compondrá el Directorio y elección de los mismos, (Art. 16 de los Estatutos), por los ejercicios 1961|62 y 1962|63.

3º Elección de Síndico Titular y Suplente y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.18|11-Nº 41.367-v.23|11|61

A D E A, S.A.
CONVOCATORIA

Cítase a la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de noviembre en curso, a las 18 horas, en la sede societaria, calle Ciudad 1449, 1er piso, 2do. cuerpo, ofic. 2, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de los estados que prescriben los artículos 347, inc. 1 y 361 del Código de Comercio con valor al 30 de septiembre de 1961;

2º Distribución de utilidades;

3º Nombramiento de directores, art. 11 del estatuto;

4º Designación de síndico, art. 22 del estatuto;

5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1961. — El Directorio.

$ 2.800.— e.18|11-Nº 41.454-v.23|11|61

ANDERSON CLAYTON & Cº, S. A.
Comercial Algodonera Argentina
CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de noviembre de 1961, a las 11 horas en la sede de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre 226, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la revaluación contable según Ley 15.272.

2º Considerar la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, correspondiente al Ejercicio reducido el 31 de julio de 1961.

3º Consideración de la resolución del Directorio en Acta número 306.

4º Destino de Utilidades.

5º Elección por un año de siete Directores y dos Directores Suplentes por terminación de mandato.

6º Elección de Síndico y Síndico Suplente por un año.

7º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Los Señores Accionistas, para poder asistir a la reunión y participar en las deliberaciones, deben depositar sus acciones o un recibo bancario por las mismas en la Tesorería de la Sociedad, tres días antes de la Asamblea.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1961. — El Directorio.

$ 4.400.— e.18|11-Nº 41.369-v.23|11|61

ALEJANDRO BONFANTI S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Convócase a los señores accionistas de Alejandro Bonfanti, S. A. I. C. I. F., a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 28 de noviembre de 1961, a las 18.30, en el domicilio social de México 867, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación del Revalúo Contable, ley Nº 15.272;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1961.

$ 2.000.— e.18|11-Nº 41.386-v.23|11|61

ANDERSON, LEVANTI Y CIA. Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de noviembre de 1961, a las 10.30 horas, en Sarmiento 930, 5º piso "A", tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos prescriptos Artículo 347 Código de Comercio, correspondientes ejercicio 31 de diciembre de 1960.

2º Aumento Capital autorizado.

3º Elección directores titulares, suplentes, síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.17|11-Nº 41.286-v.22|11|61

AGENCIA SAENZ S. A. F. C.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 1º de diciembre de 1961, a las 18 horas, en Bartolomé Mitre 1773, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Información y resolución sobre la situación social.

2º Renuncia del síndico titular y de dos directores titulares.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Síndico.

$ 1.600.— e.17|11-Nº 41.254-v.22|11|61

A Y A X
Sociedad Anónima Comercial, Financiera Inmobiliaria, Industrial y Agrícola-Ganadera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 1961, a las 18 horas, en Belgrano 406, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Doc. Art. 347º Inc. 1º, C. de C. Ejercicio al 31 Julio 1961.

2º Aumento del Capital Social.

3º Fijar número de directores y su elección.

4º Elección de síndicos fijando su remuneración y dos accionistas para firmar el acta. — El Presidente.

$ 2.400.— e.17|11-Nº 41.198-v.22|11|61

AUREA S. A.
Industrial, Comercial, Financiera y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de noviembre de 1961, a las 12 horas, en Cangallo 318, 3er. piso, Capital, para tratar:

1º Los documentos del art. 347 Código de Comercio;

2º Elección de director suplente, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.17|11-Nº 41.304-v.22|11|61

A R L I S T A N
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria
Registro Nº 6317
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1961, a las 14.30 hs., en el local social, calle Castelli 249 de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del art. 347, inc. 1º del C. C., al 30|6|1961.

2º Consideración del revalúo contable, Ley 15.272.

3º Elección de presidente, vicepresidente, dos a cinco directores titulares, dos directores suplentes, síndico titular y suplente, todos por un año.

4º Remuneración al Directorio y síndico.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

$ 3.200.— e.17|11-Nº 41.309-v.22|11|61

ARRIAZU, MOURE & GARRASINO, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 25 de noviembre de 1961, a las 10 horas, en San Martín 66, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio al 30/6/1961;

2º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 1.600.— e.16|11 Nº 41.140 v.21|11|61

A G U A C I L
Sociedad Anónima Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Expte. 4.868

Convócase Asamblea Ordinaria 25 de noviembre 1961, a las 10 horas, en Reconquista 365, 1er. piso, para:

1º Considerar documentos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio 31|8 60.

2º Elegir síndicos y fijar honorarios.

3º Designar dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 1.600. e.16|11-Nº 41.065-v.21|11|61

ARGEN, S. A.
Industrial, Comercial y Financiera

Se convoca a los señores accionistas para el día 30 de noviembre de 1961, a las 19 horas, en el local social Córdoba 333, 5º piso, Capital, a efectos de celebrar Asamblea General Extraordinaria para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Emisión de acciones en pago de bienes;

2º Aumento del capital autorizado;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 10 de noviembre de 1961. — El Directorio.

$ 2.000.— e.16|11 Nº 41.063 v.21|11|61

ANIBAL RUSCA, S. A.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 25 de noviembre, a las 9 horas, en la sede social Julián Alvarez Nº 2333, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA.

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º Consideración de la memoria, balance general, cunta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al primer ejercicio social, cerrado el 30 de junio de 1961. Ratificación de las remuneraciones acordadas a miembros del Directorio que han desempeñado tareas permanentes en la administración social y de la integración de acciones con bienes por el señor Aníbal Rusca;

3º Elección de un director titular y dos directores suplentes;

4º Elección de síndico titular y síndico suplente;

5º Aumento del capital autorizado a la suma de sesenta millones de pesos moneda nacional, en acciones ordinarias tipo B o preferidas hasta un 20 % de dividendo fijo anual acumulativo, sin preferencia en caso de liquidación de la sociedad y rescatables después de 3 años a razón del 20 % anual por sorteo, reservando 2 series para acciones ordinarias tipo A para los casos previstos en el Art. 8º de los Estatutos, delegando en el Directorio la proporción, oportunidad y forma de pago de su emisión.

Se recuerda a los accionistas la disposición del artículo 21º del estatuto en cuanto dispone la obligatoriedad de depositar las acciones con 48 horas de anticipación. — El Directorio.

$ 5.600.— e.16|11 Nº 41.146 v.21|11|61

"B"

B O L P A
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el treinta de noviembre de 1961, a las once y treinta horas, en el local San Lorenzo 372, Capital, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos especificados en el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1961.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número de directores y su elección.

4º Designación de síndico titular y suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta

Buenos Aires, noviembre 9 de 1961. — E. Directorio.
Nota: Se recuerda a los accionistas la disposición del artículo 23 del Estatuto, a los efectos del depósito de acciones.
$ 3.600.— e.20|11-Nº 41.518-v.24|11|61

BILLANCOURT ARGENTINA S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
Nº 4873
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de noviembre de 1961, a las 18 horas, en el local calle 25 de Mayo Nº 489, piso 3º, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos que prescribe el Art. 347 del Código de Comercio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1960;
2º Nombrar Directorio y síndicos;
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.20|11-Nº 41.502-v.24|11|61

BANCO DE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 2 de diciembre de 1961, a las 10 horas, en su sede social de Florida 32|36, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario general e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1961;
2º Distribución de utilidades;
3º Fijación del número de directores y elección de un presidente, un vicepresidente, un tesorero, un secretario y de uno a once directores titulares y de uno a tres directores suplentes;
4º Elección del síndico titular y síndico suplente;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.600.— e.20|11-Nº 41.522-v.24|11|61

BRUNORI S. A.
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre, 17 horas, en Corrientes 1132, 4º piso, para tratar:
1º) Consideración documentos art. 347, del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 31|7|61;
2º Destino de las utilidades;
3º Elección de directores y síndicos; y
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.18|11-Nº 41.416-v.23|11|61

BOLSARPIL
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de noviembre de 1961, a las 10.30 horas, en San Martín 627, para tratar:
1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio; Ejercicio 31|7|61.
2º Consideración, aprobación y capitalización del revalúo contable.
3º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Presidente.
$ 1.600.— e.17|11-Nº 41.189-v.22|11|61

BODEGAS Y VIÑEDOS SEIPPEL S. A.
Se hace saber a los señores accionistas que por resolución del Directorio de fecha 3 de noviembre de 1961, se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de noviembre de 1961, a las 19 horas, con objeto de tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Ratificación del pedido de Convocatoria de Acreedores.
2º Ratificación propuesta de Concordato y Moratoria.
3º Autorizar la venta de la Bodega de San Juan.
4º Elección de tres (3) directores titulares y dos (2) directores suplentes.
5º Elección de síndico titular y suplente.
6º Elección de dos (2) asambleístas para la firma del acta. —
La Asamblea se realizará en Centenera 925 Capital. — E. Directorio.
$ 2.400.— e.16|11-Nº 40.632-v.21|11|61
NOTA: — Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 10|11 al 15|11|61.

BRUNO - CAPE S. A. I. y C.
CONVOCATORIA
De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 22, insc. i del estatuto social. Se convoca a los señores accionistas a a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de noviembre de 1961 a las 16 horas, en nuestro local social calle Bolívar 430, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico correspondiente a los ejercicios cerrados al 30 de junio de 1960 y 1961.
2º Elección de cinco directores titulares y de tres suplentes y de un síndico titular y un síndico suplente.
3º Aumento del capital autorizado a veinte millones de pesos.
4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — Buenos Aires, noviembre de 1961. — El Directorio.
$ 3.200.— e.16|11-Nº 41.152-v.21|11|61

"C"

CREDITO VECINAL FLOSUR, S. A.
Fin., Inmob. y Com.
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1961, 21 horas, calle Martínez Castro 1438, Capital.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración doc. art. 347 C. de Comercio, ejercicio cerrado 31|10|1961.
2º Distribución de utilidades o consideración de pérdidas.
3º Elección de 5 directores titulares y síndico titular y suplente.
4º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.20|11-Nº 41.579-v.24|11|61

C.A.I.S.A.
Compañía Argentina Inmobiliaria Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
SEGUNDA CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas (2a. convocación) a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de noviembre de 1961, a las 17 horas, en el local de la sociedad, calle Paraguay 860, a fin de considerar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1961;
2º Distribución de utilidades;
3º Resolver sobre la liquidación de la sociedad. — Designar en su caso el Directorio o Comisión Liquidadora con asignación de funciones;
4º Elección en su caso de un director titular y dos directores suplentes, síndico titular y síndico suplente;
5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deseen concurrir a a asamblea, deberá depositar sus acciones con una anticipación de tres días a la fecha de la misma. — Los poseedores de acciones nominativas, podrán concurrir aun sin poseer el boleto de depósito, con tal que la diligencia antes citada haya sido cumplida.
$ 2.640.— e.20|11-Nº 41.589-v.22|11|61

CELPAD
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera
Registro Nº 12.154
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Primera Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 30 de noviembre de 1961, a las 10.30 horas, en el local social, Avenida del Libertador Gral. San Martín Nº 2234, 1er. piso, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación prescripta por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al primer ejercicio cerrado el 31 de julio de 1961.
2º Aumento de capital autorizado.
3º Fijación del número de directores y elección de los que corresponda, por un año.
4º Designación de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda el depósito de acciones que establece el artículo 12 del estatuto social. — El Directorio.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1961.
$ 3.600.— e.20|11-Nº 41.611-v.24|11|61

CUBIERTAS TENSADAS
Soc. Anón. Ind. Com. y Fin.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 1961, a las 17 horas, en Lavalle 1125, octavo piso, Capital.
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar los documentos a que se refiere el artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1961.
2º Fijar el número de directores y elección del Directorio y síndicos.
3º Aumento del capital suscripto y emisión de acciones dentro del capital autorizado.
4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.20|11-Nº 41.573-v.24|11|61

CIA. INMOBILIARIA ALCYON S. A.
CONVOCATORIA
Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 30 de noviembre de 1961, a las 12 horas, en Avenida Alvear 1693, para tratar:
1º Considerar documentación Artículo 347 del Código de Comercio del Ejercicio 30 de junio de 1961.
2º Elección de directores y síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.20|11-Nº 41.584-v.24|11|61

"CRISTALERIAS PICCARDO" S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 30 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de noviembre de 1961, a las 11 horas, en las oficinas de la calle Prof. Dr. Pedro Chutro 2780, a fin de tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al 25 ejercicio social terminado el 31 de julio de 1961.
2º Elección de dos directores titulares, uno por terminación de mandato y otro por renuncia, tres directores suplentes, un síndico titular y un síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.20|11-Nº 41.549.v.24|11|61

CAJA MUTUAL DEL PERSONAL DE CRONOS, S. A. I. C.
San Martín 642 — Capital
Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de noviembre de 1961, a las 18 y 30 horas, en nuestra sede social calle San Martín 642, Capital.
ORDEN DEL DIA:
1º Elección de presidente de asamblea.
2º Elección de dos socios para firmar el acta de asamblea.
3º Lectura, consideración y aprobación de la memoria y balance correspondiente al 6º ejercicio año 1960|61.
4º Elección de un prosecretario en reemplazo de Angel Gustavo (1961|62); un tesorero en reemplazo de Rodolfo De Carli (1961|63); un protesorero en reemplazo de José Hernández, (1961|63); un vocal 2º en reemplazo de Emilio Calci (1961|63); un vocal 3º en reemplazo de Domingo Leo (1961|63).
5º Elección de tres socios para comisión de escrutinio. Elección de autoridades.
Después de 1|2 hora de citada se sesionará con el número de socios presentes. — Eduardo Lacaze, presidente. — Enrique Antonio Bastos, secretario.
$ 192.— e.20|11-Nº 41.556.v.22|11|61

COMPAÑIA INTERAMERICANA DE SACARINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de noviembre de 1961, a las 11 horas, en Avenida Belgrano 1670, 5º piso, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Ratificación de todo lo actuado por el Directorio.
2º Disolución anticipada de la sociedad.
3º Designación de una comisión especial que tendrá a su cargo la liquidación de la Sociedad como así también de un síndico que ejercerá funciones de vigilancia.
4º Fijación de la duración de los mandatos de los miembros de la comisión liquidadora y sus retribuciones, según lo ordenado por el art. 18 del estatuto social.
5º Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el señor Presidente procedan a firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
NOTA: Se recuerda el art. 14 del Estatuto.
$ 3.200.— e.20|11-Nº 41.532-v.24|11|61

COMPAÑIA DE TIERRAS DEL RIO NEGRO S. A.
CONVOCATORIA
La Asamblea General Ordinaria de Accionistas convocada para el día 31 de octubre de 1961, no se realizó por falta de quórum.
En consecuencia convocamos por segunda vez a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 1961, a las 16.30 horas en el local social, Avenida Corrientes 447, 4º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al décimo cuarto ejercicio cerrado el 30 de junio de 1961.
2º Consideración del revalúo contable y su destino.
3º Aumento capital autorizado.
4º Determinación del número de Directores titulares y elección de los que corresponda por el término de un año.
5º Elección de síndico titular y síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas **para firmar el acta de esta asamblea.**
Se previene a los señores accionistas, que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones de acuerdo a lo que dispone el artículo 23 del estatuto.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1961.
— El Directorio.
$ 2.640.— e.20|11-Nº 41.521-v.23|11|61

CARLOS A. MASETTO Y CIA. S. A.
Industrial y Comercial
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 1961, a las 20 horas, en Granaderos número 168, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, relativos al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1961.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de directores, síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 2.000.— e.20|11-Nº 41.503-v.24|11|61

GASI S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1961, a las 15 horas, en Lavalle 1425, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos Art. 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1961;
2º Elegir directores, síndico y 2 accionistas para firmar el acta. — E. Directorio.
$ 2.000.— e.20|11-Nº 41.225-v.24|11|61

CASA PERRAMUS
H. Schvelm y Cía.
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de noviembre de 1961, a las 14.30 horas, en Sarmiento Nº 700, para tratar:
1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 15|8|1961;
2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.20|11-Nº 41.642-v.24|11|61

CLARFIX
S. A. C. e I.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 30|11|61, a las 17 horas, en los escritorios sitos en la Avda. Pte. R. Sáenz Peña 740, 6º piso, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital autorizado, y
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 960.— e.20|11-Nº 41.510-v.22|11|61

C U E R Y C O R T
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Por disposición del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de noviembre de 1961, a las 16 horas, en el local, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 740, 1er. piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del inventario, balance general, memoria e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio último;
2º Fijación del número de directores y elección de los mismos por un año;
3º Elección de un síndico titular y un suplente para el nuevo ejercicio;
4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
Para tomar parte en la Asamblea deben depositarse las acciones en la Sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1961. — El Directorio.
$ 3.600.— e.20|11-Nº 41.636-v.24|11|61

CLUB DE PESCA "LA ROTONDA"
Con personería jurídica
De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 42 de nuestros estatutos, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de noviembre de 1961, a las 20.30 horas, en nuestra secretaría, calle Crámer 2339, para tratar la siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura del acta de la asamblea anterior.
2º Consideración del balance general y memoria del ejercicio inventario, cuentas de gastos y recursos e informe de los revisores de cuentas, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de octubre de 1960 y el 30 de setiembre de 1961.
3º Apelación del señor Samuel Da-

han a la resolución de Comisión Directiva de fecha 3 de mayo.

4º Elección de presidente; secretario general; tesorero; cuatro (4) vocales titulares; cuatro (4) vocales suplentes y un (1) revisor de cuentas, todos por el término de dos años, en reemplazo de los señores: Oscar Caiazzo, Félix A. Tejada, Miguel Orell, Humberto Livoni, Juan C. Tossi, Antonio Piacenza, Quinto Ferro, Marino Rodriguez, Pedro Mercuri, Oscar A. Cruzado, Juan Orell y José A. Ramírez, que terminan su mandato, y secretario de actas; dos (2) vocales titulares y cuatro (4) vocales suplentes, por el término de un año, en reemplazo de los señores: Manuel Bernal, Humberto Farro, Vicente Trovato, Roberto Cabrera, Juan Krepakter, Héctor Ravinale y Miguel Gaglia, que renunciaron.

5º Designación de tres (3) miembros para la Comisión Escrutadora y nombramiento de tres (3) socios para firmar el acta. — La Comisión Directiva.

$ 672.— e.20|11-Nº 41.568-v.22|11|61

COMFINANSA

Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 28 de noviembre, a las 12 horas, en la calle San Martín Nº 663, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Todo lo relacionado art. 347, inc. 1º) Código Comercio, ejercicio 31|7|61;

2º Distribución de utilidades;

3º Elección síndico titular y suplente y accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.20|11-Nº 41.661-v.24|11|61

CLUB MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Secretaría: Chile 1043 - T. E. 38-3339

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Buenos Aires, noviembre 15 de 1961.

De acuerdo con las disposiciones de los artículos 28, 29 y 30 del estatuto social convócase a los socios activos y vitalicios al acto de Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar en Chile 1043, el día 1º de diciembre de 1961, a las 18.30, para considerar el siguiente;

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios presentes para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el presidente y secretario de la misma.

2º Elección de seis miembros, para integrar la Comisión Directiva, por el lapso comprendido entre el 6 de enero y 31 de mayo de 1962 por el término de los mandatos de los titulares, a saber: 1 presidente, en reemplazo de don Cándido Fernández; 1 prosecretario, en reemplazo de don Nerio Italiani; 1 tesorero, en reemplazo de don Otelo F. Monti; 1 protesorero, en reemplazo de don Alberto C. Pousa; 2 vocales, en reemplazo de don Saúl R. Isola, que renunció, y de don Cándido Fernández, que resultó electo presidente en la última Asamblea General Ordinaria (1)

3º Proclamación de los electos.

En razón de la importancia y necesidad de la asamblea convocada, se encarece a los señores asociados su colaboración y participación, para el mejor éxito del acto.

Saludan muy atentamente. — Cándido Fernández, presidente. — Benito A. Vásquez, secretario.

(1) El comicio será iniciado una vez constituída la asamblea y funcionará en el mismo local, hasta las 22 horas.

$ 576.— e.20|11-Nº 41.567-v.22|11|61

CAMARA DE COMERCIANTES EN AUTOMOTORES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Buenos Aires, 25 de octubre de 1961.

Con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 11 de los estatutos sociales, se convoca a los señores asociados para el miércoles 29 de noviembre de 1961, a las 19 horas, en los salones del Plaza Hotel, Florida Nº 1005, de esta Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos socios para revisar y firmar el acta de la asamblea.

2º Considerar la memoria de la Comisión Directiva, balance general, inventario y cuenta de "Gastos y Recursos" e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio último.

3º Elección de los miembros que integrarán la Comisión Directiva: tres vocales titulares por dos años y dos por un año, en reemplazo de los señores Carlos Pieres, Guillermo Billy, Rafael Pérez Roldán, Salomón Winograd y Jorge López y los cuatro vocales suplentes, por dos años, en sustitución de los señores César L. Reyes, Roberto E. Zimmermann, Antonio Mieres y Mauricio Pochak. Igualmente que los anteriores, y por un año los revisores de cuentas, señores Reinaldo E. Walter Reid y Jorge Pena; todos por el término de sus mandatos, de acuerdo con lo determinado en el art. 22 de los estatutos.

4º Dar cuenta a la asamblea, de conformidad con el inciso k) del artículo 26 de los estatutos, de la resolución de la Comisión Directiva, del aumento de las cuotas sociales mensuales de los socios activos correspondientes a la Capital Federal y Gran Buenos Aires, discriminándolas a la vez en dos grupos: categoría "A" (con capital mayor de $ 2.000.000 m|n.), $ 500.— y categoría "B" (con capital hasta $ 2.000.000 m|n.), $ 250. Estos aumentos entraron a regir desde el 1º de enero de 1961. — Jorge Denegri Sáenz, presidente. — Carlos Pieres, secretario.

$ 512.— e.20|11-Nº 41.673-v.21|11|61

C O T I S E N

Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria, Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1961, a las 16 horas, en el local social Reconquista 336, piso 11, oficina 112, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos inc. 1º, art. 347 del Cód. de Com. Ejercicio: 31 de julio de 1961.

2º Designación y remuneración directores y síndicos, y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.20|11-Nº 41.626-v.24|11|61

C O S A N I

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Minera, Inmobiliaria y Financiera

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1961 a las 15 horas, en el local social, Reconquista 336, piso 3º, esc. 13, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347, inc. 1 del Cód. de Com. Ejercicio: 30 de junio de 1961.

2º Fijación número directores y elección de los mismos, así como de los síndicos, titular y suplente, y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.20|11-Nº 41.628-v.24|11|61

CIRCULO DE RETIRADOS DE LA ARMADA DE PROTECCION RECIPROCA

CONVOCATORIA

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1961.

Señor Asociado:

En cumplimiento a lo que establece el artículo 66º de los estatutos sociales, la C. D. convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local social de la institución, calle Constitución 1238, Capital Federal, el sábado 2 de diciembre de 1961, a las 14 horas, a fin de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta de la Asamblea Ordinaria anterior;

2º Designación de la Comisión Escrutadora para la renovación parcial de autoridades para el período 1961-1963;

3º Consideración de la memoria, balance general e inventario correspondiente al ejercicio 1960-1961, y presupuesto de gasto y recursos para el ejercicio 1961-1962;

4º Considerar el aumento de la cuota social de socios activos, y fijar la cuota que oportunamente deberán abonar los socios participantes;

5º Considerar elevar el subsidio por fallecimiento de socios activos a la cantidad de $ 50.000.— y fijar la cuota de ayuda mutua que mensualmente deberán abonar los mismos;

6º Establecer el monto de seguro por operaciones de préstamos y anticipos;

7º Proclamación de las autoridades electas para el período 1961-1963;

8º Designación de dos socios activos para refrendar el acta. — Santos B. Serrizuela, presidente. — Félix A. Chavero, secretario.

$ 264.— e.18|11 Nº 41.350 v.21|11|61

CIRCULO DE RETIRADOS DE LA ARMADA DE PROTECCION RECIPROCA

CONVOCATORIA

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1961.

Señor asociado:

De conformidad con lo que establecen los artículos 67º y 97º del estatuto social, la C. D. convoca a los señores asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en el local social de la institución calle Constitución 1238, Capital Federal, el sábado 2 de diciembre de 1961 a las 14 horas, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta de la Asamblea Extraordinaria anterior Nº 66;

2º Solicitar aprobación para la compra de un inmueble sito en la calle Perú Nº 1134 de la Capital Federal, para ser destinado como futura sede social y administrativa del Círculo;

3º Considerar reformas a introducirse al estatuto social y derogar el reglamento estatutario para adecuarlo oportunamente a las modificaciones que se efectúen al estatuto;

4º Designación de dos socios activos para refrendar el acta. — Santos B. Serrizuela, presidente. — Félix A. Chavero, secretario.

$ 192.— e.18|11 Nº 41.351 v.21|11|61

COMPAÑIA ARGENTINA PROMOTORA DE VENTAS

Sociedad Anónima, Comercial, Financiera, Inmobiliaria, Importadora y Exportadora

Convócase Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 1961, a las 9 horas, en el local social Bdo. de Irigoyen 972, 9º piso, con objeto de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación art. 347, inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de julio de 1961.

2º Distribución de utilidades.

3º Determinación del número de directores y su elección o reelección.

4º Designación de síndico titular y suplente, o su reelección.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1961. — El Directorio.

$ 2.800.— e.18|11-Nº 41.395-v.23|11|61

CAMARA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

Fundada el 14 de Agosto de 1913

Bartolomé Mitre 519 — Buenos Aires

T. E. 34-8252 y 33-0813

La Cámara de Comercio de Buenos Aires, convoca a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria, la que tendrá lugar en su sede social, calle Bartolomé Mitre 519, segundo piso, el día 4 de diciembre próximo, a las 17 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los artículos 4, 5, 6 y 12 de los estatutos.

2º Designación de dos socios concurrentes a la asamblea para aprobar y firmar el acta de la misma.

Buenos Aires, noviembre de 1961. — La Comisión Directiva.

Nota: Se recuerda a los señores asociados que, de acuerdo con el artículo 28 de los estatutos, las asambleas generales se celebrarán y serán válidas con cualquier número de asistentes a la primera y única convocatoria, después de transcurrida una hora de la fijada.

$ 640.— e.18|11-Nº 41.356-v.23|11|61

CODEAL, S. A.

Compresoras y Depósitos

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 28 de noviembre de 1961, a las 11,30 horas, en el local Bmé. Mitre 226, 6º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

2º Consideración del acta del Directorio Nº 217 sobre compensación a miembros del Directorio.

3º Aprobación de la Revaluación de Activos, realizada de acuerdo a las disposiciones de la Ley 15.272.

4º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 26º ejercicio financiero, cerrado el 31 de julio de 1961 y la distribución de utilidades.

5º Elección de cinco directores titulares y dos directores suplentes, todos por un año.

6º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un año. — El Directorio.

$ 3.200.— e.18|11-Nº 41.324-v.23|11|61

COMPAÑIA "CALMER" DE INMUEBLES

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de noviembre de 1961, a las 11 horas, en Belgrano 430, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347 inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado 31 de julio de 1961.

2º Elección de cuatro directores titulares y síndicos, por un año.

3º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el artículo 22 de los estatutos.

$ 2.400.— e.18|11-Nº 41.444-v.23|11|61

C. I. D. O.

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de la sociedad, que tendrá lugar en el local social, calle Baigorria Nº 3063, Capital, el día 23 de noviembre de 1961, a las 19 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea;

2º Modificación del artículo 6º de los estatutos sociales, con el fin de elevar el capital autorizado;

3º Autorización a la presidencia de la sociedad, para aceptar las modificaciones que pudiere proponer la Inspección General de Justicia, referentes a la modificación de los estatutos sociales, propuesta en el punto 2º. — El Directorio.

"Artículo Nº 20 de los estatutos sociales: Para intervenir en las asambleas, los accionistas deberán depositar sus certificados de acciones o la constancia de depósito de las mismas en un Banco de la Capital o en cualquier Institución autorizada por el Directorio, debiendo realizarse el depósito con tres días de antelación, al menos, respecto de la fecha fijada para la asamblea. — Los accionistas podrán hacerse representar por Carta Poder otorgada a favor de otro accionista exclusivamente. — Ningún accionista podrá representar más del 10 % del capital suscripto o más del 20 % del total de votos presentes en la asamblea".

$ 5.200.— e.18|11-Nº 40.845-v.23|11|61

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 14|11 al 17|11|61.

CLAUDIO FERNANDEZ

Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria, Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Quinta Asamblea General Ordinaria en 2a. convocatoria, para el día 27 de noviembre de 1961 a las 18 horas, en el local social de la calle Moreno 680, a efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos art. 347 Código Comercio, ejercicio 30|6|61.

2º Aprobación revaluación contable.

3º Fijación número directores.

4º Elección presidente, directores titulares y suplentes.

5º Elección síndico titular y síndico suplente.

6º Designación accionistas suscribir acta. — El Directorio.

$ 1.440.— e.18|11 Nº 41.377 v.21|11|61

Compañía Auxiliar Fabril e Inmobiliaria L U X

Sociedad Anónima

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 de diciembre de 1961, a las 14 horas, en Montevideo 1647, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1961.

2º Elección de dos directores.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.800.— e.18|11-Nº 41.486-v.23|11|61

C. I. E

CONSORCIO INDUSTRIAL ELECTROMECANICO

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 del corriente a las 18.30 horas, en la sede de la sociedad, calle Luis Sáenz Peña 250, 4º piso, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro de pérdidas y ganancias, informe del síndico y distribución de utilidades correspondiente al tercer ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1961;

2º Determinación del número de directores, elección de reemplazantes de los que cesan en su mandato, por dos años y ratificación de los mandatos de los directores elegidos durante el ejercicio. — Elección de síndico titular y suplente, por un año;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Buenos Aires, noviembre 3 de 1961. — El Directorio.

$ 3.600.— e.17|11-Nº 41.305-v.22|11|61

CATANGEL

Sociedad Anónima, Financiera, Comercial e Industrial

Convócase Asamblea Ordinaria para el 28 de noviembre de 1961, a las 11 horas, en Sarmiento 930, 5º piso "A", tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos prescriptos artículo 347 Código de Comercio, correspondientes ejercicio 31 de diciembre de 1960;

2º Elección directores titulares, suplentes síndico titular y suplente;

3º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.17|11-Nº 41.287-v.22|11|61

COMPAÑIA IMPORTADORA COMERCIAL E INDUSTRIAL DE ACEROS S. A.

Defensa 572, Buenos Aires

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 24 de noviembre de 1961 a las 17,30 horas, en Defensa 574 Capital, para tratar:

1º) Consideración de documentos Art. 347 del Código de Comercio. Ejercicio 30|6|61 y distribución de utilidades.

2º) Elección de Síndico Titular y Sup-

piente, y designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 24 de noviembre de 1961 a las 18,30 horas, en Defensa 574 Capital para tratar:

1º) Aumento de Capital Social.

2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 2.400.— e.16|11 Nº 41.068 v.21|11|61.

CALPE
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera, Importadora y Exportadora
CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de noviembre de 1961, a las 13 horas, en el local de la Sociedad, Avda. Entre Ríos 1027, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Examen y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias, informe del síndico y proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1961;

2º Fijar el número y elección de directores titulares y presidente del Directorio por el término de un año;

3º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año;

4º Examen y aprobación de lo actuado por el Directorio, antes de la constitución definitiva de la Sociedad;

5º Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo a los Estatutos para poder tomar parte en la Asamblea los señores accionistas deberán inscribirse y depositar sus acciones o los certificados en la Caja de la Sociedad, calle Entre Ríos 1027, con tres días de anticipación al fijado para la fecha de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.800.— e.17|11-Nº 41.293-v.22|11|61

CONSELEC S. A. I. C. I. y F.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 25 de noviembre, a las 9, en H. Yrigoyen 676, 1º piso, para tratar memoria y demás documentos correspondientes al quinto ejercicio cerrado el 30 de junio de 1961; determinación número de miembros del Directorio y designación integrantes; elección síndicos titular y suplente; y designación dos accionistas para suscribir y aprobar acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.17|11-Nº 41.262-v.22|11|61

CIA. DE MADERAS DEL ALTO PARANA S. A. C. I. I. y A. G.
CONVOCATORIA
Y ORDEN DEL DIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de noviembre de 1961, a las 19 horas, en Avda. Julio A. Roca 546, 5º "3", para considerar:

1º) Documentación art. 347 inc. 1º Cód. Comercio ejercicio cerrado 30|6|61.

2º) Distribución de utilidades.

3º) Remuneración del Síndico.

4º) Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas firmar acta.

El Directorio.

$ 2.000.— e.16|11 Nº 41.054 v.21|11|61.

COMERCIAL DEL SUR S. A.
Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de noviembre de 1961, a las 10 horas, en Reconquista Nº 737, 1er. piso, Capital Federal, para tratar:

1º) Aumento del capital autorizado a m$n. 100.000.000.—;

2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los accionistas lo dispuesto por el artículo 18º del estatuto sobre depósito de acciones.

El Directorio.

$ 1.600.— e.16|11 Nº 41.086 v.21|11|61.

CREDITO ALMAGRO
S. A. F. C. e I.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de noviembre 1961, horas 21 en Rivadavia 3846, para tratar:

1º) Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio; Ejercicio 31|7|61.

2º) Modificación Estatutos, aumento Capital Autorizado de m$n. 2.500.000.— a 12.500.000.—.

3º) Elegir Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 1.600.— e.16|11 Nº 41.052 v.21|11|61.

"CH"

CHIPS S. A. I. C.

Convoca Asamblea Gral. Ord. día 30|11|61 en San Martín 1068 — Cap.

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación revalúo contable ley 15.272;

2º Considerac. doc. Art. 347 C. C. y distrib. utilidades ejerc. al 31|7|61;

3º Fijación número directores, y su elección, designac. síndicos. — El Directorio.

$ 1.600.— e.18|11 Nº 41.375 v.23|11|61

CHRYSLER ARGENTINA S. A.
CONVOCATORIA

Convócase accionistas a Asamblea Extraordinaria para noviembre 28 1961, a las 17 horas, en Reconquista 657, para tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma del estatuto y aumento de capital;

2º Elección de directores titulares y suplentes;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.18|11-Nº 41.448-v.23|11|61

CHACOFI S. A.
Comercial Inmobiliaria Financiera e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1961 a las 18 horas en Viamonte 773, piso 3º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Revalúo Contable Ley Nº 15.272.

2º) Consideración documentos Art. 347 Inc. 1º C. de C. Ejercicio al 31|7|61.

3º) Distribución de Utilidades.

4º) Aumento del Capital Autorizado.

5º) Elección de Síndicos.

6º) Designar dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.000 e.16|11 Nº 41.049 v.21|11|61.

"D"

DISCOVER
Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 29 de noviembre de 1961 a las 19 horas en su sede calle Cuenca 1158, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración documentación art. 347 C. C. ejerc. 31|7|61.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de Directorio y Síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600. e.20|11-Nº 41.528-v.24|11|61

DE BIASE S. A.
Ind., Com. e Inm.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se efectuará en el local social, Núñez Nº 3071, Capital, el día 30 de noviembre de 1961, a las 9 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de documentos art 347 del Código de Comercio correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1960 y de 1961 e informe del Síndico.

2º Fijación del número de miembros del Directorio y elecciones de los mismos, del Presidente, Vicepresidente Sin. dicos titular y suplente por término de sus mandatos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.680. e.20|11-Nº 41.540-v.22|11|61

DESTILERIAS HIRAM WALKER & SONS (ARGENTINA)
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Cumpliendo con lo dispuesto por los Estatutos y Decreto-Ley Nº 1.793|56 convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, Rivadavia 620, 5º piso, Capital Federal, el 29 de noviembre de 1961, a las 11 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y el Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas correspondientes al décimo octavo ejercicio terminado el 31 de julio de 1961 y del informe del Síndico.

2º Destino del saldo de utilidades.

3º Elección de cinco directores titulares y dos suplentes por un año. síndico y síndico suplente.

4º Remuneración del Directorio por el ejercicio actual, síndico, gerente general y subgerente, de conformidad con los artículos 12, 21 y 20 inc. b) de los Estatutos respectivamente a cargar a la cuenta de gastos generales.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para poder asistir a la Asamblea se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 27 de nuestros Estatutos, deberán depositar las acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas en nuestras oficinas de Rivadavia 620, 5º piso, Capital Federal, con tres días de anticipación al señalado para la Asamblea. — El Directorio.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1961.

$ 5.200. e.20|11-Nº 41.558-v.24|11|61

DIEZ HERMANOS & CIA.
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Alsina 1332 — Buenos Aires
Inscripción 6.206
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, 1º convocatoria, en su local social, para el día 30 de noviembre de 1961 a las 11 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Considerar documentos prescriptos por art. 347 del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31|7|61.

2º Destino de las utilidades.

3º Revaluación contable y capitalización del saldo de Reserva Ley 15.272.

4º Fijación del número de directores titulares y elección. Elección de dos directores suplentes y síndicos. Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Buenos Aires, noviembre 15 de 1961

NOTA: Se recuerda a los accionistas las disposiciones estatutarias a los efectos del depósito de acciones.

$ 3.600 e.20|11-Nº 41.544-v.24|11|61

DAKOTA
Soc. Anón., Comercial, Inmobiliaria, Industrial y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de noviembre de 1961, a las 9.30 horas, en el local social, Bdo. de Irigoyen 546, 8º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al cuarto ejercicio cerrado el 31 de julio de 1961;

2º Aprobar remuneraciones fijadas a los directores gerentes, ad referéndum de la asamblea;

3º Distribución de utilidades;

4º Elección de directores y síndicos. — Fijación garantías;

5º Capitalización del saldo Revalúo Contable ley 15.272;

6º Aumento de capital;

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.20|11-Nº 41.570-v.24|11|61

DEPOMET S. A.
de Depósitos y Barracas, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 28 de noviembre de 1961, a las 18 horas, en Rivadavia 1239, 1º piso Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1961.

2º Distribución de utilidades.

3º Retribución del Directorio y del síndico.

4º Elección de directores titulares y suplentes.

5º Ley Revalúo Contable Ley 15.272. Su aprobación y destino.

6º Designación de síndico y síndico suplente.

7º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los Sres. accionistas lo previsto por el artículo 24 del estatuto, respecto del depósito anticipado de las acciones.

4.000. —e.18|11-Nº 41.489-v.23|11|61

DARLIN S. A. C. y F.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, el 30 de noviembre de 1961, a las 19 horas, en Rivadavia 6081, Capital, a efectos de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital autorizado y emisión de acciones.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.18|11-Nº 41.393-v.23|11|61

DIAMOND ARGENTINA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 del corriente a las 11 horas, en Avenida Vélez Sársfield Nº 1744, Capital, para tratar:

1º Consideración documentos artículo 347, inc. 1º del C. de Comercio, ejercicio 30|6|1961.

2º Reforma de estatutos.

3º Aumento de Capital Autorizado.

4º Garantía a dar por los señores Directores (art. 11 Estatuto).

5º Designar directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.17|11-Nº 41.186-v.22|11|61

DONATI HNOS. S. A.
CONVOCATORIA
ORDEN DEL DIA:

1º Convocar a Asamblea Extraordinaria para el día 28 de noviembre de 1961 a las 18 horas en la Avda. Libertador General San Martín 850, piso 1º, para aumentar el capital social, determinando la forma en que se aportará y los bienes que se aceptarán para integrar el mismo.

2º Consideración de lo resuelto por unanimidad por los socios con fecha 31 de diciembre de 1960 para la incorporación de bienes.

3º Determinación del aumento del capital, monto definitivo y su división en series.

4º Designación de los que suscribirán las escrituras de aumento de capital y demás documentos legales.

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

Buenos Aires, noviembre 7 de 1961.

$ 3.200. e.16|11-Nº 41.085-v.21|11|61

"E"

ESTANCIAS Y COLONIAS SANTA PAULA S. A.
Registro Nº 3429

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 30 de noviembre de 1961, horas 19, en Avenida R. S. Peña 1160, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Disolución anticipada sociedad y liquidación;

2º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.20|11 Nº 41.650 v.24|11|61

ESTABLECIMIENTOS KLOCKNER S. A. I. A.

Convócase a asamblea general extraordinaria para el 30|11|61 a las 16 horas en Avenida Belgrano 931 para tratar: designación dos accionistas, reforma estatutos. — El Directorio.

$ 1.200.— e.20|11 Nº 41.625 v.24|11|61

Establecimientos Metalúrgicos "ROHER"
S. A. I. C. I. F.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1961, a las 18 horas, en el local de la calle Charcas 692, 3º piso "C", Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos, art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio terminado el 31 de julio de 1961.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración del Directorio y síndico.

4º Revalúo contable — Ley 15.272.

5º Fijación del número de directores titulares y suplentes, y elección de los mismos.

6º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.20|11-Nº 41.496-v.24|11|61

ESTANCIAS Y COLONIAS SANTA PAULA S. A.
Registro Nº 3429

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1961, horas 18 en Av. P. Roque Sáenz Peña 1160, para tratar:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio al 31 de julio 1961;

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.20|11-Nº 41.648-v.24|11|61

ESTANCIAS SAN JUAN S. A. I. C. I. F.
Registro Nº 3581

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1961, horas 17.30, en Av. R. S. Peña 1160, para tratar:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del C. de Com., ejercicio 31 de julio de 1961;

2º Elegir directores y síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.20|11-Nº 41.645-v.24|11|61

ELAR, S. A.
Comercial Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1961, a las 12 horas, en el local social, de la calle Alsina 971, 1º Of. 15, para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que establece el Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1961;

2º Fijación del número de los directores y elección de los mismos por un año;

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente para el nuevo ejercicio;

4º Distribución saldo revalúo contable;

5º Aumento capital autorizado.

6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.18|11 Nº 41.336 v.23|11|61

EL MAGISTERIO
Asociación de Protección Mutua Primera Mutualidad de Maestros Establecida en el País Fundada el 19 de Septiembre de 1896
CONVOCATORIA

Buenos Aires, 18 de octubre de 1961.

Señor Consocio:

En cumplimiento de disposiciones estatutarias, convócase a la Asamblea Ordinaria Anual para el sábado 9 de diciembre, a la 9, en la sede social, Pozos 266, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos asociados presentes para firmar el acta de la Asamblea;

2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de recursos y gastos, inventario, movimiento de socios, consignaciones pagadas, asistencia social e informe del Organo de Fiscalización;

3º Adquisición del local social, en propiedad horizontal, en las condiciones establecidas en la memoria y autorización a la Comisión Directiva, para suscribir la escritura correspondiente;

4º Elección de seis miembros titulares de la C. D., por dos años, en reemplazo de la señora Estela de la F. de Durán, señoritas Alina Enriqueta De Meyer e Ida Farina y señores Pedro Marzoa, Victor Santarelli y Casildo Tomás Nuin, que cesan; dos suplentes, por dos años, para sustituir al doctor Marcos L. Badano y al señor Patricio Rodriguez, que terminan, y tres miembros titulares y dos suplentes para constituir el Organo de Fiscalización. — Casildo T. Nuin, presidente. — Rosa María A. Fusco y Pedro Maroza, secretarios.

Artículo 36º: En caso de no hallarse presente el número de asociados indicado en el artículo anterior a la hora señalada en la convocatoria para la asamblea, una hora después se constituirá con el número de asociados presentes.

Artículo 85º del Estatuto: Todo gravamen o creación de derechos reales sobre los bienes de la Asociación, como asimismo la adquisición o venta de inmuebles sólo podrán autorzarse en asambleas convocadas a ese efecto y con la aprobación de los dos tercios de los socios presentes, siempre que representen, como mínimum el 5 % de los asociados con derecho a voto, mientras "El Magisterio" cuenta hasta diez mil asociados; aplicándose un porcentaje del 1 % por el excedente de diez mil asociados. Deberá ser computada como cien cualquier fracción. (Artículo 25 de la Ley de Mutualidades).

NOTA: Se ruega a los señores asociados presentarse provistos de su documento de identidad y del último recibo mensual.

$ 800.— e.18|11 Nº 41.404 v.23|11|61

ELFAR, SOCIEDAD ANONIMA
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 1961, a las 20 horas, en el local de la calle Sarmiento 689, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al balance general finalizado el 30 de junio de 1961;

2º Determinación del número de directores y su elección;

3º Elección de síndico titular y síndico suplente;

4º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.400.— e.18|11 Nº 41.389 v.23|11|61

ESTANCIA "EL ALBARDON"
Sociedad Anónima
Registro Nº 1144

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de noviembre de 1961 horas 15, en San Martín 627, 2º "B" para tratar: 1º) Consideración documentos art. 347, inc. 1º) del Cód. de Com., ejerc. 31|7|61.

2º Fijación número y elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600. —e.18|11-Nº 41.419-v.23|11|61

EDITORIAL JUVENTUD ARGENTINA
Sociedad Anónima
Número de Registro 3983

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30/11/61, hora 11, en Defensa 355, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del C. de Comercio. Ejercicio 30/6/61;

2º Elegir directores y síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.200.— e.18|11 Nº 41.442 v.23|11|61

EDITORA ACUARIO
S. A. I. C. F.

Convócase a Asamblea General Ordinaria 30|11|1961, 19 horas, en Belgrano 624

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos art. 347, C. C., 4º ejercicio. 31|7|1961;

2º Elección directores y síndicos;

3º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 1.200.— e.17|11-Nº 41.315-v.22|11|61

ELECSOL
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 30 de noviembre corriente, a las 10.30 horas, en Cochabamba 983, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de capital y reforma del artículo tercero estatutos.

2º) Designación de personas para tramitar la reforma.

3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600 e.18|11-Nº 41.321-v.23|11|61

EL CERRITO
S. A. Agrícola Ganadera
Registro N 4166

Convócase Asamblea General Ord. día 28|11|61, hora 10 en Bmé. Mitre 427, Cap. p|tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración doc. art. 347 C. P. ejerc. al 31.7|61.

2º Remun. Directores y síndicos.

3º Distrib. utilidades.

4º Elección directores y síndicos.

5º Consideración Revalúo Contable Ley 15.272.

6º Designación 2 accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.17|11-Nº 41.187-v.22|11|61

ERNESTO L. HERBIN
S. A., Agr., Gan., Fin. e Inm.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 27 de noviembre de 1961, a las 16 horas, en Lavalle 655 2º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio Nº 1, cerrado el 30 de julio de 1961;

2º Elección de presidente, dos directores suplentes y síndicos;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

$ 2.400.— e.17|11-Nº 41.245-v.22|11|61

ELMAN S. A. C. e I.

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de noviembre de 1961, a las 20 horas, en nuestra sede social calle Corrientes 2277, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al 3er. ejercicio comercial cerrado el 30 de junio de 1961:

2º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un año;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 2.400.— e.16|11-Nº 41.117-v.21|11|61

EUMA S. A.
Ind. Com. Inm. y Financ.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre, a las 9 horas, en Juncal 2636, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del art. 347, del Código de Comercio, correspondiente al 1er. ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960;

2º Distribución de utilidades;

3º Elección de Directorio y número de componentes titulares y suplentes;

4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente;

5º Aumento de capital autorizado;

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 2.400.— e.16|11-Nº 41.142-v.21|11 61

EL QUEVAR S. A. DE EXPLOTACION MINERA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 1961, a las 16 horas, en Avda. de Mayo 981, 3er. piso, escritorio 321, para tratar:

1º Consideración documentos art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio vencido el 31 de julio de 1961;

2º Elección directores previa fijación de su número y elección de síndicos;

3º Designación accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.16|11-Nº 41.084-v.21|11|61

ESTANCIAS DEL OESTE S. A.
Ganadera, Agrícola y Comercial
SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose realizado por falta de quórum, la Asamblea General Ordinaria fijada para el día 31 de octubre de 1961, se convoca nuevamente a los señores accionistas de "Estancias del Oeste" S. A., Ganadera, Agrícola y Comercial, a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria, para el día miércoles 29 de noviembre de 1961, a las 17 horas, en el local social calle San Martín 575, para tratar el mismo Orden del Día anterior, a saber:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 25º ejercicio social terminado el 30 de junio de 1961, y distribución de utilidades.

2º Aprobación de revalúo contable Ley Nº 15.272 y fijación del porcentaje de capitalización.

3º Determinación del número de componentes del Directorio y designaciones pertinentes.

4º Designación de un síndico titular y un síndico suplente en reemplazo de los salientes.

5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

Se previene a los señores accionistas que deseen tomar parte en la asamblea, que deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, calle San Martín Nº 575, hasta tres días antes de la asamblea.

$ 9.600.— e.11|11-Nº 40.559-v.22|11|61

"F"

F U L F A
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de noviembre de 1961, a las 12 horas, en la calle Coronel Apolinario Figueroa 254, Capital, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de estatutos.

2º Aumento de capital.

3º Consideración del art. sexto de los estatutos.

4º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.20|11-Nº 41.523-v.24|11|61

FIBRAS CELULOSICAS S. A.
I. C. A. F. e I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 1961 a las 10 horas, en Bartolomé Mitre número 948, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, relativos al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1961.

2º Elección de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.— e.20|11-Nº 41.504-v.24|11|61

FORYGAN S. A.
Forestal, Agrícola, Ganadera, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el 30 de noviembre de 1961, a las 11 horas, a celebrarse en la calle Florida Nº 954, piso 1º, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico.

2º Destino de las pérdidas.

3º Elección de directores y síndico.

4º Remuneración directores y síndico.

5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.20|11-Nº 41.665-v.24|11|61

"FINVEST" S. A. I. C. F. y A.

Convócase Asamblea Ordinaria, primera convocatoria, 30 de noviembre 1961, 18.30 horas, en Avda. R. Sáenz Peña 740, 1º, C.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 C. de C., ejercicio 31|7|61;

2º Fijación número Directores y elección de los mismos;

3º Elección síndicos titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas firma acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.20|11-Nº 41.678-v.24|11|61

FIFA
Fabricación I[illegible] al Fotográfica Argentina
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1961 a las 15 horas, en la sede social, calle Venezuela 818, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuadro de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico correspondiente al sexto ejercicio cerrado el 31 de julio de 1961;

2º Revaluación contable (ley 15.272) su destino:

3º Determinación del número de directores y su elección por dos años;

4º Elección del síndico titular y síndico suplente por un año;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de a asamblea. — El Directorio.

$ 3.200.— e.20|11 Nº 41.639 v.24|11|61

FERGAT S. A.
Inmob. Com. Ind. y Fin.
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria que se llevará a cabo el día 30 de noviembre de 1961, a las 19 horas, en Díaz Vélez núm. 3744, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Revaluación contable ley 15.272 y destino de la misma.

2º Consideración documentos art. 347 Código de Comercio, ejerc. al 31 de julio de 1961;

3º Designación directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.20|11 Nº 41.624 v.24|11|61

FABRICA ARGENTINA DE LAPICES
S. A. Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de noviembre de 1961 a las 18.30 horas, en Tacuari 1560, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio 31 de julio de 1961;

2º Elección directores titulares, suplentes, síndico titular y suplente;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.20|11-Nº 41.616-v.24|11|61

FRIGORIFICO EL CONDOR
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de noviembre de 1961, 18 y 30 horas en Sarmiento 559, 6º piso, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos, artículo 347 Código de Comercio, correspondientes ejercicio cerrado el 31 de julio de 1961 y distribución de utilidades.

2º Elección cinco directores titulares y tres suplentes.

3º Elección síndicos, titular y suplente.

4º Designación dos accionistas firmar acta asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el artículo 21 de los estatutos. — El Directorio.

$ 2.800.— e.18|11-Nº 41.485-v.23|11|61

F R A M
S. A. I. C. I. F.

Se cita accionistas de Fram S. A. I. C. I. F., a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de noviembre de 1961 a las 18 horas local social calle Hipólito Yrigoyen 434, piso 2º "B", para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Dejar sin efecto la resolución de la Asamblea de fecha 26 de agosto de 1960 en cuanto disponía el aumento del capital social;

2º) Considerar la disolución anticipada de la sociedad y su liquidación en los términos que fije la Asamblea;

3º) Designar dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 9 de noviembre de 1961. — El Directorio.

$ 3.000.— e.18|11-Nº 41.382-v.23|11|61

FORTUNATO ANZOATEGUI LTDA.
S. A. Salinera, Forestal, Agrícola, Ganadera
Número de Registro 1626

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de noviembre de 1961 a las 18 horas, en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 637, para tratar:

1º) Considerar documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|7|61.

2º) Elección de Directores.

3º) Elección de síndicos.

4º) Ratificación de la forma adoptada por el Directorio para efectuar el canje de acciones.

5º) Remuneración al Directorio y síndico.

6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

2.000.— e.18|11-Nº 41.553-v.23|11|61

FEINSTEIN
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de noviembre de 1961, a las 15 horas, en Paraná 555, Capital, para tratar:

1º Rectificación de la capitalización del saldo de revalúo contable, Ley 15.272.

2º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.200.— e.17|11-Nº 41.289-v.22|11|61

F.A.C.S.A.
FABRICA ARGENTINA DE CADENAS
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de noviembre de 1961, a las 17 horas, en Sarmiento 930, 5º piso "A" para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos, art. 347 Código de Comercio, correspondientes ejercicio al 31 de diciembre de 1960.

2º Elección directores titulares, síndico titular y suplente.

3º Revalúo contable, Ley 15.272.

4º Aumento capital autorizado.

5º Designación de dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.17|11-Nº 41.297-v.22|11|61

FUENZALIDA, DEMUTTI Y CIA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 29 de noviembre de 1961

a las 19 horas en la calle San Martín 579 (piso 2°) Capital Federal, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al Quinto Ejercicio Social iniciado el 1° de Agosto de 1960 y finalizado el 31 de julio de 1961 y distribución de utilidades;

2°) Aprobación de la acreditación de intereses a cuentas acreedoras de Directores ofreciendo la Sociedad igual tratamiento a los accionistas en situación análogas;

3°) Elección de Directorio y Síndicos Titular y Suplente por vencimiento de mandatos;

4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

Nota: Para tener derecho a asistir, deliberar y votar, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios, en la Sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la Asamblea.

$ 4.000.— e.18|11 N° 41.319 v. 23|11|61.

FAM SOCIEDAD ANONIMA
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 8 de Diciembre de 1961, a las 16.30 horas, en el local de la Av. Belgrano 687, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias e informe del síndico, correspondientes al 5° ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1961 y distribución de las utilidades.

2° Retribución de los Directores.

3° Elección de síndico titular y suplente, y remuneración de los salientes.

4° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el Art. 17° de los Estatutos, respecto del depósito anticipado de sus acciones. — El Directorio.

$ 3.200.— e.17|11-N° 41.195-v.22|11|61

FIELTROS INDUSTRIALES S. A.
CONVOCATORIA
Expediente N. 5587

Por resolución del Directorio y conforme a los artículos 10 y siguientes de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre de 1961, a las 10 horas, en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 938, 9° piso ,a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico correspondientes al duodécimo ejercicio social cerrado el 31 de julio de 1961.

2° Consideración del revalúo contable, Ley N° 15272 y su destino.

3° Elección por un año de directores titulares en el número que fije la asamblea, en reemplazo de los actuales que terminan su mandato; elección por un año de síndico titular y síndico suplente.

4° Remuneración del síndico.

5° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo al artículo 10 de los estatutos, para poder concurrir a la asamblea, los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, hasta tres días antes del fijado para su realización. — El Directorio.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1961.

$ 4.400.— e.1[illegible]11N° 41.132-v.21|11|61

FULL FAS[illegible]ED ARGENTINA
S. [illegible] I. C.
CO[illegible]ATORIA

Convócase a [illegible]mblea General Extraordinaria [illegible] el 27 de noviembre de 1961, a las [illegible] horas en Paraguay 643, 6° piso, C[illegible]l para tratar

ORD[illegible] DEL DIA:

1° Derogación de las reformas estatutarias aprob[illegible] en la Asamblea Extraordinaria del [illegible] de julio de 1960.

2° Reforma de los estatutos nueva redacción de los artículos 6° al 25° inclusive.

3° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

FULL FASHIONED ARGENTINA
S. A. I. C.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de noviembre de 1961, a las 18.30 horas, en Paraguay 643, 6° piso, Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración documentos art. 347 Cód Comercio.

2° Elección directores y síndicos.

3° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.16|11-N° 41.159-v.21|11|61

"G"

GAMBERONI
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1961, a las 17 horas, en Belgrano 702, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Aprobación de lo actuado por el Directorio;

2° Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico y proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al primer ejercicio cerrado el 30 de junio de 1961;

3° Ratificación de las remuneraciones fijadas a los directores;

4° Determinación del número de directores (art. 9° de los Estatutos) y elección de los mismos;

5° Elección de síndicos, titular y suplente;

6° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 3.200.— e.20|11-N° 41.655-v.24|11|61

GESIEMES S. A.
Constructora e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1961, a las 18 horas, en la sede social, calle Bartolomé Mitre 559, 5° piso, Escritorio 517, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración documentos art. 347, inciso 1° del Código de Comercio y distribución de utilidades.

2° Elección de 4 directores por 3 años y síndico y síndico suplente por un año.

3° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.20|11-N° 41.594-v.24|11|61

GANADERA MINERA SANTA FE
S. A. A. C. I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 30|11|61, a las 11 horas, en Viamonte 1133, piso 3°, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Aumento del capital autorizado.

2° Designación de dos accionistas para firmar acta de asamblea. — El Directorio.

$ 1.600. —e.20|11-N° 41.609-v.24|11|61

GESIEMES S. A.
Constructora e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de noviembre de 1961, a las 18.30 hs., en la sede social, calle Bartolomé Mitre 559, 5° piso, escritorio 517, para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1° Reforma del artículo 8° del estatuto social.

2° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

$ 1.600.— e.20|11-N° 41.593-v.24|11|61

GALERIA RICHMOND SUIPACHA
Soc. Anón. Inm.

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 30|11|61, a las 19.30 horas en Santiago del Estero 286, 2° piso, of. 3, para tratar: Consideración documentación art. 347 C. Com. al 31|7|61. Aumento capital autorizado. Elección síndicos. Designación dos accionistas firmar acta.

$ 1.200.— e.18|11-N° 41.452-v.23|11|61

GANAGRO
Sociedad Anónima, Agrícola Ganadera, Comercial e Inmobiliaria
N° 12.540

Convócase a Asamblea Ordinaria, día 30|11|1961 horas 18, en Tucumán 2430, para tratar:

1° Considerar documentos, artículo 347 Código de Comercio, ejercicio 31|7|1961.

2° Aumento del número de directores.

3° Elección de directores y síndicos.

4° Designación de dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.18|11 N° 41.409 v.23|11|61

GROSCH, CARLI Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Piedras 1707 Buenos Aires
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para 28 noviembre 1961, Sarmiento 640, 9 horas, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración documentos art. 347 Código Comercio 1er. ejercicio cerrado 31|7|1961.

2° Distribución utilidades.

3° Aprobación gestiones y operaciones realizadas durante período constitución.

4° Fijación número directores titulares y elección de los mismos y dos suplentes, todos por tres años.

5° Elección síndico titular y suplente, ambos por un año.

6° Consideración remuneración gerentes

7° Designación dos accionistas para firmar acta Asamblea. — El Directorio.

$ 3.200. e.17|11-N° 41.213-v.22|11|61

GUISASOLA HERMANOS
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 30 de noviembre de 1961, a las 18 horas en la sede social, calle Añasco 2764, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1° Modificación estatutos y características acciones preferidas.

2° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.18|11-N° 41.487-v.23|11|61

GALARATE S. A.
Financ., Inmob., Agrop., Ind. y Com.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de noviembre de 1961, a las 19.30 horas, en Avda. Leandro N. Alem 651, 3er. piso, Capital, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1° Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1961.

2° Distribución utilidades ejercicio económico N° 3.

3° Aprobación honorarios Directores y Síndico.

4° Elección del nuevo Directorio.

5° Elección del Síndico titular y suplente.

6° Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acto. — El Directorio.

$ 3.600. e.16|11-N°41.082-v.21|11|61

GELTER ARGENTINA CARBONES ELECTRICOS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 1961, a las 15.30 horas, en Uruguay 1037, 7° piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Revalúo Contable Ley 15.272; su aplicación y destino.

2° Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 del Código de Comercio.

3° Situación de la sociedad en razón de sus resultados.

4° Honorarios Directorio y Síndico.

5° Fijación en seis (6) el número de directores que dirigen la sociedad y nombramiento de los mismos.

6° Elección síndico titular y suplente para el ejercicio 1961|62.

7° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta con facultades para aprobarla.
ra aprobarla. — El Directorio.

$ 3.200.— e.16|11-N° 41.141-v.21|11|61

"H"

H A M A C
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca Asamblea General Extraordinaria, 30|11|1961, 18.30 hs., Sarmiento 640, tratar,

ORDEN DEL DIA:

1° Capitalización de reserva libre por entrega de acciones liberadas.

2° Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.20|11-N° 41.601-v.24|11|61

HIJOS DE ANTONIO PEYRI
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de noviembre, a las 19 horas, en su sede Rivadavia 1973, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1° Designación de un secretario ad-hoc y de dos accionistas para firmar el acta.

2° Ratificación de las remuneraciones acordadas a miembros del Directorio que han desempeñado tareas permanentes en la Administración social, con imputación a gastos generales.

3° Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas inventario e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio cerrado el 31 de julio de 1961.

4° Remuneración al Directorio y síndico.

5° Distribución de las utilidades.

6° Elección de síndico titular y síndico suplente.

7° Aumento del capital autorizado a veinte millones de pesos moneda nacional, de conformidad al artículo 10 del estatuto social. — El Directorio.

$ 4.400.— e.20|11-N° 41.691-v.24|11|61

HORACIO SERANTES
Soc. Anónima Ind., Com., Inmob. y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1961, horas 15,30 en Charcas 1183, para tratar:

1° Considerar documentos, Art. 347, inc. 1° del C. Comercio, correspondientes ejercicio cerrado 30|6|61 y

2° elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. Se recuerda a los accionistas lo dispuesto en artículo 31 estatuto. — El Directorio.

$ 1.600.— e.17|11-N° 41.251-v.22|11|61

"I"

I N S U A
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 30 de noviembre de 1961, a las 11 horas, en el local social, Avda. Belgrano 884, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración y aprobación del Revalúo Cont ble Ley N° 15.272;

2° Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, del ejercicio vencido el 31 de julio de 1961;

3° Consideración del proyecto de distribución de utilidades;

4° Ratificación de las remuneraciones pagadas a los directores con cargo a gastos generales (Art. 9° de los estatutos);

5° Elección de síndico titular y síndico suplente;

6° Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — Buenos Aires, noviembre de 1961. — El Directorio.

$ 3.600.— e.20|11-N° 41.548-v.24|11|61

INSTITUTO DE PREVISION AMERICANO
S. A. de Seguros Generales
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de "Instituto de Previsión Americano Sociedad Anónima de Seguros Generales" a la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el 30 de noviembre de 1961, a las 20 horas, en el local de la Sociedad, calle Tucumán N° 927, 2° piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Aumento del capital autorizado;

2° Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, noviembre 2 de 1961. — El Directorio.

Nota: Para poder asistir a las Asambleas, los accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o el recibo del depósito bancario de las mismas hasta dos días antes del señalado para la Asamblea y recibirán la boleta de entrada correspondiente.

$ 1.920.— e.20|11-N° 41.705-v.22|11|61

INSTITUTO DE PREVISION AMERICANO
S. A. de Seguros Generales
SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose llevado a cabo la Asamblea General Ordinaria citada para el día 31 de octubre de 1961, convócase por segunda vez para el día 30 de noviembre de 1961, a las 19 horas, en el local de la Sociedad, Tucumán 927, 2° piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1961;

2° Fijación del número de directores titulares y suplentes;

3° Elección de directores titulares y suplentes, síndico titular y síndico suplente;

4° Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, noviembre 2 de 1961. — El Directorio

Nota: Para poder asistir a las Asambleas, los accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o el recibo del depósito bancario de las mismas, hasta dos días antes del señalado para la Asamblea y recibirán la boleta de entrada correspondiente.

$ 2.160.— e.20|11-N° 41.706-v.22|11|61

ING. LUIS MARIA MIGONE & CIA.
Inmobiliaria y de Construcciones
Sociedad en Comandita por Acciones
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de noviembre de 1961, a las 11 horas, en Arenales 2428, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración documentos, artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio N° 4, vencido el 30|6|1961.

2° Distribución utilidades.

3° Fijación honorarios síndico y habilitación administrador.

4° Aumento capital social.

5° Elección síndico titular y suplente.

6° Designación de un accionista para que conjuntamente con el socio colectivo firme el acta de la asamblea.

$ 1.680.— e.18|11-N° 46.354 v.21|11|61

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 6|11 al 8|11|61.

INTERDELTA
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1961, a las 19 hs., en el local social de la calle Carranza 1777, Capital Federal, para tratar:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, para el ejercicio cerrado el 31|7|61, y distribución de utilidades.

2º Fijación de número y elección de directores, síndico titular y síndico suplente, y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.20|11-Nº 41.658-v.24|11|61

INDESTRUCTO
Soc. Anón. Inmob., Ind., Com. & Finan.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 1961 a las 19 horas en el local de la calle Esmeralda Nº 272, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos, artículo 347, inc. 1º, Código de Comercio, ejercicio 30|6|61.

2º Aplicación saldo del revalúo; emisión de acciones; negociación patente.

3º Elección del nuevo Directorio, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.18|11-Nº 41.408-v.23|11|61

INASA S. A.
Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30|11|61 a las 17 horas en Salta 324 Capital, para tratar:

1º Consideración documentos artículo 347, Cód. de Com. correspondientes ejercicios cerrados 30|6|60 y 30|6|61;

2º Aumento del capital autorizado a $ 12.000.000.— y emisión de acciones;

3º Fijar el número y elección del directorio, síndico titular y suplente;

4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda art. 20 estatutos.

$ 2.000.— e.18|11 Nº 41.463 v.23|11|61

INARTE SOCIEDAD ANONIMA
Constructora, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera

Convócase Asamblea Ordinaria, 30|11|60, 18 horas, Sarmiento 1185, 5º piso, para tratar:

1º Consideración documentos artículo 347 Cód. Com., ejercicio 1961;

2º Ratificación remuneraciones directorio;

3º Elección 8 directores y síndicos;

4º Designación 2 accionistas firmar acta. — El Directorio.

Se recuerda art. 19 estatutos.

$ 1.600.— e.18|11 Nº 41.491 v.23|11|61

I N C O
Soc. An. de Inversión, Industria y Comercio
Av. Corrientes 1296. T. E. 35-3693
Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 1961, a las 18.30 horas, en Corrientes 1296, primer piso, escritorio 18, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º Cód. Comercio, ejercicio 31|7|61.

2º Retribución Directorio, Síndicos y distribución de utilidades.

3º Determinación número de Directores y su elección por tres años.

4º Elección Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.400. e.17|11-Nº 41.200-v.22|11|61

IRUPE
Inmobiliaria y Comercial
Sociedad Anónima
Registro 4.122
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, día 29 de noviembre de 1961, horas 11, en Castelli 249, Capital, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347 inc. 1º Código de Comercio, ejercicio al 31|7|1961.

2º Elección autoridades, Art. 9 y 16 estatutos.

3º Consideración revalúo contable, Ley 15.272.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.17|11-Nº 41.241-v.22|11|61

INMOBILIARIA DEL PLATA
S. A. Financ., Agrop. Ind. y Com.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de noviembre de 1961, a las 19.30 hs., en Avda. Leandro N. Alem 651, 3º piso, Capital, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1961.

2º Distribución utilidades ejercicio económico Nº 3

3º Aprobación honorarios Directores y Síndico.

4º Elección del nuevo Directorio.

5º Elección del Síndico titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acto. — El Directorio.

$ 3.600. e.16|11-Nº 41.081-v.21|11|61

I T E L P A
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Fábrica de Tejidos

Convócase Asamblea Extraordinaria el 25|11|61, hs. 9.30, en Tacuarí 905, para tratar:

1º Adquisición activo y pasivo de "Galletti y Cía." y de "Fonseca, Cuendias y Precedo"; forma de pago;

2º Aumento capital autorizado;

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.16|11-Nº 41.124-v.21|11|61

ITALES S. A.
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Expte. N 12345
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y conforme a los artículos 16 y siguientes de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre de 1961, a las 10.30 horas, en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 938, 9º piso, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio social, cerrado el 30 de junio de 1961;

2º Elección por un año de directores titulares en el número que fije la Asamblea, en reemplazo de los actuales que terminan su mandato; elección por un año de síndico titular y síndico suplente;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo al artículo 17 de los Estatutos, para poder concurrir a la Asamblea, los accionistas deben depositar en la Sociedad sus certificados de acciones, hasta tres días antes del fijado para su realización. — El Directorio.

$ 4.000.— e.16|11-Nº 41.130-v.21|11|61

INDUVEN S. A.
Com. Ind. y Fin.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre de 1961, a las 18 horas, en Moreno 1785, piso 4º, Capital, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio al 31 de agosto de 1961;

2º Aumento del capital autorizado;

3º Elegir directores, síndicos y designar accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.16|11-Nº 41.092-v.21|11|61

I A N N I
ESTABLECIMIENTOS MEDICOS
Sociedad Anónima Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria, primera citación, para el día 30 de noviembre de 1961, a las 18 horas, en Sarmiento 1967, Pta. Baja, of. 3, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Cód. de Comercio, del tercer ejercicio cerrado el 30 de junio de 1961;

2º Fijación del número de directores titulares y su elección;

3º Elección de síndico titular y suplente:

4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.16|11-Nº 41.160-v.21|11|61

"J"

J. y J. COMISARENCO S. A.
Ind. y Com.

Convócase Asamblea Ordinaria 30|11|1961, a las 17 horas, en Canning 281.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Doc. Art. 347 Inc 1º C. de C., ejercicio 1º al 31|7|1961;

2º Remuneración del Directorio;

3º Elección de síndico titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.20|11-Nº 41.514-v.24|11|61

JOSE PEISCI
S. A. de Navegación
Empresa de Navegación Patagónica
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Tercera Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1961 a las 17 horas, en la sede social Viamonte 542, 3er. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y destino de las utilidades correspondientes al tercer ejercicio social cerrado el 31 de julio de 1961;

2º Consideración del revalúo contable ley 15.272;

3º Elección del directorio;

4º Elección del síndico titular y del suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar en representación de los demás el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el depósito previo de sus acciones (art. 11).

$ 3.600.— e.18|11 Nº 41.449 v.23|11|61

J. F. RUZAL & CIA. S. A.
Comercial, Industrial, Financiera Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria día 30 de noviembre de 1961, 18 horas, en Gaona 2353, para tratar:

1º Consideración documentos artículo 347, Código de Comercio correspondientes ejercicio cerrado 31|7|61:

2º Elección síndico titular y suplente;

3º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.18|11 Nº 41.470 v.23|11|61

"K"

KARPEL S. A. C. I. F. I.

Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1961, a las 18 horas, en Tucumán 1617, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación según art. 347 del Código de Comercio e informe del síndico del ejercicio al 31 de julio de 1961;

2º Ratificación de lo actuado por el Directorio durante el período de formación;

3º Ratificación del mandato de los miembros del Directorio electo el 18|8|1960 y elección del síndico titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.20|11-Nº 41.574-v.24|11|61

K L E I N M A N
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de noviembre de 1961 en el local social de la Avda. Leandro N. Alem Nº 651, 8º piso, Capital Federal, a las 18.30 horas, a los efectos de tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del artículo 6º de los Estatutos Sociales.

2º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.20|11-Nº 41.547-v.24|11|61

K L E I N M A N
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1961, en el local social de la Avda. Leandro N. Alem Nº 651, 8º piso, Capital Federal, a las 18 horas a los efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la gestión del Directorio en el período de formación.

2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1961

3º Consideración de la distribución de utilidades.

4º Designación de 1 Director Titular, 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el Acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.20|11-Nº 41.546-v.24|11|61

KAPLAN Y JAROSLAVSKY
S.A.I.C.I. y F.

Convócase a Asamblea General Ordinaria en Corrientes 5064 día 4|12|61, horas 18 para tratar:

1º Considerar documentos artículo 347, inciso 1º Código de Comercio, primer ejercicio cerrado el 31|12|60.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración extraordinaria síndico.

4º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.17|11-Nº 41.293-v.22|11|61

"L"

LEDAMA S. A.
Exportación de Lana
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 1961, a las 14.30 horas, en el local de la calle Reconquista 379, escritorio Nº 501, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de julio de 1961 y distribución de utilidades;

2º Nombramiento de Directorio y síndicos, y fijación de honorarios;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El presidente.

$ 2.400.— e.20|11-Nº 41.511-v.24|11|61

LASERAS S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de noviembre de 1961, a las 10 horas, en Carlos Pellegrini 785, 7º piso "A", para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al décimo segundo ejercicio cerrado el 31 de julio de 1961;

2º Elección de directores y síndicos

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.20|11-Nº 41.527-v.24|11|61

LIQUID CARBONIC ARGENTINA
S. A. I. C.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 12 de nuestros estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en Paraná 230, 4º piso, Buenos Aires, el día 30 del mes de noviembre de 1961, a las 11 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general y cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas correspondientes al primer ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1961;

2º Elección de directores titulares y suplentes por un año;

3º Elección de síndico titular y suplente por un año;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta y de un director para representar a la Sociedad ante la Inspección General de Justicia.

Para poder asistir a la Asamblea se recuerda a los Sres. accionistas que de acuerdo al Art. 13 de nuestros Estatutos, deberán depositar las acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, en nuestras oficinas en Paraná 230, 4º piso, Buenos Aires, con tres días de anticipación al señalado para la Asamblea. — El Directorio

$ 4.000.— e.20|11-Nº 41.507-v.24|11|61

LA ESPERANZA
Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera y Forestal
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en 2da. Convocatoria para el día 30 de noviembre de 1961, a las 17 horas, en Viamonte número 524, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al décimo ejercicio terminado el 30 de junio de 1961;

2º Aumento de capital, emisión y suscripción de acciones e integración en bienes;

3º Nombramiento de directores titulares y suplentes por el término de un año;

4º Elección de síndicos, titular y suplente.

5º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.920.— e.20|11-Nº 41.577-v.22|11|61

LA FACULTAD S. A.
Librería y Editorial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores accionistas para el día 30 de noviembre de 1961, a las 9 horas, en su local social, Sarmiento 726, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de las memorias, inventarios, balances, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes a los ejercicios Nos. 5, 6, 7 y 8, cerrados al 31 de diciembre de 1957, 31 de diciembre de 1958, 31 de diciembre de 1959 y 31 de diciembre de 1960, respectivamente;

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término de un año;

3º Elección de síndico titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de Asamblea.

$ 3.200.— e.20|11-Nº 41.654-v.24|11|61

LA OLIVARERA DEL PLATA
S. A. A. G. I. y C.

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 30 de noviembre de 1961 a las 18.30 horas en su sede social, Callao 468, 4º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al quinto ejercicio cerrado el 31 de julio de 1961;

2º Designación de los miembros del H. Directorio; siete directores titulares, tres directores suplentes, por dos años; un síndico titular y un síndico suplente, por un año;

3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que para tomar parte en la asamblea deberán depositar sus acciones en la sociedad con tres días de anticipación a la fecha fijada. — El Directorio.

$ 3.200.— e.20|11-Nº 41.641-v.24|11|61

LOS PINGOS
Sociedad Anónima Agropecuaria, Inmobiliaria, de Inversiones y Fianzas
(N - 7.591)
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria 30 de noviembre 1961, 16 horas, Avenida Roque Sáenz Peña 547, 6º piso, para:

1º Considerar documentos artículo 347 Código de Comercio, ejercicio 31|7|61;

2º Ratificar remuneración a director;

3º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.20|11-Nº 41.554-v.24|11|61

LA VENDIMIA S. A. R. y C.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de noviembre de 1961, hora 10, en Santa Fe 2843, 9º piso, Dpto. C., para tratar:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio; ejercicio 31|7|1961.

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.18|11-Nº 41.447-v.23|11|61

LEYDEN ARGENTINA S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
Avda. Díaz Vélez 4071 - Capital Federal
1ra CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de noviembre de 1961, a las 19 horas, en Avenida Díaz Vélez 4071, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de los contratos suscriptos con Sangamo Electric Co. Illinois, E. U. de N. A.

2º Ampliación del número de directores. — El Directorio.

$ 1.600.— e.18|11-Nº 41.441-v.23|11|61

LIMAT S. A. C. y F.
(Limat, Sociedad Anónima Comercial y Financiera)

Convócase Asamblea General Ordinaria día treinta de noviembre de 1961 a las 16 horas, en Reconquista 617, 1º piso para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración documento art. 347 Código de Comercio Ejercicio finalizado 31 de julio de 1961.

2º) Designación de Presidente; fijación del número de Directores y elección de los mismos.

3º) Designación de Síndico Titular y Suplente.

4º) Designación de dos accionistas para firmar acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 2.000.— e.18|11 Nº 41.378 v.23|11|61.

LA CRESPA SOC. ANON.
Agrop., Com., Ind. y Financ.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de noviembre de 1961, a las 11 horas, en San Martín 201, 2º piso, Of. 9, Capital Federal, para tratar:

1º Consideración balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias, inventario, informe del síndico y memoria correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1961.

2º Distribución de utilidades.

3º Consideración de lo actuado por el Directorio en el período de formación.

4º Aumento de capital autorizado.

5º Renovación del Directorio, síndicos, titular y suplente y elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 3.200.— e.18|11-Nº 41.483-v.23|11|61

LISTAS TELEFONICAS ARGENTINAS S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse en el local de Reconquista 134, 4º piso, Capital Federal, el día 30 de noviembre de 1961, a las 9 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, inventario, balance general e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1960 y memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1961.

2º Fijación de número y elección de directores y síndicos.

3º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

$ 2.800.— e.18|11-Nº 41.453-v.23|11|61

LEMASA SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de noviembre de 1961, a las 12.30 horas, en el local de la calle Salta 771|773, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1961.

2º Elección de síndicos, titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.400.— e.18|11-Nº 41.481-v.23|11|61

LAGOMARSINO S. A. I. C.
Junín Nº 651
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 28 de noviembre de 1961 a las 12 horas, en la sede social, Junín Nº 651, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al 14º ejercicio cerrado el 31 de julio de 1961.

2º) Elección de Síndico Titular y un Suplente por un año.

3º) Remuneración del Directorio y Síndico.

4º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 3.200.— e.18|11 Nº 41.333 v.23|11|61.

LAS GARZAS S. A.
Comercial, Industrial, Financiera Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1961, a las 11 horas en Av. Roque Sáenz Peña 555, 4º, para considerar:

1º Los documentos del art. 347 Inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio al 31|7|61;

2º Elegir directores, síndicos y designar accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Buenos Aires, noviembre 14 de 1961.

$ 1.600.— e.18|11 Nº 41.428 v.23|11|61

LA TAHONA SOC. ANON.
Agropecuaria, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de noviembre de 1961, a las 16 horas, en Moreno 630, para considerar:

1º Consideración documentos del Artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31|7|61;

2º Elección de directores y síndico titular y suplente y designación de dos accionistas para firmar el acta;

3º Distribución de utilidades. — El Directorio.

$ 1.600.— e.18|11 Nº 41.387 v.23|11|61

LA AURORA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Ganadera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de noviembre de 1961 a las 10.30 horas en Florida 229 para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documento artículo 347, inc. 1º Código de Comercio, ejercicio 31 de julio de 1961.

2º Distribución de utilidades. Fijar remuneraciones Directorio y Síndico.

3º Elección Directores suplentes, síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.17|11-Nº 41.201-v.22|11|61

LAMSON PARAGON
Soc. Anon. Ind. y Com.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 1961, a las 9 horas, en Otamendi 534, Buenos Aires, para tratar:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración documentos art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|8|61

3º Distribución de utilidades.

4º Revalúo contable, Ley Nº 15.272, y destino del saldo de revalúo.

5º Autorización de la emisión de acciones correspondiente al revalúo.

6º Fijación del número de Directores, elección de Directores titulares, Síndico titular y suplente y remuneración del Síndico. — El Directorio.

$ 2.400.— e.17|11-Nº 41.185-v.22|11|61

LANDINI HERMANOS S. A. ARGENTINA
Industrial y Comercial
Registro 4335
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria el día 30 de noviembre de 1961, a la 19 horas en Sarmiento Nº 2971, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio. Ejercicio al 31 de julio de 1961.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — Presidente.

$ 2.400.— e.16|11-Nº 41.102-v.21|11|61

L. H A C H E
Sociedad Anónima Comercial Industrial y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1961, a las 10 horas, en su local social Avenida Francisco Beiró 3654, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio 30|6|61.

2º Elevar el capital autorizado a la suma de $ 6.000.000 m|n.

3º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

4º Elección de síndicos, titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.16|11-Nº 41.128-v.21|11|61

"M"

M A R T I N D A L E
Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria, Comercial, Industrial, Agrícola y Ganadera
(N-5952
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Extraordinaria 30 de noviembre 1961, 11.30 horas, Avenida Roque Sáenz Peña 547, 6º piso, para:

1º Aumentar capital autorizado.

2º Designar dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.20|11-Nº 41.555-v.24|11|61

M O F E C O, S. A.
Inmobiliaria - Constructora - Comercial - Financiera

Convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre las 18 hs., en Hipólito Yrigoyen 2570, 2º piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentación Art. 374, inc. 1º C. C., ejercicio cerrado al 30|6|61.

2º Elección de Directores para completar el Directorio y Síndico Titular y Suplente.

3º Elección de dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

NOTA: Los Accionistas deberán depositar en la caja social sus acciones, hasta tres días antes de la fecha señalada para la Asamblea, de 15 a 18 horas.

$ 1.440.— e.20|11-Nº 41.553-v.22|11|61

M A R L O N
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de noviembre de 1961, a las 13 horas, en la calle Suipacha 715, 1er. piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de Estatutos.

2º Aumento de Capital.

3º Elección de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.20|11 Nº 41.519 v.24|11|61

METALCO, S. A. C. I.
CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 15 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre de 1961, a las 19,30 horas, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondiente al 3er. ejercicio económico cerrado al 31 de julio de 1961.

2º Elección del síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.800.— e.20|11-Nº 41.659-v.24|11|61

MERCADO CENTRAL DE CARNES S. A.
CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio y de acuerdo con lo que prescriben los Estatutos, se cita a los señores accionistas para el día 30 de noviembre de 1961, a las 10 horas, en el local de la Sociedad, Avda. Corrientes 3247 (sub-suelo), de esta Capital Federal, para celebrar la Asamblea General Ordinaria y considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 1er. ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 1961 y resolución sobre la propuesta de distribución de utilidades que formula el Directorio

2º Ratificación de las remuneraciones acordadas a los miembros del Directorio que han desempeñado tareas permanentes en la administración social;

3º Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos;

4º Elección de síndico y síndico suplente;

5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 22º de los estatutos sociales a los efectos del depósito de acciones. — El Directorio.

$ 4.400.— e.20|11-Nº 41.500-v.24|11|61

MERCADO PROVEEDOR DE VELEZ SARSFIELD
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Número de Registro 3563
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de noviembre de 1961, horas 19, en Rivadavia 8351, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio ejerc. 31|8|61.

2º Elegir síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, noviembre 15 de 1961. — El Directorio.

$ 2.000.— e.20|11-Nº 41.623-v.24|11|61

MEJORSIL S. A. I. C. F.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la 3ª. Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1961 a las 18 horas en Río Cuarto 3283, Capital Federal, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Lectura y aprobación documentos Art. 347 del C. de C. correspondientes al 3er. ejercicio cerrado el 31 de julio de 1961.

2º) Aprobación sueldos Directores que desempeñen tareas Técnicas y|o Administrativas en la Empresa.

3º) Fijación Honorarios Síndico.

4º) Fijación número Directores Titulares y su elección.

5º) Elección Síndico Titular.

6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 2.800.— e.18|11 Nº 41.328 v. 23|11|61.

MATACO S. A.
Industrialización de Metales
CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones del Estatuto Social, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 30 de noviembre de 1961 a las 18 horas en el local social de la calle Pichincha 1245, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del Síndico y propuesta de la distribución de utilidades, correspondientes al 14º ejercicio finalizado el 31 de julio de 1961.

2º) Ratificación de las asignaciones establecidas por el Directorio.

3º) Ratificación de pago en acciones liberadas a miembros del Directorio por honorarios acreditados oportunamente.

4º) Aprobación y destino Revalúo Contable Ley Nº 15.272.

5º) Elección por el término de un año de Síndico Titular y Suplente en reemplazo de los escribanos nacionales, Sres. José A. Negri y Antonio Martínez, que terminan su mandato.

6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que para tener derecho de Asistencia a la Asamblea, deberán depositar sus acciones y certificados provisorios de acciones o certificados bancarios que acrediten su propiedad, por lo menos tres días hábiles antes de la fecha fijada para la reunión, conforme al artículo 24 de los estatutos.

El Directorio.

$ 5.200.— e.18|11 Nº 41.348 v. 23|11|61

MATACO S. A.
CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores Accionistas a una Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 30 de noviembre de 1961, a las 19 horas, en el local social calle Pichincha 1245, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Aumento del Capital de la Sociedad, división del mismo en series, calificación y forma de emisión de las acciones.

2º) Reforma de los Estatutos a los fines establecidos en el artículo anterior.

3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores Accionistas que para tener derecho de asistencia a la Asamblea, deberán depositar sus acciones y certificados provisorios de acciones o certificados bancarios que acrediten su propiedad por lo menos tres días hábiles antes de la fecha fijada para la reunión, conforme al artículo 24 de los Estatutos.

El Directorio.

$ 3.200.— e.18|11 Nº 41.349 v. 23|11|61.

MARIANO FERNANDEZ S. A. C. I. F. I

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de diciembre de 1961, a las 11 horas, con el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio al 30|6|61;
2º Aumento del capital autorizado y emisión de una nueva serie de acciones;
3º Elección de un director titular y síndico titular y suplente;
4º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.18|11-Nº 41.460-v. 23|11|61

M O D A R T
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 3424
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 30 de noviembre de 1961, a las 10.30 horas, en Gorostiaga 2292, Capital, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Modificación del número de votos asignados a las acciones tipo "A", de acuerdo con el art. 17 de los estatutos sociales;
2º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.18|11-Nº 41.468-v.23|11|61

MONTARAZ
Inmobiliaria, Comercial e Industrial Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria día 30 noviembre, 18 horas, en Suipacha 58, primer piso
ORDEN DEL DIA:
1º Documentos artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31 julio 1961;
2º Elección síndicos por un año;
3º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.18|11-Nº 41.431-v.23|11|61

MODART
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 3424
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de noviembre de 1961, a las 9.30 horas, en Gorostiaga 2292, Capital, para tratar:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de documentos art. 347 Código de Comercio, ejercicio 31|7|61. — Distribución de utilidades.
2º Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.18|11-Nº 41.466-v.23|11|61

MONACO S. A. C. I. F. I. A.
Rodríguez Peña 336, Bs. Aires
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 24 de noviembre de 1961, a las 19 horas, en el local social "Rodríguez Peña 336, Capital Federal", para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 2º Ejercicio Comercial, finalizado el 31 de agosto de 1961;
3º Fijación del número y elección de directores;
4º Elección de síndico titular y suplente. — El Directorio.
$ 3.200.— e.17|11 Nº 41.299 v.22|11|61

MARRE Y CIA.
S. A. Ind. y Com.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre de 1961, a las 18 horas, en Valentín Gómez 3227.
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar la documentación que prescribe el Art. 347 del Código de Comercio.
2º Aprobar la elevación del capital autorizado a la suma de $ 60.000.000.— moneda nacional.
3º Autorizar al Directorio para la emisión de acciones ordinarias hasta la serie 60ª, clase "A" o "B" en relación directa de las emitidas hasta el presente en las oportunidades, condiciones, formas y modos de pago que estime convenientes.
4º Aprobar el revalúo contable (Ley 15.272) con imputación del saldo a reserva.
5º Aprobar remuneraciones (Art. 11, inc. c) de Estatutos).
6º Aprobar una compensación pecuniaria mensual de carácter extraordinario a favor del señor Francisco Juan Isano.
7º Elección de Directores y síndicos
8º Nombramiento del Presidente.
9º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
NOTA: Se recuerda el Art. 16 de los estatutos
$ 4.000. e.17|11-Nº 41.210-v.22|11|61

M E R C A N T E X
S. A. Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el 27 de noviembre de 1961 a las 19.30 horas, en Avenida del Libertador General San Martín Nº 2498, Capital, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital autorizado a $ 20.000.000.— (veinte millones de pesos m|n.).
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000. e.17|11-Nº 41.204-v.22|11|61

MACOL, SOC. ANONIMA
Minera Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre, a las 8 horas, en Chacabuco 380, piso 5º, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1961;
2º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 2.000.— e.17|11 Nº 41.281 v.22|11|61

M A B E R S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de noviembre de 1961, a las 18.30 horas, en Chile 474, para tratar:
1º Aumento del capital autorizado.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.200.— e.16|11-Nº 41.145-v.21|11|61

MANUEL SALGUEIRO S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 27 de noviembre de 1961, a las 20 horas, en Billinghurst 2235, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital autorizado hasta $ 30.000.000, de conformidad con el art. 3º del estatuto.
2º Autorizar al Directorio para decidir oportunidad de la emisión, clase de acciones, determinar condiciones de suscripción, destino y forma de pago.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400. —e.16|11-Nº 41.091-v.21|11|61

METALURGICA QUILMES S. A. I. C. y F.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1961, a las 17 y 30, en la sede social, Avda. Pte. R. Sáenz Peña Nº 825, escr. 91, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y proyecto de distribución de utilidades del cuarto ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1961.
2º Remuneración de los directores con funciones administrativas.
3º Fijación del número de directores titulares y elección de los mismos, de dos suplentes y del síndico titular y suplente, para el próximo ejercicio social.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.16|11-Nº 41.167-v.21|11|61

MARTEL
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1961, a las 11 horas, en Rivadavia 954, 4º piso, para tratar:
1º Considerar documentos, artículo 347, inc. 1º, del Código de Comercio, del 4º ejercicio social al 31 de julio de 1961.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de cuatro directores titulares y dos suplentes, y síndico titular y suplente, todos por un año.
4º Designar uno o más accionistas para firmar con el presidente el acta respectiva. — El Directorio.
$ 2.400.— e.16|11-Nº 41.153-v.21|11|61

MERCK SHARP & DOHME (ARGENTINA)
S. A., Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de noviembre de 1961, a las 12 horas, en el local, sito en Avenida R. S. Peña 788, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento de capital y reforma del estatuto.
2º Conferir las autorizaciones inherentes a todo cuanto se resuelva.
3º Designar dos accionistas para que en nombre y representación de la asamblea aprueben y firmen el acta de la misma. — El Directorio.
$ 2.400.— e.16|11-Nº 41.104-v.21|11|61

M A C
Sociedad Anónima Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria 29 de noviembre de 1961, a las 18.30 horas, en Lavalle Nº 1485,
AGENDA
1º Aprobar documentos artículo 347, inciso 1º Código de Comercio, ejercicio vencido el 31 de julio de 1961.
2º Remuneración al Directorio.
3º Elección de directores y síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.17|11-Nº 41.269-v.22|11|61

"N"

NECCHI ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Número de Registro 5.536
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 noviembre 1961, 16 horas, en Rivadavia 2379, para tratar:
ORDEN DEL DIA:
1º Revalúo contable Ley 15.272;
2º Considerar documentos art. 347, inc. 1º C. de C. ejercicio al 31|7|1961;
3º Fijar número de Directores y cubrir vacantes. Elección de Síndicos;
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1961. — El Directorio.
$ 2.400.— e.20|11 Nº 41.501 v.24|11|61

"O"

OLINTO PIRATI, S. A.
Agrícola, Industrial, Comercial y Financiera
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 30 de noviembre de 1961, a las 15.30 horas en Cangallo 315, 2º piso, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario general, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al quinto ejercicio vencido el 31 de agosto de 1961.
2º Consideración del revalúo contable, Ley 15.272.
3º Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término de un año.
4º Elección de síndico titular y suplente por el término de un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
De acuerdo con el artículo décimosexto de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar, en la sede de la Sociedad, Cangallo Nº 315, 2º piso, Buenos Aires, con una anticipación no menor de tres días, sus acciones o certificados bancarios de depósito, a los efectos de proceder a su inscripción en el Registro de Asistencia y recibir su respectivo comprobante para asistir a la asamblea. — El Directorio.
$ 4.400.— e.20|11-Nº 41.675-v.24|11|61

ONDINA
Sociedad Anónima Comercial, Agropecuaria, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de noviembre de 1961, a las 18 horas, en Pueyrredón 860, 12º piso, Capital, para tratar:
1º) Los documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio; ejercicio al 31|7|61.;
2º) Reforma de Estatutos, aumento de capital;
3º) Ratificación aumentos de capital A. G. E. del 30|4|60 y 20|12|60;
4º) Elección Directores Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 2.000.— e.18|11 Nº 41.366 v. 23|11|61.

OLEAGINOSA CAMPO GRANDE
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 23 del cte., a las 18 horas, en la sede social, calle 25 de Mayo 347, 7º piso, a fin de tratar lo siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento capital autorizado;
2º Redistribución cargos Directorio;
3º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.18|11-Nº 41.455-v.23|11|61

ONDAMAR
Soc. Anón., Ind. y Com.
Nº 7.068

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 1961 a las 19 horas en Pte. Luis S. Peña 639, Capital, para tratar:
1º Considerar documentos, artículo 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|3|61.
2º Retribución directores por funciones previstas en el artículo 22 de los estatutos.
3º Elección de directores, síndico y dos accionistas para firmar el acta.
$ 1.600.— e.16|11-Nº 41.103-v.21|11|61

OCEANSUR
Sociedad Anónima Marítima
CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 18º del estatuto social, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de noviembre de 1961, a las 11 horas, en Reconquista 336, piso 12º, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Reformas al estatuto social;
2º Autorización al Directorio para que tramite la aprobación de las reformas, con las más amplias facultades;
3º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.
$ 2.400.— e.16|11-Nº 41.169-v.21|11|61

"P"

PUENTE MARQUEZ COUNTRY CLUB
Sociedad Anónima
IV EJERCICIO ECONOMICO
1|7|1960 al 30|6|1961
2ª CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 29 de noviembre de 1961, a las 18.30 horas, en Tucumán 1613, piso 3º, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentación artículo 347 del C. de C. ejercicio al 30 de junio de 1961;
2º Elección de Síndicos titular y suplente para el próximo ejercicio;
3º Designar dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 1.200.— e.20|11-Nº 41.509-v.22|11|61

PRETENSADO S. A.
Construcciones de Hormigón Precomprimido
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1961, a las 18.30 horas, en Reconquista 134, piso 5º, para tratar:
1º Consideración y aprobación de los documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio al 31|7|1961;
2º Retribuciones al Directorio;
3º Fijar número y duración mandato Directorio Elección de los mismos y Síndicos. Designar dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.20|11-Nº 41.543-v.24|11|61

POLIPERL S. A. I. C.

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 1º|12|61, a las 15.30 horas, en Reconquista 336, piso 11, Dep. "X", Capital, para tratar: Elección 2 accionistas firmar acta; reforma de estatutos y aumento de capital. — El Directorio.
$ 1.200.— e.20|11-Nº 41.694-v.24|11|61

PLATERIA GOYA S. A. I. C. I. F.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1961, a las 19 horas en el local social, Sarmiento 999, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347 del C. de Comercio.
2º Aumento del capital autorizado.
3º Elección de síndicos titular y suplente
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.20|11-Nº 41.696-v.24|11|61

PIÑA HNOS. S. A. COM. E IND.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1961, a las 15 horas, en el local social, sito en Boedo 2058 de esta Capital, para tratar lo siguiente;
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, y distribución de utilidades que corresponden al 1er. ejercicio terminado el día 31 de julio de 1961;
2º Renovación de Directorio y síndico conforme a estatutos;
3º Designación de dos accionistas presentes que aprueben y firmen el acta respectiva. — El Directorio.
$ 2.800.— e.20|11 Nº 41.681 v.24|11|61

PIZA, S.A.I.C.I.
Nº 8.868

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1961, a las 20 horas, en Méjico 4164, para considerar:
1º Los documentos del artículo 347, Inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio al 31 de julio de 1961;
2º Elegir directores, síndicos y accionistas para firmar el acta.
$ 1.600.— e.20|11 Nº 41.657 v.24|11|61

P E M A
Sacifa y F.

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 29 de noviembre de 1961, 10 horas, en Paraná 123, Of. 186, para tratar modificación de fecha de cierre de ejercicio económico (Art. 21 de los estatutos).
$ 1.200.— e.20|11 Nº 41.686 v.24|11|61

PLATA Y PLATA
Industrial y Comercial, S. A.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de noviembre de 1961, a las 16 horas, en Tacuarí 1560, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio 31 de julio de 1961;

2º Elección directores titulares, suplentes, síndico titular y suplente;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.20|11 Nº 41.615 v.24|11|61

P I N D A P O Y
Sociedad Anónima, Agropecuaria, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1961, a las 18 y 30 horas, en la calle Lavalle 3161, de esta Capital Federal, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al quinto ejercicio terminado el 31 de julio de 1961;

2º Distribución de las utilidades del ejercicio;

3º Fijación del número de directores y su elección por un año;

4º Elección del síndico titular y síndico suplente;

5º Aumento del capital autorizado;

6º Revalúo contable Ley 15.272;

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea general.

NOTA: Se recuerda el artículo 36 del estatuto. — Buenos Aires, noviembre de 1961. — El Directorio.

$ 3.600.— e.20|11 Nº 41.578 v.24|11|61

POLIMECANICA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 1961 a las 11 hs., en la calle Lavalle 1619, 5º B. para tratar:

1º Revalúo contable.

2º Documentos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31|7|1961, distribución utilidades. Remuneraciones directores y síndico.

3º Fijación número directores y su designación. Elección síndicos.

4º Aumento capital.

5º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.18|11-Nº 41.490-v.23|11|61

PLASTICOMERCIAL S. A.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 23 de noviembre de 1961, en el local de la sociedad, calle Azcuénaga 517, 4º piso, a las 18.30 horas, con objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado;

2º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Presidente.

$ 1.200.— e.18|11-Nº 41.398-v.21|11|61
$ 400.— e.22|11-Nº 41.508-v.22|11|61

PRODUCTORA AMERICA NUESTRA S. A., Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 30 de noviembre de 1961, a las 17.30 horas, en Sarmiento 1236, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos prescriptos por el artículo 347, inciso 1) del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1961;

2º Fijación del número y designación de directores y síndicos;

3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

La Asamblea General Extraordinaria se realizará a las 18.30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma del artículo sexto de los estatutos sociales;

2º Aumento de capital;

3º Nombramientos de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.18|11-Nº 41.469-v.23|11|61

PRODUCTOS STANI
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 1961, a las diecisiete horas, en Méjico 3278, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del revalúo contable Ley 15.272 y destino del saldo de revalúo.

2º Considerar la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de julio de 1961, y distribución de utilidades y ratificación de lo aprobado durante el período de formación al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1961 y aprobación remuneraciones art. 10 inc. g) de los estatutos.

3º Ratificar honorarios adelantados a los directores.

4º Fijar número de directores y su elección. Designación síndico titular y suplente, y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Buenos Aires, noviembre 14 de 1961.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación.

$ 3.600 e.17|11-Nº 41.318 v.22|11|61

P A L E R M O
Soc. Anón. Ind. y Com.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de la Sociedad, que se realizará el día 27 de noviembre del corriente año, a las 11 horas, en el local social calle Santa Fe 3253, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y ratificación del boleto suscripto con la Cervecería Buenos Aires S. A. (en liquidación) el 26 de abril de 1961, para la adquisición del activo y pasivo de dicha sociedad.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con lo establecido en el Art. 11º de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar en la Caja de la sociedad, sus acciones o la constancia de haberlo hecho en alguna institución bancaria, con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea y recibirán un certificado de depósito que les servirá de boleto de entrada. — Buenos Aires, 14 de noviembre de 1961. — El Directorio.

$ 3.600.— e.17|11 Nº 41.227 v.22|11|61

PLASTICOMERCIAL S. A.
Azcuénaga 517

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 17 de noviembre de 1961, en el local de la sociedad, calle Azcuénaga 517, 4º piso, a las 18 horas, con objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.

2º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Presidente.

$ 1.600.— e.17|11-Nº 40.723 v.22|11|61

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 11|11 al 16|11|61.

PRUDENCIA
Compañía Argentina de Seguros Generales, S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día veintinueve de noviembre de mil novecientos sesenta y uno a las dieciséis horas, en el local de la calle Cangallo 555, 4º piso, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Capitalización, reserva especial, Resolución Nº 2190.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.16|11-Nº 41.150-v.21|11|61

PETRACCA E HIJOS
S. A. I. C. F. e I.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 7 de diciembre de 1961, a las 21 horas, en Rivadavia 9649, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los estatutos sociales.

2º Aumento de capital autorizado.

3º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.16|11-Nº 41.088-v.21|11|61

"Q"

QUIMICA MONTPELLIER S. A.

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de noviembre de 1961 a las 19 horas en el local social calle Loria Nº 850, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social a la suma de veinticinco millones de pesos m|l. y forma de suscripción;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta;

Nota: Se recuerda a los accionistas la disposición del artículo 9 de los estatutos sociales a los fines del depósito de acciones.

$ 2.400.— e.16|11 Nº 41.136 v.21|11|61

"R"

R E Y
Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1961, a las 12.30 horas, en Alsina 1179 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1961 y aprobación remuneraciones art. 10 inc. g) de los estatutos.

2º Aumento del Capital.

3º Consideración del Revalúo Contable Ley 15.272, efectuado en conformidad a la autorización de la Asamblea de fecha 30 de noviembre de 1960.

4º Elección de directores y síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.20|11-Nº 41.612-v.24|11|61

RELOJES "ROLEX" ARGENTINA S. A. Importadora

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 30|11|1961, hora 11.45, en Corrientes 447, Esc. 705, para tratar aumento de capital y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.200.— e.20|11-Nº 41.603-v.24|11|61

ROTOGRAFICA ARGENTINA, S. A.
Industrial y Comercial
Nº de Registro: 12.585

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 30 de noviembre de 1961, a las 18 horas, en Terrero 3140|46, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital autorizado.

2º Revalúo contable, Ley 15.272 y su destino.

3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 960.— e.18|11-Nº 41.432-v.21|11|61

RAFATINA S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1961, a las 19 hs. en Julián Alvarez 151, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la Memoria Balance General, Inventario, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente el ejercicio terminado el 30 de junio de 1961.

2º) Designación y elección de Directores, Síndico titular y suplente.

3º) Elección de dos Directores para firmar el acta.

El Directorio.

Nota: Recuérdase el art. 20 de los estatutos sociales.

$ 2.000.— e.17|11 Nº 41.219 v.22|11|61.

"S"

SAN CAYETANO, S. A.
Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de noviembre de 1961, a las 10 horas, en la Avda. Julio A. Roca Nº 751, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de julio de 1961.

2º Fijación del número de directores, elección de los mismos y designación de síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.20|11-Nº 41.552.v.24|11|61

SIMECO
S. A. de Comercio, Navegación y Finanzas
Reconquista 46, 4º 401, Capital, Nro. Registro 7594

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día viernes 1º de diciembre de 1961, a las 18.30 horas, en Reconquista 46, 4º 401, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al séptimo ejercicio económico de la sociedad, cerrado el 30 de junio de 1961.

2º Distribución de utilidades.

3º Ratificación remuneraciones miembros Directorio que desempeñaron tareas permanentes.

4º Elección de un síndico titular y uno suplente por el término de un año.

5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1961.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del Art. 22 de los estatutos sociales, a los efectos del depósito anticipado de títulos y acciones.

$ 4.000.— e.20|11-Nº 41.516 v.24|11|61

SELSA
S. A., Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Nro. 1.661

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día jueves 30 de noviembre de 1961, a las 17 horas, en el local social, de la calle Santa Cruz Nº 140, Buenos Aires, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al cuadragésimo primer ejercicio cerrado el 31 de julio de 1961.

2º Nombramiento de dos directores en reemplazo de los que cesan en sus funciones (Art. 24), síndico y síndico suplente (Art. 33).

3º Consideración del revalúo contable, Ley Nº 15.272 y destino del saldo de revalúo.

4º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, la disposición del Art. 40 de estatuto, a los efectos del depósito de acciones.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1961. — El Directorio.

$ 4.000.— e.20|11-Nº 41.542.v.24|11|6[1]

SAN EDUARDO, S. A. DE INVERSIONES

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria par[a] el 30 de noviembre de 1961, a las 15.3[0] horas, en Carlos Pellegrini 1594, para:

1º Considerar documentos Art. 34[7] Inc. 1º, Cód. Comercio, ejercicio 31|[7]|61, utilidades, honorarios síndico.

2º Elección síndicos titular y suplen[te] y dos accionistas para firmar acta.

Buenos Aires, noviembre 15 de 196[1] — El Directorio.

$ 1.600.— e.20|11 Nº 41.529 v.24|11|6[1]

SU DEPART S. A.

Convócase a los accionistas de Em[presa] Constructora Su Depart S.A.C.I. e I. a Asamblea General Ordinaria p[ara] el día 30 de noviembre de 1961, las 15 horas, en Av. Pte. Roque Sáe[nz] Peña 1110, 7º piso, para tratar el [si]guiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la m[e]moria, balance general, cuadro demo[s]trativo de ganancias y pérdidas, inve[n]tario e informe del Síndico, correspo[n]dientes al 1º y 2º ejercicios cerrad[os] el 31 de diciembre de 1959 y 1960 re[s]pectivamente;

2º Aumento del capital autorizado;

3º Fijación del número de Directo[res] para el próximo ejercicio, su design[a]ción y elección del Síndico titular y s[u]plente;

4º Designación de dos accionistas p[a]ra firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio.

NOTA: Recuérdese a los accionis[tas] las normas sobre depósito previo de [ac]ciones.

$ 3.600.— e.20|11-Nº 41.505-v.24|11

S A N D U P A Y
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Or[di]naria para el día 30 de noviembre 19[61] horas 18, en Charcas 1183, 1º piso, p[ara] tratar:

1º Considerar documentos art. 347, [inc.] 1º del Código de Comercio ejercicio 7|1961;

2º Elegir Directores, Síndicos y accionistas para firmar el Acta. — Directorio.

$ 1.600.— e.20|11-Nº 41.536-v.24|1[1]

Sociedad Anónima Comercial y Financiera
G E L L E R H N O S

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accioni[stas] a la Asamblea General Ordinaria a [ce]lebrarse en el local social, Bartol[omé] Mitre 2225|27, el día 30 de noviem[bre] de 1961, a las 19 horas, para trata[r el] siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance gene[ral] inventario cuenta de pérdidas y gan[an]cias, memoria e informe del sínd[ico] correspondientes al primer ejercicio [so]cial cerrado el 31 de julio de 1961.

2º Fijar número de directores y e[lec]ción de los mismos por tres años.

3º Designación síndico titular y [su]plente, por un año.

4º Designación de dos accionistas [pa]ra aprobar y firmar el acta. — El [Di]rectorio.

$ 3.200.— e.20|11-Nº 41.602-v.22|1[1]

S. A. W. S. A.
Forestal, Industrial, Comercial Agrícola Ganadera
Número de Registro: 10.446

Se convoca a los señores accionist[as a] la Asamblea General Ordinaria a [cele]brarse el día 30 de noviembre de 1[961] a las 10 horas, en el local de la so[cie]dad, calle Matheu Nº 958 de esta [Capital], para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación d[e la] memoria, inventario, balance gen[eral] cuenta de ganancias y pérdidas e [in]forme del síndico, correspondient[es al] primer ejercicio cerrado el 31 de [...] de 1960 y al segundo ejercicio cer[rado] el 31 de julio de 1961 y ratificació[n de] los mandatos del Directorio y sín[dico] por el segundo ejercicio;

2º Distribución de los beneficios;

3º Determinación de los honor[arios] de los directores y síndico titular;

4º Determinación del número de [direc]tores titulares y suplentes para el p[róxi]mo ejercicio y su elección;

5º Elección del síndico titular y síndico suplente;
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1961. — El Directorio.
Nota. — Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 21 del estatuto social, a los efectos del depósito de las acciones.
$ 4.400.— e.20|11-Nº 41.644-v.24|11|61

SOCIEDAD FINANCIERA E INDUSTRIAL SUD AMERICANA S. A.
N - 1327
Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1961, a las 11 horas, en Bmé. Mitre Nº 311 (5º piso).
ORDEN DEL DIA:
1º Revalúo contable ley 15.272;
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades, remuneración al síndico, ejercicio al 31 de julio de 1961;
3º Elección del directorio, síndico y síndico suplente;
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000 — e.20|11-Nº 41.640-v.24|11|61

SANFEMAR SOCIEDAD ANONIMA Agrícola, Ganadera, Comercial y Financiera
Reg. Nº 13.330
CONVOCATORIA
El Directorio de la sociedad convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar en la calle Lavalle 425, Capital Federal, el día 30 de noviembre de 1961, a las 18.30 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital autorizado;
2º Ratificación del mandato de los directores nombrados por acta constitutiva;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.20|11-Nº 41.679-v.24|11|61

S. A. AGRICOLA Y GANADERA ESCODA LTDA.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para diciembre 1961, a 12 horas, en Av. S. Peña 651, (of. 124), para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos art. 347, Código de Comercio, ejercicio 31|10|61;
2º Elegir síndicos y 2 accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 1.600 — e.20|11-Nº 41.701-v.24|11|61

SOCIEDAD SPADA S. A. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Nº de Registro: 417
Folio 8, Libro 41, Tomo A
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 7 de diciembre mil novecientos sesenta y uno, a las siete horas, en el local social de la calle Río Bamba 436, 8º piso, oficina 15, de la Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Informe del síndico sobre la situación económica financiera de la sociedad;
2º Lectura y consideración de los temas tratados en la reunión del día 13 de octubre de 1961, acta Nº 24;
3º Ratificación de la resolución de presentación en convocatoria de acreedores.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 19 del estatuto, a efectos del depósito de acciones.
$ 3.200.— e.20|11-Nº 41.699-v.24|11|61

SADIC
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1961 a las once horas en Talcahuano 666, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentación artículo 347, inc. 1º Código de Comercio ejercicio cerrado el 31|7|1961;
2º Distribución de utilidades;
3º Aumento de capital;
4º Fijación número de directores;
5º Designar directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
Para concurrir a la asamblea los accionistas deberán proceder de acuerdo al artículo 13 de los estatutos. — El Directorio.
$ 2.000.— e.20|11 Nº 41.634 v.24|11|61

FRANCISCO FORESTAL S. A.
CONVOCATORIA
De conformidad a lo prescripto por los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de San Francisco Forestal S. A. I. A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social, Piedras 1308, Capital Federal, el próximo día 30 de noviembre de 1961 a las ... horas, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de julio de 1961;
2º Elección de tres directores titulares en reemplazo de los directores señores Carlos M. Barzi, Juan Carlos Marcón y Julio I. Nisenson, cuyo mandato terminó el 31 de julio de 1961, por dos años;
3º Elección de un director en reemplazo del doctor Eduardo B. Tiscornia que renunció, por el plazo que falta para cumplir su mandato, o sea, hasta el 31 de julio de 1962;
4º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.600.— e.20|11 Nº 41.629 v.24|11|61

SOCIEDAD ANONIMA TABACOS INDUSTRIALIZADOS
Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de noviembre de 1961, a las 15, en la calle José Pedro Varela 5451, Capital, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1961 y de las remuneraciones de los directores con funciones ejecutivas, y destino de las utilidades;
2º Fijar número de directores y proceder a su elección;
3º Designar síndico titular y suplentes y fijar la remuneración del síndico actual;
4º Aumento del capital social;
5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.20|11 Nº 41.621 v.24|11|61

SANTA CELINA
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera
Registro Nº 12.153
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Primera Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de noviembre de 1961, a las 10 horas, en el local social Avenida Libertador General San Martín Nº 2234, 1er. piso, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA.
1º Consideración de la documentación prescripta por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al primer ejercicio cerrado el 31 de julio de 1961;
2º Aumento del capital autorizado;
3º Fijación del número de directores y elección de los que corresponda por un año;
4º Designación de síndico titular y síndico suplente;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda el depósito de acciones que establece el artículo 12 del estatuto social. — El Directorio.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1961.
$ 4.000.— e.20|11 Nº 41.619 v.24|11|61

SZ. LIBER SOCIEDAD ANONIMA
Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1961, a las 18 horas, en el local social Gallo 1965, Capital, a fin de considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos art. 347, inc. 1º, del Cód. de Com. — Ejercicio: 31 de julio de 1961;
2º Elección de síndico titular y suplente, y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.20|11 Nº 41.627 v.24|11|61

S. A. INMOBILIARIA Y FINANCIERA LIMITADA
SEGUNDA CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria en segunda convocatoria, para el 28 de noviembre 1961, 11 horas, en Avda. L. N. Alem 413, para tratar:
1º Considerar documentos, artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 30 de junio de 1961.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Fijar los honorarios del Directorio y síndico por el ejercicio vencido.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Art. 19º. — Si no concurriese a la primera citación un número de accionistas que representen la mitad más una de las acciones suscriptas, se hará una segunda convocatoria y la asamblea se efectuará con el número de accionistas que concurra. — La segunda asamblea se convocará para que tenga lugar dentro de los treinta días en que debió efectuarse la primera, previa citación durante diez días en el Boletín Oficial con anticipación de trece días al fijado para la asamblea y con transcripción de este artículo.
$ 2.160.— e.18|11-Nº 41.405-v.21|11|61

"SALTA"
Sociedad Anónima Financiera, Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de noviembre de 1961, a las diez y seis horas, en su local social de la calle Corrientes 569, piso 10º, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de julio de 1961.
2º Remuneración del Directorio y síndico por el ejercicio vencido.
3º Distribución de utilidades o destino de las mismas.
4º Designación de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.
5º Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el señor presidente firmen el acta de la asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder participar en la asamblea deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito de las mismas en una institución bancaria con una anticipación de tres días al señalado para aquélla. — El Directorio.
$ 3.600.— e.18|11-Nº 41.230.v.23|11|61

SELASIA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 30 de noviembre de 1961, a las 9 horas, en Hipólito Yrigoyen 1144, piso tercero, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación del artículo 347 del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1961.
2º Elección de directores y síndicos y fijación de la garantía que los electos deben formular.
3º Revalúo contable de activos ley 15.272.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio
$ 2.400.— e.18|11-Nº 41.329.v.23|11|61

SAN NICOLAS, COMERC. Y AGROP.
Sociedad Anónima
Sarmiento 348, 2º piso
CONVOCATORIA
Convoca a Asamblea Ordinaria para el 30 de noviembre de 1961, horas 12, en Sarmiento 348, piso 22, para tratar:
1º Consideración de la revaluación contable y su correspondiente aplicación
2º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio al 31|5|61;
3º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.18|11-Nº 41.344.v.23|11|61

SUCESOS ARGENTINOS, EDITORIAL FILMS, S. A. C. e I.
Ayacucho 670 — Capital
Convócase a Asamblea General de accionistas para el día 28 de noviembre de 1961, a las 19 horas, calle Ayacucho 670, Capital, para considerar,
ORDEN DEL DIA:
1º Destino a dar a 6.200 acciones emitidas.
2º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.18|11-Nº 41.355.v.23|11|61

S. A. "COMFIR"
Compañía Financiera, Inmobiliaria y Rural
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30|11|1961, a las 17 horas, en Viamonte 1133, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos artículo 347, Inc. 1º del Cód. de Comercio y distribución utilidades, ejercicio 31|7|61.
2º Elección 3 directores titulares y 2 suplentes por tres años. — Elección por un año de síndicos titular y suplente; designar 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.18|11-Nº 41.327.v.23|11|61

STOCKER
Soc. Anón. Com. e Ind.
SEGUNDA CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 1961, a las 10 horas, en la sede social, Paseo Colón 717, 6º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, anexos "A", "B" y "C" e informe del síndico correspondientes al ejercicio anual cerrado el 30 de junio de 1961.
2º Consideración del revalúo contable, ley Nº 15.272.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de directores titulares y suplentes, en un todo de acuerdo con las disposiciones estatutarias del artículo décimo.
5º Elección de síndico titular y síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea, deberán, de acuerdo con el artículo 21º de los estatutos sociales, depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, en la sociedad, hasta dos días antes del fijado para celebrar la asamblea.
$ 4.000.— e.18|11-Nº 41.368.v.23|11|61

SELECCION DE REVISTAS MODERNAS
S. A. de Publicaciones
Cangallo 564, Bs. As.
CONVOCATORIA
Convócase accionistas Asamblea General Ordinaria día 30 de noviembre de 1961, en sede social, hora 10, para tratar:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos, artículo 347 Código de Comercio.
2º Elección directorio y síndico. — Directorio.
$ 1.600.— e.18|11-Nº 41.414-v.23|11|61

Sociedad Industrial y Comercial JUAN ESCRIVE, S. A.
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de noviembre de 1961, horas 15, en Florida 32, para tratar:
1º Considerar documentos, art. 347 del C. de Comercio: ejerc. 31|7|1961.
2º Distribución utilidades.
3º Elección síndicos y accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 1.200.— e.18|11-Nº 41.403-v.23|11|61

SCHÄRER S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de noviembre de 1961 a las 18 horas, en sus oficinas de la calle Sarmiento 516, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1º) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, correspondientes al 3 er. ejercicio cerrado el 30 de junio de 1961.
2º) Remuneración Directores Ejecutivos y Síndico.
3º) Elección de Síndico Titular y Suplente
4º) Ratificación de las condiciones de adquisición de nueva maquinaria para la planta industrial.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
El Directorio.
Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas lo previsto en el Artículo 22 del Estatuto, con respecto al depósito anticipado de acciones.
$ 3.600.— e.17|11 Nº 41.188 v.22|11|61

SOCIEDAD ANONIMA LA MARIETTA AGRICOLA GANADERA
Reconquista 281 Buenos Aires
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de noviembre de 1961, a las 16 horas, en Reconquista 281, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio del ejercicio al 30|6|1961.
2º Fijación número de directores, elección de los mismos y síndicos y su remuneración y determinación del quórum para sesionar el Directorio.
3º Distribución de utilidades.
4º Adquisición de acciones en las condiciones del artículo 343 del Código de Comercio.
5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta. — El Directorio.
$ 2.880. e.17|11-Nº 41.284 v.22|11|61

S. A. NEOCOR DE PUBLICIDAD
O'Brien 1261 — Capital
(2593)
De acuerdo con lo que dispone el art. 28 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de noviembre de 1961 a las 17 horas, en su local O'Brien 1261, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria y aprobación del balance, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de julio ppdo.
2º Destino de las utilidades de la sociedad.
3º Fijación de número y nombramiento de directores titulares.
4º Nombramiento de dos directores suplentes.
5º Nombramiento de síndico y suplente de síndico.
6º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.
NOTA: De acuerdo con lo que dispone el estatuto, para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la sociedad, tres días antes del fijado para la misma.
$ 3.200. e.17|11-Nº 41.255 v.22|11|61

SAN RUDECINDO
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Agrícola Ganadera, Financiera Comercial e Industrial
Convócase Asamblea Ordinaria para el 28 de noviembre de 1961, a las 11,30 horas, en Sarmiento 930, 3º piso "A", tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos prescriptos, artículo 347, Código de Comercio, correspondientes ejercicio 31 de diciembre de 1960.

2º Elección directores titulares suplentes, síndico titular y suplente.

3º Designación de accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 2.000. e.17|11-Nº 41.285 v.22|11|61

SICLARD ROSARIO, S. A.
Sarmiento 1272 - Tel. 42278, Rosario
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el veintiocho de noviembre de 1961, a las 16, en la calle Piedras 1332, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, el inventario, el balance general y la cuenta de ganancias y pérdidas y el informe del síndico correspondientes al primer ejercicio cerrado el 30 de junio de 1961;

2º Distribución de utilidades correspondientes al segundo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1961;

3º Elección de director suplente;

4º Elección de síndico titular y de síndico suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar le acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.200.— e.17|11 Nº 41.268 v.22|11|61

STANDARD CAP ARGENTINA S. A. C. e I.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre 1961 a las 19 horas en Avda. de Mayo 1365, 3er. piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º. Considerar documentos art. 347 del Código de Comercio, al 30|7|1961;

2º. Elección de Directores, Síndicos y 2 accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 1.600.— e.17|11 Nº 41.191 v.22|11|61.

SAN LUIS
Sociedad Anónima Ganadera, Comercial y Financiera
N 6198
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 29 de noviembre de 1961, a las 18 horas, en el local de la calle 25 de Mayo 489, 6º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobar memoria, inventario balance general y cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de julio de 1961;

2º Nombrar directorio y síndicos;

3º Aprobación revalúo contable Ley Nº 15.272;

4º Designar dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.— e.16|11 Nº 41.138 v.21|11|61

Sociedad Anónima
A.C.I.F.E.I.
Agropecuaria, Comercial, Industrial, Financiera, Exportadora, Importadora e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 1961 a las 11 horas en Reconquista Nº 491, 2º piso Oficina 1, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1961;

2º Elección de directores y síndicos;

3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.— El Directorio.

$ 2.400.— e.16|11 Nº 41.176 v.21|11|61

"T"

TEXTIL CENTENARIO
Soc. Anón. Ind., Com. y Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca para el 30 de noviembre de 1961, a las 18 horas a Asamblea General Ordinaria de accionistas, en el local social San Martín 232 piso primero, oficina 108, Capital, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación prescripta por Art. 347 del C. de Comercio al 30 junio 1961.

2º Designación de síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.— e.20|11-Nº 41.541.v.24|11|61

TOBIAS Y WOLF
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 1961, a las 18, en el local Balcarce 568, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos art. 347 inc. 1º del Código de Comercio ejercicio 31|12|60;

2º Aprobación del revalúo contable practicado por el Directorio de acuerdo a la ley 15.272, con destino a reservas;

3º Elección directores titulares y suplentes por tres años;

4º Elección síndicos titular y suplente por un año;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

$ 2.800.— e.20|11-Nº 41.669-v.24|11|61

TIENDAS AZCARATE
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Importadora y Exportadora

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1961 a las 12 horas, en el local de la calle Salta 771|73 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1961;

2º Elección de 1 director y síndicos;

3º Revaluación contable del activo;

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.400.— e.18|11 Nº 41.479 v.23|11|61

TRANSCONTINENTAL
S. A. de Transportes C. e I.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con el artículo 15 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día 29 de noviembre de 1961, a las 11 horas, en el local de Cerrito 1017, la cual tendrá el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos;

3º Elección del síndico suplente;

4º Aprobación de las gestiones realizadas durante el presente ejercicio por el directorio anterior;

5º Reducción del capital social;

6º Emisión de acciones;

7º Fusión o absorción de empresas;

8º Modificación del estatuto social (artículos 1º, 7º y 8º). — El Directorio.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1961.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo prescripto por el artículo 15º de los estatutos sociales, con respecto al depósito anticipado de acciones para poder asistir a la asamblea.

$ 4.400.— e.18|11 Nº 41.742 v.23|11|61

T. A. P.
TIENDAS AMERICANAS POPULARES
Sociedad Anónima
(N - 4.608)
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria 29 de noviembre 1961 17,30 horas, Avenida Roque Sáenz Peña 547, 6º piso, para:

1º Considerar documentos artículo 347 Código de Comercio; ejercicio 31|8|61;

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.18|11 Nº 41.457 v.23|11|61

THE TURKISH TOBACCO COMPANY

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de noviembre de 1961, horas 15, en Defensa 1246, para tratar:

1º Considerar documentos Artículo 347, Inciso 1º del Código de Comercio; ejercicio 30|9|61;

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.18|11 Nº 41.411 v.23|11|61

TOTESCO, SOCIEDAD ANONIMA
Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Comercial

Por resolución del Directorio convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1961, a las 18 horas, en la calle Santiago del Estero 315, 2do. piso, oficina 24, para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas y informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1960;

2º Designación de síndicos titular y suplente;

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 9 de noviembre de 1961. — El Directorio.

$ 2.400.— e.17|11 Nº 41.277 v.22|11|61

TRICONIT
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1961, a las 9 horas, en Directorio 5180, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1961.

2º Distribución de utilidades y honorarios del Directorio y Síndico.

3º Revaluación Contable Ley 15.272.

4º Elección de Síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 13 del Estatuto social, a los efectos del depósito de acciones.

$ 4.400. e.16|11-Nº 41.055-v.21|11|61

TEXTILYUTE S. A.
Industrial y Comercial
Belgrano 427 — Buenos Aires

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, en primera convocatoria, a celebrarse el 30 de noviembre de 1961 a las 10 horas, en Belgrano 427, 6º piso, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Revalúo contable.

2º Rescate de acciones preferidas.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.17|11-Nº 41.316 v.22|11|61

THOMPSON & WILLIAMS
S. A. C. I. y F.
CONVOCATORIA

Convócase accionistas Asamblea General Ordinaria 30 de noviembre en curso a las 11 horas, en local social Piedras 2, Capital Federal, para tratar:

1º Documentos prescriptos art. 347 C. C. (31|VII|61), distribución de utilidades.

2º Consideración del Revalúo Contable Ley 15.272.

3º Remuneración Directorio y Síndico.

4º Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su elección.

5º Elección Síndico titular y suplente y dos accionistas firma acta. — El Directorio.

NOTA: Se recuerda lo dispuesto artículo 15 Estatutos referente a depósito previo acciones o certificados bancarios. — Thompson y Williams, S.A. C.I. y F.

$ 2.800. e.16|11-Nº 41.048-v.21|11|61

TUFIK SARQUIS & HNO. S. A.
Com. e Ind.
N — 6932

Convócase a la Asamblea Ordinaria del 29 de noviembre de 1961, a las 19 horas, en la Avenida Corrientes 2461, para tratar:

1º Lectura y consideración de los documentos que establece el art 347 del Código de Comercio, con relación al 8º ejercicio fenecido el 31 de julio de 1961;

2º Aplicación de utilidades y remuneración de directorio y síndico;

3º Reforma del artículo 4º del estatuto para la elevación del capital autorizado;

4º Elección de síndicos titular y suplente;

5º Dos accionistas para suscribir el acta.

$ 2.400.— e.16|11 Nº 41.113 v.21|11|61

"U"

UBOLDI
S. A. Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de noviembre de 1961, a la hora 19 en la sede social, calle Rivadavia Nº 2458, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos por el artículo 347, Inc. 1º del Código de Comercio con relación al ejercicio al 31 de julio de 1961.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.20|11-Nº 41.530.v.24|11|61

"V"

VICTOR YATTAH Y HERMANOS
Sociedad Anónima Comercial y Financiera
Santa Fe Nº 1680 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en la sede social de la Avda. Santa Fe Nº 1680 el día 30 de noviembre de 1961, a las 19.30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentos que cita el artículo 347 inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al décimo sexto ejercicio cerrado el 31 de julio de 1961.

2º) Elección de Directores y Síndico.

3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.17|11 Nº 41.184 v.22|11|61.

VERACRUZ S. A.
Inmobiliaria y Financiera
Nº de Registro 7264
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de noviembre de 1961, a las 11 horas, en San Martín 50, 7º piso, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;

2º Consideración documentos art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|9|61;

3º Honorarios directorio y síndico;

4º Elección de directores titulares, síndico y síndico suplente. — Buenos Aires, 9 de noviembre de 1961. — El Directorio.

$ 2.400.— e.16|11 Nº 41.158 v.21|11|61

"Z"

ZOCCOLA, GONZALEZ Y COMPAÑIA
Ind. y Com., S. A.

Convócase Asamblea Ordinaria para el 30 de noviembre 1961, 17 horas, en Piedras 113, 1er. piso, Esc. 8.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio 31 julio 1961.

2º Elección síndico titular y suplente.

3º Designación dos accionistas. — El Directorio.

$ 1.200.— e.18|11-Nº 41.363.v.23|11|61

TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Eduardo Massa, Mart. de la Asociación de Balanceadores, Condarco 4611, Cap., avisa que el Sr. Luis Corso, vende libre pasivo Fiambrería y Quesería de ANDALGALA 1575, a Rodolfo Miguel Colombo y Elena Piernes. — Recl. Ley y Domic. partes, mi oficina.

$ 800.— e.20|11-Nº 41.534-v.24|11|61

Luis Martinez, martillero público, avisa que Emelina A. viuda de Ucar Díaz, en su carácter de Administradora de la Sucesión de su esposo Gregorio Ucar Díaz, vende el negocio de Librería, Juguetería y Bazar al por menor, al señor Carlos Julio Albamonte, situado en la AVENIDA DEL LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN Nº 5771, Capital Federal. — Domicilio partes, en el negocio. — Reclamos de Ley, en mi oficina Fitz Roy Nº 2450, Capital Federal.

$ 1.200.— e.20|11-Nº 41.498-v.24|11|6

Reinaldo S. Troiano, martillero público, con oficina en Avda. Córdoba 182[illegible] 2º piso, avisa: Guillermo Calvelo Calv[illegible] y Enrique Emilio Iglesias Castro, venden su negocio de carnicería, frutería verdulería, sito en AVENIDA BELGRANO Nº 2926, al señor Francisco Navi[illegible] Informes y reclamos de ley, mi oficin[illegible] donde las partes fijan domicilio.

$ 1.200.— e.20|11-Nº 41.685-v.24|11|[illegible]

Alonso & Cía., de la Asociación de Bal. y Mart. Públicos, oficinas Paran[illegible] 196, Capital, avisan: Antonio Colet [illegible] Carmen Etchegoyen de Colet, transfieren a Zulema Raquel Soria y Carme[illegible] Esther Fernández negocio "Lavadero Tintorería" sito AYACUCHO 961, domicilio partes. — Reclamaciones ley, oficinas.

$ 1.200.— e.20|11-Nº 41.572-v.24|11|[illegible]

Roberto J. Fanuela, martillero, Valentin Alsina 3363, Lanús, T. E. 20 3506, avisa por su intermedio que [illegible] señores Ana del Carmen Ridart y [illegible] Antonio Bonaldo, venden la panader[illegible] mecánica, sita en AUSTRALIA 11[illegible] Capital Federal, a los señores Rosen[illegible] Fanego y Rol Ildelson Sánchez, haciéndose cargo del activo y pasivo. Reclamos de ley, en mis oficinas, domicil[illegible] de las partes.

$ 1.200.— e.18|11-Nº 41.330-v.23|11|[illegible]

B. Glimberg, balanceador y martillero público, con oficinas calle Reconquista 281, of. 10: 34-4592, avisa que: [illegible] resa Cambiaso de Leiva vende a Ju[illegible] Marino, su negocio de modas y lencer[illegible] sito en la AVENIDA ALVAREZ THOMAS 1496, de esta Capital, libre de [illegible] da deuda, gravamen o impuestos. Reclamos de Ley, en mis oficinas, don[illegible] las partes constituyen domicilio.

$ 1.200.— e.18|11-Nº 4 .381-v.23|11

El escribano José A. García Medi[illegible] avisa por cinco días, que Eduardo J[illegible] sé Fulchi, domiciliado en Fitz Roy 19[illegible] vende a José Eduardo Scarso, domiciliado en Cerrito 512, el negocio de le[illegible] cería, AVDA. SAN JUAN 2917 — Reclamos de ley, Cerrito 512, piso 1º, of.

$ 800.— e.18|11-Nº 41.456-23|11

Juan Manuel Palma Quintana, martillero público, Av. Pueyrredón 336, 26, T. E. 88-3501, Cap., avisa que [illegible] colás Juan Stathopulos vende a Manuel José Linares y Teodoro Artu[illegible] García, negocio venta de golosinas [illegible] LEANDRO N. ALEM 84 Domicilio partes y reclamos ley, mis oficinas.

$ 800.— e.18|11-Nº 41.412-v.23|11

Avisan: Juan Carlos Gimena y Cía., la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Paraná [illegible] T. E. 35-4599, que José Otero Eleut[illegible] Miñones y José Hermida, venden a R[illegible] Alberto Muñoz, Alfio Mosso y Rola[illegible] Martín Centenari, su negocio de Café Bar, sito en AVENIDA BELGRA[illegible] Nº 2502 esq. ALBERTI, Capital. Domicilio partes. — Reclamos ley n|oficina.

$ 1.200.— e.17|11-Nº 41.222-v.22|1

Se hace saber por cinco días que Ezequiel Pinus, domiciliado Av. del Tejar 2348, vende a don Carlos M. Bertola, domiciliado Av. del Tejar 2,

el negocio de Carnicería, ubicado en la AVENIDA DEL TEJAR 2346. — Reclamaciones de Ley: Escribanía Osvaldo L. Gatti, Viamonte 1620 - 6º piso.
$ 1.200.— e.17|11-Nº 41.194-v.22|11|61

Ley 11.867. — Se hace saber por 5 días que Colrain S. R. L., con domicilio en AVENIDA ROQUE SAENZ PEÑA 890, Capital, dedicada al comercio de importación de artículos en general, representaciones de manufacturas y fábricas extranjeras y nacionales, deja transferido al 1º de noviembre de 1960 totalmente, su activo y pasivo social, a favor de "Colrain", Sociedad en Comandita por Acciones, que tiene el mismo domicilio, cuya posesión dispone la adquirente desde esa fecha. Reclamaciones de ley, escribanía Julio Carrera Pereyra, Sarmiento 1638 Capital, donde las partes constituyen domicilio legal.
$ 2.000.— e.17|11-Nº 41.228-v.22|11|61

Edelmiro Barros, bal. y mart. púb., avisa: Francisco Gómez, José Rodríguez Vázquez y Jesús García Platas, venden a María Angela Parise y José Parise, negocio restaurant, bar y parrilla, sito en AVENIDA VELEZ SARSFIELD 778, domic. partes. — Recl. ley, mis ofic., Chile 1481, Cap Fed.
$ 1.200.— e.16|11-Nº 41.135-v.21|11|61

Gustavo T. Topper, martillero público, oficinas, Alberti 167 Cap., T. E. 47-1980, avisa: Adelaida Grand de Costa, domiciliada en Loria 735, Cap., en su carácter de administradora judicial de la Sucesión Bernardo Carlos Costa, vende libre de todo gravamen el negocio de mueblería de dicha sucesión, sito en AVDA. BELGRANO 3221|23, Cap. a Horacio Urbano Soto, Santiago Mele y José Guzzanti, domiciliados en Catamarca 847, Cap. — Reclamos de ley, estudio doctor Antonio Indino, Paraná 631, piso 2º, Dto. 3, Cap.
$ 1.600.— e.16|11-Nº 41.161-v.21|11|61

Daniel Mosquera y Cía., balanceadores martilleros públicos, oficinas propias, Cangallo 1410 2º piso, T. E. 40-4159|4168, avisan: Manuel Sánchez y Jesús López venden a sus condóminos Arsenio Sánchez, Regino Sánchez y Domingo Rios, las dos quintas partes que tienen les corresponden del negocio de Café, Bar y Billares, calle AVENIDA CABILDO 2995|99, esq. QUESADA, domicilio contratantes. — Activo y Pasivo a cargo de compradores. — Reclamos ley, en el negocio.
$ 1.600.— e.16|11-Nº 41.072-v.21|11|61

Se avisa que Mario Oscar Cauhepe y Ricardo Omar Cauhepe venden a Antonio Pombo, Emilio Sangil y Benedicto Veigas, el negocio de hotel alojamiento sito en ANGEL JUSTINIANO CARRANZA Nº 1752|56, domicilio partes. Reclamos de ley, estudio Dr. Manuel Julio Fernández, abogado, Uruguay 228 oficina 32.
$ 1.200.— e.17|11-Nº 41.273-v.22|11|61

Juan B. Alce y Humberto M. Alce, comisionistas, Av. de Mayo 580, 1er. piso, avisan: Marta Parma de Sayago vendió su Mercadito, sito en la Capital Federal calle ARREGUI 5036, a Rubén Hugo Mariño. — Reclamos ley y dom. partes, en Oficinas intervinientes.
$ 800.— e.16|11-Nº 41.078-v.21|11|61

"B"

Ardáiz y Cía., balanceadores, Uruguay 1, T. E. 45-9772, avisan que Manuel Vilas vende a Juan Bautista Vella, negocio de venta de productos lácteos, sito en la Capital Federal, calle BAEZ 709, domicilio de las partes. — Reclamos Ley, nuestras oficinas.
$ 800.— e.20|11-Nº 41.551-v.24|11|61

Rafael Montuoro, vende a Dora Pla la quinta parte del negocio de peluquería para hombres, sito en la calle BEAZLEY Nº 3806, Capital, donde las partes fijan su domicilio legal y atienden los reclamos de ley, quedando como única dueña la señorita Dora Pla.
$ 800.— e.20|11-Nº 41.652-v.24|11|61

Roque Valero González, Carmen Valero, Navarro y Ana María Valero Navarro de Núñez Miranda, venden a Ana Manuela Valero Navarro sus partes en confección camisas, BARTOLOME MITRE 3182. Rec. a Ana Manuela Valero Navarro, Bmé. Mitre 3182, dom. partes.
$ 800.— e.20|11-Nº 41.688-v.24|11|61

Basolo Tomás V., martillero público, oficinas Bmé. Mitre Nº 2109, Capital, avisa: Que la venta negocio panadería mecánica confitería, denominado "Nosito calle BOEDO Nº 1476|80 de esta Ciudad, efectuada por Vicente Torre a Jorge Salomón Goldenberg, Medero y Oscar Ireneo Medero, ha quedado nula.
$ 1.200.— e.20|11-Nº 41.671-v.24|11|61

Basolo Tomás V., martillero público, oficinas Bmé. Mitre Nº 2109, Capital Federal, avisa: Juan Cuns, José Cuns, Andrés García y Rosendo Fernández, venden a Mario Emilio Luis Zerbi negocio panadería mecánica y pastelería, denominado "Brasil", sito calle BRASIL número 3202 esquina 24 de NOVIEMBRE Nº 2009, de esta ciudad, domicilio denunciado por los contratantes. — Reclamos término de ley, mis oficinas.
$ 1.200.— e.20|11-Nº 41.674-v.24|11|61

Miguel Di Fabio, martillero público, con oficinas Mariano Acha Nº 4602, Capital Federal, avisa que Mario Ravizza vende a Gesualdo y Salvador Fraschilla, el negocio de pizzería y bar sito en la calle BAUNESS Nº 2551, de esta ciudad, donde constituyen domicilio legal las partes. Reclamos de ley, en mis oficinas.
$ 1.200.— e.18|11-Nº 41.478-v.23|11|61

Enrique I. Olmos, Mart. Púb., c.of. Bouchard 468, 4º piso "H", Capital, avisa que: Rosa María Vranich de Bipulich vende a Matías de los Santos Chimeno y Ramón Ces, negocio "Hotel-Alojamiento", sito calle BRASIL Nº 1075, 5º piso, Capital. — Reclamos ley y domicilio partes, en mi oficina.
$ 1.200.— e.17|11-Nº 41.207-v.22|11|61

"C"

Se hace saber que: Benito Gómez vendió a Luis E. Gómez y Vicente Iglesias negocio de panadería mecánica y reparto, calle CONSTITUCION 1374. Reclamaciones legales, Constitución 1374, domicilio de las partes.
$ 800.— e.18|11-Nº 41.325-v.23|11|61

Sánchez, Mourente, Villar y Cía., balanceadores y martilleros públicos oficinas Avda. de Mayo Nº 1365 1er piso, T. E. 37-0571, avisan: Clemente Menghini vende a José Manuel Pereira, negocio de Café, Bar, Casa de Lunch y Restaurante, sito en esta Ciudad, calle COSSIO Nº 5920|24. — Domicilio partes y Reclamaciones Ley, nuestras oficinas.
$ 1.200.— e.17|11-Nº 41.216-v.22|11|61

Con intervención de "La Comercial", Naredo Vallina & Cía., martilleros públicos, con domicilio en Azcuénaga 75, Capital Federal, los señores Rubén López, Francisco López y Carlos Antonio Valerio Quintana venden a los señores Atilio Anselmo Ibáñez Luciano Rivero, Adolfo Fermín Fernández y Valeriano Meana, su negocio de panadería, fábrica de masas, venta de helados, elaboración y venta de productos de graham, centeno y similares, y elaboración de empareadados, sito en esta Capital Federal, calle CUENCA número 3200 esquina TINOGASTA número 3210. Reclamos de ley en nuestras oficinas, donde las partes constituyen domicilio.
$ 2.000.— e.17|11-Nº 41.279-v.22|11|61

"El Gijonés" Joaquín Alvarez y Cía. S. R. L., balanceadores y martilleros públicos, Av. de Mayo 1264 (entrepiso), T. E. 38-5917 y 38-7233, avisan: Castor Cascón, José Cascón y Raúl Cascón venden a Jorge Fernández Avelino Suárez, Ricardo Méndez y Jesús Fernández el negocio de café, casa de lunch y venta de helados, sito en CERRITO Nº 462, Capital. Reclamos ley y domicilio las partes nuestras oficinas.
$ 1.600.— e.17|11-Nº 41.314-v.22|11|61

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º Capital, avisan: Arturo Calleja, Marino Calleja, Teodoro López, Amadeo García y Federico Urich venden a José Fernández, Manuel Fernández José García, Manuel Calvo y Manuel Ramón Carou, café y casa de lunch, CANGALLO 1200 esquina LIBERTAD, domicilio partes. Reclamos de ley en n|oficinas.
$ 1.200.— e.17|11-Nº 41.301-v.22|11|61

E. Beade y Cía. (Sucesores de Fernández, Beade y Cía.) martilleros, Humberto 1º Nº 641, T. E. 30-1828, avisan que Antonio Vázquez, vende a Angel Oscar Pollastrini, su negocio de lechería y venta de productos envasados, sito CASEROS Nº 2684, Capital. — Domicilio partes, mismo negocio. — Reclamo ley, nuestras oficinas.
$ 1.200.— e.16|11-Nº 41.122-v.21|11|61

Del Río, Beade y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas Virrey Cevallos 239, Capital, T. E. 46-0975, avisan, que ha quedado nula y sin efecto la venta del negocio de café y bar sito en esta Capital, calle CRAMER Nº 2500, esquina MONROE, que efectuaba Aurelio Menéndez a Honorio Alvarez, domicilio partes, mismo negocio. Reclamos de ley, nuestras oficinas.
$ 800.— e.16|11-Nº 41.162-v.21|11|61

Santiago Rolleri vende su negocio de peluquería sito en CALIFORNIA 2407 a María Teresa Panzitta. Domicilio de las partes y reclamos de ley Dr. Eduardo Grinfeld, abogado, Florida 248, esc. 5. Buenos Aires, noviembre de 1961.
$ 800.— e.18|11-Nº 41.492-v.23|11|61

Ramiro Lamas martillero público oficinas Gral. Artigas 2695 avisa que: Aída Pitta vende a Clelia Elma Venosa y Visitación Comesaña, negocio café, casa de lunch y despacho de bebidas, sito esta Capital, CAMARGO 1001 esq. THAMES, domic. partes. Reclamos ley, mis oficinas.
$ 800.— e.17|11-Nº 41.265-v.22|11|61

Daniel Mosquera y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas propias Cangallo 1410, 2º piso, T. E. 40-4159|4168, avisan: Baldomero Díaz Antonio Díaz, José Rodríguez y Gerardo López, venden a Antonio Carbajales, José García, Braulio Fernández, Gerardo López y José Calvo, su negocio de café y bar, CANGALLO Nº 1302 esquina TALCAHUANO, domicilio contratantes. — Reclamos ley en nuestras oficinas.
$ 1.200.— e.16|11-Nº 41.073-v.21|11|61

"E"

Se hace saber al Comercio por el término de Ley, que el Sr. Raúl Agapito Recio, dueño del Negocio "Supermercado Nº 13", Sección Almacen, Fiambrería, Carnicería, Verdulería y Frutería, sito en la calle EMILIO LAMARCA Nº 1125 de Capital Federal, vende al Sr. Angel Luis Mini el activo y pasivo del mismo de acuerdo al inventario aceptado por ambas partes. — Reclamos de ley, dentro del término legal, en Emilio Lamarca Nº 1125, Capital, que es domicilio de partes.
$ 1.600.— e.20|11-Nº 41.525-v.24|11|61

Coliseo, S. A., comunica la venta de la planta de fraccionamientos de vinos, sita en la calle EL SALVADOR número 5169, Capital a sucesores de Francisco Chiconi, S. R. L. Domicilio de las partes y oposiciones de ley estudio del doctor Eduardo Grinfeld, Florida 248, piso 1, escritorio 5 y 6, Capital, domicilio de las partes.
$ 1.200.— e.20|11-Nº 41.653-v.24|11|61

Slaibe, Brigandi y Pierucciori, balanceadores, Alvarez Jonte 5372, Cap. Avisan: José Allorio vende a Francisco De Stoia negocio mercería, cigarrería y golosinas sito en ELPIDIO GONZALEZ Nº 5196, Capital, libre de deudas. — Recl. ley y dom. partes n|oficinas.
$ 800.— e.20|11 Nº 41.632 v.24|11|61

Avisa al comercio, E. García y Cía., mart. púb., que Enrique Ures vende a Luis Cid su negocio de despacho de comestibles, bebidas envasadas, sito en ELPIDIO GONZALEZ 3302|06|12, libre de toda deuda, multa, prenda o gravamen. Rec. ley, dom. partes, Viamonte 1465, ofic. 106, Cap.
$ 1.200.— e.16|11-Nº 41.173-v.21|11|61

"G"

Pascual E. Vita, oficinas Gral. G. J. de Artigas 4771, piso 1º, T. E. 51-6700 de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, avisa: que el señor Enrique Mario Birbrayer vende a los señores César Septimio Siamanna y Aldo López, el negocio de venta de helados, venta de cafés, tés, bombones y caramelos sito en la calle GRAL. GERVASIO JOSE DE ARTIGAS 5404, Capital, domicilio partes y reclamos de ley, mis oficinas.
$ 1.200.— e.17|11-Nº 41.224-v.22|11|61

Vázquez, Lema & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Venezuela 1525, Capital, avisan que Carlos Jorge vende a Alfredo Fernández el negocio de hotel sito en GURRUCHAGA 1377, Capital. Domicilio partes, reclamos ley, n|oficinas.
$ 800.— e.16|11-Nº 41.106-v.21|11|61

Avisa al comercio, E. García y Cía., mart. púb., que Nicolás M. D'Elía vende a Luis Rodríguez su negocio de carnicería sito en GREGORIO DE LAFERRERE 1479 Cap., libre toda deuda, multa, prenda o gravamen. Rec. ley, dom. partes, Viamonte 1465, of. 106, Capital.
$ 800.— e.16|11-Nº 41.174-v.21|11|61

"H"

Escribano Adolfo Maggio comunica al público que por ante el Registro Nº 90 de Capital Federal, a su cargo, la Sociedad "Establecimientos Industriales Manrique SRL" vende a la Sociedad "Frau Hnos. y Oliver S.C.C.", la planta de depósitos y fraccionamiento de vinos y la marca de vinos "El Boyero", sita en la calle HUMBOLDT Nº 1960. Reclamos de ley, en Escribanía Maggio, Perú 84, 5º piso, of. 73|75.
$ 1.200.— e.18|11-Nº 41.320-v.23|11|61

El doctor Bernardo Bekerman, abogado, con estudio en la calle Paraná 567, 5º piso, of. 501, hace saber, de acuerdo a lo dispuesto por la ley 11.867, que los señores Enud Kjeldsen y Elías Tahu venden, ceden y transfieren la totalidad de las cuotas de "Pro - Bar S. R. L.", con domicilio en la calle HIPOLITO YRIGOYEN 723, piso 6º of. 42, libre de toda deuda o gravamen a los Sres. Luis López López y Francisco Alberto Caresano. — Reclamos de ley en mi estudio, donde las partes constituyen domicilio. — La vendedora explota el ramo de restaurant, bar, confitería.
$ 2.000.— e.18|11-Nº 41.417-v.23|11|61

Inmobiliaria Boedo — Freggiaro y Peyseré, mart. públ., con ofic. en Boedo 677, Cap., avisan: Raúl Ferrari vende a María Angélica Barboza su negocio librería, bazar y golosinas, sito calle HUMBOLDT 1539, Cap. Dom. partes y reclamos ley, nuestras oficinas.
$ 800.— e.17|11-Nº 41.288-v.22|11|61

Romualdo Sáenz, escribano público, con oficinas en la calle Bolívar número 108 comunica al comercio que por su intermedio el señor José Subirana vende a los señores Roberto Héctor Rodríguez, Sergio Cantero Benítez y Moisés Narganes el negocio de artefactos eléctricos y anexos, ubicado en la calle HIPOLITO YRIGOYEN 2002. Domicilio de las partes y reclamos de ley en mis oficinas.
$ 1.200.— e.16|11-Nº 41.096-v.21|11|61

"I"

Antonio García vende su carnicería y verdulería, INCLAN 2341, donde las partes constituyen domicilio para reclamos ley, a Rosario Caserta.
$ 800.— e.16|11-Nº 41.148-v.21|11|61

"J"

"Se hace saber por el término de ley, que Clínica Privada de Cirugía especializada Sociedad de Responsabilidad Limitada" con administración y explotación de un sanatorio en la calle JOSE HERNANDEZ Nº 1642 de la Capital Federal, transfiere con retroactividad al 30 de noviembre de 1960, la totalidad de su fondo de comercio, activo y pasivo incluyendo obligaciones prendarias a la Sociedad "Clínica Privada de Cirugía Especializada Sociedad Anónima" con domicilio en la calle José Hernández Nº 1642 de la Capital Federal. — Reclamos de ley ante la escribanía de Roberto F. Frank, calle Maipú 509, piso 3º, Capital Federal, donde las partes constituyen domicilio.
$ 2.000.— e.20|11 Nº 41.643 v.24|11|61

Se hace saber a los efectos de la Ley Nº 11.867 que Marinucci Hermanos con domicilio en la calle JOSE LEON SUAREZ Nº 19, Capital Federal dedicada a la producción, compra-venta de frutas, verduras y legumbres al por mayor, transfiere los bienes del Activo y Pasivo, según inventario-balance al 31 de julio de 1960 a Marinucci Hermanos, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Agraria, la que se hace cargo de los mismos con efecto retroactivo a la fecha indicada. — Reclamos de ley, en la calle José León Suárez Nº 19, domicilio de las partes
Buenos Aires, 24 de octubre de 1961.
$ 2.000.— e.17|11-Nº 41.218-v.22|11|61

Se hace saber que Adolfo Bartolomé Francisco Vivaldo vende a Francisco Villanueva su mitad indivisa del negocio de pizzería, vinos y cervezas ubicado en la calle JUAN BAUTISTA ALBERDI Nº 6166 haciéndose cargo el comprador del activo y pasivo. Reclamos de ley y domicilio de las partes en el mismo negocio.
$ 1.200.— e.16|11-Nº 41.116-v.21|11|61

Sánchez, Portilla & Cía., martilleros, oficinas Avda. de Mayo 1161 piso 1º, avisan: Antonio Manfredi, Tomás Cueto y Renato Lagorio, venden a Armando Domingo Pirro, carnicería y verdulería, JOSE EVARISTO URIBURU 1594, domicilio partes, reclamos ley, nuestras oficinas.
$ 800.— e.16|11-Nº 41.075-v.21|11|61

"L"

Ricardo M. Suárez, martillero público con oficina en la Avda. Pte. R. S. Peña 760, piso 6º, escr. 138, avisa: Samuel Marcos Haspel, Luis Haspel y David Alfredo Scheps, venden a Angel Cimon Basiliades, su negocio de venta de cigarrillos, golosinas y afines, instalado en el local Nº 1 de la "Galería Nueva Calle", con frente a la calle LAVALLE Nº 742, libre de toda deuda o gravamen. — Reclamos ley, en mi oficina, domicilio de las partes.
$ 1.200.— e.16|11-Nº 41.047-v.21|11|61

"M"

Avisan: Castro López & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas calle Rivadavia Nº 1194, T. E. 37-3233: Abel Inocencio Raffo y Julio Inocencio Raffo, venden a Carlos Roberto Raffo, José Velázquez, Ladislao Luis Diosy, Pedro Ludueña, Juan Miguel Testa, Oscar Eulogio Ortiz, Roberto Rolando Díaz, Manuel Teijido, Osvaldo Antonio Soldano, Enrique Sebastián Fulquet, Pedro Pascual Velázquez, Manuel Pardo, Antonio Atanasio Fernández Ramón Gómez Fernández, Urbano de Pedro Martín Vicente Abregú y Alfredo Leotta, la parte que tienen cada uno y cuanto le corresponden en el negocio de restaurante y despacho de vinos y cervezas, sito en la calle MORENO Nos. 1137|39, Capital, que poseían conjuntamente con los citados compradores quienes se hacen cargo del activo y pasivo de las partes que adquieren. — Domicilio de las partes y reclamaciones de ley en el negocio.
$ 2.800.— e.20|11 Nº 41.582 v.24|11|61

Dr. Mario Alberto Mendo Brun abogado, con oficina en la calle Paraná 467, 10º Piso, de esta Ciudad, avisa al Co-

mercio que María Elena Sánchez vende a Mercedes Pilar Sánchez su negocio de cigarrería, mercería librería y venta de golosinas, sito en la calle MONASTERIO 199 de esta ciudad. — Oposiciones de Ley y domicilio de las partes, en mi oficina.

$ 1.200.— e.17|11-Nº 41.179-v.22|11|61

Se avisa que Yamil Chapur, domiciliado Moreno 1369, vende su negocio de tejidos, sito MORENO 1369, a Santa Inés Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, domiciliada Saavedra 258, piso 1º J, haciéndose cargo compradora de activo y pasivo dicho negocio. Reclamo ley domicilio compradora.

$ 1.200.— e.16|11-Nº 41.157-v.21|11|61

Avisa al Comercio: E. García y Cía., mart. púb., que Juan A. Soldi vende a José Carrascosa, su negocio Frutería - Verdulería, sita MONROE 1476, Cap., libre toda deuda, multa, prenda o gravamen. Rec. Ley dom. partes. Viamonte 1465, ofic. 106, Cap.

$ 800.— e.16|11-Nº 41.172-v.21|11|61

Gómez Stamer y Cía., martilleros públicos, avisan que Gisleno Pereira vende a Jaime Puga su carnicería y verdulería, sita MAURE 3094. Domicilio partes y reclamos de ley a Bmé. Mitre 2117.

$ 800.— e.16|11-Nº 41.094-v.21|11|61

"N"

Bruno Viloni, mart. público, Bermúdez 2399, Cap., avisa: El señor Antonio Aversa vende su "Despacho de pan y venta de helados", sito en NOGOYA 6029|31, Capital, a la señorita Fatme Díaz. — Reclamos ley y domicilios de las partes, en mi oficina.

$ 800.— e.16|11-Nº 40.208-v.21|11|61

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 6-11 al 10|11|61

"P"

Federico Ciarfeld, S. A. C. I. F., con domicilio en PASEO COLON Nº 746, Capital, vende a Federico Clarfeld, Sociedad en Comandita por Acciones (En formación), con domicilio en Perú Nº 857, Capital Federal, el activo y pasivo del negocio de ferretería, anexos y conexos, con oficinas en el lugar indicado precedentemente. — Reclamaciones de Ley, Escribanía Benjamín Vitaver, calle Tucumán 941, 5º piso, departamento J., Capital Federal.

$ 1.200.— e.20|11-Nº 41.550-v.24|11|61

Lew Hermanos, sociedad colectiva, compuesta por los señores Sinaí Lew, Enrique Lew y Elías Lew, dedicada al ramo de fabricación de cintas y anexos, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal, bajo el Nº 86 al folio 450 del libro 44 de contratos privados, con administración en el PASAJE BULGARIA Nº 4227, de la Capital Federal y con fábrica en la Avenida del Libertador General San Martín Nros. 8110 al 8112, de la localidad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, transfiere su activo y pasivo social a "Lew Hermanos, Sociedad Anónima Comercial e Industrial", dedicada a la fabricación de cintas y tintorería industrial, con domicilio legal en Lavalle 1494, piso B., Capital Federal inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 2580, folio 29, libro 53, Tomo A., de Estatutos Nacionales. La transferencia se efectúa con efecto retroactivo al 31 de agosto de 1960. Reclamos por el término de ley ante el escribano Salomón Savransky, Corrientes 1515, piso 4º departamento "D" Capital Federal, Teléfono: 46-9204 donde las partes constituyen domicilio legal a todos los efectos de dicha transferencia.

$ 3.600.— e.18|11-Nº 41.473-v.23|11|61

Al comercio: Hijos de Aragón Valera S. A. C. y M., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas en Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que Manuel Martínez y José Martínez venden a Graciano García Abad Nilo Alberto García Abad, Orencio García y José García Abad, el negocio de café, casa de lunch y despacho de bebidas sito en esta Capital, calle PARAGUAY 533, domicilio de ambas partes. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 1.600.— e.18|11-Nº 41.420-v.23|11|61

Avisa José M. Sias González, martillero, oficinas Rivadavia 1727, T. E. 40-9695, que "Fiambrerías Parrondo S. R. L." vende a Ricardo Fernández negocio de fiambrería, quesería y bebidas envasadas, sito calle PAYSANDU 1999, domicilio constituído por contratantes. Reclamos ley, mis oficinas.

$ 1.200.— e.18|11-Nº 41.322-v.23|11|61

"Menéndez, Parga y Cía.", de la Asociación de Balanceadores y mart. públ., oficinas H. Yrigoyen 658 Capital, T. E. 34-9058 avisan que Juan Otero Comesaña y Baldovino Rodríguez venden, libre deuda y gravamen, a Matías Rodríguez, el negocio de casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas en general, sito PUNTA ARENAS 1813, Capital Federal, domicilio éste de ambas partes. Reclamos le, oficinas intermediarios.

$ 1.200.— e.17|11-Nº 41.302-v.22|11|61

Por 5 días se hace saber que Tobías Fleischman y Simón Fleischman, han resuelto disolver la sociedad "Fleischman y Cía.", dedicada a compra, venta, fabricación, importación y exportación de repuestos y accesorios para automotores, ubicada en la calle PAEZ número 2485, de esta Capital, transfiriéndose el activo y pasivo al socio Simón Fleischman, quien continuará con las operaciones comerciales. Reclamos de ley Escribanía A. Alvarez García, Suipacha 576, domicilio de las partes.

$ 1.600.— e.16|11-Nº 41.171-v.21|11|61

La Torre, Peres, Badillo y Cía., SRL., martilleros, of. Sarmiento 1882, Cap. — Avisan: Rebeca Krasilovsky vende negocio fiambrería, quesería y bebidas envasadas, sito calle PAMPA Nº 5132, Cap. al Sr. Víctor Sánchez López. Domicilio partes y reclamos ley, n|oficinas.

$ 800.— e.18|11-Nº 41.380-v.23|11|61

"Q"

P. Querai, mart. público, Sáenz Peña 251, T. E. 45-8647 avisa: que Oscar Daniel Martínez, Daniel Gómez y José Cioffi, (Martínez y Cía.), Solís 2009, venden a Julio Ernesto Ponce y Héctor Ismael Ponce (Ponce Hno), Chile 1438, el negocio de restaurant y despacho de bebidas por copas, calle 15 DE NOVIEMBRE 1702, esq. SOLIS 2009, libre de todo gravamen. — Recl. de ley, en miofic.

$ 1.200.— e.16|11-Nº 41.093-v.21|11|61

"R"

Jacobo Bensousan, martillero público, Paso 450, Capital. Avisa que Agustín Cirelli vende a Gerardo Rodríguez el 50 o|o del negocio de pizzería, fiambrería y helados, RIOJA 2005|07 Capital. Domicilio partes y reclamos de ley nuestras oficinas.

$ 800.— e.20|11 Nº 41.660 v.24|11|61

Vázquez, Lema & Cía., balanceadores y martilleros públicos con oficinas en Venezuela 1525, Capital; avisan que Eulogio Vázquez vende a Heleodoro López, el negocio de hotel, sito en RINCON 66, Capital. — Domicilio partes, reclamos ley n|oficinas.

$ 800.— e.20|11 Nº 41.576 v.24|11|61

Al comercio: Hijos de Aragón Valera S. A. C. y M., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas en Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que Angel Callegari, Antonio Raggio, Juan Raggio y Bartolomé Rocca venden a Celso Hernando, Enrique Fraga, Raúl Apolo Hernando y José Marote Alonso, el negocio de elaboración y venta de helados, pizza, fainá, empanadas, refrescos, despacho de vinos y cervezas y seis mesas en acera, sito en esta Capital calle RIVADAVIA 3090, domicilio de ambas partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 2.000.— e.18|11-Nº 40.720-v.23|11|61

Adolfo Gorosito y Petrona Roldán de Lopetegui venden a Lidia Lopetegui de Gorosito despensa, ROMERO 894. Rec. y dom., allí.

$ 400.— e.18|11-Nº 41.400-v.23|11|61

Hijos de Eduardo Pérez, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en Hipólito Yrigoyen 2949, Capital Federal, avisan: que el señor Amando Hermida vende la parte mitad indivisa que tiene y le corresponde en el negocio de Panadería y Confitería denominado "General Pueyrredón", sito en la calle RIVADAVIA 7118|20, Capital Federal, al señor Manuel Alonso Gayoso, que se hace cargo de activo y pasivo. Reclamaciones de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

$ 2.000.— e.16|11-Nº 41.170-v.21|11|61

Clausi, Iglesias y Cía. S. A. C. I. I. F., balanc. y mart. públ., con ofnas. Matheu 24, avisan que Pascual Rébora vende a Deodato Allande "Panadería mecánica", calle RONDEAU Nº 3400 esquina VIRREY LINIERS Nº 2303. — Recl. ley y dom. ptes. n|ofnas.

$ 800.— e.18|11-Nº 41.401-v.23|11|61

"S"

Slaibe, Brigandi y Pieruccioni balanceadores, Alvarez Jonte 5372, Capital. Avisan: Faustino López y Amanda Monet de López venden a Benjamín Stein, negocio despacho comestibles con venta bebidas alcohólicas envasadas al por menor, sito en SANABRIA Nº 3299, Capital, libre de deudas. Reclamos de ley y dom. partes n|oficinas.

$ 1.200.— e.20|11 Nº 41.630 v.24|11:61

Se notifica que la sociedad comercial que gira en esta ciudad bajo el rubro de "Maori", Sociedad de Responsabilidad Limitada, constituída por los señores Ian Archibald Cameron, Raimundo Alejandro Cameron, doña Anny Barlow de Clark y doña Hearther Alice Cameron de Steele y con domicilio legal en la calle SAN MARTIN Nº 293, tercer piso, transfiere su activo a "Maori", Sociedad Anónima Agroganadera", con el mismo domicilio. — Ambas dedicadas a la explotación agrícola, ganadera, yerbatera y forestal. — Reclamaciones término de ley ante el escribano don Antonio J. Llach, calle Paraná Nº 236, departamentos 1, 2 y 3.

$ 2.000.— e.20|11 Nº 41.599 v.24|11|61

Cobian, Cuesta y Cía., balanceadores y martilleros públicos con oficinas Bdo. de Irigoyen 88, Capital, T. E. 38-4501, avisan que: Antonio Carabel vende a Julia del Río de Vaamonde su negocio de almacén y bar sito SANTO DOMINGO 2800, Capital, domicilio partes. Reclamos ley nuestras oficinas.

$ 1.200.— e.18|11-Nº 41.438-v.23|11|61

Angel Grosso, Pascual Lemme y Luis Lemme venden a Jacobo Lanery y Carlos Hilario, negocio de café, bar y casa de lunch, sito en S. M. DEL CARRIL 3102, de Capital. — Reclamos y domicilio en "Administración C. A. F.", martillero interviniente, R. Fittipaldi, Avda. S. M. del Carril 3190, Capital.

$ 800.— e.17|11-Nº 41.217-v.22|11|61

Se avisa que David Alves con domicilio en la calle Santo Tomé 6076 vende a Antonio Tempone domiciliado en la calle Cnel. Ramón Lista Nº 5339 su negocio de Frutería y Verdulería situado en la calle SIMBRON 6500, libre de todo gravamen. Reclamos de Ley: Pje. Francisco Cúneo 2736.

$ 1.200.— e.16|11-Nº 41.107-v.21|11|61

Edelmiro Barros, bal. y mart. púb., avisa: María Oliva Manuela Villaverde de Bilbao vende a Enrique Duval, neg. Despensa y Bebidas Envas., sito en SAAVEDRA 1083. Domic. par. es. Rec. Ley mis ofic. Chile 1481, Cap. Fed.

$ 800.— e.16|11-Nº 41.134-v.21|11|61

"T"

Se avisa al comercio que el señor Agustín Silva vende libre de toda deuda y gravamen, su negocio de panadería mecánica establecido en TINOGASTA 5131, Capital, al señor Benito Silva, reclamaciones término de ley y domicilio de las partes en el mismo negocio.

$ 800.— e.20|11 Nº 41.633 v.24|11|61

Piñeiro & Cía., balanc. y mart. públicos, of. Libertad 32, Capital, T. E. 38-7575, avisan: Abelardo González, Emilio Martínez, Julio Cobiella, Salomón Ojeda, Manuel Alvarez, Manuel Rodríguez, Manuel Pérez y Rodolfo Duarte venden a Belmar Rubén Antonio Garaguso Enrique Saturnino Galarce, Raúl Arsenio Romero, Pedro Alberto Zabala, Hermenegildo Corubolo, Angel Fernández, Julio Blas y Jerónimo Speroni negocio de despacho de bebidas alcohólicas y casa de lunch, sito en calle TACUARI 25|29, Capital. Domicilio de las partes, mismo negocio. Reclamaciones de ley, nuestras oficinas.

$ 1.600.— e.18|11-Nº 41.396-v.23|11|61

Sánchez Portilla & Cía., balanceadores, oficinas Avda. de Mayo 1161, piso 1º, avisan: Remigio Francisco Fernández, vende a Osvaldo Laso, fiambrería y quesería TRES ARROYOS 1301, domicilio partes. Reclamos ley, nuestras oficinas.

$ 800.— e.16|11-Nº 41.076-v.21|11|61

"U"

Se avisa que Torreón Publicidad Sociedad de Responsabilidad Limitada vende a Torreón Publicidad Sociedad Anónima, su establecimiento comercial dedicado a Agencia de Publicidad, sito en la calle URUGUAY 16, 8º piso, con todo su activo y pasivo. Domicilio de las partes Uruguay 16, 8º piso, para formular reclamos por no haber intermediarios. Interviene el Escribano Jaime Chorni.

$ 1.200.— e.16|11-Nº 41.101-v.21|11|61

"V"

Se hace saber por 5 días que Israel César Bombart, que usa el rubro de I. César Bombart, con comercio por mayor de paños y casimires en esta Capital, calle VIAMONTE Nº 2309, transfiere al 1º de julio de 1960 y con posesión y balance a la misma fecha, el activo y pasivo social de su comercio a I. César Bombart, Sociedad en Comandita por Acciones, con mismo domicilio y con un capital de $ 25.000.000 m|n. Reclamaciones de Ley, Escribanía Julio Carrera Perey a Sarmiento 1638, Capital, donde las partes constituyen domicilio legal.

$ 1.600.— e.18|11-Nº 41.372-v.23|11|61

"Z"

Daniel Mosquera y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas propias Cangallo 1410, 2º piso, T. E. 40-4159|4168, avisan: Hugo Rodríguez, vende a Venancio Rodríguez, su negocio de despacho de comestibles y bebidas envasadas, calle ZELARRAYAN Nº 1401, esquina CACHIMAYO, domicilio de contratantes. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

Nota: Este aviso anula y suplanta al anterior de fecha 10 al 14 de octubre de 1961.

$ 1.200.— e.16|11-Nº 41.074-v.21|11|61

REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Pascual A. Fernández, martillero público, oficinas Cangallo 1633, hace saber que los días 27 y 28 de noviembre a las 14 horas, rematará las existencias del hotel denominado "Santa Fe", situado AVENIDA SANTA FE 2128, Capital, propiedad de Angel Blanco y Cía. (Sociedad de hecho), domiciliados en el mismo. Reclamaciones Ley 11.867, mis oficinas.

$ 1.200.— e.18|11-Nº 41.345-v.23|11|61

Pascual A. Fernández, martillero público, oficinas Cangallo 1633, hace saber que los días 4, 5 y 6 de diciembre a las 14 horas, rematará las existencias del negocio de almacén de comestibles y bebidas envasadas, denominado "Gran Almacén Torres", situado en la calle ARENALES 1399, propiedad de don Joaquín Torres, domiciliado en el mismo. Reclamaciones Ley 11.867, mis oficinas.

$ 1.200.— e.18|11-Nº 41.346-v.23|11|61

Inmobiliaria Boedo. — Freggiaro y Peyseré, mart. públ., con ofic. en Boedo 677, Cap., avisan que el día 14 de diciembre, a las 15 horas, rematará por cuenta y orden del Sr. Alfredo Alfonsín existencias del café, bar s... AVDA. INDEPENDENCIA 3496|34... 3500, Cap. Activo y pasivo por cuenta Sr. Alfredo Alfonsín. Reclamos Boedo 677, Cap.

$ 1.200.— e.18|11-Nº 41.461-v.23|11...

Osvaldo V. Bobillo y Tristán P. ... cerra, rematarán, día 5 de diciembre 1961, a las once horas, en lugar en ... se encuentran, Bodega Chiossone, ... partamento Junín, Provincia de Mendoza, un grupo electrógeno compuesto motor Diesel R.A. Lister Blackst... Marine Engine, tipe EPVMG4 Hp. rpm. 600 Engine Nº 46566, tipo 20846, completo, con tres botellones ra aire comprimido, tanques de combustible, etc. y un alternador Crompton Parkinson 130 KVA Nº 157849, rpm., 56 amp., 197 para 220|380 v... completo con tablero regulador de ... taje, marca AHR Nº 0319, volts ... un grupo electrógeno compuesto por ... tor Ruston, de 25 Hp. Size 5HE C... II Nº 157177, desarmado en parte, parado a nuevo, y un alternador Lombarda Nº 111417|17 KW de 1500 r... con tablero de comando, sin marca ... sible y sus correspondientes interruptores y amperímetros; un centrifugador Lister, completo, con motor eléctrico Acec-Tedo Nº 905 de 0.6 Hp. de ... rpm. y bomba con sus llaves correspondientes y cañerías. Las bases de venta son las siguientes: a) grupo Lister Blackstone, con alternador Crompton Parkinson, m$n. 800.000.—; b) Grupo Ruston, con alternador Lombarda, m$n. 135.000.— y c) Centrifugador Lister m$n. 15.000.—. Comisión de martilleros cuenta compradores acto remate 10 % y seña mismo acto 10 % di... efectivo. Saldo, al aprobarse subasta. Orden Juez Civil San Martín, en autos Nº 14.387, caratulados "Exhorto ... Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal en autos BANCO DEL SUR S. A. c|GABRIEL CHIOSSONE Y CIA., S.A.C.I. Y A. solicita secuestro". — Bienes propiedad demandada, pueden visitarse lugar que se encuentran. Más informes, Secretaría Juzgado o martilleros, Espejo ... Ciudad de Mendoza o L. N. Alem ... de San Martín.

$ 3.120.— e.18|11-Nº 41.379-v.21|...

Emilio Díaz, Fernández y Maz... balanc. y martilleros públicos, ofic... la calle Paraná 583, 3º, comunican el martillero público Guillermo De... renzo, rematará por nuestra orden día 24 de noviembre de 1961, p... los muebles, útiles e instalaci... del local, sito en la calle MAIPU 43... Capital. Oposiciones de Ley, ... Ramo de las existencias, resta... y bar.

$ 1.200.— e.16|11-Nº 41.051-v.21|...

Puan A. Wegessy, martillero público, ofc. Venezuela 1835, Dpto. 2 ... 38-0667 comunica que rematará el ... ves 23 de noviembre a las 14 horas, las existencias del negocio de café denominado "El Roble" estableci... la AVENIDA MANUEL QUINT... Nos. 440|48 de esta Capital Federal propiedad de los señores Manuel ... co, Ricardo Rodríguez, Hermenio M... Mateo Fernández y Américo Arce ... Brandan que giran en esta plaza bajo el rubro de "Blanco Rodríguez y ..." (Sociedad de hecho), domiciliados ... mismo. — Reclamaciones de ley ... mis oficinas.

$ 2.000.— e.16|11-Nº 41.067-v.21...

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

BODEGAS Y VIÑEDOS PULENTA HERMANOS S. A. A. I. C.

EMISION DE ACCIONES Y PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo a lo aprobado por la Asamblea del 29 de abril de 1961, este directorio ha resuelto emitir la suma de m$n. 19.000.000.— en acciones ordinarias al portador de v$n. 100.— clase A con derecho a 4 votos por acción, series 91 al 200 y 361 al 440, de las cuales m$n. 15.000.000.— se entregarán liberadas en pago del dividendo del 60 o|o correspondiente al ejercicio 1960 las que serán puestas a disposición a partir del día 22 de diciembre de 1961. Respecto de la emisión de m$n. 4.000.000.—, los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia dentro de los 15 días contados a partir de la última publicación de este aviso. — El Directorio.

$ 1.680.— e.20|11 Nº 41.597 v.22|11|61

COMPAÑIA MINERA AGUILAR S. A. (Nº 2626)

Se hace saber que se ha resuelto emitir acciones ordinarias por valor nominal total de setenta y seis millones de pesos moneda nacional, para dar cumplimiento a lo dispuesto por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 28|9|61 sobre capitalización de parte del saldo de revalúo contable, conforme con lo dispuesto en el artículo 22 de la ley 15.272. — El Directorio.

$ 960.— e.20|11 Nº 41.604 v.22|11|61

EQUIMAC S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

EMISION DE ACCIONES

Reg. Nº 4417

Se comunica a los señores accionistas que el directorio de la sociedad resolvió la emisión de las series Nº 41 a 52 de acciones ordinarias al portador con derecho a 3 votos y las series Nº 141 a 78 de acciones ordinarias al portador con derecho a 1 voto por acción por un valor nominal total de m$n. 5.000.000.— (cinco millones de pesos m|n.) con destino al pago de dividendos. Buenos Aires, 16 de noviembre de 1961. — El Directorio.

$ 960.— e.20|11 Nº 41.631 v.22|11|61

ZANINCO SOCIEDAD ANONIMA
Industrial, Comercial, Financiera, e Inmobiliaria

Se comunica que la Asamblea General Extraordinaria de fecha 29 de setiembre de 1961, aprobó el aumento del capital autorizado m$n. 16.000.000.— la emisión de las series Nros. 61 a 100 en acciones ordinarias de clase "B" con derecho a 2 votos cada una por un total de m$n. 4.000.000.— El Directorio.

$ 960.— e.20|11 Nº 41.636 v.22|11|61

CIA. ARGENTINA TINTORERIA Y APRESTO S. A.

Se hace saber a los señores accionistas que el directorio ha resuelto la emisión de las series 29 al 38 por un total de m$n. 10.000.000.— en acciones ordinarias. — Los señores accionistas deberán usar el derecho de preferencia que les acuerdan los estatutos dentro del término de 15 días a contar de la publicación de este edicto. — El Directorio.

$ 960.— e.20|11 Nº 41.651 v.22|11|61

COMODORO S. A.
Ind., Com., Fin. e Inmob.

El Directorio comunica a los Sres. accionistas la emisión de las series 37ª a 55ª de acciones ordinarias de cinco votos, al portador valor nominal m$n. 100.— por acción, totalizando m$n. 1.900.000 valor nominal, de características iguales a las en circulación, con derecho a dividendo desde el 1|1|61

Se ofrecen a la par, debiendo integrarse el 100 o|o en dinero efectivo al suscribirlas, a razón de una acción nueva por cada 1,8947 acciones que posean. Las solicitudes de suscripción se presentarán con cupón Nº 1 de lunes a viernes, de 10 a 12 y de 15.30 a 18, en Corporación Financiera y Mandataria, Hemisferio Panamericano S. A., Av. Córdoba 1367, piso 11º, oficina 142

Se entregarán certificados provisorios al portador oportunamente canjeables por los títulos definitivos, que llevarán adheridos los cupones Nº 2 y siguientes. Vencido el plazo de preferencia, el cupón Nº 1 carecerá de valor. — El Directorio.

$ 1.920.— e.20|11-Nº 41.662-v.22|11|61

COMPAÑIA VICTORIA S. A.
Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera

PAGO DIVIDENDO

Se avisa a los señores accionistas que a partir del 21 de noviembre de 1961 se abonará en Presidente R. S. Peña 788, 8º piso, Capital, contra presentación del cupón Nº 6, el dividendo del 5 o|o en acciones ordinarias liberadas, acordado en la Asamblea de accionistas celebrada el 10 de abril de 1961. Con el aumento de $ 3.420.000 m|n., el capital suscripto y realizado queda elevado a $ 60.420.000.

Buenos Aires, noviembre de 1961. — El Directorio.

$ 1.200.— e.20|11-Nº 41.663-v.22|11|61

ALVAREZ PITTALUGA S. A. C. I. y F.

EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir cuatro series de acciones ordinarias clase "A", a la par, por un valor total de $ 800.000 con derecho a dividendo a partir del 1|1|61. El derecho de preferencia podrá ser ejercido durante quince días a partir del 15|12|61 en nuestro local social, Avda. de Mayo 1390 1º piso. Los pagos se efectuarán al contado. — El Directorio.

$ 960.— e.20|11-Nº 41.666-v.22|11|61

BANCO SHAW S. A. ARGENTINA
Sarmiento 355 - Capital

ANULACION DE CUPON

Se comunica que habiendo dispuesto el Directorio el pago de un dividendo provisorio a las acciones actualmente en circulación contra entrega del cupón Nº 3, queda anulado el cupón Nº 4 de las acciones correspondientes a las series, parte de la 98ª y 99ª a 150ª, inclusive, que se entregarán por suscripción, según comunicación efectuada oportunamente.

$ 960.— e.20|11-Nº 41.664-v.22|11|61

Establecimiento Metalúrgico NAHUEL S. A. I. C.
Uruguay 772, 1er. piso, of. 16

El Directorio hace saber que ha dispuesto la emisión de cinco series de 5.000 acciones ordinarias, al portador, clase B, de un (1) voto por acción de m$n. 100.— cada acción. La suscripción comenzará a partir de la última publicación.

El pago será al contado en el momento de suscribirse. Los actuales accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia dentro de los 15 días a partir de la última publicación, a razón de una acción por cada 5,2 de su actual tenencia.

Las acciones se ofrecen a la par y gozarán de dividendo a partir del 1|7|960. — El Directorio.

$ 1.440.— e.20|11-Nº 41.562-v.22|11|61

GASCARBO
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha dispuesto la emisión de acciones por valor de pesos 2.500.000 — m|n. para abonar dividendo del 5º ejercicio. — El Directorio.

$ 720.— e.20|11-Nº 41.586-v.22|11|61

CHAJA
Soc. Anón., Agríc. Ganad., Fin e Inm.
Registro Nº 7.3:7
Sarmiento 1995. T. E. 45-1630

Se comunica a los accionistas al efecto del derecho de preferencia, que se ha dispuesto emitir siete mil seiscientas sesenta acciones ordinarias de cien pesos m|n. c|u.; con derecho a un voto, las que devengarán dividendos a partir del 1º de abril de 1961. Condiciones de suscripción: a la par, 50 o|o en el acto y saldo del 1º al 15 de diciembre de 1961. Derecho de preferencia 18.0912 o|o de sus tenencias. Se admitirán opciones de suscripción por excedentes sujetos a prorrateo. Cierre de la suscripción 30 de noviembre de 1961.

$ 1.200.— e.20|11-Nº 41.581-v.23|11|61

COMPAÑIA SAN PABLO DE FABRICACION DE AZUCAR
Sociedad Anónima

Se hace saber por el término de tres días que la Asamblea General Ordinaria del día 31 de julio de 1961 aumentó el capital autorizado a la suma de pesos 271.342.500.— mediante la emisión de las series 12a. compuesta de 103.795 acciones ordinarias de la clase "A" y de la serie 13a. compuesta de 509.630 acciones de la clase "B".

Por resolución del Directorio de fecha 23 de octubre de 1961, se emitieron estas series destinadas al pago del dividendo y capitalización parcial del revalúo activo. — El Directorio.

$ 1.200.— e.20|11-Nº 41.588-v.22|11|61

S. A., CANTERAS "EL SAUCE"

Se hace saber a los accionistas que la asamblea del 25|11|1960 elevó el capital autorizado a m$n. 75.000.000 (setenta y cinco millones de pesos moneda nacional de ellegal). — El Directorio.

$ 720.— e.20|11-Nº 41.596-v.22|11|61

BANCO SHAW
S. A. Argentina
Sarmiento 355 Capital

SUSCRIPCION DE ACCIONES ORDINARIAS

Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo con la autorización concedida por la Honorable Comisión de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, la Sociedad ofrece en suscripción, m$n. 52.500.000.— en acciones ordinarias de m$n. 100.— cada una, de la clase "B" — Esta emisión se hará a la par y en las siguientes condiciones:

Derecho de suscripción: Los tenedores de acciones ordinarias de clase "A" y "B", series 1ª a 97ª y parte de la 98ª, inclusive, contra entrega del cupón Nº 2, tendrán derecho a suscribir una acción por cada 1,857142, de sus tenencias. — El cupón Nº 2 dejará de tener valor una vez pasada la fecha de suscripción.

Período de suscripción: Desde el 27 de noviembre hasta el 14 de diciembre de 1961, inclusive; las solicitudes deberán presentarse en la oficina de Títulos del Banco, Sarmiento 355, Capital, dentro del horario de 12 a 15.30 horas

Goce de dividendo: Las nuevas acciones gozarán de dividendo a partir del 1º de enero de 1962, y llevarán adherido cupón Nº 4 y siguientes.

Forma de pago: El pago de las acciones suscriptas deberá efectuarse en la siguiente forma: 10 % al contado en el momento de la suscripción y el 90 % restante en cuotas pagaderas durante el año 1962 en las fechas que oportunamente se indicarán

Fracciones de acciones: Las fracciones menores de 10 acciones se liquidarán de acuerdo a la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, de fecha 26 de noviembre de 1959

Sobrante de suscripción: En el caso de haber sobrante de suscripción, éste será adjudicado en proporción a las tenencias de los suscriptores que hayan solicitado participar en el prorrateo, expresando la cantidad de acciones adicional que desean suscribir.

La presente suscripción se realiza de acuerdo a las disposiciones estatutarias de la sociedad. — El Directorio.

$ 3.600.— e.20|11-Nº 41.667-v.22|11|61

C. A. D. Y. A.
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Sánchez de Bustamante 2460. Bs. Aires

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6º de los estatutos sociales y a los efectos previstos en el mismo se hace saber que el Directorio de esta sociedad ha resuelto elevar el capital en la suma de $ 160.000.— en acciones Clase "B" (1 voto), correspondiente al pago de dividendo en acciones del ejercicio terminado el 30 de junio de 1957. — El Directorio.

$ 1.200.— e.20|11-Nº 41.690-v.22|11|61

BANCO SHAW
S. A. Argentina
Sarmiento 355 Capital

PAGO DE DIVIDENDO PROVISORIO

Comunicamos a los señores accionistas que a partir del día 27 de noviembre de 1961, se abonará contra entrega del cupón Nº 3 de las acciones actualmente en circulación, el dividendo provisorio del 5 % en efectivo, por el ejercicio que vence el 31|12|61, aprobado por el Directorio, en su reunión del 14 de noviembre de 1961.

El pago se hará en la oficina de Títulos del Banco, Sarmiento 355 Capital, de lunes a viernes de 12 a 15.30 horas.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1961. — El Directorio.

$ 1.200.— e.20|11-Nº 41.668-v.22|11|61

B O M A C
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Agropecuaria

Llámase a suscripción e integración total a la par, de cuatro millones de pesos moneda nacional de acciones ordinarias al portador clase "A". Solís 688. — El Directorio.

$ 720.— e.20|11-Nº 41.563-v.22|11|61

TINTAS LETTA, S. A.
Industrial y Comercial

Se hace saber por 3 días que en la Asamblea Extraordinaria del 6|11|1956 se elevó el capital autorizado a m$nacional 5.000.000, y en la Asamblea Ordinaria del 31|5|1960, a m$n. 15.000.000. — El Directorio.

$ 720.— e.20|11-Nº 41.702-v.22|11|61

GUSMAR PUBLICIDAD
S. A. Comercial, Inmobiliaria, Financiera, Agropecuaria

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de las series 6º a 25º de acciones ordinarias de clase "B" de m$n. 100.000.— cada una, por un total de 2.000.000.— m$n. — Los señores accionistas podrán hacer uso del derecho que les acuerda al art. 6º de los estatutos Sociales, hasta los 15 días de aparecido el último aviso en el Boletín Oficial. — Las acciones deberán ser integradas totalmente a la par, en el momento de la suscripción. — El Directorio.

$ 1.200.— e.20|11-Nº 41.682-v.22|11|61

JORGE DAVISON Y CIA.
S. A. C. I. F. I.

SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se hace saber por tres días que el Directorio, de acuerdo con la autorización que le fuera conferida por la Asamblea General Ordinaria realizada el 31 de julio ppdo., ha resuelto el ofrecimiento de suscripción a los señores accionistas de 25.078 acciones ordinarias clase "A" al portador a la par y en proporción de una acción por cada 1,5520376 de sus tenencias en las siguientes condiciones:

Primero: El pago deberá hacerse en efectivo, pudiendo éste ser realizado íntegramente o en cuotas parciales antes del 31 de marzo de 1962.

Segundo: Las acciones así suscriptas gozarán de dividendos a partir del 1º de abril de 1961.

Buenos Aires, noviembre de 1961. — El Directorio.

$ 1.680.— e.20|11-Nº 41.571-v.22|11|61

M A C O Y,
CONVE. S. A. I. C. I. y F.
S. A. C. I. F. I. A.

EMISION DE ACCIONES

Se comunica que se ha resuelto emitir 10.000 acciones ordinarias al portador, de m$n 100.— c|u., destinándose la totalidad a la suscripción. — Los señores accionistas deberán hacer uso del derecho de preferencia dentro del plazo de 15 días a contar de la última publicación, contra presentación de los títulos correspondientes, en el local social. — El Directorio.

$ 960.— e.20|11-Nº 41.687-v.22|11|61

SERRANO
S. A., Com., Ind. e Inm.

De acuerdo con los arts. 3º y 4º de los estatutos, se comunica a los accionistas que en la Asamblea General realizada el día 12 de junio de 1961, ante el escribano Moisés Vengerow, se elevó el capital autorizado a m$n. 5.000.000.—, omitiéndose en el acto la 2ª, 3ª, 4ª y 5ª series de acciones ordinarias al portador, de 2.000 acciones cada una, que resultaron totalmente suscriptas; asimismo se emitieron en el acto la 6ª, 7ª, 8ª y 9ª series de acciones ordinarias al portador, de 10.000 acciones cada una. — Llámase a los accionistas a suscribir estas últimas series, ejerciendo el derecho de preferencia por el término de 15 días, a partir de la última publicación. — El Directorio

$ 1.680.— e.20|11-Nº 41.698-v.22|11|61

CASA FARRE
S. A. I. C. F.

PAGO DE DIVIDENDOS
SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se comunica que a partir del 1º de diciembre próximo, se abonará en nuestras oficinas, Piedras 1277|81, Capital, de 15 a 18 horas, el dividendo correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1961.

Asimismo se llama a suscripción del remanente de la serie 5ª de acciones, clase "A" cinco votos, por un valor total de m$n. 190.100.— y de la serie 6ª de acciones ordinarias clase "B" un voto, por valor de m$n. 1.000.000.—; valor nominal de cada acción m$n. 100.—. Se ofrecen a la par con cupón al 1 de febrero de 1961, a prorrata de las respectivas tenencias, debiendo abonar el 50 % en el acto de suscribir y el 50 % restante el 20 de enero de 1962. Derecho de preferencia, 15 días de publicado el último aviso. — El Directorio.

$ 1.920.— e.20|11-Nº 41.524-v.22|11|61

C O M I N C O
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera.

SALDO DIVIDENDOS

Por resolución de Directorio a partir de la fecha se pone a disposición de los señores accionistas, en concepto de saldo de dividendos correspondientes al 3er. ejercicio, el 5,1099 % en acciones ordinarias categorías "A" y "B" contra presentación de los cupones Nos. 5 y 4, respectivamente. — El Directorio.

$ 960.— e.20|11-Nº 41.531-v.22|11|61

NOTTEBOHM
S. A. G. A. I. y C.

Comunícase el aumento del capital autorizado de m$n. 12.000.000.— a m$n. 60.000.000.— mediante 48 series de acciones ordinarias 1 voto destinadas a la capitalización parcial del revalúo contable según ley 15.272, facultándose al directorio para fijar el momento de cada emisión. — El Directorio.

$ 960.— e.20|11-Nº 41.693-v.22|11|61

C O N V E
S. A. I. C. I. y F.

AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL

El Directorio resolvió emitir las series 2ª, 3ª, 4ª, 5ª, 6ª, 7ª, 8ª, 9ª y 10ª de acciones ordinarias al portador clase B de un voto valor nominal $ 1.000.— c|u., cuyo pago será 10 % al suscribirse saldo cuando lo fije el Directorio.

CONVE, S. A. I. C. I. y F.

$ 720.— e.20|11-Nº 41.689-v.22|11|61

CEFICO S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Cumpliendo art. 8º de los Estatutos Sociales se informa a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de $ 4.000.000.— en acciones ordinarias. — El Directorio.

$ 720.— e.20|11-Nº 41.512-v.22|11|61

J. Y J. COMISARENCO S. A.
Ind. y Com.

Llámase suscripción e integración total para $ 800.000.— m|n. acciones ordinarias Clase A y $ 3.000.000.— acciones ordinarias Clase B. Canning 281. — El Directorio.

$ 480.— e.20|11-Nº 41.515-v.22|11|61

INDUSTRIAS TEXTILES MAYO S. A.

EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir las series segunda y tercera de m$n.

1.000.000 cada una, de acciones ordinarias al portador clase "B" con derecho a 1 voto por acción. Los actuales accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia dentro del término fijado por los Estatutos. — El Directorio.

$ 960.— e.20|11-Nº 41.526-v.22|11|61

A C O N C A G U A

Compañía Sudamericana de Seguros S.A.

Hace saber que por resolución de la Asamblea General Ordinaria de accionistas se ha elevado el capital social autorizado a la suma de $ 25.000.000 m n. Informa también que su Directorio, por resolución de la misma Asamblea, resolvió emitir las series 101a. a 150a. de acciones ordinarias, liberadas, para aplicar al pago de dividendos y capitalización del saldo de Revalúo Contable Ley 15.272. — El Directorio.

$ 960.— e.20|11-Nº 41.539-v.22|11|61

WESTINGHOUSE BRAKE & SIGNAL (ARGENTINA) S. A. I. C.

Comunícase la emisión de 23.000 acciones ordinarias, v$n. total 2.300.000.—, de las series 51 a 73 inclusive, por resolución del Directorio del 16|11|61. — El Directorio.

$ 720.— e.20|11-Nº 41.560-v.22|11|61

A. FERIOL Y COMPAÑIA S.A.C.I.I. y F.

EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo a las disposiciones estatutarias el Directorio ha resuelto la emisión de m$n. 6.000.000.— v|n. en acciones ordinarias al portador clase A con derecho a tres votos, fijándose el plazo de quince días a partir de la última publicación para que los actuales accionistas ejerzan el derecho de preferencia. — El Directorio.

$ 1.200.— e.20|11-Nº 41.561-v.22|11|61

VANDENFIL

Sociedad Anónima Industrial Algodonera

Se hace saber que el Directorio en ejercicio de la facultad delegada por la Asamblea General Ordinaria, de fecha 9 de noviembre de 1960, resolvió la conversión de tres series de 500.000.— m$n., de acciones preferidas, en acciones ordinarias "B" de un voto y la emisión de nueve series de m$n. 500.000.— en acciones ordinarias "B" de un voto, para el pago de dividendos en acciones liberadas, sancionado por dicha asamblea. — El Directorio.

$ 1.200.— e.18|11-Nº 41.484-v.21|11|61

W O R S T I X S. A. C. I. F.

Llámase a suscripción e integración total a la par antes del 28|2|1962 por la suma de $ 8.400.000.— en acciones ordinarias, de un voto, con dividendos a partir del 1º de junio de 1962, por partes iguales entre tenedores de acciones categoría "A" "B" y "C". — El Directorio.

$ 720.— e.18|11-Nº 41.388-v.21|11|61

DARLIN S. A. C. F.

Rivadavia 6081 Capital Federal

EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio en su sesión de día 30 de octubre de 1961, ha resuelto la emisión de las series 3 a 10 inclusive de m$n. 100.000.— cada una, de acciones ordinarias clase A con derecho a 5 votos por acción, por un valor nominal total de m$n. 800.000.— (ochocientos mil pesos moneda nacional). — Las acciones emitidas se ofrecen a su valor par pagaderas totalmente en efectivo en el acto de la suscripción, gozando de dividendos a partir de la fecha de integración. — El período de suscripción abarcará desde el 15 de noviembre al 15 de diciembre de 1961. — Los actuales accionistas podrán hacer uso del derecho de preferencia que les acuerda el art. 5º de los estatutos sociales. — El Directorio.

$ 1.440.— e.18|11-Nº 41.392-v.21|11|61

CERAMICA OLIVERO

Sociedad Anónima Comercial Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio de la sociedad ha resuelto emitir las series 3ª y 4ª de acciones ordinarias al portador de la clase "A" o sea veinte mil acciones de cien pesos moneda nacional cada una que representan un capital de dos millones de pesos moneda nacional, pagaderas al contado en el acto de la suscripción. — Las acciones gozarán de dividendo a partir del 1º de enero de 1962. — Derecho de preferencia, quince días. — El Directorio.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1961.

$ 1.200.— e.18|11-Nº 41.397-v.21|11|61

COMERCIAL AMERICANA SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA E INDUSTRIAL C. A. S. A. F. I.

Esmeralda 59 Buenos Aires

El Directorio comunica a los señores accionistas que en cumplimiento a lo dispuesto por la Asamblea General Ordinaria del 28 de octubre de 1961 y de conformidad con los artículos 3 y 4 de los estatutos sociales, ha emitido las acciones ordinarias y al portador de las series 14, 15, 16, 17, 18 y 19 por un valor total de m$n. 3.000.000.— aplicándose la totalidad de las series 14, 15, 16, 17 y parte de la 18 al pago del dividendo en acciones liberadas, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1961. — Asimismo se ofrece a los señores accionistas el remanente de las acciones de la serie 18 por un valor nominal de m$n. 168.000.— y la totalidad de las acciones de la serie 19 por un valor nominal de m$n. de 500.000.— Su integración se hará en efectivo dentro de los 30 días de la primera publicación. — El Directorio.

$ 1.920.— e.18|11-Nº 41.384-v.21|11|61

TECNIMEX S. A. C. I. F. I.

Comunica emisión $ 10.000.000 en acc. ord. tipo "A": $ 3.000.000, pago dividendo y $ 7.000.000, art. 4º inc. i). Queda elevado el capital a $ 30.000.000. — El Directorio.

$ 480. e.18|11-Nº 41.402-v.21|11|61

M O M E C

Sociedad Anónima, Financiera, Comercial, Industrial, Agrícola, Ganadera y Mandataria

La Asamblea del 15|5|1961 resolvió aumentar el capital autorizado a pesos 5.000.000, mediante la emisión de acciones de 5 votos. — El Directorio.

$ 480.— e.18|11-Nº 41.410-v.21|11|61

I N A F O R

Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

AUMENTO DE CAPITAL Y EMISION DE ACCIONES, CAMBIO DE FECHA EJERCICIO SOCIAL Y AUMENTO NUMERO MIEMBROS DEL DIRECTORIO

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio, de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea Ordinaria del 22 de abril de 1960 y en la del 29 de abril de 1961, ha elevado el capital de pesos 8.000.000.— a $ 16.000.000.— mediante emisión de 80.000.— acciones ordinarias al portador, de 1 voto de $ 100.— cada una, con goce de dividendo a partir del 1º de enero de 1961, destinadas la mitad al pago del dividendo y la otra mitad se ofrecerá a los señores accionistas en la proporción de una acción por cada dos poseídas debiendo abonarse al contado en el momento de suscribirse. — Asimismo se modifica el cierre del ejercicio para el 30 de noviembre de cada año y se aumentó a cuatro el número de miembros para integrar el Directorio. — El Directorio.

$. 1.920.— e.18|11-Nº 41.399-v.21|11|61

ESTABLECIMIENTOS TEXTILES SAN ANDRES, S. A. C. I. y F.

Se comunica a los señores accionistas tenedores de acciones preferidas, que a partir del 30 de noviembre de 1961 se abonará en el Banco de Londres y América del Sud, Bmé. Mitre 399, de esta Capital contra entrega del cupón número 19 el dividendo del 6.25 o|o en efectivo por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1961 (3,75 o|o por el 2º semestre y 2.50 o|o por participación adicional hasta completar el máximo del 10 o|o anual. — El Directorio.

$ 1.200.— e.18|11-Nº 41.418-v.21|11|61

HECTOR JULIO Y ERNESTO DIAZ

S. A. Industrial y Comercial y de Representaciones

Comunica que el Directorio con fecha 6 de noviembre de 1961 ha resuelto aumentar el capital social autorizado de diez millones a **veinte** millones de pesos moneda nacional, compuesto dicho aumento de 20 series de acciones ordinarias de un voto por acción y emitirlas a efectos de cumplimentar lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de accionistas del 31|10|1961, sobre distribución de los dividendos del ejercicio Nº 12. — El Directorio.

$ 1.200.— e.18|11-Nº 41.422-v.21|11|61

COMPAÑIA ARENERA DEL VIZCAINO

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Opción de canje por acciones ordinarias de 5 votos

El Directorio informa a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 29º de los Estatutos podrá optar por transformar el 30 % de sus actuales acciones de 1 voto, en acciones clase "A" de 5 votos.

En consecuencia durante los días 22, 23, 24, 27, 28, 29, 30 de noviembre y 1º, 4 y 5 de diciembre próximo, de 14.30 a 16.30 horas, en las oficinas de la Sociedad, Lavalle 416, ciudad, deberán presentarse las acciones que deseen participar de esta transformación a los efectos de su sellado.

Por las acciones que no ejercitaran este derecho, habrá prorrateo opcional en proporción a las que cada accionista hubiere presentado

Desde el día 6 de diciembre inclusive, se perderá todo derecho a esta opción.

Mientras se efectúe la marcación de los títulos y sus cupones, tal como lo determinan las disposiciones en vigor, se entregarán certificados provisorios por las nuevas acciones clase "A" de 5 votos, y las acciones clase "B" de 1 voto presentadas para la transformación.

La Comisión de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires han aprobado esta transformación. — El Directorio.

$ 2.400.— e.18|11-Nº 41.359-v.21|11|61

M A R U B L A

Comercial e Industrial S. A.

SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se comunica a los Sres. Accionistas, que tienen un plazo de quince días a contar de la última publicación de este aviso, para optar a la suscripción de las acciones ordinarias clase "A", con derecho a 5 votos, series Nº 6 al 20, y de las acciones ordinarias, clase "B", con derecho a 1 voto, series Nº 6 al 20 de $ 1.000.000.— cada serie, emitidas por el Directorio, de conformidad a las disposiciones estatutarias. — El Directorio.

$ 1.200.— e.18|11-Nº 41.362-v.21|11|61

ESTABLECIMIENTOS TEXTILES A L S I N A, S. A. C. I.

El Directorio comunica a los señores accionistas que han emitido las series 36ª a 50ª de acciones ordinarias, conforme a lo resuelto en acta Nº 142 del 25|7|1961, siendo cada serie de $ 200.000 de valor nominal.

$ 720.— e.18|11-Nº 41.364-v.21|11|61

GARCIA ALONSO S. A.

Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se comunica a los Señores Accionistas que por resolución del Directorio de la Sociedad, se ha decidido librar a la suscripción las siguientes series de acciones ordinarias:

Clase A: 3ª, 4ª, 5ª y 6ª, serie de 2.500 acciones cada una, de valor nominal m$n. 1.000.00 cada una.

Clase B: 1ª, 2ª, 3ª y 4ª serie de 2.500 acciones cada una, de valor nominal m$n. 1.000.00 cada una.

Valor total de la emisión: m$n. 20.000.000.00.

A los efectos de la suscripción en proporción a las respectivas tenencias, los accionistas deberán concurrir al local de la Sociedad, Pedernera 2850 Capital, dentro del plazo conferido por el artículo 5º de los Estatutos. — El Directorio.

$ 1.680.— e.18|11-Nº 41.374-v.21|11|61

INDUSTRIAS KAISER ARGENTINA S. A. I. C. y F.

De conformidad con el Art. 757 del Código de Comercio, se hace saber que los títulos Nros. 007.767, 007.768 y 007.769, representativos de 5 acciones ordinarias cada uno Nros. 90.331-90.345, serie 23, por un valor nominal total de m$n. 1.500.—, cuyo extravío fuera oportunamente denunciado, caducarán a partir del 1º de diciembre de 1961, siendo reemplazados por duplicados de igual valor y numeración con plenos efectos legales

$ 960.— e.18|11-Nº 41.385-v.21|11|61

A M A L F I, SOCIEDAD ANONIMA

Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Se hace saber por tres días a los señores Accionistas que el Directorio ha resuelto emitir una serie de diez mil acciones ordinarias, clase "A" debiéndose ejercer el derecho de preferencia dentro de los quince días. — El Directorio.

$ 720.— e.18|11-Nº 41.365-v.21|11|61

ENRIQUE FERNANDEZ, S. A.

Comercial, Industrial, Agropecuaria, Minera, Inmobiliaria y Financiera Concesionaria

Enrique Fernández, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria, Minera, Inmobiliaria, y Financiera, comunica que en Asamblea General Extraordinaria del día 24 de noviembre de 1960 se resolvió elevar el capital autorizado hasta la suma de sesenta millones de pesos moneda nacional.

$ 960.— e.18|11-Nº 41.458-v.21|11|61

ANGEL ESTRADA Y CIA. S. A.

Editorial, Comercial e Importadora

EMISION DE ACCIONES

Se hace saber que el Directorio, en uso de las facultades que le confiere el Art. 8º de los Estatutos, ha resuelto la emisión de acciones ordinarias de 5 votos, series Nros. 794 a 828 por v$n. 3.500.000 y de 1 voto series Nros. 691 a 793 por v$n. 10.300.000 destinadas al pago del dividendo en acciones liberadas del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1961, contra entrega del cupón Nº 15. — Las nuevas acciones llevarán adherido el cupón Nº 16.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1961. — El Directorio.

$ 1.200.— e.18|11-Nº 41.337-v.21|11|61

S.A.I.F.I.

Sociedad Anónima, Industrial, Financiera e Inversora

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 5º de los estatutos, se hace saber por tres días que el Directorio ha resuelto la emisión del saldo de la sexta serie, la séptima, octava y parte de la novena series de acciones ordinarias por un valor total de $ 11.154.000.— m|n. — El Directorio.

$ 720.— e.18|11-Nº 41.462-v.21|11|61

MOLINO ARGENTINO

Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Agrícola, Ganadera e Inmobiliaria

Comunícase que por resolución de la Asamblea Ordinaria del 29|12|59, se ha elevado el capital autorizado de la Sociedad de m$n. 10.000.000.— a m$n. 15.000.000.—; y el Directorio en su reunión del 18|10|1960, resolvió emitir las Series 18ª a 27ª de acciones ordinarias al portador estando dividida cada serie en 1.000 acciones de m$n. 500.— c|u. — Las acciones se integrarán a la par en efectivo en el acto de la suscripción. — El Directorio.

$ 1.200.— e.18|11-Nº 41.328-v.21|11|61

SANATORIO PRIMERA JUNTA, S. A

Inmobiliaria y Comercial

Se comunica a los señores accionista que por resolución del Directorio de fecha tres de noviembre de 1961 se dispuso la emisión de acciones ordinaria clase "A" por $ 2.000.000.— y ordinarias clase "B", por $ 2.000.000. — El Directorio.

$ 720.— e.18|11-Nº 41.465-v.21|11|6

COMPAÑIA ARGENTINA D[illegible] FUMIGACION

Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionist[illegible] que el Directorio ha emitido v$ 200.000.— de acciones clase "A" pref[illegible]renciales correspondientes a la segun[illegible] serie de capital. Con esta emisión el c[illegible]pital emitido alcanza a v$n. 400.000. · El Directorio.

$ 720.— e.18|11-Nº 41.477-v.21|11|[illegible]

COMPAÑIA ARGENTINA D[illegible] FUMIGACION

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionist[illegible] que el Directorio de la Sociedad, ha [illegible]suelto emitir la 3ª, 4ª y 5ª series de a[illegible]ciones ordinarias de la clase "B" 1 v[illegible]to por un total de v$n 600.000.— de [illegible] cuales v$n. 527.100.— servirán pa[illegible] abonar dividendos y v$n. 72.900.— p[illegible]ra la suscripción entre los señores a[illegible]cionistas a la par. — El Directorio.

$ 960.— e.18|11-Nº 41.476-v.21|11|

CONSTRUCTORAS ASOCIADAS S. [illegible]

Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera

Conforme a lo dispuesto por el A[illegible]tículo Noveno del Estatuto, se hace s[illegible]ber por tres días que el Directorio [illegible] dispuesto la emisión de las series undé[illegible]ma a quincuagésima del Capital Soci[illegible]

Buenos Aires, noviembre 15 de 19[illegible]

$ 720.— e.18|11-Nº 41.331-v.21|11

CELIES

Soc. Com. por Acciones

Comunica emisión series 3a, 4a., 5a., y 7a. de acciones ordinarias valor [illegible]minal total $ 3.000.000.— m|n., al [illegible]tador. a la par, integración total en e[illegible]tivo, dividendo desde el 1|5|61.

Derecho preferencia accionistas h[illegible] 8 días corridos última publicación. La Gerencia.

$ 720.— e.18|11-Nº 41.451-v.21|1

JOSE MACCHIAVELLO E HIJOS S[illegible]

Inmobiliaria, Financiera y Comerc[illegible]

Comunica el aumento de su cap[illegible] autorizado a la suma de $ 10.000.00[illegible] y la emisión de $ 5.000.000.— valor [illegible]minal, de acciones ordinarias, tipo [illegible] un voto, series Nº 6º, 7º, 8º, 9º y [illegible] Los accionistas podrán hacer uso [illegible] derecho que les acuerda el art. 6[illegible] los Estatutos, dentro de los 15 día[illegible] la última publicación. — El Directo[illegible]

$ 1.600.— e.17|11-Nº 41.214-v.22|1

LR3 RADIO BELGRANO

y su Cadena de Emisoras

Llámase a Licitación Pública 2|61. [illegible]ra la provisión de válvulas 833 — — 807 — 872 — y 810, marca RCA

Apertura: 30|11|61, a las 15 horas

Retiro de pliegos y lugar de apert[illegible] Oficina de Compras, Cerrito 941, [illegible] 41-2168, de 13 a 20 horas, Capital.

$ 3.200.— e.14|11-Nº 40.939-v.24|[illegible]